

# 1929

## UN AÑO CLAVE PARA COMPRENDER EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Celia Mercedes Alanís Rufino  
Imelda Paola Ugalde Andrade  
*Coordinadoras*

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM



BIBLIOTECA **INEHRM**

**1929**  
UN **AÑO CLAVE** PARA  
**COMPRENDER EL MÉXICO**  
**POSREVOLUCIONARIO**

BIBLIOTECA **INEHRM**

# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa

*Director General*

# **1929** UN **AÑO CLAVE** PARA **COMPRENDER EL MÉXICO** **POSREVOLUCIONARIO**

Celia Mercedes Alanís Rufino  
Imelda Paola Ugalde Andrade  
*Coordinadoras*

MÉXICO 2021

Portada: “Emilio Portes Gil y Carmen García de Portes Gil  
inauguran un Centro de Higiene”. 1929. INAH/ Fototeca Nacional,  
Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-134500:640128

Ediciones en formato electrónico  
Primera edición, INEHRM, 2021.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del  
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México,  
órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o  
parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la  
reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin  
la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-239-1

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

PRESENTACIÓN.....	11
<i>Celia Mercedes Alanís Rufino</i> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	
<i>Imelda Paola Ugalde Andrade</i> Universidad Nacional Autónoma de México	
Un acuerdo controvertido: la Conciliación de 1929 y el Estado italiano en perspectiva histórica.....	15
<i>Franco Savarino Roggero</i>	
<i>Patti Lateranensi</i> /Arreglos ¿Una analogía es posible?.....	49
<i>Andrea Mutolo</i>	
La negociación de Álvaro Obregón con la jerarquía católica para la paz en la Guerra Cristera: el preámbulo de los Arreglos de 1929.....	75
<i>Víctor Miguel Villanueva</i>	
La fundación de la Acción Católica Mexicana a través del Secretariado Social Mexicano.....	105
<i>Nélida Gabriela López Garibay</i>	
Agitación mediática y política en 1929. Modernas prácticas de mercadotecnia electoral en las primeras décadas del nuevo siglo mexicano.....	131
<i>María del Pilar Schiaffini Hernández</i>	

Campeche en 1929. La construcción de un minimato.....	171
<i>Ángel Omar May González</i>	
1929: el Partido Comunista de México y el derrumbe del frente único.....	201
<i>Irving Reynoso Jaime</i>	
La creación de la Dirección de Aguas Potables del Departamento del Distrito Federal en 1929: un avance hacia el control centralizado de la política hidráulica en el Valle de México.....	231
<i>Ernesto Aréchiga Córdoba</i>	
La Gran Depresión y su impacto en la migración. México-Estados Unidos.....	263
<i>Pedro Quintino Méndez</i>	
La crisis de 1929 en México. Alberto J. Pani, un estrategia económico en el olvido.....	287
<i>Fernando Soto Moreno</i>	
Los inicios de una antropología científica en México. Manuel Gamio en 1929.....	317
<i>Elio Masferrer Kan</i>	
¿Pictorialista o moderna? La fotografía que representó a México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.....	335
<i>Mayra Mendoza Avilés</i>	
1929: la utopía de la revolucionariedad en la ciudad de México.....	363
<i>Imelda Paola Ugalde Andrade</i>	

1929, un año clave para la institucionalización de la asistencia infantil en México.....	393
<i>Mercedes Alanís Rufino</i>	
Primeras acciones de la política sanitaria: un repaso por la prensa capitalina de 1929 .....	429
<i>Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez Barbosa</i>	
“¡Guerra sin cuartel a los borrachos!”: antecedentes e inicios de la campaña antialcohólica en el Distrito Federal .....	453
<i>Odette María Rojas Sosa</i>	
Semblanzas curriculares de los autores .....	489





# PRESENTACIÓN

*Celia Mercedes Alanís Rufino\**

*Imelda Paola Ugalde Andrade\*\**



\* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).  
\*\* Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).



1929 fue un año de múltiples acontecimientos de gran trascendencia en el mundo y para la conformación del México posrevolucionario. Animadas por esta idea convocamos a diversos académicos para compartir distintas miradas sobre este periodo. Fue así que, en mayo de 2019, realizamos el coloquio “1929 un año clave para comprender el México posrevolucionario”. Gracias a la amplia participación, nos dimos a la tarea de conjuntar la diversidad de propuestas, trabajadas por sus autores con mayor amplitud para conformar el libro que ahora presentamos.

La propuesta se integra con 16 capítulos cuyos autores están adscritos a diferentes instituciones como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma de Baja California, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Las temáticas abordan distintos aspectos sobre el año en que Emilio Portes Gil fue presidente interino tras el asesinato de Álvaro Obregón, tanto en el ámbito internacional como en la ciudad de México y diversas regiones del país; la tensa situación que se vivió con el Estado italiano y la Santa Sede en el marco de la Guerra Cristera; el papel que jugó la prensa en medio de las elecciones que finalmente le dieron el triunfo a Pascual Ortiz Rubio; cómo se vivió la

compleja fuerza de poderes políticos y locales en dos estados: Campeche y Morelos, mientras el Departamento del Distrito Federal centralizaba aspectos clave como la cuestión hidráulica en el Valle de México. Además, se abordan dos aspectos de la gran depresión económica: el impacto de la migración México-Estados Unidos y la figura de Alberto J. Pani como estrategia económica. Los intelectuales de la época jugaron un papel importante, como fue el caso de Manuel Gamio. Las expresiones artísticas sostuvieron una presencia importante, aquí se muestra a los fotógrafos que representaron a México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Por otra parte, 1929 fue un año en que las instituciones fueron dando forma a un México moderno que atendía a las clases populares a la vez que las educaba, las higienizaba, las vigorizaba y las moralizaba, conformando un nuevo modelo de hombres, mujeres y niños que debía estar acorde con esos tiempos. Dichas instituciones lograron en mayor o menor medida sus ideales, lo contundente es que trascendieron, pues muchas, con algunos o muchos cambios, siguen vigentes en la actualidad.

Estos temas se abordan desde la historiografía tradicional y se han renovado gracias a diversos enfoques que han incorporado al debate a autores recientes, así como una revisión sistemática de amplias fuentes de investigación resguardadas en distintas bibliotecas y archivos como el Centro de Estudios de Historia de México Carso, el Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, el Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, el Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana, el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano, el Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, la Academia Nacional de Medicina y el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Dos fuentes han sido de amplia utilidad. Por un lado, la revisión de la prensa italiana y la argentina, así como la prensa nacional con periódicos como *El Universal*, *El Nacional Revolucionario*, *El Nacional*, *Revista de Revistas*, *El Universal Ilustrado*, *El Universal Gráfico*, *Jueves de Excélsior*, *El Demócrata*, *El Machete* y la prensa local como *Rojo Amanecer* y el *Diario de Yucatán*. Las fuentes visuales, como las fotografías que se resguardan por el Sistema Nacional de Fototecas del INAH, las imágenes de la prensa y los mapas dan rostro a distintos aspectos que se abordan en el libro, a la vez que son parte del objeto de estudio y no son solamente ilustraciones.

Este libro se suma a las aportaciones recientes que permiten comprender el México del siglo XX y a la vez es una invitación para seguir abordando una amplia gama de temas inéditos que giran en torno al México posrevolucionario.





# Un acuerdo controvertido: la Conciliación de 1929 y el Estado italiano en perspectiva histórica

*Franco Savarino Roggero*<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

La firma de los Pactos Lateranenses, el histórico acuerdo entre la Santa Sede y el Estado italiano suscrito en febrero de 1929 entre el cardenal Pietro Gasparri —secretario de Estado de la Santa Sede— y el primer ministro de Italia, Benito Mussolini, que realizó la llamada Conciliación, fue uno de los eventos más importantes de ese año a nivel mundial. Sin exagerar, sus implicaciones fueron descomunales para los católicos de todo el mundo, para los gobiernos de países con mayoría o fuertes minorías católicas y para el equilibrio geopolítico en general.

En América Latina fue generalmente bien recibido y en México tuvo, incluso, un impacto al propiciar el clima reconciliador que llevaría, cuatro meses después, a los Arreglos y al llamado *Modus vivendi* entre el Estado y la Iglesia después de una década de enfrentamiento y tres años de guerra civil

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

*cristera*. El hecho de que en Roma se llegara a un acuerdo de tamaña envergadura entre el Estado y la Iglesia católica dio el ejemplo y aceleró el progreso de las negociaciones.

Para entender la Conciliación es necesario remontarse a “la Cuestión Romana” del siglo XIX, y a los pasos que dieron el Estado italiano y la Santa Sede, durante los años veinte, para llegar a un arreglo de la misma Cuestión. Es preciso, además, adentrarse en el intenso debate que se generó alrededor de este suceso en la época y posteriormente, sopesando las implicaciones históricas a la luz de lo ocurrido, a lo largo del siglo XX hasta nuestros días.

Sobre la Conciliación existe una amplia bibliografía, principalmente en lengua italiana. En 2007, junto con Andrea Mutolo, publiqué un estudio sobre este tema donde se aborda precisamente el origen de la Conciliación, se analiza el fin de las discusiones esenciales contemporáneas y se presentan algunas reflexiones particulares y generales.<sup>2</sup> Desde entonces volví sobre el asunto en diversas publicaciones, abordando el tema de la relación entre el régimen fascista y la Iglesia católica en Italia.<sup>3</sup> No viene al caso, pues, repetir lo ya escrito y entrar en los detalles de la preparación del Tratado y el Concordato sus elementos constitutivos, sus implicaciones para la ideología del fascismo y la religión católica, y sus consecuencias para la Santa Sede y el Estado italiano durante la dictadura de Benito Mussolini.

En este ensayo se buscará, más bien, aprovechando la bibliografía más reciente, abordar el análisis del debate contemporáneo y analizar algunas de las implicaciones de la Conciliación, la cual, tras el triunfalismo de los católicos y las alabanzas generales al pragmatismo político de los lí-

<sup>2</sup> Franco Savarino y Andrea Mutolo, *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano. Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*.

<sup>3</sup> Franco Savarino, “Nacionalismo, fascismo, Iglesia y religión católica en Italia, 1913-1943”, pp. 187-230.

deres, generó dudas y crisis de conciencia en los ambientes seculares, incluyendo a muchos miembros o simpatizantes del régimen fascista. La tensión y las preocupaciones para el futuro del Estado laico en Italia pueden ser vistos en perspectiva ponderando las consecuencias a mediano y largo plazo de ese histórico acuerdo en el ámbito italiano y mundial. Lo que nos llevará, finalmente, a reflexionar sobre los factores políticos determinantes para el Estado y para la Iglesia católica.

#### INTERPRETACIONES Y DEBATES EN SU ÉPOCA

La Conciliación, como es sabido, concluye el largo periodo de contrastes entre el Estado italiano y la Santa Sede originados en septiembre de 1870, con la invasión italiana de Roma y la anexión a Italia de lo que quedaba del Estado Pontificio. Se expresó concretamente en tres documentos que conforman conjuntamente lo que se conocen como *Pactos Lateranenses*: el Tratado que instituía el nuevo Estado de la Ciudad del Vaticano; el Concordato que regulaba las relaciones entre la Santa Sede y el Estado italiano delimitando las respectivas esferas de influencia; y la Convención financiera, que establecía las compensaciones económicas a la Santa Sede por parte del Estado italiano

El Tratado resolvió la Cuestión Romana mediante la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano, que Italia reconoció bajo la “soberanía del Romano Pontífice” (Art. 26). La Santa Sede, por su lado, concedió que quedaba solucionada satisfactoriamente la situación conflictiva originada por la ocupación de Roma por el ejército italiano en 1870; y reconoció que, aceptando la soberanía del nuevo Estado, volvió a encontrar las garantías de libertad e independencia soberana necesarias para el desempeño de su misión apostólica. En efecto, al constituirse como Estado soberano, la Santa



Sede obtuvo su plena independencia del Estado italiano y la capacidad jurídica para actuar en el contexto internacional. Además, en el artículo 1 el Tratado establecía que la religión católica era la “única religión del Estado”.

Por su lado, el Concordato fue muy favorable a la Iglesia al brindarle importantes ventajas y concediéndole amplios márgenes de libertad. Con el Concordato venían el reconocimiento del valor civil del matrimonio religioso, la enseñanza extendida de la religión en las escuelas públicas, el trato preferencial a los institutos de enseñanza católicos, la exención de impuestos a entes eclesiásticos y el reconocimiento de la personalidad jurídica a las órdenes religiosas. Fue una plétora de concesiones que suscitó, justamente, la alarma de quienes defendían la laicidad del Estado, tanto dentro como fuera de los círculos del régimen. En fin, la Convención financiera le dio a la Santa Sede un importante caudal de recursos, principalmente títulos de Estado, con los cuales se comprometió con la estabilidad y supervivencia del régimen fascista.

La Iglesia católica italiana aprovechó de inmediato la nueva situación creada por los Pactos y —como señala Giuseppe Battelli— operó con una estrategia de largo alcance “contra los procesos de secularización que habían marcado la sociedad italiana en los últimos cien-cientotrenta años, para reconstituir el tejido social cristiano”.<sup>4</sup> Al ser excluida de las instituciones por un régimen celoso que, aunque a grandes rasgos fue benigno y favorable, actuó directamente con las masas italianas, en dos niveles estratégicos. Por un lado, promovió, a nivel parroquial, una...

<sup>4</sup> Giuseppe Battelli, *Società, stato e Chiesa in Italia. Dal tardo Settecento ad oggi*.

Reeducación sistemática de la gente a un sistema de vida fundamentado sobre la familia [...], la fidelidad conyugal, una prole numerosa, la costumbre de las prácticas devotas domésticas (como el rezo del rosario en común) y la participación al apostolado en las formas y a través de los organismos periféricos de la Acción Católica.<sup>5</sup>

Por el otro lado, comenzó a participar regularmente en ceremonias públicas, asistiendo junto con alcaldes, autoridades y personalidades del régimen a eventos como la inauguración de edificios y obras públicas, actos de beneficencia, festividades y conmemoraciones oficiales, además de permitir la exhibición de símbolos fascistas y la presencia de autoridades en misas, bodas, funerales y otros eventos religiosos. Era una copresencia y cooperación que no se había visto desde el antiguo régimen y evocaba la alianza entre el trono y el altar.<sup>6</sup>

Para sopesar las consecuencias y las implicaciones del histórico acuerdo de 1929 es suficiente recordar cómo, durante más de medio siglo, la Iglesia católica se volvió una fuerza hostil y extraña a la vida civil de la Italia independiente. Por un lado, el anticlericalismo del Estado y los intelectuales laicos que lo apoyaban, y por el otro, la intransigencia católica y clerical. En medio, un pueblo católico dividido en sus lealtades, tratando de conciliar su fe religiosa y su fe civil. Los compromisos electoreros para incluir los votantes católicos en función antisocialista, y el patriotismo desatado por la Guerra Ítalo-Turca de 1911-1912 y por la Gran Guerra Europea de 1914-1918 (en la cual Italia participa desde 1915) crearon un clima propicio para entablar negociaciones encaminadas a resolver la Cuestión Romana.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 102.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 103.



Sin embargo, la resistencia de los viejos liberales y de la monarquía de Saboya para hacer concesiones a la Iglesia impedía llegar a una solución. La ruptura del nudo gordiano fue por medio de una nueva fuerza política surgida al calor de la guerra y las agitaciones posbélicas: el fascismo. De origen socialista, el movimiento de los *fasci di combattimento* fundado por Mussolini el 23 de marzo de 1919, estaba preparado para navegar sin prejuicios hacia un acuerdo con la Iglesia. Con el viraje hacia la derecha de 1920-1921, la fundación del Partido Nacional Fascista en este último año y la marcha sobre Roma en 1922, el nuevo sujeto político vuelto gobierno abrió las puertas para los debates y las negociaciones entre el Estado y la Iglesia.

El recorrido tortuoso hacia la Conciliación duró más de siete años con varias interrupciones y crisis mientras se consolidaba el nuevo régimen. Las negociaciones verdaderas iniciaron en 1926, en un contexto internacional que suscitaba las preocupaciones de la Iglesia, entre otras cosas, por el grave conflicto religioso que se había desatado en México. El contraste entre los regímenes anticlericales y los que favorecían a la Iglesia tenía que inclinar aún más el fiel de la balanza hacia la realización de un acuerdo y el régimen se lo recordó constantemente a su interlocutor eclesiástico. Así, por ejemplo, Paolo Romano escribió en enero de 1929 en la revista *Critica Fascista*:

Contemplando el conjunto de la situación espiritual y diplomática en relación a los pueblos y estados, podemos fijar dos extremos: [por un lado] México y Rusia —guerra abierta o encubierta, persecución, martirio—, [y por el otro lado] España e Italia —plena concordia de la tradición y de la actualidad social y política. [...] España e Italia [...] con características diferentes, son las trincheras de la tradicional vida social del

Catolicismo [...]. La más alta valorización de la vida religiosa italiana ha sido expresada políticamente por el fascismo.<sup>7</sup>

Fue un itinerario difícil que supuso una crisis de conciencia para muchos fascistas que provenían de una tradición anticlerical socialista o masónica, y para los católicos democráticos que rechazaban el nuevo Estado autoritario, sin olvidar a los viejos liberales espantados con la amenaza de un regreso clerical y, naturalmente, los socialistas y anarquistas, hostiles por principio a la Iglesia. Pero las ventajas políticas eran tan evidentes que terminaron por avasallar las voces críticas. El problema de fondo era, más bien, conciliar los proyectos totalitarios del régimen fascista de Mussolini y de la Iglesia católica de Pío XI, ambos empeñados en un esfuerzo para transformar y dominar a la sociedad italiana, a partir de visiones del mundo distintas.

El significado eminentemente pragmático de este encuentro problemático de visiones totalizantes era evidente. Un agudo observador externo de la situación italiana, el sociólogo alemán Ernst Wilhelm Eschmann, describió el acuerdo realizado entre el régimen fascista y la Iglesia católica como el resultado de un “catolicismo pragmático” característico de los pueblos latinos, por el cual “hombres íntimamente irreligiosos o incluso ateos o agnósticos, al mismo tiempo que niegan el contenido metafísico y dogmático de la religión católica, admiten a ésta como realidad histórica, como organización y como factor político”.<sup>8</sup> Así se explicaría cómo los fascistas italianos, hombres muchas veces irreligiosos o anticlericales, hayan dado un paso tan destacado hacia una institución tan poderosa y tan problemática para el nuevo régimen.

<sup>7</sup> Paolo Romano, “Un anno di politica vaticana”, *Critica Fascista*, pp. 8-10.

<sup>8</sup> Ernst Wilhelm Eschmann, *El estado fascista en Italia*.



La explicación pragmática u “oportunistá” del acercamiento entre la Iglesia y el régimen ha sido favorecida por muchos historiadores, por ejemplo Giuseppe Maranini, quien puso el acento en la necesidad de la legitimación eclesiástica al fascismo:

Con la monarquía y la Iglesia, Mussolini, que tenía sensibilidad política, advirtió la oportunidad y necesidad de lograr una integración, no sólo por la fuerza organizada que representan aquellas dos instituciones, dentro del Estado y fuera de él, sino también, como fuente de legitimidad. La legitimidad histórica por cuanto se refería a la monarquía; la gracia de Dios por cuanto se refería a la iglesia. Para quien se presentaba a los italianos como el hombre de la providencia, venido a rescatar e integrar la herencia de la revolución nacional, ayudaba mucho la consagración real y la bendición pontificia.<sup>9</sup>

Por su lado, el filósofo católico Augusto del Noce apuntó que “el problema de la Conciliación” residía en el carácter activista y pragmático del fascismo, “porque se trataba de una Conciliación no con valores, sino con fuerzas históricas que serían usadas como instrumentos”.<sup>10</sup>

El acuerdo con la Iglesia, en efecto, causó intensas discusiones dentro y fuera del régimen en víspera, durante y después de que se firmaran los acuerdos de 1929, continuando en las décadas sucesivas, especialmente en los aniversarios de los mismos. En las semanas que siguieron a la firma de los Pactos Lateranenses, las percepciones tendieron a polarizarse: por un lado, una genuina satisfacción largamente compartida en todas las clases sociales por la solución de la

<sup>9</sup> Giuseppe Maranini, *Historia del poder en Italia, 1848-1967*, pp. 295-296.

<sup>10</sup> Augusto del Noce, “Fascismo, nazismo e comunismo”, p. 657.

Cuestión Romana, y por el otro, dudas, críticas y polémicas sobre el significado del acuerdo.

La tónica en los ambientes católicos se puede resumir en la postura de Alcide De Gasperi, exdiputado del Partido Popular y opositor del régimen, refugiado en el Vaticano. A los pocos días de firmarse los Pactos Lateranenses, De Gasperi saluda el acuerdo —juzgado como inevitable— como una “liberación” para la Iglesia y una “fortuna” para la nación italiana.<sup>11</sup> Pero más tarde se unirá al coro de los críticos de los Pactos en los ambientes católicos. Las polémicas se centraban en tres puntos: las razones de las dos partes para llegar a los pactos; el alcance y los límites del Tratado y del Concordato, y el vínculo jurídico y político entre los dos; los límites de la alianza, establecida de hecho entre el Vaticano y el gobierno italiano.

El primer problema fue enfrentado por Pío XI con tres importantes discursos, a los párrocos de Roma (11 de febrero de 1929), a los representantes de la Universidad Católica del Sagrado Corazón (13 de febrero de 1929), y al cuerpo diplomático (9 de marzo). En estos discursos el pontífice aclaró y puntualizó los motivos que lo habían llevado a negociar con el Estado italiano: la preocupación de asegurar la independencia real y visible de la Santa Sede, de obtener el apoyo material del Estado, y de regular de manera más favorable las condiciones de la religión en Italia eliminando las restricciones de origen liberal. La renovación católica del país era el anhelo más profundo del Papa, el cual pudo afirmar con orgullo que había “devuelto Dios a Italia e Italia a Dios”. La restauración religiosa suponía el abandono de los principios del liberalismo dominantes durante el siglo XIX.

Por el lado del Estado secular, fue Mussolini quien aclaró y puntualizó los motivos del acuerdo con la Iglesia. En el dis-

<sup>11</sup> Alcide De Gasperi, *Lettere sul Concordato*, p. 48.



curso a la Asamblea quinquenal del régimen del 10 de marzo, y sobre todo en el informe sobre el proyecto de ley para la redacción de los Pactos, publicado el 14 de marzo, Mussolini presentó el acuerdo como la coronación del *Risorgimento*:

Los hombres del Risorgimento apuntaban ciertamente a realizar la unidad de Italia con Roma como capital, pero deseaban que esto aconteciera posiblemente en acuerdo con el Romano Pontífice, sin daño alguno para la independencia de éste y sin ofender el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de los italianos.<sup>12</sup>

Según Mussolini, no fue posible realizar históricamente este ideal, no sólo por las circunstancias concretas del momento, sino también y sobre todo por los principios que inspiraban la política eclesiástica liberal, que “inducían a considerar la religión como un problema de la conciencia individual” y “a negar todo reconocimiento jurídico a la Iglesia católica en Italia”. El fascismo, ahora, superaba el principio de la separación y del agnosticismo del Estado, conservando lo más esencial de los ideales de la clase dirigente italiana (unidad política y moral de Italia, distinción de los dos poderes y salvaguardia de la soberanía estatal), y abandonando los elementos caducos (separatismo y agnosticismo). Esta nueva fórmula que venía a solucionar las cuentas pendientes del *Risorgimento* —y a cumplir el proceso de formación nacional— implicó una especie de síntesis-compromiso que, en palabras de Armando Carlini, delimitaba perfecta y satisfactoriamente los ámbitos de dominio soberano del César y de Dios:

<sup>12</sup> Martina Giacomo, “Sintesi storica”, p. 112. Véase también Giulio De’ Rossi dell’Arno, *La conciliazione e il Risorgimento*.

Hay un hecho [nuevo]: que el Estado afirma su soberanía en el mundo del espíritu históricamente considerado; y al mismo tiempo la Iglesia renuncia a meterse en los asuntos internos del Estado y en las contiendas de cualquier especie entre Estados. Por primera vez desde su existencia las dos esferas delimitan y definen sus límites respectivos. Con esta delimitación recíproca han fijado, los dos juntos, su relación precisa: ni subordinación de la soberanía del uno a la otra, ni separación en el sentido de que uno no quiera saber nada de la otra.<sup>13</sup>

En general las discusiones de 1929 no ponían en tela de juicio el acuerdo sino solamente los detalles e implicaciones concretas de algunos puntos específicos de los Pactos. Las divergencias se referían sobre todo al principio de la religión de Estado y la nueva situación de los católicos en el Estado italiano.

Mussolini consideró “casi superfluo” remarcar que la “catolicidad” del Estado no implicaba la posibilidad de ejercer sobre los ciudadanos obligación o presión alguna de seguir una determinada fe, aunque fuese la de la mayoría. En los debates en el Parlamento italiano se hizo hincapié en el principio de la libertad religiosa en relación con la preeminencia jerárquica de la religión católica respecto a los cultos “admitidos”. Alfredo Rocco, en un largo discurso en la Cámara señaló que, aunque el Estado “profesaba” la religión católica, toleraba, admitía, e incluso defendía a otros cultos si éstos no ocasionaban perjuicios a los “principios esenciales” del Estado. A lo cual el Papa, partidario de la religión oficial, replicó rechazando la “absoluta” libertad de conciencia y la idea de que el católico fuera un culto equiparable a los demás en un contexto plural.

<sup>13</sup> Armando Carlini, *Filosofía e religione nel pensiero di Mussolini*, p. 39.



El debate acerca de los Pactos Lateranenses continuó durante un tiempo alimentando las discusiones públicas en Italia en los límites permitidos por el régimen, y más libremente fuera del país. Pocos meses después de la firma, el 30 de mayo, Pío XI declaró al cardenal Gasparri que “los acontecimientos del once de febrero (habían provocado) una tan universal explosión de sereno gozo que no tuvo igual en la historia”.<sup>14</sup> Lo que más se discutió fue la interpretación del Art. 1 del Tratado, es decir el principio que convertía la religión católica en religión de Estado. *La Civiltà Cattolica*, en un editorial titulado “La Ora di Dio”, revisado por Pío XI, expresaba la idea optimista de que los Pactos Lateranenses significaban, más aun que la formalización de la independencia estatal, la vuelta de Italia al catolicismo bajo la protección de un Estado católico.

Ante este optimismo eclesiástico, las revistas y los intelectuales fascistas defendían la primacía del Estado sobre la Iglesia y rechazaban toda ilusión de una vuelta al antiguo régimen. En las posiciones extremas no sólo se rechaza la idea de un Estado católico, sino se afirma la tesis del Estado totalitario, que subordina e incorpora totalmente el individuo y la comunidad. Son comunes aquí las voces que destacaban el significado histórico del acuerdo en el marco de la “latinidad”, para fortalecer la misión imperial de Italia en el mundo. Por ejemplo, en *Critica Fascista*, Giuseppe Bottai ve en los acuerdos una “restauración espiritual esencial para subir la empinada y fatigosa cumbre del Imperio”,<sup>15</sup> y considera que:

El Tratado y el Concordato que acaban de firmarse aseveran la posición sumamente especial de la Italia fascista frente a la

<sup>14</sup> *Apud* Alcide De Gasperi, *op. cit.*, p. 110.

<sup>15</sup> Giuseppe Bottai, “La ‘questione romana’ e il Fascismo”, *Critica Fascista*, p. 66.

Iglesia. Más que una reglamentación jurídica es un pacto moral. [...] La Iglesia de Roma será el sol que iluminará a toda la humanidad católica y la calentará toda imparcialmente, pero dará un calor y una luz romanos y latinos; su calor y su luz serán aquéllos de los corazones italianos, y serán más que nunca romanos y latinos.<sup>16</sup>

En la misma tónica, más tarde, en la revista *Augustea* el ministro de Educación Nacional, Carlo Alberto Biggini, escribe que la Conciliación fue entendida por el pueblo italiano como:

una señal divina de la gran misión que le toca a Roma, convertida en capital de un gran pueblo y una Nación poderosa, cuando la Iglesia y el Estado se concilian, el Estado asciende a convertirse en Imperio, la universalidad de la Iglesia reconoce el Imperio resurgido sobre las “fatales colinas” [de Roma].<sup>17</sup>

En las interpretaciones fascistas, por lo general, prevalece la idea de que la Conciliación ayudaría a consolidar el carácter nacional del pueblo italiano al compactar su identidad y eliminar las causas de división. Así lo expresa por ejemplo Paolo Orano:

Los Pactos Lateranenses son una de las soluciones que interpretan y realizan las tendencias latentes de los italianos, en especial la eliminación de toda causa de discordancia, de toda pretensión secesionista en el seno de la Nación. Concordato y Conciliación concurren como y cuanto la Corporación y la

<sup>16</sup> Giuseppe Bottai, “La Chiesa e l’Italia fascista”, *Critica Fascista*, p. 86.

<sup>17</sup> Carlo Alberto Biggini, “Significato storico della Conciliazione”, *Augustea*, pp. 2-3.



reorganización militar de la escuela en todos sus grados, a mantener firme la armadura de nuestro pueblo, en el cual la religión católica circula como sangre viva alimentando creencias, costumbres, ritos y el sentido profundo de la vida.<sup>18</sup>

Por su lado, Armando Carlini especifica que el Estado fascista no sólo se beneficia pragmáticamente de los Pactos, sino que entra en “consonancia” con el espíritu católico:

El Estado fascista puede entonces reconocer libremente que, entre todas las religiones existentes, la Católica es más que cualquier otra en consonancia con su mentalidad y sus fines: por la espiritualidad que es la base del Cristianismo, y por el sentido de la vida moral concebida en el Catolicismo según aquellos mismos principios de disciplina, de jerarquía, de obediencia a la autoridad que son la base de la concepción política del Fascismo. El Estado tiene todo para ganar de este acuerdo de la conciencia religiosa con la conciencia política de los italianos, que pone fin a un contraste clavado —según la expresión del mismo Mussolini— como una espina en lo profundo del alma nacional.<sup>19</sup>

El entusiasmo por la Conciliación en 1929 en los ambientes fascistas, aunque no duradero, en su momento fue sincero y ampliamente compartido, especialmente entre los fascistas católicos como Arnaldo Mussolini (hermano del primer ministro). Algunos intelectuales llegaron al punto de alabar al Papa y destacaron las benemerencias de la Iglesia para la Italia fascista. El escritor Ugo Cuesta publicó en marzo de ese año un libro con el título significativo de *Un papa fascista*.

<sup>18</sup> Paolo Orano, “Prefazione”, p. 11.

<sup>19</sup> Armando Carlini, *op. cit.*, pp. 39-40.

No trataba sobre Pío XI sino sobre Sisto V, pero era evidente la referencia al pontífice actual.<sup>20</sup>

En general los comentarios destacaron los beneficios prácticos para el régimen y para Italia. Más fríamente que otros autores, Arturo Carlo Jemolo señaló el prestigio inmenso alcanzado en Italia y en el mundo por la Revolución Fascista a partir de 1929, muy oportuno en momentos de crisis. Señala, además, que los Pactos Lateranenses serían una “solución contingente” al problema de las relaciones entre el Estado y la Iglesia válidas en la Italia del siglo XX, sin ser por ello, una receta aplicable en cualquier contexto y en cualquier tiempo:

Solución contingente: óptima donde ante la Santa Sede se encuentra el Régimen Fascista [...] que, sin embargo, no puede ser considerada como una solución universal, ya que produciría frutos diferentes en países donde no se hubiera instalado antes un régimen análogo al Fascista. Una solución óptima que no excluye la posibilidad de divergencia [...] pero que tiene en sí más certidumbre de durar que cualquier otra solución histórica de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.<sup>21</sup>

Fueron pocas las voces fascistas que criticaron abiertamente la Conciliación. La más vehemente y emblemática fue la de Julius Evola, quien en víspera de la firma de los Pactos en su libro *Imperialismo pagano* (1928) denunció el peligro de la alianza Iglesia-Fascismo que pervertiría los ideales de la *romanitas* y el *imperium*, estableciendo la supremacía de la cruz sobre el águila. Según Evola “pequeñas ventajas políticas no son nada ante el sometimiento furtivo de las conciencias que

<sup>20</sup> Ugo Cuesta, *Un papa fascista*.

<sup>21</sup> Arturo Carlo Jemolo, “Chiesa e Stato”, p. 469.



está operando el catolicismo a través del fascismo por medio de la educación pública y de hábiles sofismas que polarizan el régimen contra todo lo que no es católico”.<sup>22</sup>

Mientras tanto, se acercaban las elecciones generales para elegir la nueva Cámara de Diputados, que por primera vez iban a efectuarse según la nueva ley, aprobada el año precedente, en forma de “plebiscito”, dejando al elector la posibilidad de pronunciar solamente un Sí o un No ante la lista única presentada por el gobierno. En víspera de las elecciones fue notorio el peso de la temática religiosa puesta en auge por la Conciliación. La Iglesia católica italiana en su conjunto se movilizó para asegurar que el voto fuera favorable al régimen.<sup>23</sup> Los sacerdotes literalmente acompañaron a los feligreses a votar e incluso el *Osservatore Romano* publicó una proclama para sufragar en masa a favor del régimen.<sup>24</sup> El supuesto era que el voto —ese voto en particular, en 1929— era un acto no sólo político sino religioso, para celebrar la Conciliación y el regreso de la Iglesia en su función directora de la nación italiana.

Una de las intervenciones católicas más importantes al respecto fue la del jesuita Enrico Rosa, director de *La Civiltà Cattolica* y hombre de confianza de Pío XI. En dos artículos publicados en el diario católico *L’Avvenire d’Italia* el 24 de marzo, destacó que el voto era sobre todo la expresión de una convicción religiosa de los electores, sugiriendo que la aprobación al régimen dependía de la voluntad de los católicos. Mussolini reaccionó con una declaración publicada en

<sup>22</sup> Julius Evola, *Imperialismo pagano. Il fascismo dinanzi al pericolo euro-cristiano*, p. 122.

<sup>23</sup> Giovanni Sale, *La Chiesa di Mussolini. I rapporti fra fascismo e religione*, p. 239.

<sup>24</sup> David I. Kertzer, *Il patto col diavolo. Mussolini e Papa Pio XI. Le relazioni segrete fra il Vaticano e l’Italia fascista*, pp. 123-124.

el mismo número de *L'Avvenire d'Italia*, en la columna al lado del artículo de Rosa:

El Fascismo, orgulloso de lo que ha cumplido, no pretende propiciar votos con promesas alentadoras, sino rechazarlos. Rechazamos en manera estrictísima los votos dados con restricciones mentales. Nadie tenga la ilusión de poner eventuales efímeras hipotecas sobre el desarrollo del régimen, que mañana será más totalitario que ayer. Se vota por una idea y por el Estado fascista, así como diez años de luchas y responsabilidades lo han conformado. Quien no acepte este carácter de las elecciones plebiscitarias, vote tranquilamente con el rebaño de los contrarios. Detrás de cada voto el fascismo quiere ver una fe dispuesta a servir, un arma dispuesta a combatir.<sup>25</sup>

Estando así las cosas, el resultado de las elecciones del 24 de marzo era previsible. La afluencia fue masiva en toda Italia —se movilizó casi 90 por ciento del electorado— y el Sí ganó con 98 por ciento de los votos válidos: 8 519 559 contra solamente 135 761 que votaron por el No. Fue un triunfo espectacular para el régimen favorecido, sin duda, por la Conciliación y el clima resultante de euforia y simpatía hacia el fascismo que se había generado entre los católicos italianos.

El 10 de mayo se abrió la discusión en el Parlamento para ratificar los Pactos Lateranenses, la cual concluyó el 14 de mayo con 375 votos favorables y sólo dos contrarios. Siguió en el Senado del 23 al 25 de mayo, resultando en la aprobación de 316 senadores contra sólo seis contrarios. En realidad, ante la magnitud del evento histórico que se discutía, el debate se quedó corto; la gran mayoría de los diputados y senadores —casi en su totalidad fascistas— se limitó a dar

<sup>25</sup> *L'Avvenire d'Italia*, 4 de marzo de 1929.



su aprobación y aplaudir. Entre las pocas intervenciones críticas sobresalió el discurso de Benedetto Croce, contrario a la Conciliación “únicamente en el modo en que ha sido actuada, en las particulares convenciones que la han acompañado”,<sup>26</sup> es decir, rechazando no el Tratado sino el Concordato, el cual en su opinión rompía el equilibrio alcanzado anteriormente, favoreciendo el regreso del anticlericalismo. Su discurso en el Senado “París no vale una misa” ataca el pragmatismo de Mussolini:

El Concordato es una negociación de fino arte político que hay que juzgar no según ingenuas idealidades éticas, sino como política, justamente como el dicho de que París bien vale una misa. Ni yo niego mi admiración hacia el arte político, ni ignoro que aquel dicho se atribuye de manera leyendaria a un gran hombre político, a un héroe de la historia de Francia, del cual se creyó de este modo de interpretar el desconocido pensamiento, aunque tal vez se cometió un error, puesto que de hecho él jamás pronunció aquellas palabras. Como sea, a la par ante los hombres que consideran que París bien vale una misa, hay otros para los cuales escuchar o no una misa es cosa que vale infinitamente más que París, porque es un asunto de conciencia. ¡Ay de la sociedad, de la historia humana, si hombres que tan diferentemente sienten, le hubiesen faltado o faltasen!<sup>27</sup>

Por supuesto, también hubo críticas en los ambientes católicos. Alcide De Gasperi manifiesta en una carta sus dudas sobre el Concordato:

<sup>26</sup> Benedetto Croce, “Discorso in Senato sui Patti del Laterano”, *Atti Parlamentari*, Senato, Discussioni, leg. XXVIII, I sess., 24 de mayo de 1929, pp. 191-193.

<sup>27</sup> *Idem*.

El peligro reside en la práctica concordataria. De esto seguirá un acuerdo de la Iglesia como en España con de Rivera, ¡o peor aún! Yo espero que las experiencias de Pío IX con el liberalismo detengan ciertos entusiasmos ante el fascismo, de modo que el pueblo pueda distinguir entre catolicismo y fascismo: claro que ahora la experiencia apenas empieza. [...] Ciertamente es que en este momento sopla un aire de romanticismo medieval que consuela. En los días pasados, en el Vaticano se hablaba inclusive del derecho de nombramiento que el Papa iba a ejercer sobre el Rey de Italia. [...] Pero la realidad del siglo XX no tardará en oírse, las grandes masas reaparecerán detrás del escenario. Ojalá que los hombres de la Iglesia nunca las pierdan de vista, porque éstas son la realidad de hoy y de mañana.<sup>28</sup>

Por su lado, Mussolini, en los dos amplios discursos con los que el 13 y el 25 de mayo concluyó las discusiones en la Cámara y en el Senado y resumió eficazmente los temas esenciales del debate que se desarrolló en aquellos tres meses, y con notable elocuencia que le valió amplios consensos entre la opinión pública no católica, remarcó el punto de vista del gobierno acerca de la interpretación de los Pactos. Para Mussolini el Estado fascista afirmaba plenamente su carácter *ético*, es decir dotado de un espíritu y una moral propios, y con los Pactos de 1929 se había enterrado, no resucitado, el poder temporal de los papas. El segundo discurso destacaba el origen *romano* del universalismo cristiano. El jefe del fascismo descubría, en suma, su rostro de jugador sin escrúpulos, de

<sup>28</sup> Alcide De Gasperi, "Carta a don Giulio Delugan, 12 de febrero de 1929", pp. 62-66.



príncipe maquiavélico dispuesto a utilizar la religión y la Iglesia para sus fines políticos.<sup>29</sup>

Pío XI replicó tachando de “herejes” las palabras de Mussolini sobre el origen del cristianismo y recordó que la Iglesia y el Estado constituyen dos soberanías, cada una en su orden, pero que la superioridad de la finalidad determina la superioridad de la Iglesia. Pío XI ya había expresado antes su molestia porque no se tuvieron en cuenta sus recomendaciones para conformar la lista de candidatos al Parlamento italiano. Los discursos de Mussolini lo hicieron enfadar y durante unos días la tensión aumentó al punto de poner en riesgo la firma de los Pactos. El Papa, en efecto, defendía una concepción hegemónica del catolicismo, que apuntaba a realizar el Estado católico, dejando en condición de inferioridad a los otros cultos y poniendo límites a la libertad de expresión y la propaganda no católica.

En resumen, los acontecimientos y el debate de febrero-junio de 1929 contribuyeron eficazmente a esclarecer el alcance y los límites de los Pactos Lateranenses. Se esfumaba definitivamente la esperanza, expresada por *La Civiltà Cattolica*, con toda probabilidad anhelada también por Pío XI, de un regreso anacrónico a una sociedad oficialmente cristiana, y se alejaban los temores de quienes, por motivaciones opuestas, temían una alianza demasiado estrecha entre el Vaticano y el fascismo. Inicialmente Pío XI se mostró conciliador y benevolente. Los efectos inmediatos más importantes de los Pactos eran: la solución definitiva de la Cuestión Romana con el Tratado; la educación religiosa en las escuelas primarias y secundarias, y el reconocimiento de los efectos civiles del matrimonio religioso, como pilares del Concordato.

<sup>29</sup> Sobre el maquiavelismo en Mussolini véase Franco Savarino, “El prólogo a *El Príncipe* de Benito Mussolini”, *Inclusiones*, pp. 91-101.

Más allá de los logros concretos, y de las controversias suscitadas por las condiciones, las interpretaciones y los detalles, el significado de los Pactos Lateranenses para la gran mayoría de la opinión pública en Italia y en el mundo era claro: un histórico acuerdo que le otorgaba a la Iglesia su necesaria independencia, y al Estado la seguridad de una relación pacífica con la misma y con el mundo católico.<sup>30</sup> El pueblo católico saludó la Conciliación con júbilo espontáneo en Roma y en las parroquias de toda Italia, y le otorgó a Mussolini —como éste había previsto y querido— un prestigio inmenso que iba a durar años, fortalecido y confirmado, además, por las palabras del Papa, que se refirió al dictador como un hombre enviado por la Divina Providencia y al Concordato como el acuerdo que había “restituido Dios a Italia e Italia a Dios”.<sup>31</sup> El 13 de febrero el pontífice se mostró por primera vez en el balcón para bendecir a la muchedumbre reunida en plaza San Pedro: más de doscientas mil personas que aclamaron al Papa mientras las calles de Roma se engalanaban de banderas blanco-amarillas y tricolores.

Los sentimientos que predominaban en esos días son descritos con sinceridad candorosa de católico y de fascista por Ugo Cuesta:

No se ha olvidado la emoción que se propagó entre los pueblos cuando todas las voces de la civilización difundieron la noticia que la Cuestión Romana se había solucionado, que la paz se había establecido entre la Iglesia y el Estado. [...] Aun aquéllos que tanto lo deseaban, con el fervor de su fe, con el latido de su patriotismo, quedaron asombrados por esta magní-

<sup>30</sup> John F. Pollard, “Il Vaticano e la politica estera italiana”, p. 214.

<sup>31</sup> *Apud* Arturo Carlo Jemolo, *Chiesa e Stato in Italia dalla unificazione ai giorni nostri*, p. 233.



fica realidad. Todos tuvieron la sensación de que una serenidad nueva entraba en la vida italiana. El entusiasmo desbordó de los corazones, la figura del Duce se agrandó más que nunca en el horizonte sentimental de los italianos y en el inmenso escenario del mundo. Una muchedumbre en delirio, en la Plaza San Pedro, demasiado pequeña para el ímpetu de Roma fervorosa, recibió la bendición del Pontífice, inspirado y sabio. Fueron horas indescriptibles, inolvidables. La bandera blanca y amarilla de los Papas se unió al tricolor en toda ventana, en todo balcón, en los corazones. En todos los rincones de la Tierra abrazados por la civilización hubo una sed ardiente de noticias que la frenética labor del telégrafo no lograba saciar. El eco de la Conciliación alcanzó una vastedad y una intensidad casi desconocidas. La humanidad entera, con sus voces conscientes, exaltó el genio de Mussolini.<sup>32</sup>

A esta simpatía y entusiasmo generalizados —que tuvieron, sin duda, altibajos en los años sucesivos— correspondían visiones más críticas entre las minorías católicas, liberales o laicas en general, que veían en la Conciliación los aspectos negativos más que los positivos. Por lo pronto, en una relación confidencial remitida a Mussolini se señalaba que los únicos en manifestar disgusto o preocupación eran “algunos viejos liberales rancios, los antiguos masones —que son incorregibles aun si tienen la credencial [del Partido Fascista]—, y los judíos”.<sup>33</sup>

En realidad hubo más críticas especialmente en los ambientes de los *fuoriusciti*, los exiliados católicos, liberales o socialistas desafectos al régimen. Hombres como Luigi Sturzo, Giuseppe Donati, Gaetano Salvemini, Carlo Sforza y Palmiro Togliatti en artículos y libros expresaron sus dudas y

<sup>32</sup> Cuesta, *Mussolini, op. cit.*, pp. 187-188.

<sup>33</sup> *Apud* David I. Kertzer, *op. cit.*, pp. 118-119.

reservas ante las modalidades y los efectos de los Pactos de 1929. Estas críticas fueron retomadas después de la Segunda Guerra Mundial en el momento de fundar un nuevo Estado republicano diferente del Estado fascista recién caído y del Estado liberal y monárquico anterior.

El 15 de marzo de 1947 durante la reunión de la Asamblea Constituyente, en una larga intervención en la discusión sobre el artículo 7, a propósito del reconocimiento de los Pactos Lateranenses por parte del nuevo régimen republicano, el primer ministro Alcide De Gasperi destacó el aspecto fundamental del problema: “La República reconoce la aportación de la paz religiosa que este concordato ofrece: concordato que en su premisa es declarado como un necesario complemento del Tratado que concluye la cuestión romana”. Más allá de cualquier otra consideración, la necesidad de no abrir una herida más en el cuerpo lacerado de Italia volvía imperioso el reconocimiento de los Pactos, del Tratado y del Concordato. Sin embargo, De Gasperi observaba:

En estos concordatos hay que notar una evolución característica: ellos sufren un progreso hacia el alejamiento de todo lo que es contingente, temporal. Algunos puntos permanecen sustancialmente iguales, mas todo lo contingente es abandonado paulatinamente. Y es innegable que haya en esta evolución un progreso hacia una más clara distinción entre la esfera de influencia de la Iglesia respecto del Estado, hacia el reconocimiento de una diarquía que garantice la voluntad de ambas partes [...]. No está dicho que esta evolución ya esté concluida. La Constitución declara que los Pactos Lateranenses son modificables con la simple mayoría parlamentaria.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> Martina Giacomo, “Sintesi storica”, p. 135.



## EL DEBATE HISTORIOGRÁFICO Y LAS PERSPECTIVAS ACTUALES

Desde entonces el problema de los Pactos Lateranenses fue reexaminado varias veces, en ámbito político e historiográfico. Durante los primeros años de la etapa republicana se quiso evitar polémicas para no estorbar el *Modus vivendi* establecido entre las fuerzas católicas mayoritarias a partir de las históricas elecciones de 1948, y las fuerzas laicas y comunistas. La Iglesia puso un veto a toda discusión sobre los Pactos y los católicos agrupados en el partido Democrazia Cristiana hicieron bloque alrededor de ella, lo que impidió que se generara un debate público fuera de los ámbitos estrictamente académicos. Los pocos estudios serios que surgieron inmediatamente después de la guerra, como el trabajo de Arturo Carlo Jemolo sobre historia de la Iglesia (1948), se quedaron envueltos por una cortina de silencio.<sup>35</sup>

Paulatinamente, a finales de la década de 1950, comenzaron a publicarse trabajos que llamaron, finalmente, la atención del público italiano. Con el Concilio Vaticano II, además, la apertura de la Iglesia implicó una mayor sensibilidad crítica por parte de los católicos a la pasada experiencia del apoyo eclesiástico a los regímenes dictatoriales. Los historiadores se dieron entonces a la tarea de desentrañar lo que había ocurrido durante la dictadura, buscando dar una explicación y encontrar un sentido al acuerdo firmado en 1929 entre la Iglesia y el régimen fascista, que implicaba un sustancial apoyo de la institución eclesiástica a la dictadura de Mussolini.

El centro de la cuestión, que interesa y preocupa desde entonces a los especialistas del tema, es el significado de la Conciliación en el ámbito de la historia de Italia y de la

<sup>35</sup> Lucia Ceci, "La Chiesa e il fascismo. Nuovi paradigmi e nuove fonti", *Studi storici*, pp. 123-154.

Iglesia. La mayoría se inclina hoy a aceptar que se produjo una convergencia pragmática y coyuntural entre el Estado y la Iglesia, fundamentada en los intereses recíprocos del momento y que vino a solucionar un conflicto surgido durante el *Risorgimento*.<sup>36</sup> Las ventajas que suponía la Conciliación para el Estado fascista y para la Iglesia están fuera de cualquier duda. Para Renzo de Felice —decano de los historiadores del régimen fascista—, la relación establecida entre Estado e Iglesia fue “un matrimonio de intereses en donde cada uno de los *partners* con un ojo controlaba la situación patrimonial, y con el otro escudriñaba el futuro para anticiparse al otro en el divorcio, en el caso de no encontrar ya ventajas en la relación”.<sup>37</sup>

Menos optimista Giuseppe Maranini, quien señalaba que “las inmensas concesiones hechas por el Estado resultan del todo carentes de contrapartida para el Estado”, así el balance de los Pactos Lateranenses a largo plazo sería negativo especialmente para el Estado y en menor medida para la Iglesia, y sólo se habría ganado un soporte adicional para el régimen de Mussolini durante los años treinta.<sup>38</sup> También negativo es el juicio de Denis Mack Smith, quien destacó las concesiones excesivas a la Iglesia católica que la ponían en una posición privilegiada, aunque fue obligada a reconocer la “esterilidad” de sus ganancias y el fuerte compromiso que había asumido con un régimen con una clara vocación totalitaria.<sup>39</sup>

En un sentido más amplio, la Conciliación plantea un problema de inserción y congruencia dentro de la historia nacional. Por un lado, autores de tendencia liberal como

<sup>36</sup> Francesco Malgeri, “Chiesa cattolica e regime fascista”, pp. 170-171.

<sup>37</sup> Renzo De Felice, *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1929-1936)*, p. 274.

<sup>38</sup> Giuseppe Maranini, *op. cit.*, p. 340.

<sup>39</sup> Denis Mack Smith, *Storia d'Italia*, pp. 509-511.



Luigi Salvatorelli o católico-liberal como Arturo Carlo Jemolo han subrayado el contraste entre la Italia liberal y la fascista. Otro católico liberal, Pietro Scoppola, señaló que la política vaticana apuntaba a la restauración católica en un sentido antiliberal. Por el otro lado, la historiografía fascista (Volpe) y, por razones opuestas pero convergentes, la marxista (Gramsci, Togliatti, Candeloro) ha sostenido la tesis de la continuidad histórica *Risorgimento*-Fascismo, donde se puede entender la convergencia entre el Estado fascista y la Iglesia católica. Gioacchino Volpe en los años treinta señaló claramente que los Pactos de 1929 cerraban un capítulo doloroso de discordias de más de medio siglo, y que “reconciliados plenamente con el jefe de la Iglesia, los italianos miran ahora hacia Roma, donde Él reside, con una veneración aún mayor. [Roma] no es sólo su capital civil sino, más que antes, su capital religiosa”.<sup>40</sup> Por su lado, Giorgio Candeloro consideró que los Pactos Lateranenses, juzgados a más de medio siglo de distancia, traían más ventajas para el Vaticano que para el Estado italiano, con lo cual el balance final resultaría negativo para este último.

Otros autores como De Felice y Margiotta Broglio continuaron sosteniendo estas posiciones, destacando las continuidades históricas, las concordancias ideológicas y la identidad de intereses que desde finales del siglo XIX habían actuado constantemente a favor de esta alianza. Estas concordancias encontraban su plena realización precisamente cuando el fascismo perdía su radicalismo revolucionario y adquiría un carácter más conservador, estableciéndose como una dictadura nacionalista, autoritaria sí pero no totalitaria. Renzo De Felice destacó, incluso, la centralidad de la Conciliación para la definición del régimen:

<sup>40</sup> Gioacchino Volpe, *Storia degli italiani e dell'Italia*, p. 344.

Es nuestra convicción más firme que el Régimen Fascista debe ser considerado delineado e, incluso, completamente realizado en todos sus elementos, en todo su andamiaje esencial, solamente con la firma de los Pactos Lateranenses. [...] Con estos Pactos Mussolini logró un éxito [que fue] tal vez el más importante de toda su carrera política.<sup>41</sup>

Después de un periodo de pausa o enfriamiento del tema, en años más recientes el interés por la Conciliación y las relaciones entre el régimen fascista y la Santa Sede han resurgido, sin duda, coincidiendo con la apertura del Archivo Secreto vaticano para el periodo de Pío XI, y el impacto de la historiografía más novedosa sobre el fascismo, en particular los trabajos de Emilio Gentile. La disponibilidad de nueva documentación de archivo y de nuevas perspectivas interpretativas renovó el interés por el tema y aportó elementos para proseguir el debate.

En efecto Giovanni Sale, Emma Fattorini, Lucia Ceci, Emilio Gentile, David Kertzer y Christopher Duggan, entre los autores más importantes, han aportado detalles, datos y argumentos que confirman en lo esencial lo que ya se sabía: que la Conciliación fue la conclusión de la crisis iniciada en el *Risorgimento*, que suscitó un vasto apoyo entre los católicos italianos y que reforzó significativamente el régimen fascista de Mussolini con el apoyo de la Iglesia y las masas católicas, las cuales, sin embargo, dieron una aprobación pragmática y condicionada. Sin negar la realidad del acuerdo de fondo, historiadores de matriz católica, como Giovanni Sale y Emma Fattorini, han tratado de matizar y excusar las actitudes favorables y colaborativas de la Iglesia hacia el régimen, sin duda, en un intento de descargar las responsa-

<sup>41</sup> Renzo De Felice, *Mussolini il fascista. L'organizzazione dello stato fascista, 1925-1929*, p. 611.



bilidades católicas en la consolidación de una dictadura totalitaria. Sin embargo, la mayoría de los demás historiadores sostiene una línea interpretativa que resalta la convergencia pragmática, política, sociológica o incluso ideológica entre la Iglesia de Pío XI y el régimen fascista de Mussolini.

Cristopher Duggan señala, por ejemplo, las ventajas prácticas de los Pactos Lateranenses, aumentando el consenso al régimen y obteniendo de inmediato un fuerte empuje electoral:

La resolución de la cuestión romana supuso un gran logro político para Mussolini, puesto que aumentó su prestigio, tanto a nivel nacional como internacional y, lo que es más importante, permitió al fascismo llevar a cabo la idea que durante tanto tiempo albergara el Estado liberal de utilizar a la Iglesia como instrumento para asegurarse el consentimiento político de las masas. De hecho, tan pronto como se firmaron los Pactos Lateranenses, el gobierno organizó un plebiscito [...] y lo cierto es que los resultados [de éste] fueron realmente impresionantes: más de 8,5 millones votaron SI [al régimen] y tan solo 136,000 votaron NO.<sup>42</sup>

En fin, los Pactos Lateranenses, evidentemente, tuvieron efectos positivos para ambos actores, la Iglesia y el Estado, en su momento y en el corto plazo, pero son más discutibles y controversiales las consecuencias de ellos en perspectiva y en el largo plazo. Los Pactos fueron incluidos en el artículo 7 de la nueva Constitución italiana de 1948, promulgada pocos años después del derrumbe definitivo del régimen fascista, un hecho nuevo y “desconcertante” en la tradición constitu-

<sup>42</sup> Cristopher Duggan, *Historia de Italia*, p. 255.

cional italiana.<sup>43</sup> Esto significa que aun los antifascistas más íntegros reconocieron el valor histórico de la Conciliación y la necesidad, por lo tanto, de mantener sus dos frutos más importantes, la independencia política de la Santa Sede y el Concordato entre la Iglesia y el Estado.

Sin embargo, es también cierto que los Pactos Lateranenses resultaron en una ganancia de la Iglesia y los católicos a largo plazo que los llevó —desde una colocación marginal y subordinada— a una posición dominante en la vida civil durante más de medio siglo, expresándose en el predominio del partido Democrazia Cristiana —sucedáneo del Partito Popolare— de 1948 a 1994. Como bien señaló el historiador Giordano Bruno Guerri, al llegar a la mitad del siglo XX: “la Iglesia ganó una vez más: no había logrado impedir el nacimiento del Estado italiano, pero en pocas décadas lo convirtió en un estado güelfo. Esta es una responsabilidad que casi nunca es imputada a Mussolini, entre las muchas que se le atribuyen, pero le pertenece plenamente”.<sup>44</sup> Esta acusación al fascismo —y a Mussolini en particular— de haber comprometido la independencia del Estado ante una Iglesia ambiciosa y hegemónica, de hecho, no es nueva. Ya a finales de los años sesenta Maranini advertía que

Lo que debía ser un régimen de reivindicación integral del Estado, se redujo, a través del Tratado y del Concordato, a conceder a la Iglesia lo que ni siquiera los más débiles gobiernos liberales habían querido conceder. Concesiones en sí mismas

<sup>43</sup> Francesco Margiotta Broglio, “La rilevanza costituzionale dei Patti Lateranensi tra ordinamento fascista e Carta repubblicana”. En línea: <[http://www.treccani.it/enciclopedia/la-rilevanza-costituzionale-dei-patti-lateranensi-tra-ordinamento-fascista-e-carta-repubblicana\\_\(Cristiani-d'Italia\)/>](http://www.treccani.it/enciclopedia/la-rilevanza-costituzionale-dei-patti-lateranensi-tra-ordinamento-fascista-e-carta-repubblicana_(Cristiani-d'Italia)/>) (Consultado: 19/04/2021).

<sup>44</sup> Giordano Bruno Guerri, *Fascisti. Gli italiani di Mussolini. Il regime degli italiani*, p. 154.



relevantes, como advirtieron y dijeron luego los críticos fascistas, y destinadas a echar más tarde hipotecas político-confesionales sobre la vida civil, consecuentes del desequilibrio que se verificaría entre la extrema debilidad y la casi inconsistencia del Estado mismo, después de la disgregación fascista, y el recurrente vigor político de la Iglesia.<sup>45</sup>

Con los Pactos de 1929, en efecto, se acabó el Estado laico de derivación liberal decimonónica, dando lugar a un Estado que siguió siendo confesional hasta 1984, cuando se revisó el Concordato. Quien escribe, en su juventud, estudió en escuelas públicas donde aún se exhibía el crucifijo en los salones y las clases de religión (católica) estaban incluidas en el currículo escolar.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, el resultado histórico de la Conciliación es ambiguo y ciertamente discutible. Necesario —si se quiere— para sanar el profundo conflicto histórico iniciado en el siglo XIX, pero cargado de consecuencias que iban en sentido contrario a las esperanzas de muchos patriotas del *Risorgimento* que apuntaban a limitar la influencia de la Iglesia católica en la vida política de la joven nación italiana. Más allá de los debates estrictamente académicos, subsiste una preocupación más amplia por la presencia y el rol de la Iglesia en la sociedad italiana, que lleva a reflexionar, estudiar y sopesar los Pactos Lateranenses de 1929 en el marco general de las relaciones Estado-Iglesia y del catolicismo italiano ante una tradición secularista, laica y anticlerical de larga duración. El efecto a largo plazo de esos Pactos se puede observar aun hoy durante el pontificado del papa Francisco, con una

<sup>45</sup> Giuseppe Maranini, *op. cit.*, p. 296.

Iglesia que interviene activamente en la política italiana defendiendo sus intereses y persiguiendo públicamente a sus adversarios.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- BATTELLI, Giuseppe, *Società, stato e Chiesa in Italia. Dal tardo Settecento ad oggi*, Roma, Carocci, 2013.
- CARLINI, Armando, *Filosofía e religione nel pensiero di Mussolini*, Roma, Istituto Nazionale Fascista di Cultura, 1934.
- CROCE, Benedetto, "Discurso in Senato sui Patti del Laterano", en *Atti Parlamentari*, Senato, Discussioni, leg. XXVIII, I sess., 24 de mayo de 1929, pp. 191-193.
- CUESTA, Ugo, *Mussolini e la Chiesa*, Roma, Pinciana, 1936.
- , *Un papa fascista*. Roma-Milano, Augustea, 1929.
- DE FELICE, Renzo, *Mussolini il duce. Gli anni del consenso (1929-1936)*, Torino, Einaudi, 1974.
- , *Mussolini il fascista. L'organizzazione dello stato fascista, 1925-1929*, Torino, Einaudi, 1968.
- DE GASPERI, Alcide, *Lettere sul Concordato*, Genova, Marietti, 2004 (1970), p. 48.
- , "Carta a don Giulio Delugan, 12 de febrero de 1929", Alcide De Gasperi, *Lettere sul Concordato*, Genova, Marietti, 2004 (1970)
- DE' ROSSI DELL'ARNO, Giulio, *La conciliazione e il Risorgiment*, Roma, Imperia, 1935.
- DEL NOCE, Augusto, "Fascismo, nazismo e comunismo", en Renzo De Felice, *Il Fascismo. Le interpretazioni dei contemporanei e degli storici*, Bari, Laterza, 1970, pp. 651-661.
- DUGGAN, Christopher, *Historia de Italia*, Madrid, Akal, 2017.
- ESCHMANN, Ernst Wilhelm, *El estado fascista en Italia*, Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1936.



- EVOLA, Julius, *Imperialismo pagano. Il fascismo dinanzi al pericolo euro-cristiano*, Padova, Edizioni di Ar, 1996, p. 122.
- GIACOMO, Martina, "Sintesi storica", en Alcide De Gasperi, *Lettere sul Concordato*, Genova, Marietti, 2004, p. 112
- GUERRI, Giordano Bruno, *Fascisti. Gli italiani di Mussolini. Il regime degli italiani*, Milano, Mondadori, 1995.
- JEMOLO, Arturo Carlo, "Chiesa e Stato", en *Dizionario di Politica. A cura del Partito Nazionale Fascista*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1940, vol. I, pp. 462-469.
- , *Chiesa e Stato in Italia dalla unificazione ai giorni nostri*, Torino, Einaudi, 1981.
- KERTZER, David I., *Il patto col diavolo. Mussolini e Papa Pio XI. Le relazioni segrete fra il Vaticano e l'Italia fascista*, Milano, Rizzoli, 2014.
- L'Avvenire d'Italia*, 4 de marzo de 1929.
- MACK SMITH, Denis, *Storia d'Italia*, Bari, Laterza, 2000, pp. 509-511.
- MALGERI, Francesco, "Chiesa cattolica e regime fascista", en Angelo Del Boca *et al.* (coords.), *Il regime fascista*, Roma-Bari, Laterza, 1995, pp. 170-171.
- MARANINI, Giuseppe, *Historia del poder en Italia, 1848-1967*, México, UNAM, 1985, pp. 295-296.
- ORANO, Paolo, "Prefazione", en Ugo Cuesta, *Mussolini e la Chiesa*, Roma, Pinciana, 1936.
- POLLARD, John F., "Il Vaticano e la politica estera italiana", en Richard J. B. Bosworth y Sergio Romano (coords.), *La politica estera italiana, 1860-1985*, Bolonia, Il Mulino, 1991, pp. 205-206.
- SALE, Giovanni, *La Chiesa di Mussolini. I rapporti fra fascismo e religione*, Milano, Rizzoli, 2011.
- SAVARINO, Franco, y Andrea MUTOLO, *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano. Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*, México, IMDOSOC, 2007.
- , "Nacionalismo, fascismo, Iglesia y religión católica en Italia, 1913-1943", en Franco Savarino *et al.* (coords.), *Iglesia católica, anticlericalismo y laicidad*, México, UNAM, 2014, pp. 187-230.
- VOLPE, Gioacchino, *Storia degli italiani e dell'Italia*, Milano, Fratelli Treves, 1933.

## *Hemerográficas*

- BIGGINI, Carlo Alberto, “Significato storico della Conciliazione”, en *Augustea*, 10 (XV), marzo 1940, pp. 2-3.
- BOTTAI, Giuseppe, “La ‘questione romana’ e il Fascismo”, en *Critica Fascista*, 4 (VII), febbraio 1929.
- , “La Chiesa e l’Italia fascista”, en *Critica Fascista*, 5 (VII), marzo 1929, pp. 85-86, aquí 86.
- CECI, Lucia, “La Chiesa e il fascismo. Nuovi paradigmi e nuove fonti”, en *Studi storici*, 55, 2014, pp. 123-154.
- ROMANO, Paolo, “Un anno di politica vaticana”, en *Critica Fascista*, 1 (VI), Italia, gennaio, 1929, pp. 8-10.
- SAVARINO, Franco, “El prólogo a El Príncipe de Benito Mussolini”, en *Inclusiones*, número especial (2), octubre-diciembre 2015, pp. 91-101.

## *Electrónicas*

- MARGIOTTA BROGLIO, Francesco, “La rilevanza costituzionale dei Patti Lateranensi tra ordinamento fascista e Carta repubblicana”. En línea: <



# *Patti Lateranensi* / Arreglos ¿Una analogía es posible?

Andrea Mutolo<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

**E**n este capítulo desarrollaré la temática de los *Patti Lateranensi* que firmaron el gobierno italiano y la Santa Sede el 11 de febrero de 1929. Sucesivamente retomaré los Arreglos que el gobierno mexicano y los obispos católicos firmaron el 21 de junio de 1929. El objetivo de este texto será analizar posibles analogías y diferencias entre estos dos acuerdos, que indudablemente fueron significativos para los dos países. En particular, haré un análisis de la forma (en el sentido del contexto) de dichos arreglos y también retomaré los contenidos, analizando sintéticamente las principales temáticas.

Son muchos los textos que se han publicado sobre los *Patti Lateranensi*<sup>2</sup> y también sobre los Arreglos de 1929.<sup>3</sup> Sin

---

<sup>1</sup> Profesor investigador de tiempo completo en la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

<sup>2</sup> Franco Savarino y Andrea Mutolo, *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano, Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*.

<sup>3</sup> José Luis Soberanes Fernández y Óscar Cruz Barney (coords.), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la Guerra Cristera. Aspectos jurídicos e históricos*. Andrea Mutolo, *Gli "arreglos"*

embargo, considero que tanto en la historia e historiografía mexicana como en la italiana, escasean las investigaciones con una perspectiva comparativa entre estos dos países.<sup>4</sup> Las coincidencias históricas entre Italia y México no son pocas, sobre todo si consideramos que el principal objetivo de este estudio son las relaciones entre la Iglesia católica y los gobiernos de esos países. En el siglo XIX, en Italia, con el *Risorgimento* y la unificación italiana, dichas relaciones eran conflictivas o particularmente tensas. En México, con las Leyes de 1833 y con las Leyes de Reforma, se produjo una relación conflictiva con un gobierno que, en algunos casos, se caracterizó por ser anticlerical.

Esta contraposición Estado-Iglesia también fue alimentada por un catolicismo conservador que prosperó a lo largo del extenso pontificado de Pío IX, quien no supo formular un proyecto de nación que tuviera la capacidad de adherirse realmente al modelo de gobierno liberal que se forjaría a lo largo del siglo XIX, en muchas naciones (incluyendo Italia y México). Si eliminamos pequeños nichos de catolicismo liberal, en la mayoría de los casos, la jerarquía respaldaba un modelo de estado confesional que entró en conflicto con el Estado liberal. Esta contraposición fue muy fuerte en las dos naciones, siendo la única diferencia sustancial el que en Italia existía un Estado emanado de la Iglesia y ocupaba una extensa área en el centro-norte de la península itálica, desde

*tra l'episcopado e il governo nel conflitto religioso del Messico (21 giugno 1929). Come risultato dagli archivi messicani.*

<sup>4</sup> Franco Savarino, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*. Un primer acercamiento a esta temática específica de comparación entre *Patti Lateranensi* y Arreglos se escribió en: Andrea Mutolo, "Los Arreglos en México y los Pactos de Letrán en Italia. Una comparación entre las resoluciones de los conflictos con la Iglesia católica", en Yves Solís Nicot y Valentina Torres Septién (coords.), *Dimensión religiosa de los conflictos políticos*, pp. 169-190. Sin embargo, el texto no analiza el contenido de los dos acuerdos.

Roma hasta Boloña. No obstante, dicha situación desapareció repentinamente, Roma fue ocupada y Pío IX reaccionó atrincherándose en el Vaticano. La problemática referida continuó hasta los *Patti Lateranensi* de 1929 y fue nombrada “la Cuestión Romana”.<sup>5</sup>

Al finalizar el siglo XIX y durante la primera década del siglo XX, en México con el Porfiriato y en Italia con la etapa *giolittiana* (1903-1914),<sup>6</sup> se vivieron periodos que se caracterizaron por la ausencia de conflictos, encontrando nuevas formas de diálogo, sin solucionar los problemas sustanciales. En México, aun cuando la Constitución de 1857 se consideraba persecutoria para la Iglesia católica, no se aplicó cabalmente durante el Porfiriato, mientras que en Italia no se solucionaría la Cuestión Romana. Aunque con el Pacto Gentiloni<sup>7</sup> se llegó a un acuerdo electoral entre Pío X y el gobierno italiano.

---

<sup>5</sup> La Cuestión Romana empezó en 1870 con la ocupación de Roma por parte del ejército italiano, un problema sumamente grave que implicaba la deslegitimación del Reino de Italia por parte de la Iglesia y con una permanente hostilidad del clero, que frenaba la consolidación política del nuevo Estado. Con una expresión latina, el papa Pío IX declaró el *non expedit*, que significaba impedir a los católicos la participación en la vida política del Estado. Esto fue con la intención de la Santa Sede de no reconocer como legítimo a un parlamento políticamente responsable de la ocupación de los territorios pontificios. En las décadas que siguieron y hasta 1929, esta problemática no encontró una resolución.

<sup>6</sup> La etapa *giolittiana* fue encabezada por un político liberal moderado llamado Giovanni Giolitti (1842-1928). En este periodo, entre el Estado y la Iglesia se implementó una especie de pacto informal que contemplaba, por un lado, el progresivo abandono del veto pontificio para consentir que el electorado católico votara a favor de ciertos candidatos gubernamentales y, por el otro, el compromiso de éstos para desempeñar una acción legislativa no hostil a la Iglesia y a las organizaciones católicas.

<sup>7</sup> El Pacto Gentiloni de 1913 tomó el nombre del personaje que logró formalizar este acuerdo entre gobierno e Iglesia: Vincenzo Ottorino



Con la Revolución Mexicana todo cambiaría, pues se regresó a un modelo más conflictivo que, a diferencia del Porfiriato, sí desembocó en un enfrentamiento armado. Mientras tanto, en Italia el fortalecimiento del fascismo coincidió con la implementación de un modelo claramente anticlerical y con muchos rasgos anticristianos. Ciertamente, entre los perfiles de Benito Mussolini y Plutarco Elías Calles hubo algunas coincidencias. Originalmente los dos fueron maestros de primaria que tenían una idea pedagógica abiertamente antitética respecto a la educación católica. También ambos se formaron en contextos tradicionalmente hostiles al catolicismo, reflejando una cultura laica ajena al cristianismo (socialista para Mussolini y masónica para Calles).

No obstante, hubo también puntos que los distinguían netamente. Al inicio, Mussolini fue un militante socialista que se caracterizó por no simpatizar con la masonería; mientras que, en el caso de Calles, deberíamos considerar un perfil más ligado a una ideología masónica-liberal. Una vez que Mussolini se convirtió en el *duce* y Calles en *jefe máximo*, la relación con el catolicismo cambió radicalmente sólo en uno de estos líderes. Italia se transformó en un Estado confesional con el *duce* que aceptó este modelo; en tanto, Calles gestionó sus relaciones con la Iglesia en forma conflic-

Gentiloni (1865-1916). El acuerdo se basaba en la suscripción de una serie de cláusulas que habían de vincular a los contrayentes. En lo específico, un candidato hipotético que quisiera contar con el apoyo de la Unión electoral, es decir, del electorado católico, tenía que comprometerse en la oposición absoluta al divorcio, así como apoyar la instrucción religiosa en las escuelas públicas y en defender jurídicamente a las órdenes religiosas y a las escuelas particulares. La razón por la que el Estado no había suscrito antes un acuerdo de esta índole era, evidentemente, por el progreso alarmante del socialismo (el Partido Socialista Italiano se había fundado en 1913). En 1913, sin el apoyo católico, el gobierno liberal encabezado por Giovanni Giolitti habría sido derrotado por los socialistas.

tiva, desarrollando constantemente políticas laicas y anticlericales. El transformismo<sup>8</sup> italiano caracterizó esencialmente la política de Mussolini, mientras que Calles desarrolló una política más coherente con sus principios.

Otro punto interesante donde podríamos encontrar coincidencias fueron los asesinatos de Giacomo Matteotti<sup>9</sup> y de Álvaro Obregón, mismos que cambiaron el futuro de estos gobernantes. Después de haber denunciado los fraudes electorales del fascismo, en 1924, el líder socialista Matteotti fue secuestrado por paramilitares fascistas y después golpeado hasta morir. Algunos años después, Obregón, por mano de León Toral, encontró repentinamente la muerte. Las consecuencias de estos dos atentados fueron relevantes para nuestros personajes. Italia se encaminó hacia una dictadura y después de la muerte violenta de Matteotti, la oposición parlamentaria capituló, retirándose en el Aventino.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> El transformismo fue una política que se desarrolló en la década de los ochenta del siglo XIX. Los grupos parlamentarios de derecha y de izquierda reflejaban dinámicas que eran meramente clientelares. Fue durante el gobierno de Agostino Depretis (1813-1887), del grupo de la Izquierda Histórica, que gobernó entre 1876 y 1887, cuando se encabezaron políticas que incluían a los grandes empresarios y también a las protestas populares.

<sup>9</sup> Giacomo Matteotti (1885-1924) fue líder del Partido Socialista Italiano. En 1922 fue expulsado de ese partido junto con otros militantes, cercanos a las ideas reformistas de Filippo Turati y fundaron el Partido Socialista Unitario, que tendría como secretario a Matteotti. Fue después de las elecciones de 1924 que este político socialista en el Parlamento denunció los fraudes electorales del fascismo. Algunos días después, un grupo de militantes fascistas lo secuestraron y lo golpearon hasta matarlo. Desde ese momento la oposición parlamentaria se retiró definitivamente del Parlamento italiano y el Partido Nacional Fascista se quedó como única fuerza en las dos ramas del parlamento. Matteotti se transformó en un símbolo para la lucha antifascista.

<sup>10</sup> “La secesión de Aventino” fue una protesta de grupo de diputados contra el Partido Nacional Fascista, una vez que desapareció Ma-



En tanto, con la muerte de Obregón terminó la diarquía y Calles se transformó en líder máximo que supo controlar y encabezar los gobiernos que siguieron hasta la llegada del cardenismo.

Así, Calles logró controlar al país fundando y utilizando al Partido Nacional Revolucionario (PNR).<sup>11</sup> Por su parte, Mussolini había creado en 1921 el Partido Nacional Fascista, que después de 1926 se transformaría en un partido único que se utilizó para convertir a la nación italiana en un régimen dictatorial. En México, con la fundación del PNR, Calles logró mantener un estricto control durante varios gobiernos, hasta 1935. De lo anterior puede observarse que casi en los mismos años, y en los dos casos, existía un partido único que hegemonizaba cada nación. Los fundadores carismáticos de esos partidos, controlando sus estructuras, lograron con más facilidad mantenerse en el poder. Mussolini en forma directa —encabezando el gobierno italiano— y Calles en forma indirecta.

Estos procesos de centralización de los poderes, a través de gobiernos autoritarios que sostuvieron México e Italia, produjeron un enfrentamiento con la Iglesia católica, que

tteotti. En particular todos los diputados de oposición al fascismo empezaron a reunirse en un salón del Parlamento (después llamado Aventino) y sesionaron en forma autónoma, respecto al Parlamento. Después que Matteotti desapareció (el 10 de junio de 1924), Mussolini reaccionó con un discurso el 13 de junio, aclarando que no era el responsable de su desaparición. El 16 de agosto, el cuerpo sin vida de Matteotti fue encontrado en un bosque cercano a Roma, en estado de descomposición. En un famosísimo discurso, el 3 de enero de 1925 en el Parlamento, Mussolini tomó la responsabilidad histórica, política y moral del asesinato del político socialista. En 1926, con leyes especiales que transformaron definitivamente a Italia en una dictadura, los 123 diputados del Aventino fueron expulsados y retirados de sus cargos.

<sup>11</sup> Para profundizar el tema sobre la fundación del PNR véase Arnaldo Córdova, *La revolución en crisis. La aventura del Maximato*, pp. 45-87.

entonces era la única institución fuerte con la capacidad de entrar en competencia con el Estado. La Primera Guerra Mundial y la posguerra con la victoria mutilada,<sup>12</sup> generaron una crisis económica y una fragmentación de los poderes, que permitió al fascismo fortalecer su proyecto y transformar rápidamente a Italia en una dictadura. En México, con el desplome del Porfiriato y con la Revolución Mexicana, surgieron nuevos protagonistas con proyectos novedosos. Porfirio Díaz gobernó por más de treinta años y su desplome fue repentino, todo esto generó un hueco de poder que, poco a poco, fue llenado por nuevos actores. En la segunda década del siglo XX fueron muchos los protagonistas de la Revolución Mexicana que surgieron, se fortalecieron y, en poco tiempo, se derrumbaron (maderismo, huertismo, villismo, zapatismo, carrancismo). En la década de los veinte, los sonorenses, respaldando el modelo constitucionalista de Querétaro, lograron consolidarse en el poder y, desde 1928, Calles, el único que no fue aniquilado, se quedó solo al mando de la nación.

En este contexto, y en ambos casos, la Iglesia católica era el único actor con fuerza autónoma que no encajaba en los proyectos de nación que estaban fortaleciendo tanto el régimen posrevolucionario como el gobierno fascista. En pocas palabras, la centralización del Estado que se produjo en Ita-

<sup>12</sup> “La victoria mutilada” fue un término acuñado por un sobresaliente escritor del siglo XX, Gabriele D’Annunzio (1863-1938) que consideró a la victoria italiana en la Primera Guerra Mundial como una humillación para ese país. En particular, se creía que los otros países ganadores, en particular Inglaterra, no respetaron el Tratado de Londres (acuerdos firmados antes de la participación italiana en el conflicto). Fue sobre Fiume, una ciudad que no se asignó a Italia, al finalizar la Primera Guerra Mundial, sino a Yugoslavia, lo que desencadenó una polémica. Todo esto alimentó el nacionalismo de Mussolini quien, de esta forma, ganó el control de muchos sectores de la población descontentos con los resultados de la guerra.



lia con Mussolini y en México con Calles, causó conflictos con la Iglesia católica. Estas problemáticas, que eran herencia de la Cuestión Romana y de la Revolución Mexicana, en buena parte se solucionaron con los acuerdos que los gobiernos firmaron en 1929, cada uno por su propia cuenta.

Entonces, si esta era la problemática que dichos Estados enfrentaron en 1929, ¿una analogía es posible? A diferencia de los antecedentes señalados, donde se rescatan muchas coincidencias, considero que la pregunta no es retórica y que sería difícil contestarla en forma afirmativa. Mi hipótesis es que deberíamos contestar a esta pregunta con un No en el análisis del contenido específico de los Arreglos y de los *Patti Lateranensi* y con un Sí, si queremos considerar el contexto sobre el cual se firmaron estos dos acuerdos.

#### ¿UNA ANALOGÍA ES POSIBLE? SI HAY COINCIDENCIA EN LA FORMA

Para confirmar o desmentir nuestra hipótesis inicial intentamos concentrarnos sobre la forma o contexto histórico y cómo, desde esta perspectiva, sería importante contestar a la pregunta en forma afirmativa, ya que hay muchos elementos coincidentes que deberíamos considerar.

#### *Coincidencias cronológicas*

El primer punto, que seguramente podría considerarse el más llamativo, es la coincidencia cronológica entre Italia y México. Aunque realmente la firma de los acuerdos en 1929 fue sólo la cima de un *iceberg* de muchos acontecimientos que concuerdan en su cronología.

Desde 1926 —cuando en México explotó el conflicto religioso, mientras en Italia se consolidaba el fascismo como

régimen dictatorial—, hubo directa o indirectamente un diálogo entre Estado-Iglesia para llegar a la firma de los acuerdos. En 1926, Domenico Barone<sup>13</sup> y Francesco Pacelli<sup>14</sup> fueron los encargados de llegar a la firma de los pactos italianos. Mientras que, en México, nunca existieron realmente

<sup>13</sup> Domenico Barone (1879-1929) fue uno de los juristas que apoyaron al gobierno en preparación de las nuevas leyes fascistas, su tendencia moderada no encontró siempre la aprobación de Mussolini. En agosto de 1926, Barone presentó a Mussolini una conciliación basada en la actuación de la fórmula implementada por Camillo Benso Cavour: “Libre Iglesia en libre Estado” —como veremos en las siguientes páginas, Cavour fue el primer jefe de gobierno italiano en 1861—, y junto a la superación del separatismo, expresado por Giolitti con la imagen de las dos paralelas —una paralela representa al Estado y la otra a la Iglesia y nunca se cruzan—. En abril de 1928, él resumía en estos puntos las razones a favor de una conciliación: 1. “La eliminación de la cuestión romana responde a la naturaleza de las cosas, es decir a las lógicas exigencias de continuidad de nuestra gloriosa historia”; 2. “... es el sello de la obtenida unificación”; 3 “... aumentará el prestigio del Estado italiano, y de ninguna manera sería fuente de limitaciones de su libertad en las relaciones internacionales y en aquellas con la Iglesia. Italia puede arreglar la cuestión romana sin sacrificio de su soberanía y sin relevantes gastos de otras naturalezas...”. La muerte prematura de Barone el 4 de enero de 1929, a los 49 años, algunas semanas antes de la firma de los *Patti Lateransi*, le impidió ver la realización de su obra que resultó ser la más relevante a lo largo de su vida. En Fausto Fonzi, “Documenti per la storia dei Patti Lateranensi. Due relazioni di Domenico Barone del 1928”, *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, pp. 403-435.

<sup>14</sup> Francesco Pacelli (1872-1935) fue un abogado romano, hermano mayor de Eugenio Pacelli (futuro Pío XII). El logro más importante a lo largo de su vida fue negociar la conciliación de la Iglesia con el fascismo representando a la Santa Sede. Su carrera se caracterizó por asesorar y representar legalmente a la Santa Sede en muchas contiendas. Por su obra obtuvo el título de marqués en 1929. Los tres años de enormes esfuerzos para llegar a la firma de los *Patti Lateranensi* afectaron mucho su salud, generándole enfermedades cardíacas y, pocos años después de la Conciliación, murió. Después, su hijo Carlo haría alarde del nombramiento principesco del rey de Italia Víctor Emanuel III en 1941.



tratativas diplomáticas oficiales. En 1927, tanto en México como en Italia, las negociaciones se interrumpieron porque se volvieron públicas. Los sectores intransigentes, que no querían una posible conciliación con la Iglesia católica, fueron activos en ambos casos, tanto en el gobierno encabezado por Mussolini, como en el gabinete de Plutarco Elías Calles.

También en el lado católico existieron actores opuestos a la conciliación. De manera notoria, esta corriente fue más activa en México antes y después de los Arreglos, como señalarían los combatientes: “La Guardia Nacional (sic) desaparece, no vencida por sus enemigos, sino, en realidad, abandonada por aquellos que debían recibir los primeros frutos, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones”.<sup>15</sup> En el caso italiano, Luigi Sturzo,<sup>16</sup> en el exilio desde París, criticaba abiertamente los *Patti Lateranensi*, en cuanto consideraba que la Iglesia fue servil y mantenía buenas relaciones

<sup>15</sup> Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) Carso, “Quejas de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en contra de los Excelentísimos Señores Doctores Don Leopoldo Ruiz y Flores y Don Pascual Díaz, Delegado Apostólico y Arzobispo de Morelia el primero, y Arzobispo de México, el segundo”, s. l, 10 de septiembre de 1930, Fondo CLXXXVI, Carpeta 11, Documento 1033.

<sup>16</sup> Luigi Sturzo (1871-1959), sacerdote y político italiano de origen siciliano, fue fundador y secretario del Partido Popular de 1919 hasta 1924. Defendió la no-confesionalidad del partido y se opuso a las tesis colectivistas en materia de reforma agraria de la componente sindicalista. Contrario al fascismo y a toda forma de colaboracionismo con el régimen, fue obligado a abandonar la secretaría del partido debido a las presiones del Vaticano, favorable al régimen. Tras haber dejado Italia en octubre de 1924, vivió entre París, Londres y, al empezar la guerra, en Nueva York. Regresó del exilio en 1945. En la segunda posguerra se mantuvo independiente y a veces crítico hacia la Democracia Cristiana —el ex Partido Popular—. En 1952, bajo petición de Pío XII, intentó la formación de un bloque de centroderecha en ocasión de las elecciones locales en Roma —la llamada “operación Sturzo”—. En el mismo año, el presidente de la República italiana lo nombró senador vitalicio.

con un régimen totalitario: “Yo estoy viejo y quizá no llegue a ver la nueva era. Pero los católicos que lo piensen bien antes de estar una vez más del lado de los dictadores, de los reaccionarios, de los antidemocráticos que se aprovechaban de la religión, violando la moral”.<sup>17</sup>

Posterior a la firma de los acuerdos, en 1931, la Iglesia católica denunció, tanto en México como en Italia, la falta de compromiso de los gobiernos para respetar los arreglos firmados en 1929.

### *Coincidencias con el pontificado de Pío XI*

Es evidente que con la firma de estos acuerdos, el pontificado implementó políticas de centralización y de control de la feligresía, mismos que Pío XI estaba estimulando desde el principio de su elección en 1922.

El papa Pío XI fue un personaje autoritario que no simpatizaba con los grupos de laicos que no estuvieran directamente vinculados a la jerarquía eclesiástica. Por ejemplo, el Partido Popular,<sup>18</sup> creado por Luigi Sturzo, era demasiado autónomo para el Vaticano, que prefería a la Acción Católica<sup>19</sup> y mantenía una estructura integrada a la jerarquía.

<sup>17</sup> Giuseppe Rossini, *Il movimento cattolico nel periodo fascista*, p. 169.

<sup>18</sup> En enero de 1919, el sacerdote Luigi Sturzo fundó el Partido Popular Italiano con el *Placet* del Vaticano. La proclama y el programa con los que surgía oficialmente el partido, aunque no llevara el calificativo de “católico”, tenía como emblema el escudo cruzado con el mote *Libertas*: un vínculo evidente con la defensa de los valores cristianos y la tradición cristiana medieval.

<sup>19</sup> Los orígenes de la Acción Católica (AC) italiana se remontan a 1867, cuando Mario Fani y Giovanni Acquaderni fundan la Società della Gioventù Cattolica Italiana. Esta sociedad, con el lema de “Rezo, Acción y Sacrificio” manifiesta apego a cuatro principios fundamentales: la fidelidad a la Santa Sede, el estudio de la religión, la vida según los principios cristianos y el ejercicio de la caridad. El estatuto de la asociación fue aprobado por Pío IX. En 1874 se realizó en Venecia el



Por esta razón podemos observar cómo la Acción Católica, después de los acuerdos de 1929, se fortaleció en Italia y en México. El conflicto religioso en México y el fascismo en Italia crearon un contexto favorable al pontificado de Pío XI, permitiéndole reprimir a ciertos grupos de laicos que, de alguna forma, fastidiaban a la alta jerarquía por ser considerados demasiado autónomos con respecto a la autoridad eclesiástica.

El fuerte debilitamiento del asociativismo católico fue evidente en los dos países después de 1929. En Italia el Partido Popular, que tenía como base ideológica la Doctrina Social Cristiana, y que como sabemos no era una institución confesional controlada directamente por la jerarquía, fue perseguido en cierta forma por la Santa Sede, que claramente no simpatizaba con esa agrupación política de inspiración cristiana, ya que era demasiado independiente del Episcopado.

En México, siendo otro el contexto, se repitió el mismo proceso con la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR). El agotamiento de la feligresía católica organizada en forma autónoma fue tan evidente que, después de 1929, no había agrupaciones laicales que escudaran a la Iglesia católica en caso de conflictos, como por ejemplo pasaría en México con la creación de la LNDLR. Para seguir sub-

---

primer congreso de los católicos italianos, en donde surgió la iniciativa de fundar la Opera dei Congressi y los Comités católicos en Italia. En 1896, durante el XIV Congreso de los católicos italianos nace la Federazione Universitari Cattolici Italiani (FUCI), que se convertirá en una de las secciones de la AC. Otra sección, la Unione fra le Donne Cattoliche Italiane, aparecería en 1908. En 1919, el nacimiento del Partido Popular redefinió las tareas de estas asociaciones en el ámbito del activismo laico católico. En 1922 se fundó la Unione Uomini Cattolici y en 1923, finalmente, surgió la Azione Cattolica. Según los estatutos de 1923, esta organización reflejaba una estructura de dirigentes nombrada directamente por la jerarquía.

sistiendo durante la década de los treinta, la Acción Católica Mexicana y la Acción Católica Italiana necesitaron ser apoyadas y defendidas por la alta jerarquía, quien las controlaba directamente.

La segunda parte del pontificado de Pío XI se caracterizó por este importante cambio con políticas casi antitéticas respecto a las de décadas pasadas. De esta forma, el asociativismo católico se incluiría en una estructura jerarquizada, que con la consolidación de los dos regímenes autoritarios —Calles y Mussolini— después de 1929, generó una ulterior competencia entre los gobiernos y la estructura asociativa del catolicismo, que ya era defendida y controlada por la alta jerarquía. Pero en la década de los treinta, la Acción Católica, en México como en Italia, no reaccionaron en forma autónoma, como la LNDLR o el Partido Popular lo habían hecho en la década pasada, sino que fue el Episcopado o la Santa Sede quienes reaccionaron defendiendo la libertad de asociación por parte de la feligresía, ante el Estado.

### ¿UNA ANALOGÍA ES POSIBLE? NO HAY COINCIDENCIAS EN EL CONTENIDO

Creo que, para contestar a la pregunta, antes de todo, deberíamos considerar el elemento más importante: el contenido específico de los *Patti Lateranensi* y de los Arreglos.

*En México*

El 21 de junio de 1929 en el Palacio Nacional se firmaron los Arreglos, apareciendo en la prensa nacional al día siguiente, el 22 de junio de 1929, después de una declaración general del presidente Emilio Portes Gil que reconocía la buena voluntad de la Iglesia católica para solucionar el conflicto y en donde, posiblemente —y también hipotéticamente—, el



gobierno hubiera reconocido el derecho de revisar la legislación para modificar las leyes.<sup>20</sup> Alternamente a esta primera declaración por parte del gobierno, apareció un texto conclusivo por parte del arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz y Flores, firmado en el Palacio Nacional el mismo 21 de junio de 1929, donde se escribió lo siguiente:

El Obispo Díaz y yo hemos tenido varias conferencias con el C. Presidente de la República y sus resultados se ponen de manifiesto en las declaraciones que hoy expidió. Me satisface manifestar que todas las conversaciones se han significado por un espíritu de mutua buena voluntad y respeto. Como consecuencia de dichas declaraciones hechas por el C.

<sup>20</sup> Esto fue lo que declaró el presidente Emilio Portes Gil a la prensa: “He tenido pláticas con el arzobispo Ruiz y Flores y el obispo Pascual Díaz [...] Gustoso aprovecho esta oportunidad para declarar públicamente con toda claridad, que no es el ánimo de la Constitución ni de las leyes del Gobierno de la República, destruir la identidad de la Iglesia católica ni de ninguna otra religión, ni intervenir en manera alguna en sus funciones espirituales [...] Con referencia a ciertos artículos de la Ley que han sido mal comprendidos, también aprovecho esta oportunidad para declarar: 1. Que el artículo de la ley que determina el registro de ministros, no significa que el Gobierno pueda registrar a aquellos que no hayan sido nombrados por el superior jerárquico del credo religioso respectivo, o conforme a las reglas del propio credo. 2. En lo que respecta a la enseñanza religiosa, la Constitución y las leyes vigentes prohíben en manera terminante que se imparta en las escuelas primarias y superiores, oficiales o particulares; pero esto no impide que en el recinto de la Iglesia, los ministros de cualesquiera religión impartan sus doctrinas a las personas mayores o a los hijos de éstas que acudan para tal objetivo. 3. Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición, y en esa virtud, los miembros de cualesquiera Iglesia puedan dirigirse a las autoridades que correspondan para la reforma, derogación o expedición de cualesquiera ley. Palacio Nacional, 21 de junio de 1929, El Presidente de la República”. En *El Universal*, 22 de junio de 1929, p. 1.

Presidente, el clero mexicano reanudaré los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes. Yo abrigo la esperanza de que la reanudación de los servicios religiosos pueda conducir al pueblo mexicano, animado por un espíritu de buena voluntad, a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores.<sup>21</sup>

Considero que sería complejo hacer un análisis desde el punto de vista jurídico sobre los Arreglos de 1929, porque no se encontraron elementos en este sentido, ya que sólo se aclaró que había confianza en el gobierno y que se abrieron los templos.

Por ello, deberíamos considerar que, desde una perspectiva jurídica, de ninguna forma los Arreglos lograron aportar elementos de análisis en esta investigación; mientras que, desde una perspectiva política, sí tuvieron un significado importante. Se ha debatido mucho entre historiadores si éste fue el inicio del *Modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado, pero no entraremos en esta polémica, sólo creo que sería importante subrayar que después de los Arreglos se abrieron los templos, el culto empezó a celebrarse abiertamente en todo México y terminó el conflicto armado.

Con muchas polémicas e inconformidad, la Guardia Nacional aceptó los Arreglos que el mismo Episcopado había firmado y se retiró, dejando las armas. Patentemente, estos hechos fueron consecuencia de dichos acuerdos. Como sabemos, en los años que siguieron el conflicto religioso no se detuvo, la persecución continuó en determinadas áreas de México —Tabasco y Veracruz, por ejemplo—, pero el conflicto en su etapa armada terminó repentinamente después de la firma de los Arreglos.

<sup>21</sup> *Ibid.*, 22 de junio de 1929, p. 1.



Entonces, no deberíamos minimizar la importancia de los Arreglos, ellos generaron una ruptura importante, un cambio significativo. Gobierno y Episcopado pactaron un acuerdo por una rendición incondicional por parte de los combatientes, quienes supuestamente defendían a la Iglesia católica, pero que ahora dejaban las armas. De una manera más puntual todo se sintetiza en la frase citada anteriormente: “el clero mexicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes”. El cierre de las iglesias con la consecuente suspensión del culto fue el detonante que desencadenó el conflicto armado. Con los Arreglos el único elemento que se pactó fue la apertura de los templos y, consecuentemente, el regreso del culto. Todo esto determinó la inmediata interrupción del conflicto en su etapa armada.

#### *En Italia*

Totalmente distinto en su contenido, y sin ningún parámetro mínimo para poder hacer una comparación con los Arreglos, fueron los *Patti Lateranensi*.

De igual forma como en México, en Italia hubo un conflicto entre el catolicismo y el gobierno italiano, pero los actores no entraron en una etapa armada. El objetivo de los *Patti Lateranensi*, principalmente fue solucionar una problemática que persistía desde 60 años antes con la Cuestión Romana.

Una vez que llegó al poder, Mussolini cambió mucho su forma de dialogar con la Iglesia católica. El periodo comprendido entre 1926-1929 se caracterizó por las intensas relaciones diplomáticas —de vez en cuando interrumpidas— entre el representante del gobierno fascista, Domenico Barone, y el representante de la Santa Sede, Francesco Pacelli. Realmente la relevancia jurídica de los *Patti Lateranensi* sigue siendo algo significativo hasta nuestros días. El texto

de estos acuerdos se divide en tres puntos: 1) Tratado,<sup>22</sup> 2) Concordato<sup>23</sup> y 3) Convenio financiero.<sup>24</sup>

Cada uno de estos puntos resultó ser relevante jurídica, histórica y políticamente, tanto para la historia de Italia como para la historia del catolicismo y para la historia del nuevo Estado que nacería de estos acuerdos, es decir, para la Ciudad del Vaticano. Por lo anterior, creo que sería importante retomar cada uno de ellos, en forma sintética.

## TRATADO

El Tratado ha tenido y sigue teniendo una relevancia notable hasta nuestros días. Mientras el Concordato, que transformó a Italia en un Estado confesional católico, ha sido, en buena parte, rebasado. Respecto al texto firmado el 11 de febrero de 1929, el Tratado no ha cambiado ni una coma. Con él se logró eliminar definitivamente la Cuestión Romana, fundando una nueva nación que nació desde las cenizas del antiguo Estado de la Iglesia: la Ciudad del Vaticano. Siguió siendo el Estado más pequeño del mundo: 0.49 kilómetros cuadrados,

<sup>22</sup> El texto completo del Tratado se puede consultar íntegramente en Internet en idioma italiano, en la página oficial del Vaticano. En línea: <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19290211\\_patti-lateranensi\\_it.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19290211_patti-lateranensi_it.html)> (Consultado: 19/04/2021).

<sup>23</sup> El texto integral del Concordato se puede consultar integralmente en Internet en idioma italiano en la página oficial del Vaticano. En línea: <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19290211\\_patti-lateranensi\\_it.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19290211_patti-lateranensi_it.html)> (Consultado: 19/04/2021).

<sup>24</sup> El texto integral del Convenio financiero se puede consultar integralmente en internet en idioma italiano en la página oficial del Vaticano. En línea: <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19290211\\_patti-lateranensi\\_it.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19290211_patti-lateranensi_it.html)> (Consultado: 19/04/2021).



asignando a ese nuevo Estado el territorio alrededor de San Pedro y su plaza.

Sin embargo, el Papa nuevamente adquirió poder como jefe absoluto de un Estado. Todo esto fue y sigue siendo relevante porque desde 1929 hasta nuestros días nada ha cambiado. De esta forma, la creación de la Ciudad del Vaticano se puede sintetizar en tres puntos:

1. *El territorio.* Mediante el artículo 3 del Tratado,<sup>25</sup> Italia reconoce a la Santa Sede la plena potestad y jurisdicción soberana sobre el Vaticano. En línea general, se trata del territorio interno a los muros del Vaticano, que los italianos no habían ocupado en 1870 y que habían dejado en concesión al Papa, en espera de solucionar la Cuestión Romana. En cambio, no entraban en el ámbito de la soberanía pontificia, y por lo tanto no formaban parte de la Ciudad-Estado, las basílicas patriarcales de San Juan en Letrán, Santa María Mayor y San Pablo, con los edificios anexos y que según el artículo 13 del Tratado eran propiedad de la Santa Sede, pero no formarían parte del territorio asignado a ese nuevo Estado. La Ciudad del Vaticano es enclave, es decir, totalmente circundada por el territorio italiano y ciertamente no posee los recursos naturales necesarios y suficientes para su autonomía supervivencia.

2. *El pueblo.* Es muy peculiar la composición de la población del pequeño Estado. Según el artículo 10 del Tratado se trata de ciudadanos que no son tales ni *iure soli*, ni *iure sanguinis*, sino por situación de hecho y voluntaria. El artículo 9 del Tratado precisa que “son sujetas a la soberanía de la

<sup>25</sup> Tratado entre la Santa Sede e Italia, 11 de febrero de 1929. Artículo 3: “Italia reconoce a la Santa Sede la plena propiedad y exclusiva y absoluta potestad y jurisdicción soberana sobre el Vaticano, así como se constituye actualmente, con todas sus pertenencias y dotaciones, creándose de este modo la Ciudad del Vaticano para los específicos fines y con las modalidades mencionadas en el presente Tratado”.

Santa Sede todas las personas que tienen estable residencia en la Ciudad del Vaticano”, una residencia que no se pierde hasta que llegue a faltar la “habitación en la Ciudad misma”, o hasta que “otras circunstancias” indiquen el cambio de la situación subjetiva. Entre los ciudadanos del Vaticano hay que incluir a los cardenales que viven en Roma, fuera de la Ciudad del Vaticano.<sup>26</sup>

3. *La soberanía.* La independencia garantizada de la Ciudad del Vaticano implica la atribución de una soberanía que atañe a la persona física del pontífice. Al mismo le compete la “plenitud de poderes legislativo, ejecutivo y judicial”. La problemática vinculada a la soberanía, acorde al Tratado, fue especificada, siete décadas después, en el pontificado de Juan Pablo II.<sup>27</sup>

En este caso sería importante hacer una reflexión histórica sobre los gobiernos liberales que siempre consideraron que era obsoleto, o una modalidad del antiguo régimen, que el Papa regresara a encabezar un Estado. La doctrina liberal de los políticos italianos siempre había considerado que el Papa tenía una importante tarea como jefe de una religión relevante para Italia y para el mundo, pero por ninguna razón un líder religioso hubiera podido regresar a su antigua tarea, gobernando un país. La solicitud de devolución del territorio perdido que la Iglesia católica hizo por seis décadas al gobierno italiano era considerado un regreso hacia políticas del antiguo régimen.

<sup>26</sup> Tratado, artículo 21.

<sup>27</sup> Artículo 1 de la Ley Fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano: “El Sumo Pontífice Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano tiene la plenitud de los poderes, legislativo y judicial”, 26 de noviembre de 2000, firmado por Juan Pablo II. En línea: <<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonicum/article/view/15070/15461>>. (Consultado: 19/04/2021).



Una vez que llegó Mussolini esta perspectiva liberal no fue considerada. A diferencia del modelo revolucionario en México, el fascismo sí fue incluyente y de alguna forma se fusionó con el catolicismo. La fundación de un nuevo Estado —la Ciudad del Vaticano— no quitó fuerza al régimen fascista, sino que logró legitimarlo ulteriormente.

## CONCORDATO

Italia se unificó en el marco de ideas liberales que consideraban el Papa como el líder de una religión. Claramente esta no era la visión de la Iglesia católica, que defendía el poder temporal del pontífice (él gobernaba el Estado de la Iglesia desde hacía 1 000 años). En este sentido, la relación con la Iglesia católica fue problemática. Se hizo famosa la teoría de una “Iglesia libre en un Estado libre”<sup>28</sup> que reflejaba el pensamiento del primer jefe de gobierno italiano, Camillo Benso Cavour.<sup>29</sup>

Los liberales se quedarían en el poder hasta 1922. Sin embargo, después de la marcha sobre Roma, un exsocialista llegó al poder, inaugurando sucesivamente una dictadura. Como hemos explicado anteriormente, el planteamiento inicial de Mussolini sobre la Iglesia católica cambió radical-

<sup>28</sup> Esta frase fue pronunciada por Camillo Benso Cavour en su primer discurso en el Parlamento, el 17 de marzo de 1861. Según esta postura, el Papa debió dedicarse exclusivamente a las necesidades espirituales de la feligresía, dejando al Estado en máxima libertad respecto de todos los asuntos temporales.

<sup>29</sup> Camillo Benso Cavour (1810-1861). Proveniente de una familia aristocrática, fue el político que logró unificar Italia. Laico y masón logró, en poco tiempo, encabezar la política del Reino de Cerdeña, llegando a ser primer ministro en 1852. Fue un gran estimador del modelo político liberal en Inglaterra, capaz de unir aristócratas y burgueses en un proyecto de progreso, sin revoluciones. Falleció el 6 de junio de 1861 pocos meses después de haber unificado el país, creando un primer gobierno italiano que tenía como jefe de gobierno a Cavour.

mente después de llegar al gobierno. Todo esto coincidió con la elección de Pío XI como pontífice, precisamente en 1922.

El nuevo papa consideró pragmáticamente que Mussolini era un interlocutor más confiable respecto a los políticos liberales que con el pasar de los años eran remplazados por otros y no respetaban los acuerdos. Una vez que los liberales dejaron el poder, la idea de la separación entre Estado e Iglesia no fue una necesidad, sino todo lo contrario. Con los *Patti Lateranensi* se consumó un connubio que prosperó en las décadas que siguieron. Italia se transformó en un Estado confesional católico. La educación religiosa se incorporó a la escuela pública desde la primaria hasta la preparatoria. Los militares tenían garantizado en cada cuartel un asistente eclesiástico.

Procediendo en un esquemático examen de las materias reguladas por los 45 artículos del Concordato, podemos recordar en el artículo 11 el reconocimiento de los días festivos establecidos por la Iglesia. En los artículos 13 y 14 se establecen normas acerca de la doctrina católica en todos los niveles de las escuelas públicas, mientras que en el artículo 37 se aclaran los deberes religiosos para los jóvenes que militaban en organizaciones fascistas.

Con la firma del Concordato se reconoció que los italianos eran parte de un pueblo católico. El culto de esta religión se transformó en el único reconocido y celebrado por el gobierno fascista. Las otras religiones sólo fueron toleradas. Claramente, por la cercanía con la Alemania nazi, en la década de los treinta y principios de los cuarenta los judíos italianos fueron perseguidos.

## CONVENIO FINANCIERO

Esta fue una indemnización bastante consistente de 1750 millones de liras italianas que el gobierno italiano ofreció a la Santa Sede como compensación por aceptar la pérdida



territorial del Estado de la Iglesia en 1870. Con la firma del convenio, la Iglesia aceptó una ingente fortuna económica, a cambio de renunciar y no reivindicar el territorio perdido y regresó a ser un Estado, pero con un territorio reducido. En buena parte, con estos recursos, en 1942 la Santa Sede fundó el Instituto para las Obras Religiosas, conocido como Banco Vaticano, que posteriormente generaría enormes problemas financieros y mediáticos a la Santa Sede.

## CONSIDERACIONES FINALES

Hemos observado cómo en los contenidos de los acuerdos las diferencias son notables. La relevancia de los *Patti Lateranensi*, con la firma del Tratado, continúa hasta nuestros días sin cambios, respecto al planteamiento original de 1929.

Mientras tanto, para los Arreglos realmente no se encuentra mayor relevancia jurídica. Aun cuando se ha cuestionado si el *Modus vivendi* efectivamente empezó con ellos, sólo desde una perspectiva de relevancia histórica-política deberíamos rescatar este dato, no secundario, que de esta forma terminó el conflicto armado en México. Seguramente los Arreglos fueron antecedente importante de una nueva forma que el Episcopado utilizaría para relacionarse con el gobierno mexicano. La jerarquía eclesiástica en México consideró que una reforma constitucional de las leyes anticlericales habría resultado demasiado complicada, por esta razón buscó un espacio de libertad por medio de la no aplicación de leyes consideradas persecutorias.

Creo que, siguiendo esta perspectiva, de alguna forma los Arreglos desde luego fueron un importante antecedente, considerando que el Episcopado, por primera vez, llegó a un acuerdo importante renunciando a una posible reforma constitucional. Este *modus operandi* entre Episcopado y gobierno mexicano seguiría hasta la reforma constitucional de 1992.

Como hemos aclarado, en el contenido de ambos acuerdos las coincidencias prácticamente no existieron, pero en el contexto histórico hubo procesos que se solaparon, no sólo por una correlación entre las fechas. El jefe máximo y el *duce* inauguraron naciones bajo un régimen de partido único. Los dos en la juventud mantuvieron una relación crítica con la Iglesia católica, pero mientras el italiano supo reformular una ideología incluyente hacia el catolicismo, el mexicano siguió con su perspectiva crítica, antes y después de que se firmaron los Arreglos. Con la fundación del PNR el proyecto de nación que desarrolló este partido remarcó su laicidad, en continuidad ideológica con el proyecto revolucionario y posrevolucionario.

En última medida, creo que confirmamos la hipótesis inicial. Podemos contestar con un No o con un Sí a la pregunta que aparece en el título de este texto: ¿una analogía es posible? Podemos contemporáneamente negar la afirmación o confirmar y sucesivamente desmentir lo que hemos ratificado. De mejor manera, deberíamos aclarar que, desde la perspectiva de la forma, retomando el contexto histórico, podríamos encontrar muchas coincidencias y podemos contestar con un Sí; mientras que desde la perspectiva del contenido, si consideramos el análisis de los dos textos, contestaríamos en forma contundente con un No.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

CÓRDOVA, Arnaldo, *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena, 1995.

MUTOLO, Andrea, *Gli "arreglos" tra l' episcopado e il governo nel conflitto religioso del Méssico (21 giugno 1929). Come risultato dagli archivi messicani*, Roma, Editrice Pontifica Università Gregoriana, 2003.



- MUTOLO, Andrea, “Los Arreglos en México y los Pactos de Letrán en Italia. Una comparación entre las resoluciones de los conflictos con la Iglesia católica”, en Yves Solís Nicot y Valentina Torres Septién (coords.), *Dimensión religiosa de los conflictos políticos*, México, UAM-Azcapotzalco, 2018, pp. 169-190.
- ROSSINI, Giuseppe, *Il movimento cattolico nel periodo fascista*, Roma, Edizione 5 Lune, 1965.
- SAVARINO, Franco, *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942*, México, SRE, 2003.
- SAVARINO, Franco, y Andrea MUTOLO, *Los orígenes de la Ciudad del Vaticano, Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943*, México, IMDOSOC, 2007.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, y Óscar CRUZ BARNEY (coords.), *Los arreglos del presidente Portes Gil con la jerarquía católica y el fin de la Guerra Cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.
- SOLÍS NICOT, Yves, y Valentina TORRES SEPTIÉN (coords.), *Dimensión religiosa de los conflictos políticos*, México, UAM-Azcapotzalco, 2018.

#### *Hemerográficas*

*El Universal*, 22 de junio de 1929

FONZI, Fausto, “Documenti per la storia dei Patti Lateranensi. Due relazioni di Domenico Barone del 1928”, *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, núm. 19, 1965, pp. 403-435.

#### *Electrónicas*

*Inter Sanctam Sedem et Italiae Regnum. Conventiones. Initaie die 11 febraurii 1929.* 1) *Tratato fra la Santa Sede e l' Italia.* 2) *Concordato fra la Santa e l' Italia.* 3) *Processo verbale dello scambio delle ratifiche, 7 giugno 1929.* En línea: <[http://www.vatican.va/roman\\_curia/](http://www.vatican.va/roman_curia/)

secretariat\_state/archivio/documents/rc\_seg-st\_19290211\_patti-lateranensi\_it.html> (Consultado: 19=4/2021)

*Ley Fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano*, 26 de noviembre de 2000, firmado por Juan Pablo II. En línea: <<https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/ius-canonikum/article/view/15070/15461>>

*Archivos y documentos*

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO (CEHM) Carso, 10 de septiembre de 1930, Fondo CLXXXVI, Carpeta 11, Documento 1033.

S. I, 10 de septiembre de 1930, Fondo CLXXXVI, Carpeta 11, Documento 1033.





# La negociación de Álvaro Obregón con la jerarquía católica para la paz en la Guerra Cristera: el preámbulo de los Arreglos de 1929

*Víctor Miguel Villanueva<sup>1</sup>*

El general Álvaro Obregón, a principios de 1928, preparaba su regreso a la silla presidencial, las elecciones de julio de ese año serían sólo un trámite. Sin embargo, había un problema que le inquietaba: la Guerra Cristera. El conflicto religioso entre el Estado y la Iglesia católica entraba en su tercer año y no se le veía salida. Ninguna institución estaba dispuesta a ceder. Desde 1926, por lo menos, se habían realizado seis intentos por alcanzar la paz: un intercambio epistolar entre el presidente Plutarco Elías Calles y el secretario del Episcopado Mexicano, Pascual Díaz Barreto, previo al inicio de la suspensión de cultos; la multitudada entrevista, en agosto de 1926, en el Castillo de Chapultepec, entre el general Calles, el obispo Díaz y el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores; en septiembre, también de 1926, la jerarquía eclesial acudió a las cámaras a solicitar la reforma constitucional en materia religiosa y su petición fue rechazada; en julio de 1927 el presidente envió una propuesta de seis puntos a los obispos y arzobispos mexi-

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia.

canos exiliados en Estados Unidos, la cual fue rechazada. Todavía a principios de 1928 el presidente Calles volvió a ofrecer una salida al conflicto y una vez más la jerarquía eclesiástica mexicana no la aceptó. Finalmente, el candidato a la presidencia, Álvaro Obregón, en abril de 1928 ofreció la reforma constitucional a cambio de levantar la suspensión de cultos; al parecer, el ala conservadora de la jerarquía católica había aceptado la propuesta obregonista.<sup>2</sup>

La propuesta que nos ocupa en este espacio es la última, la que hizo el caudillo (Obregón) al obispo Pascual Díaz Barreto y al arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores. Sin embargo, antes de llegar a ella realizamos un breve recorrido por las acciones y posturas que tomó Álvaro Obregón a lo largo de todo el conflicto religioso entre 1926 y 1928. Lo anterior, basados en fuentes de primera mano, documentos personales de los tres involucrados, que se encuentran tanto en el Fondo Álvaro Obregón del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, además del Fondo Pascual Díaz y José Mora del Archivo Histórico del Arzobispado de México.

Finalmente, presentamos lo que consideramos como lo más cercano a un acuerdo para alcanzar la paz en la Guerra Cristera y como preámbulo de los Arreglos de 1929, con la salvedad de que la propuesta obregonista fue la única que ofreció reforma constitucional a la Iglesia católica. Ni Plutarco Elías Calles, ni Emilio Portes Gil, ni ninguno de los presidentes que les siguieron, hasta Carlos Salinas de Gortari, prometió más que una simulación de la aplicación de las leyes constitucionales en materia religiosa.

<sup>2</sup> El análisis completo de estas seis propuestas para la paz en la Guerra Cristera está detallado en la tesis de licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea “Los intentos fallidos por alcanzar la paz en la Guerra Cristera durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1926-1928”, de Víctor Miguel Villanueva Hernández, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Una vez iniciado el conflicto, el 31 de julio de 1926, el presidente Calles negaba sistemáticamente ante la prensa nacional e internacional cualquier tipo de enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia católica. De la misma forma se mostró el caudillo cuando fueron a solicitar su opinión en torno a la entrada en vigor de la llamada Ley Calles<sup>3</sup> y la suspensión de cultos en todo el país.

Obregón, retirado en la “Quinta Chilla” como el más humilde de los agricultores —como él mismo decía—, atendió a los reporteros de la prensa nacional y extranjera, y expresó su punto de vista sobre la situación que vivía el país a finales de 1926.<sup>4</sup> En primer lugar, coincidió con el presidente Calles y aseguró que no había ningún conflicto religioso entre Estado e Iglesia, y menos una guerra. Declaró:

Los motines aislados que han ocurrido en algunos estados de la República y que han tomado como bandera la restitución de los fueros y los privilegios que poseía el clero antes de la Revolución, no han encontrado ningún eco en la conciencia colectiva y así vemos que esos movimientos prácticamente han abortado.<sup>5</sup>

Es claro que su deseo era apoyar la versión del presidente Calles, que fue la de negar la guerra, pues esperaban que los cristeros no resistieran mucho y, en efecto, abortaran la resistencia armada, lo cual, como sabemos, no sucedió.

<sup>3</sup> Conjunto de 26 leyes en materia religiosa que radicalizaban las penas y las sanciones dispuestas en la Constitución Política de 1917 en materia religiosa.

<sup>4</sup> Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Fernando Torreblanca. Gaveta 35, Expediente 5D/14, Inventario 111.

<sup>5</sup> *Ibid.*



Después de esto, Obregón disparó dardos contra la jerarquía católica. Primero acusándola de sólo prestar sus servicios a las clases pudientes:

Reduciéndose el ejercicio del culto solamente a las esferas adineradas y especialmente aristocráticas, que son por hoy las que están sosteniendo todos los gastos de la Iglesia y los prelados en México. Reduciéndose el margen de trabajo de los sacerdotes a su mínimo, con un rendimiento mayor que el que la Iglesia obtenía cuando su ejercicio era público porque es natural que un sacerdote, al ser llevado a una residencia particular para que administre alguno de sus sacramentos, tiene que ser retribuido ventajosamente.<sup>6</sup>

Luego, señalando a los realmente perjudicados con la situación:

Han quedado privados del ejercicio del culto, solamente las clases populares cuyas condiciones económicas no les permiten rentar un automóvil para llevar sacerdotes a su casa, ni arreglar un altar para la manifestación del sacramento, ni tampoco pagar por este servicio lo que lógicamente debe pagarse cuando se practica a domicilio y mucho menos para preparar el tradicional chocolate para obsequiar a invitados y prelados.<sup>7</sup>

Después de criticar a los prelados mexicanos por pedir ayuda al clero estadounidense les envió un mensaje a través de la prensa nacional y extranjera para que los fueran a entrevistar:

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

Deseo muy sinceramente que los directores de la iglesia en México se sustraigan a las influencias que sobre su cerebro están ejerciendo su vanidad comprometida y que le encomienden a la inteligencia y no a su corazón, el estudio de este problema que aún es tiempo de resolver, cuando ellos acepten que han equivocado fundamentalmente su verdadera misión, tratando de llevarlo al terreno de la violencia y se concreten exclusivamente al ejercicio del culto, aceptando que si es verdad que la Revolución les quitó poder y mucha riqueza, es tiempo todavía de que puedan salvar la parte del poder y de riqueza que aún les queda.<sup>8</sup>

Pragmático como siempre, Álvaro Obregón recomendaba a la élite eclesiástica que aprovechara “el poder y la riqueza que le quedan”.<sup>9</sup>

Dichas declaraciones fueron realizadas el 7 de noviembre de 1926. Es importante entender el contexto: se realizó una vez que habían fracasado los dos primeros intentos por alcanzar la paz en el conflicto religioso. La entrevista en agosto entre las cabezas de ambos bandos no condujo a nada, pues el presidente Calles se vio inflexible para aceptar la simulación y la tolerancia que le proponía el clero.<sup>10</sup> En septiembre fracasó también la petición oficial de la élite eclesiástica a las cámaras para reformar la Constitución. Así, la élite política estaba en posición ventajosa sobre su adversaria a finales de 1926. La resistencia armada era innegable, pero tanto Calles como Obregón la minimizaban y pensa-

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> El 21 de agosto de 1926, en el Castillo de Chapultepec, residencia oficial presidencial, se reunieron el presidente Plutarco Elías Calles y por el Episcopado Mexicano su secretario, el obispo de Tabasco, Pascual Díaz Barreto, y el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores.



ban que era cuestión de tiempo obtener la victoria sobre la Iglesia en el campo de batalla.

Se terminó 1926, y 1927 comenzó con una constante: no había acuerdo entre el Estado y la Iglesia para poner fin al conflicto religioso. El Episcopado Mexicano no reanudaría el culto público sin modificaciones a la Constitución y sin la autorización del Vaticano. Mientras, el presidente Calles seguía convencido de que podía derrotar a los cristeros y de que la élite eclesiástica no tenía otro remedio que retornar a sus actividades, pero ahora con la supervisión de su gobierno, como lo exigía la Ley Calles. Sin embargo, en marzo de 1927 Álvaro Obregón, que preparaba su vuelta al poder en 1928, comenzó a negociar con la Iglesia.

El historiador Alberto María Carreño afirma que Eduardo Mestre, a instancias del general Obregón, solicitó una entrevista con el Comité Episcopal.<sup>11</sup> Para dicho evento fue designado el arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores; sin embargo, éste no quiso acudir solo a la reunión, por lo que fue acompañado por el obispo de Aguascalientes, Ignacio Valdespino. Es factible que este encuentro fuera de secreto extremo, tanto que fue hasta julio cuando Ruiz y Flores se lo reveló a Pascual Díaz Barreto. Ahí le comentó: [Fue] “hora y media de inútil conferencia”.

En la misma carta que cita Carreño, el arzobispo de Michoacán afirma que Obregón les solicitó que redactaran un memorándum y que él se lo entregaría al presidente Calles. Ruiz y Flores continúa su relato a Díaz Barreto diciendo que el memorándum fue elaborado y entregado a Obregón, pero que éste al leerlo comentó que “ni se lo enseñaba al presidente porque era intransigencia”.<sup>12</sup> No hay duda de que el papel

<sup>11</sup> Alberto María Carreño, *El Excmo. y Emo. Sr. dr. D. Pascual Díaz y Barreto. Arzobispo de México. Homenajes póstumos*.

<sup>12</sup> *Ibid.*

que desarrolló Obregón no fue el de negociar, sino el de conocer de forma directa las demandas de la élite eclesiástica para luego llevarlas al presidente.

Leopoldo Ruiz y Flores comentó al obispo de Tabasco que Obregón solicitó otra entrevista en el Castillo de Chapultepec, pero que no debían concurrir los mismos que conferenciaron con Calles en agosto de 1926.<sup>13</sup> El arzobispo de Michoacán aseguró que fue designado el obispo de Zamora, Manuel Fulcheri y Pietrasanta, pero no especificó qué día ocurrió la reunión, sólo que fue a las siete y media de la mañana y el resultado de la misma: “igualmente resultó estéril como era de esperarse”. Otra vez no existe duda: Álvaro Obregón, supuestamente retirado de la política y dedicado a la agricultura, acudió a entrevistarse hasta en dos ocasiones con la élite eclesiástica para saber sus demandas y luego llevárselas a Calles. Es decir, actuó con la representación oficial del presidente de la República, de otra forma no hubiera existido otra reunión en el Castillo de Chapultepec, la residencia oficial.

Incluso, la misma fuente afirma que el secretario particular del presidente Calles mandó, por orden presidencial, un telegrama a todos los gobernadores del país para decirles: “las negociaciones del general Obregón para arreglar el conflicto religioso fracasaron por las intransigencias de los obispos que piden volver a la condición en que se hallaban antes de las Leyes de Reforma”.<sup>14</sup> Esta afirmación demuestra —de forma contundente— que el general Álvaro Obregón sostuvo negociaciones con la élite eclesiástica de manera oficial como representante del gobierno de Plutarco Elías Calles. Una vez concluida sin éxito la negociación directa de Obregón con la élite eclesiástica, que además contó con el aval presidencial de

<sup>13</sup> Alberto María Carreño, *op. cit.*, p. 160.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 161.



Calles, el bloque obregonista decidió obrar por cuenta propia para solucionar el conflicto religioso.

La carrera por la presidencia comenzó en julio de 1927 con tres contendientes. Además de Obregón figuraban los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano. Es una situación que no se puede dejar de lado, puesto que el clero mexicano sabía que a Calles le quedaba sólo un año en la presidencia, por lo que había que pensar en el futuro, negociar el fin del conflicto religioso con su relevo.

El 1 de julio de 1927 el Episcopado Mexicano aconsejaba a los católicos del país sobre la importancia de pensar bien a quién otorgarían su voto a la hora de la elección federal que se realizaría justo un año después.<sup>15</sup> Les pedía: “Sepan juzgar en los asuntos religiosos a los cuales se refieren los candidatos a la Presidencia de la República en sus manifiestos y programas”.<sup>16</sup> En concreto, sobre el general Álvaro Obregón el documento advierte que ofrecía libertad completa para el ejercicio de todas las religiones.

Sin embargo, el Episcopado Mexicano consideraba: “esto demuestra hasta la evidencia y con hechos que dentro de la Constitución y sus reglamentaciones no hay libertad de cultos en México: luego entonces, el señor Obregón no ofrece nada”.<sup>17</sup> Desde luego que Obregón, al inicio de la campaña electoral, ofrecía continuidad a la política del presidente Calles. La jerarquía eclesiástica no veía un cambio. Para julio de 1927, la Iglesia católica en México no advertía ninguna modificación en caso de que Obregón triunfara sobre Gómez y Serrano.

No se equivocaron. De ahí que “prevenga” a sus fieles para que “sepan juzgar” y no votaran por el caudillo. Sin

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Fondo Pascual Díaz. Año 1927 Caja 78 Expediente 21.

<sup>16</sup> *Ibid.*

<sup>17</sup> *Ibid.*

embargo, tomar el poder en un país en el que estaban enfrentados ejército y cristeros no era precisamente lo que buscaba el bloque obregonista. Así que mientras públicamente se mostraban partidarios de la continuidad de la política callista en materia religiosa, de manera extraoficial se acercaban al Episcopado Mexicano para serenar al país, lo que quizá no se alcanzaría en lo que restaba del periodo presidencial de Calles, aunque era probable que pasara cuando Obregón retomara el poder.

Leopoldo Ruiz y Flores opinaba que tanto el candidato oficial como el presidente buscaban engañar al clero mexicano con proposiciones, el primero, y con actitudes, el segundo. El arzobispo de Michoacán escribió a José Mora y del Río el 23 de julio de 1927 para hablarle sobre sus conjeturas. El tono fue en todo momento de desconfianza a lo que proponía Obregón y a lo que hacía Calles.<sup>18</sup> Sobre las acciones que el presidente estaba tomando, Ruiz y Flores comentó al arzobispo de México que le sorprendía su “benignidad”, esto al referirse a la libertad que se concedió a los presos católicos en las Islas Marías, no hubo más remedio que rendirse ante la evidencia.

Pero no sólo eso, el arzobispo de Michoacán afirmaba que ya no había aprehensiones, que se había ampliado el plazo de registro de sacerdotes en Gobernación y que incluso había devoluciones de objetos de culto que habían sido sustraídos de los templos.<sup>19</sup> Sin embargo, Ruiz y Flores no pecó de ingenuidad. Le comentó a Mora y del Río, en el mismo documento, que estas acciones del presidente Calles tenían como propósito fortalecer la candidatura de Álvaro Obregón.

<sup>18</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Fondo José Mora. Año 1927, Caja 46, Expediente 18.

<sup>19</sup> Este documento toca varios temas. En esta ocasión sólo nos concretaremos a la propuesta de Obregón.



Los obregonistas también actuaban por cuenta propia. El licenciado Aarón Sáenz, director del Centro Obregonista y, además, secretario de Relaciones Internacionales, viajó a San Antonio, Texas, para entrevistarse con los prelados exiliados en Estados Unidos que —como sabemos— estaban a favor de encontrar una solución pactada al conflicto religioso, acto que pretendió hacerse de forma discreta, pero llegó a oídos de los prelados en México, quienes estaban en contra de la negociación y por la continuidad de la resistencia armada. Así se lo hizo saber el obispo de San Luis Potosí a José Mora y del Río en una carta fechada el 8 de agosto de 1927.<sup>20</sup>

Miguel de la Mora y Mora comentó al arzobispo de México que la prensa nacional había hecho público el viaje de Aarón Sáenz a Estados Unidos para negociar el fin del conflicto religioso. Pero no sólo eso, sino que hubo un acuerdo. El obispo de San Luis Potosí decía que Sáenz ya venía de regreso a México, “que se hizo un arreglo y que dentro de poco todo estará como antes”. Desde las pocas palabras de Miguel de la Mora y Mora, el licenciado Aarón Sáenz —obregonista— fue a San Antonio y arregló con el ala negociadora del Episcopado Mexicano poner fin a la Guerra Cristera a cambio de regresar las cosas entre Estado e Iglesia a como estaban “antes”, es decir, tolerancia y simulación de la aplicación de las leyes anticlericales de la Constitución Política de 1917. No cabe duda de que la propuesta de Obregón —llevada por Sáenz— fue que regresaran las cosas a como estaban antes del 31 de julio de 1926, cuando entró en vigor la Ley Calles y se suspendió el culto público.

Días después, el secretario del Comité Episcopal contó al delegado apostólico del Vaticano, Fumasoni Biondi, que en agosto se presentó el licenciado Eduardo Mestre en San

<sup>20</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo José Mora. Año 1927, Caja 58, Expediente 76.

Antonio con el arzobispo de México, José Mora y del Río. Según este último, Mestre le dijo que “el general Obregón, de acuerdo con el presidente Calles, arreglaría la vuelta de los obispos desterrados siempre que se comprometieran a reanudar el culto inmediatamente”.<sup>21</sup> Pascual Díaz Barreto comentó al delegado apostólico cuáles eran las intenciones del general Obregón al hacer llegar dicha propuesta:

Conviene decir a V. S. que parece que lo que más interesa a Obregón es calmar de alguna manera los ánimos para asegurar su elección, pero sin querer aparecer favorable a la causa de los católicos.<sup>22</sup>

Por supuesto que eso era lo que pretendía el general: la paz en el país para poder reelegirse y tomar de nuevo el poder. Además, que la solución se diera en términos en que ante la opinión pública quedara claro que el Estado no favorecía a la Iglesia.

Sin embargo, lo más significativo del documento redactado por el obispo de Tabasco es que aseguró que parte del Episcopado Mexicano ya había aceptado la propuesta del general Obregón. Díaz Barreto aseveró que cuando hizo pública a través de la prensa la negociación que se realizaba en San Antonio, el presidente Calles, el secretario Adalberto Tejada, de Gobernación, y el propio Álvaro Obregón se apresuraron a negarla, al afirmar a los periódicos que “ellos no habían dado paso ninguno encaminado al arreglo”,<sup>23</sup> por lo que Díaz Barreto confirmó a su superior: “Los obispos que eran

<sup>21</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México. Fondo Pascual Díaz. Año 1928, Caja 81 Expediente s/c (18).

<sup>22</sup> *Ibid.*, Año 1927, Caja 27, Expediente 1 (7).

<sup>23</sup> *Idem.*



de opinión favorable a la vuelta, cambiaron de parecer”.<sup>24</sup> Es fundamental la aseveración del secretario del Comité Episcopal: si ya algunos obispos eran de la opinión de “la vuelta”, quiere decir que se convencieron de que el candidato oficial regresaría el *statu quo* de la Iglesia a como estaba antes de la Guerra Cristera.

El problema, como acabamos de ver, fue la filtración de la negociación a la prensa. No hay que olvidar que en este mismo documento Díaz cuenta que Obregón arreglaría las cosas, siempre y cuando no se viera a la élite política como la más dispuesta a la negociación. Al no cumplirse esto, inmediatamente los dos funcionarios más importantes del gobierno, presidente y secretario de Gobernación, más el candidato oficial, desmintieron públicamente cualquier arreglo. Aunque, como ya sabemos, la negociación siguió, pero de forma totalmente velada.

El ofrecimiento obregonista sin duda tuvo más aceptación que el de Calles. En términos generales eran prácticamente lo mismo. Sólo algo hacía la diferencia, y que era determinante: la élite eclesiástica confiaba más en Obregón que en el presidente Calles. Este último les había declarado la guerra, era anticlerical y estaba de salida. Mientras que el caudillo, el hombre fuerte del país, sería el próximo presidente, jefe de Calles y era pragmático, menos radical. Los obispos vieron todas estas cualidades, por eso —como cuenta Díaz Barreto— algunos de sus “hermanos” estaban a favor de la “vuelta”. Fueron convencidos por Obregón.

¿Qué fue entonces lo que impidió que en agosto de 1927 terminara la Guerra Cristera con la vuelta de los preladados exiliados, la reanudación del culto público y la reforma a la Constitución, luego del 1 de diciembre de 1928? La respuesta está en el mismo documento de Pascual Díaz Barreto. El

<sup>24</sup> *Ibid.*

obispo de Tabasco cuenta que el Comité Episcopal que residía en San Antonio “resolvió poner el asunto en manos de la delegación apostólica”. Ésta hizo su trabajo: se la llevó al Vaticano, donde no hubo un rechazo, sino que pidieron garantías, ¿cuáles?, que los enviados a negociar por el Estado estuvieran perfectamente acreditados como tales y que llevaran la propuesta en documentos oficiales. Para Díaz Barreto esto era irrealizable: “tratar el asunto de manera oficial con los enviados del Gobierno, con credenciales y por escrito firmado por estos era imposible”.<sup>25</sup> Hay que recordar que la propuesta de Calles sí fue por escrito y Mestre fue representante del gobierno, por lo que en esta declaración a lo que se refieren es a que la propuesta de Obregón también se hiciera así, para tener una certeza.

En ese preciso momento Díaz Barreto cuenta que recibió correspondencia de José Mora y del Río, arzobispo de México, quien le comentaba que, en efecto, desde el Vaticano “ordenaba Su Santidad no se tuviera arreglo ninguno con los enviados del Gobierno sin exigirles credenciales respectivas y sin que dejaran de firmar cualquier acuerdo a que se llegara”. A lo anterior, el obispo de Tabasco insistió al delegado apostólico:

de manera oficial y formal será imposible llegar a ningún arreglo por ahora, porque, aunque es cierto que urge, más que al gobierno de Obregón, llegar a un acuerdo, temen disgustar a sus partidarios y con esto dar ocasión a que se debilitara el Gobierno y se perjudicara la candidatura de Obregón.<sup>26</sup>

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*



Las razones de Pascual Díaz Barreto son más que acertadas: al “gobierno de Obregón”, o sea, a su candidatura, le urge la paz, pero no lo de negociar de forma oficial, con credenciales y por escrito, antes de asumir la presidencia, pues resolver el conflicto religioso podría ser perjudicial ya que debilitaría su imagen ante sus seguidores y también, por supuesto, golpearía al gobierno del presidente Calles.

Por esta razón los Arreglos deberían llevarse a cabo en ese momento y hacerse oficiales cuando Obregón regresara a la presidencia. Finalmente, esta negociación por alcanzar la paz se volvió otro acto fallido en la presidencia de Plutarco Elías Calles, a causa de la exigencia del Vaticano por tener un documento que respaldara la propuesta obregonista.

Aunque una parte del Episcopado Mexicano deseaba el arreglo sin firmas y de forma extraoficial, no se atrevieron a desobedecer a sus superiores y se esfumó así una oportunidad más para concluir la Guerra Cristera en agosto de 1927. Aquí vale la pena hacer un paréntesis antes de entrar de lleno al papel que jugó Álvaro Obregón en la negociación que llevaba a un arreglo. Para ello hay que decir que el general sonorense siempre fue visto con buenos ojos por algunos preladados mexicanos. Para apoyar esta afirmación citaremos a algunos historiadores que están de acuerdo en que, entre Calles y Obregón, era preferible el segundo.

Jean Meyer, por ejemplo, lo considera un “moderado” y “conciliador” en cuestiones religiosas. Afirma que cuando asumió la presidencia restituyó todos los templos cerrados de la Iglesia católica entre 1914 y 1919. “Perseguía la política de apaciguamiento iniciada por Carranza, y extendía a la Iglesia católica los beneficios de la reconciliación nacional de 1920”.<sup>27</sup> Por su parte, José Miguel Romero de Solís confirma

<sup>27</sup> Jean Meyer, *La Cristiada. 2 El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, pp. 111-112.

que Obregón entró a las negociaciones una vez que se decidió por su reelección, “buscó a través de su agente Eduardo Mestre la pacificación, siendo bien recibida su iniciativa por hombres de la Iglesia como Ruiz y Flores y Díaz Barreto”.<sup>28</sup> Finalmente, Fernando González afirma que la elección de Obregón como presidente “sin duda tranquilizó a Roma”; es decir, la lectura en el Vaticano fue que con el caudillo podrían venir cosas mejores para la Iglesia católica mexicana.<sup>29</sup> Como podemos notar, existía un consenso general, no total, en la jerarquía católica: que la salida del conflicto religioso, vía la negociación, sólo era posible con el general Obregón.

Una vez aclarado lo anterior es momento de detallar el comportamiento de este sonorenses para establecer la paz. En primer lugar, habría que decir que nunca contempló un arreglo al conflicto religioso con la participación de Estados Unidos, ni con su gobierno, ni con su Iglesia. Incluso se mostró hostil con los preladados de aquel país que acudieron a él para que interviniera con el presidente Calles en búsqueda de una solución. Lo anterior lo sabemos por un extenso reporte, de junio de 1927 a mayo de 1928, del Archivo Fernando Torreblanca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca que se encuentra en el Fondo Plutarco Elías Calles. Ahí se detallan hasta cuatro entrevistas del general Obregón con la élite eclesiástica estadounidense, John J. Burke y el obispo de Brooklyn, Thomas Edmund Molloy.<sup>30</sup>

Según el reporte, el padre Burke, el obispo Molloy y el socio de Álvaro Obregón, Ignacio Gaxiola, tuvieron una cena en Nueva York, en ella los preladados estadounidenses solicitaron una entrevista con Obregón para hablar del con-

<sup>28</sup> José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, p. 360.

<sup>29</sup> Fernando González, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiandad*, p. 237.

<sup>30</sup> Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca. Fondo Plutarco Elías Calles. Expediente 137, Inventario 364 3/5.



flicto religioso en México. Gaxiola contestó que “Obregón no tenía inconveniente en recibir al sr. Burke para tratar el asunto, pero actuando el general Obregón con su simple carácter de particular”.<sup>31</sup> Una vez más, el caudillo utilizaba su argumento de ser un “particular”, lo cual, desde luego, ni los representantes del clero de Estados Unidos le creían, de otra forma no lo habrían buscado, ni habrían acudido a entrevistarse con él a Sonora. El reporte no indica la fecha exacta del encuentro en el estado natal de Obregón, aunque sí deja constancia de lo que les dijo y que no fue otra cosa que una advertencia, les pidió a Burke y a Molloy que “se hiciera saber a Roma que se recomendara al alto clero mexicano no tomara participación alguna en la política del país”.<sup>32</sup>

El reporte señala que el arzobispo de Brooklyn regresó a Sonora, esta vez a Nogales, donde volvió a entrevistarse con Obregón. Ahí, el general le dijo a Molloy que era imposible reunirse con el presidente Calles debido a los levantamientos armados de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez. Al parecer, el prelado estadounidense entendió lo inoportuno de su petición, pero le lanzó una propuesta: “dejar el asunto pendiente hasta cuando él llegara al poder”.<sup>33</sup> De entrada podemos observar que para el clero de Estados Unidos no había prisa por terminar el conflicto religioso en México. Estaban en el momento de este segundo encuentro en junio de 1927 —para que regresara Obregón al poder faltaba más de un año—, pero aun así el arzobispo de Brooklyn expresó que podían dejar el “asunto pendiente”.

En 1928 habría dos reuniones más entre John Burke, Thomas Edmund Molloy y Álvaro Obregón, una en Celaya, Guanajuato, y la última, previa a las elecciones presidencia-

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.*

les de México, en el estado natal del general. Una vez más, Obregón ante los clérigos estadounidenses dejaba clara su postura sobre quién debía solucionar el conflicto religioso. Es decir, evitaba cualquier tipo de negociación con ellos.

En enero de 1928 se reunieron en Celaya. El reporte no hace mención de por qué fue en ese lugar. Burke y Molloy insistieron en entrevistarse con el presidente Calles y que Obregón fuera el intermediario para conseguirlo. Pero el general les respondió que el presidente estaba “muy disgustado” en esos momentos por los atentados dinamiteros en contra del propio Obregón. No hay que olvidar que fueron efectuados por católicos, lo cual, por supuesto, empeoraba cualquier tipo de negociación para solucionar el conflicto religioso.

Lo importante es resaltar que, una vez más, Obregón daba largas a los prelados de Estados Unidos; en su mente no estaba pactar la entrevista entre ellos y Calles, pues para el caudillo la solución estaba en hacerlo con el Episcopado Mexicano. El reporte continúa haciendo mención de que, en abril de 1928, Burke y Molloy buscaron a Gaxiola para volver a entrevistarse con Obregón, pero el socio del general les dijo que en esos momentos el general no quería tratar el asunto de la entrevista; sin embargo, en junio aceptaría recibirlos en Sonora, a unos días de la elección presidencial en México.

En la reunión llevada a cabo en dicho estado no se especifica la ciudad en el reporte; el padre Burke comentó a Obregón que el arzobispo de Brooklyn viajaría al Vaticano y le preguntó si él tenía “algo que le pudiera servir a Molloy que iría a Roma”. Según el documento, Obregón contestó que “no tenía nada que agregar”, es decir, no tenía ningún mensaje para Pío XI. Pero luego les hizo una recomendación: que “arreglaran el problema [el conflicto religioso] con el señor presidente Calles, porque si ellos no abrían los puños ahora [los de Calles], iban [a] encontrar los del general Obregón



más cerrados después”.<sup>34</sup> No sólo se trataba de la misma recomendación de la primera entrevista, “arréglense con el Presidente”; ahora, además, había una amenaza: con él en la presidencia sería más difícil encontrar una solución.

Incluso, para terminar la tercera entrevista Burke-Molloy-Obregón, el arzobispo de Brooklyn le preguntó si él estaría dispuesto a negociar, si conseguían que los prelados mexicanos regresaran al país. Obregón volvió a esgrimir el argumento de que actuaba como particular, que acudieran con el presidente; pero Obregón no dejó pasar la oportunidad de hacerles otra advertencia: “ni el Presidente Calles ahora, ni él después, si llegaba al poder, podría variar la ley”.<sup>35</sup> En otras palabras, el caudillo les cerraba cualquier posibilidad de negociación entre ellos. Si esta última reunión fue en junio de 1928 es probable que Obregón no negociara con los estadounidenses, porque ya lo había hecho con los jerarcas católicos mexicanos. Su propuesta había sido ya aceptada, como lo veremos a continuación, por el ala negociadora del Episcopado Mexicano.

En abril de 1928 el arzobispo de Michoacán escribió al obispo de Tabasco, los días 4 y 10 de abril, para comentarle el interés del intermediario para conferenciar con ellos,<sup>36</sup> pero el Episcopado Mexicano ya no deseaba una propuesta más con Calles. No hay que olvidar que precisamente en esos días el padre Burke y el presidente se reunieron en Veracruz. Los prelados mexicanos entendieron que si Mestre los buscaba era para ofertarles lo que se acordó en San Juan de Ulúa, lo cual no les interesaba, pues sería perder el poder de participar en los Arreglos y, además, como ya vimos, la

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Fondo Pascual Díaz. Año 1928, Caja 81 S/C.

apuesta estaba en esperar la sucesión presidencial, el primer día del mes de diciembre.

No se equivocaban. Desde Monterrey, los Caballeros de Colón los apoyaban en el sentido de que la negociación debía ser con Obregón. El mismo documento señala:

El asunto [conflicto religioso] no tiene más que dos caminos: o un acuerdo y la unión práctica, o, ayudar al manco [Obregón] a pesar de la repugnancia que por él se sintiera, pero que a pesar de todo tomaría por tal de no aceptar nuevas divisiones que llevarían al fracaso y con el fracaso a la anarquía.<sup>37</sup>

Como vemos, el ala negociadora comprendía que era con Obregón y no con Calles con quien se debía buscar la solución al conflicto religioso. El arzobispo de Michoacán no escondía su “repugnancia” por el caudillo, pero esta vez sí entendía que era la mejor solución y allí enfocaron sus esfuerzos los siguientes meses.

En junio de 1928 el rumor de un acuerdo entre el ala negociadora y el bloque obregonista comenzó a aparecer en la prensa nacional. Sobre todo, porque se supo que Leopoldo Ruiz y Flores viajó a Roma para recibir la aprobación del papa Pío XI. Juan Laine, miembro de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, escribió a Pascual Díaz Barreto el día 18 para contárselo,<sup>38</sup> diciéndole que hay “un marcado optimismo de que esta vez se arreglarán debida y convenientemente las cosas”. El obispo de Tabasco contestó inmediatamente a Juan Laine —siempre guardando las formas—, mostrándose reservado y hasta escéptico de que la resolución del conflicto religioso estuviera cerca; desde lue-

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Fondo Pascual Díaz. Año 1928, Caja 47, Expediente 19.



go, también evitaba hablar de la misión de Leopoldo Ruiz y Flores en el Vaticano.<sup>39</sup>

El secretario del Episcopado Mexicano aseguraba: “Siempre hay que poner en duda la mitad de lo que los periódicos dicen y acoger con reserva la otra mitad”.<sup>40</sup> Díaz Barreto siempre se manejó así con lo que escribía la prensa, pero sobre todo es entendible que no le confirmaría nada a Laine, ni para bien, ni para mal. La discreción era su mejor aliada en este crucial momento. El obispo de Tabasco continuaba: “Yo sólo puedo decir a usted que parecen tan prematuras las ilusiones, como las desilusiones”. Aquí por lo menos concede que la negociación estaba pero que, en efecto, era temprano para saber hacia dónde conduciría, que estaba en el aire, y todo podía ocurrir. Finalmente, Díaz se mostró cauteloso y precavido en su despedida al señor Laine: “el problema es demasiado complejo para ser resuelto fácilmente”.<sup>41</sup> Pascual Díaz peca de sobriedad: no revela ningún sentimiento de euforia o desesperanza, sabe que para entonces sólo se ha dado el primer paso.

Sin embargo, un día después de esta muestra de serenidad del obispo de Tabasco tuvo que escribir un memorándum al obispo Pedro Vera y Zuria y negar tajantemente que el licenciado Aarón Sáenz y Eduardo Mestre, del bloque obregonista, hubiesen viajado con Leopoldo Ruiz y Flores al Vaticano.<sup>42</sup> Al parecer circuló un volante en el que se denunciaba el acuerdo de que llegaría el ala conservadora con el grupo del general Obregón, y que además habían viajado juntos a Roma para entrevistarse con Pío XI representantes de ambos lados. No era para menos que los miembros del ala radical, como lo era

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano. Fondo Pascual Díaz. Año 1928, Caja 41, Expediente 7.

el obispo de Puebla, exigieran una explicación a Pascual Díaz Barreto; pero el obispo de Tabasco le aseguraba: “son falsas todas las demás indicaciones contenidas en el volante que enviaron al reverendo padre provincial”.<sup>43</sup>

Desde luego que una cosa era que Ruiz y Flores viajara al Vaticano para llevar una propuesta de arreglo y otra, muy diferente, que lo hiciera acompañado por dos obregonistas, lo cual le daba una seriedad absoluta a la propuesta. En el mismo documento —y para apaciguar un poco la alarma por el rumor— Díaz Barreto confesó que él estaba hablando con el embajador de Estados Unidos en México: “tuve ya una amplia conferencia en Nueva York con el embajador Morrow”. Incluso agregó que habría una reunión y le prometía que “si hubiera algo importante, le comunicará con gusto”.

Del viaje de Leopoldo Ruiz y Flores al Vaticano, y si fue o no acompañado por Aarón Sáenz y Eduardo Mestre, poco se sabe; sería motivo de otra investigación. Para lo que respecta a ésta diremos que desde abril, en la junta de San Antonio, el ala negociadora de la jerarquía eclesiástica había decidido tomar la oferta de Álvaro Obregón. Así que es probable que los tres personajes hayan viajado en efecto a la Santa Sede a conferenciar con Pío XI. Sobre el resultado de esa entrevista, si es que se realizó, podemos deducir que no fue aceptada por Achille Damiano Ambrogio Ratti porque se trataba sólo de una promesa de reforma constitucional cuando Obregón llegara al poder.

Lo anterior se deduce de dos documentos posteriores a las elecciones presidenciales del 1 de julio de 1928. En el primero de ellos, Pascual Díaz Barreto le pide sondear a los dos lados: al callista y al obregonista, es decir, seguían indecisos.<sup>44</sup> En el segundo, Leopoldo Ruiz y Flores propuso que

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, Fondo Díaz Barreto, Año 1928 Caja 55 Expediente 41.



alguien se acercara a Obregón para agilizar la solución, aunque seguía sin poder esconder su desconfianza con respecto al entonces presidente electo.<sup>45</sup>

La nueva confusión de Díaz Barreto y Ruiz y Flores acerca de con quién negociar la paz en la Guerra Cristera refleja que el Vaticano mantuvo su postura: no buscar arreglos con gente que no tuviera credenciales oficiales y una propuesta por escrito de un miembro del gobierno. Obregón aún no ostentaba la presidencia, no podía firmar nada, a la vez que Mestre y Sáenz tampoco eran parte del gobierno. El presidente, en julio de 1928, era Plutarco Elías Calles, así que estaban como al principio: buscar la solución al conflicto religioso con el presidente en turno, pero sin descartar la posibilidad de alcanzarla con el electo.

La doble tarea del obispo de Tabasco y del arzobispo de Michoacán quedó clara cuando, en el primer documento mencionado, Díaz Barreto solicitó a Ruiz y Flores dos cosas: sondear para corroborar un cambio próximo de situación, “si quienes en ese momento tenían el asunto en sus manos, estarían realmente decididos a obrar satisfactoriamente antes de que ese cambio se efectuare”. Al cambio al que se referían era la sucesión presidencial y antes de que ocurriera querían saber si el actual gobierno estaba “realmente” decidido a “obrar” para solucionar el conflicto religioso antes de que acabara su gestión. Estaban como al principio, buscando a Calles.

Luego, Díaz solicitó a Ruiz “investigar qué mayores ventajas podrían alcanzarse, esperando el cambio, de una nueva situación, si ésta va a existir”.<sup>46</sup> Esperaban que con la sucesión presidencial el nuevo jefe del Ejecutivo pudiera ofrecerles “mayores ventajas” para la negociación, pero

<sup>45</sup> *Ibid.*, Caja 81 S/C.

<sup>46</sup> *Ibid.*

también siempre con la desconfianza de que la política de Obregón fuera diferente a la de Calles en materia clerical. Este documento deja ver que en julio de 1928 la labor de Pascual Díaz Barreto y Leopoldo Ruiz y Flores por alcanzar una solución negociada del conflicto religioso no se había movido un ápice. Dos años de intentos se habían quedado en eso: actos fallidos. Sobre todo, porque el Vaticano rechazó la propuesta obregonista de que la élite eclesiástica mexicana reanudara los cultos públicos y él se comprometiera a reformar la constitución al asumir la presidencia de la República.

Sin embargo, Ruiz y Flores realizó la labor encomendada por Díaz Barreto: sondear a callistas y a obregonistas. El 14 de julio de 1928, desde Washington, le escribió al obispo de Tabasco asegurándole que debían negociar con el presidente electo: el general Álvaro Obregón,<sup>47</sup> quien por cierto ya había dejado Cajeme, Sonora, y emprendido un viaje triunfal en tren rumbo a la ciudad de México, donde sería aclamado por sus seguidores en la capital del país, a la que llegó el domingo 15; no se imaginó que días más tarde, el martes 17, perdería la vida en San Ángel.

El arzobispo de Michoacán aseguraba en su misiva al obispo de Tabasco que “Calles no ha de tener mucho interés en el asunto”, para luego preguntarle: “¿No sería el momento oportuno de que alguien se acercara a Obregón y le hiciera ver la necesidad de que tomara él ya el asunto por su cuenta?”.<sup>48</sup> En la primera aseveración Ruiz y Flores acierta: a Calles en este momento no le interesaba resolver el conflicto religioso: movía sus piezas no para “madrugar” a Obregón como se rumoraba, sino para mantener a su gente y sobre todo su influencia en el próximo sexenio. En lo segundo,

<sup>47</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, Fondo Pascual Díaz. Año 1928, Caja 81 S/C.

<sup>48</sup> *Ibid.*



parece ser ya demasiado tarde. El presidente electo, apenas supo de su triunfo en las elecciones presidenciales, dejó su calidad de “agricultor”, de “ciudadano común”, y emprendió un viaje triunfal a la capital del país.

El día 11 de julio partió de Cajeme en tren. Su primera parada fue en San Blas, Sinaloa. En Mazatlán se le ofreció un recibimiento por parte de personalidades de la banca, el comercio, la industria y el gobierno local, hubo un suntuoso baile en la Quinta Echeguren. El presidente electo estuvo acompañado por la plana mayor del obregonismo: el general Fausto Topete, el general y gobernador de Nuevo León, Aarón Sáenz, los generales Francisco R. Manzo y Antonio Ríos Zertuche, el profesor Manuel Páez y el diputado Ricardo Topete. El 12 de julio llegó a Tepic, donde se ordenó que todas las campanas de la ciudad repicaran. Hubo otro baile con las “principales familias” de aquel lugar. La noche del viernes 13 de julio llegó, vía el tren Sud-Pacífico, a Guadalajara. De ahí salió rumbo a la ciudad de México.<sup>49</sup>

El sábado 14 Leopoldo Ruiz y Flores, como vimos antes, aún se preguntaba si era conveniente acercarse a Obregón. En esos momentos el general era nuevamente el hombre más poderoso del país, el presidente electo, si alguien podía poner fin al conflicto religioso era él y nadie más. Por eso era inconcebible la lentitud de acción de los miembros del ala conservadora del Episcopado Mexicano para darse cuenta de quién era la persona indicada para resolver la Guerra Cristera. Más aún la necesidad, quizá su estrecha visión, para darse cuenta del poder político del caudillo. Incluso, al final de su misiva, Ruiz y Flores vuelve a tomar esa actitud ingenua de convencer con argumentos sentimentales que no le funcio-

<sup>49</sup> Víctor Miguel Villanueva Hernández, “El camino a la muerte del general Obregón”, en *Entrevero*. En línea: <<http://www.entrevvero.blogspot.com>> (Consultado: 21/04/2021)

naron en 1926 con Calles y menos servirían cuando Obregón regresaba a la silla presidencial. Esto sugería Ruiz y Flores: “por más que este señor ha dicho que no cambiará de actitud habría que recordarle que esa actitud a que él se refiere será la de perseguidor que tomó a su amigo y sucesor”.<sup>50</sup> Con estos argumentos difícilmente podría consumarse un acuerdo entre el ala negociadora del Episcopado Mexicano y el obregonismo; sin embargo, no fue la candidez de Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz Barreto la que impidió la negociación con Álvaro Obregón.

El domingo 15 de julio de 1928, en el Centro rector obregonista de la ciudad de México se organizó “una gran recepción” al presidente electo y se preparó un banquete para 10000 personas en el parque Asturias, al que la prensa capitalina calificó de “monstruo”.<sup>51</sup> A las 12:30 del día Álvaro Obregón descendió del tren en la estación Colonia. Para recibirlo había comisiones especiales de las secretarías de Guerra, Comunicaciones, Educación, Gobernación, Relaciones, y de los departamentos de Comercio de la Secretaría de Industria y de Salubridad Pública y otras dependencias. Estaban el secretario de Comunicaciones, Eduardo Hay; el general Roberto Cruz, inspector general de Policía; José Covarrubias, director de Beneficencia Pública; el general Abundio Gómez, encargado de la Subsecretaría de Guerra; el general Agustín H. Mora, jefe de la Guarnición de la Plaza; los gobernadores de Nuevo León, Aarón Sáenz; del Estado México, Carlos Riva Palacio; de Morelos, Ambrosio Puentes; de Hidalgo, coronel Matías Rodríguez. Todo ante una multitud

<sup>50</sup> Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, Fondo Pascual Díaz. Año 1928, Caja 81 S/C.

<sup>51</sup> Víctor Miguel Villanueva Hernández, “La gran recepción y el banquete ‘monstruo’ para el general Obregón”, en *Entrevero*. En línea: <<http://www.entrevvero.blogspot.com>> (Consultado: 21/04/2021)



de seguidores suyos y donde también estaba José de León Toral con un arma y dispuesto a matar a Obregón.

El presidente electo recorrió Avenida Juárez y Paseo de la Reforma en auto para llegar al Centro rector obregonista. Ahí, desde un palco saludó a sus seguidores, su rostro era de total satisfacción. Después, aunque no estaba en el programa, decidió acudir al banquete en el Parque Asturias. El menú para los 10 000 invitados, en su mayoría obreros y campesinos, fue sopa en jarritos de barro —consomé—, barbacoa y salsa borracha. Para esto Luis Medina, regidor del pueblo de Mixcoac, sacrificó 50 borregos, 500 chivos, 25 reses y 10 cerdos. Se consumieron 2 000 kilos de tortillas, 16 000 piezas de pan, 700 kilos de pasta, una tonelada de frijol y 50 kilos de salsa borracha. Luego, Obregón se retiró a su casa en avenida Jalisco, en Tacubaya.

El martes 17 de julio Álvaro Obregón llegó a las 13 horas al restaurante La Bombilla, donde se reuniría con diputados de Guanajuato. Llegó puntual y con apetito, como siempre. Se dejó tomar fotos con los concurrentes y hasta charló con algunos reporteros a quienes les dijo: “No alteraron mis conceptos. Los felicito. Porque luego hay periodistas a quienes tengo miedo, porque todo lo enredan y me hacen decir lo que no he dicho”.<sup>52</sup> Mientras la orquesta del maestro Esparza Oteo entonaba “El Limoncito”, José de León Toral, que ya había mostrado algunos dibujos al diputado Ricardo Topete, se acercó al presidente electo, puso sus hojas frente a la mirada de Obregón y después descargó su Star calibre .45. Obregón giró al lado izquierdo hasta caer el piso. Fue trasladado a su casa en Tacubaya donde, después de la visita del presidente Plutarco Elías Calles, fue declarado oficialmente muerto.

Por supuesto que el Estado acusó al clero del asesinato y la Iglesia negó cualquier vínculo con el crimen. Las nego-

<sup>52</sup> *Ibid.*

ciaciones de los Arreglos, como fue lógico, se detuvieron, la Guerra Cristera continuó. El 1 de septiembre de 1928 Plutarco Elías Calles, en su último informe de gobierno, aseguró que era el momento de dejar atrás el México del caudillismo y pasar a un régimen más franco de instituciones. Juró que jamás aspiraría una vez más a la silla presidencial, incluso entregó el poder al obregonista Emilio Portes Gil. Así terminó su periodo presidencial, sin arreglo del conflicto religioso.

Por lo tanto, podemos concluir que el general Álvaro Obregón durante la Guerra Cristera trabajó para provocar la paz. Su carácter pragmático y conciliador, mostrado durante su presidencia de 1920 a 1924 con la Iglesia católica, lo retomó durante su segunda campaña presidencial. Usó sus capacidades diplomáticas y aprovechó la confianza que le inspiraba al ala transigente de la jerarquía católica para convencer a sus representantes de que retomando el poder garantizaría la libertad religiosa, prometió una reforma constitucional y sus contrapartes eclesiásticas se convencieron de que lo haría; pero su asesinato en La Bombilla truncó y paralizó la negociación. Sin embargo, es innegable que Álvaro Obregón sentó las bases para que en 1929 se firmaran los Arreglos de paz entre el Estado mexicano y la Iglesia católica que pusieron fin al conflicto religioso armado que inició en 1926.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

GONZÁLEZ, Fernando, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, México, Plaza y Valdez, 2001, p. 237.

MARÍA CARREÑO, Alberto, *El Excmo. y Emo. Sr. dr. D. Pascual Díaz y Barreto. Arzobispo de México. Homenajes póstumos*, Victoria, México, 1943.



- MEYER, Jean, *La Cristiada. 2 El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*, México, Editorial Siglo XXI, 2012, pp. 111-112.
- ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *El aguijón del espíritu*, México, IMDOSOC, 2006.
- VILLANUEVA HERNÁNDEZ, Víctor Miguel, “Los intentos fallidos por alcanzar la paz en la Guerra Cristera durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1926-1928)”, Tesis de licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea, UACM, México, 2016.

#### *Electrónicas*

- VILLANUEVA HERNÁNDEZ, Víctor Miguel, “El camino a la muerte del general Obregón”, en *Entrevero*. En línea: <<https://www.entrevvero.blogspot.mx>> (Consultado: 21/04/2021)
- , “La gran recepción y el banquete ‘monstruo’ para el general Obregón”, en *Entrevero*. En línea: <<https://www.entrevvero.blogspot.mx>> (Consultado: 21/04/2021)

#### *Archivos y documentos*

- Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Fondo José Mora.
- Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, Fondo Díaz Barreto, Año 1928 Caja 55 Expediente 41.
- Archivo Histórico del Arzobispado Mexicano, Fondo Pascual Díaz, Año 1928 Caja 81 S/C.
- Carta conjunta del Episcopado Mexicano, Fondo Pascual Díaz, Año 1927 Caja 78 Expediente 21.
- Carta del arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz al arzobispo de México José Mora, Fondo José Mora, Año 1927 Caja 46 Expediente 18.

- Carta del arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz al obispo de Tabasco Pascual Díaz, Fondo Plutarco Elías Calles, Expediente 137 Inventario 364 3/5.
- Carta del obispo de San Luis Potosí Miguel de la Mora al arzobispo de México José Mora, Fondo José Mora, Año 1927 Caja 58 Expediente 76.
- Carta del obispo de Tabasco Pascual Díaz al arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz, Fondo Díaz Barreto, Año 1928 Caja 55 Expediente 41.
- Carta del obispo de Tabasco Pascual Díaz al arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz, Fondo Pascual Díaz, Año 1928 Caja 81 S/C.
- Carta del obispo de Tabasco Pascual Díaz al arzobispo de Michoacán Leopoldo Ruiz, Fondo Pascual Díaz, Año 1928 Caja 81 S/C. (2)
- Carta del obispo de Tabasco Pascual Díaz al Delegado Apostólico, Fondo Pascual Díaz, Año 1927 Caja 27 Expediente 1 (7).
- Carta del seglar Juan Laine al obispo de Tabasco Pascual Díaz, Fondo Pascual Díaz, Año 1928 Caja 47 Expediente 19.
- Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FPEC), Fondo Fernando Torreblanca.
- Memorándum del obispo de Tabasco Pascual Díaz, Fondo Pascual Díaz, Año 1928 Caja 41 Expediente 7.
- Reporte de entrevista del general Álvaro Obregón con periodistas, Fondo Fernando Torreblanca del FPEC, Gaveta 35 Expediente 5D/14 Inventario 111.
- Reporte de entrevistas del Clero estadounidense con el general Álvaro Obregón, Fondo Plutarco Elías Calles, Expediente 137 Inventario 364 3/5.





# La fundación de la Acción Católica Mexicana a través del Secretariado Social Mexicano

Nélida Gabriela López Garibay<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

**E**l año 1929 fue crucial para la Iglesia católica. Considero que reúne tres eventos importantes y relacionados entre sí: el fin del conflicto católico armado, el inicio de la relación Estado-Iglesia, conocida como *Modus vivendi* (punto controversial) y por último el establecimiento formal de la Acción Católica Mexicana (ACM) como instrumento normativo de la jerarquía para todo el trabajo pastoral laico.

Es precisamente este último evento, la creación de la Acción Católica Mexicana, el que me ayudará para reflexionar sobre la situación de la Iglesia en esta época, concentrándome específicamente en las acciones que se tomaron en esos momentos sobre el futuro de las organizaciones laicas. El objetivo de este escrito es mostrar que el nacimiento de la ACM no se puede entender si no se comprende que ya había un trabajo de organización previo con el Secretariado Social que el Episcopado aprovechó.

<sup>1</sup> Colectivo de Estudios Críticos de las Religiones.

Por lo anterior, tengamos en cuenta que después de los Arreglos de 1929 vino una profunda reorganización que consistió básicamente en la subordinación a la jerarquía católica de todas las organizaciones de los laicos. El Episcopado sabía muy bien que el Secretariado Social Mexicano (SSM) había desarrollado una línea político-social y que las diferentes organizaciones que tutelaba seguían esa orientación. El alto clero se proponía alinear el compromiso apostólico de los seglares para evitar mayores tensiones con los gobiernos posrevolucionarios.

Las organizaciones laicas, el SSM y el padre Miguel Darío Miranda, fueron los actores importantes en este proyecto, los cuales, al interactuar entre sí, se encargaron de dar vida a la ACM.

#### EL SSM Y LAS ORGANIZACIONES CATÓLICAS

El Secretariado y las organizaciones sociales católicas tienen como antecedente la Encíclica *Rerum Novarum*, dada a conocer en 1891 por el papa León XIII. De este documento se deriva la Doctrina Social Católica. Para Roberto Blancarte, la también llamada *pastoral social* es “el conjunto de enseñanzas de la jerarquía eclesiástica que surge como respuesta a lo que en el siglo XIX se llamó cuestión obrera o, de manera más general, la *cuestión social*”.<sup>2</sup>

Alfredo Méndez Medina, S. J.<sup>3</sup> —primer director del SSM— en el marco de la Dieta de la Confederación de

<sup>2</sup> Roberto Blancarte, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, p. 21.

<sup>3</sup> Alfredo Méndez Medina ingresó a la Compañía de Jesús cuando tenía 22 años y realizó sus estudios en Europa, donde la sociología y el pensamiento católico social se encontraban en su apogeo. Tenía amplia experiencia en la formación social y el sindicalismo católico. A su regreso en 1912 fue invitado a participar en el Congreso Obrero de Zamora por el arzobispo José Mora y del Río, también seguidor

Círculos Católicos de Obreros que tuvo lugar en Zamora, Michoacán, en 1913,<sup>4</sup> expuso su visión de la obra social en México. En su conferencia titulada “La cuestión social en México”, aseveraba que:

La cuestión social no es tan sencilla como se piensa; no se refiere únicamente al mejoramiento material y moral de las clases trabajadoras sino que interesa a toda la estructura social. Es necesario que todos los cambios sociales inminentes en las relaciones obrero patronales, se realicen en sentido cristiano, para que reine en la sociedad la paz y el orden que solo la moral cristiana podría garantizar.<sup>5</sup>

En el mismo documento, pero de manera más específica, Méndez Medina aludía a ciertas necesidades sociales:

mantener la unión familiar, legislar el salario de manera justa, dictar leyes sobre el trabajo de mujeres y niños, favorecer la adquisición por parte del obrero de un inmueble indivisible e inembargable, asegurar al trabajador por desempleo, incapacidad o vejez, promover protección ante la usura, proteger a los trabajadores domésticos, en especial a las costureras.<sup>6</sup>

del catolicismo social difundido ampliamente en la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII.

<sup>4</sup> Para difundir el catolicismo social se realizaron diversas reuniones en todo el país, una de ellas fueron las “dietas” organizadas por la Confederación Nacional de Círculos de Obreros. La primera se realizó en México, del 18 al 20 de diciembre de 1911 y la segunda se llevó a cabo en Zamora, del 19 al 23 de enero de 1913.

<sup>5</sup> Alfredo Méndez Medina, “La cuestión social en México”, p. 66, *apud* María Martha Pacheco Hinojosa, *La Iglesia católica en la sociedad mexicana, 1958-1973*

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 46.



Con estas premisas y con el clero mexicano ya organizado y empapado de la doctrina social, el Secretariado fue creado en 1920 por el Comité Episcopal para agrupar y coordinar las distintas organizaciones católicas y unificar el criterio social, se buscaba sobre todo que los obreros tuvieran una mayor injerencia y participación.<sup>7</sup>

Todo esto sucedía en un contexto nacional que poco a poco se hacía más intolerante a la Iglesia católica. En 1913, con la muerte del presidente Francisco I. Madero, la situación se tornó tensa para el clero y muchos de sus miembros abandonaron el país. En 1920, con Álvaro Obregón como presidente, aumentaron las fricciones entre el clero y el Estado después de un periodo de relativa tolerancia con Porfirio Díaz. Esta fricción se debía en gran parte a que el gobierno revolucionario pretendía consolidar al Estado mexicano, manteniendo el control y equilibrio de las fuerzas políticas imperantes, mientras Obregón buscaba el reconocimiento como presidente legítimo por parte del gobierno de Estados Unidos, es decir, la Iglesia ya no tenía cabida en la estructura del nuevo gobierno.

La apertura oficial del Secretariado fue el 8 de diciembre de 1922. La oficina se ubicó en la calle de Motolinía número 9, la cual se encargó de “prestar de una manera eficaz, sistemática y ordenada los servicios que requiriesen las obras sociales existentes o por fundarse en el país, de tal suerte que, bajo una dirección técnica común y con una orientación social uniforme, se pudiese contrarrestar *la corriente del socialismo*”.<sup>8</sup>

El Secretariado tenía, además de una dirección técnica y un comité financiero integrado por sacerdotes y laicos, un comité eclesiástico formado por los arzobispos de México,

<sup>7</sup> María Gabriela Aguirre Cristiani, *Orígenes del Secretariado Social Mexicano*, p. 5.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 19.

Puebla y Cuernavaca, José Mora y del Río, Enrique Sánchez Paredes y Manuel Fulcheri, respectivamente. Este comité fue el enlace entre la oficina central a cargo de Méndez Medina y el resto del Episcopado nacional.<sup>9</sup>

Manuel Ceballos recoge en el diario *La Crónica* un comentario acerca de cómo se veía este resurgimiento de la Iglesia:

La doctrina económico-social bien definida, igualmente distante del liberalismo y del socialismo, inteligible para el pueblo y tal que responde eficaz y prácticamente al estado actual de la cuestión social en México, siendo ella sola capaz de resolverla [La Iglesia es capaz de solucionar por sí misma los conflictos de la sociedad mexicana].<sup>10</sup>

Los obispos fijaron metas específicas a las organizaciones ya existentes. La Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT)<sup>11</sup> debía “formar el pacífico ejército del trabajo”; las Damas Católicas,<sup>12</sup> fomentar la influencia de la mujer en

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>10</sup> Manuel Ceballos Ramírez y J. Miguel Romero Solís, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991*, p. 65.

<sup>11</sup> La CNCT se fundó en 1922 a instancias de la Iglesia de Guadalajara bajo el mando del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, quien formó asociaciones obreras católicas consideradas importantísimas para hacerle frente a los sindicatos “socialistas”, los cuales, según el modo de ver del obispo y de todo el movimiento social cristiano, estaban tergiversando los lineamientos planteados en *Rerum Novarum* para la cuestión obrera.

<sup>12</sup> La Asociación de las Damas Católicas Mejicanas (sic) se constituyó como una organización laica en la ciudad de México en 1912, pero durante el periodo constitucionalista de la Revolución su presencia fue discreta. En junio de 1920, como parte del programa de resurgimiento social católico, se reorganizó en diversas secciones de trabajo encargadas de llevar a cabo las obras sociales y cambió su nombre a Unión de



la familia y en la sociedad mediante la instrucción religiosa de la niñez; los Caballeros de Colón,<sup>13</sup> extender la obra de la Cruzada Nacional en Defensa del Catolicismo; y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM),<sup>14</sup> contagiar a los jóvenes para “defender los derechos de Cristo, dondequiera que sean conculcados”.<sup>15</sup>

Estas organizaciones fueron las primeras que se adhirieron al Secretariado, tal vez por ser las que más importancia tenían y porque cada una representaba a un sector de la población. Con el apoyo del Episcopado, a través del SSM, las organizaciones se sentían fortalecidas y llamadas a resolver los problemas del país, “a pesar de las consignas episcopales para que las organizaciones católicas en calidad de tales no se mezclen [aran] para nada en política”.<sup>16</sup>

Damas Católicas. Esta asociación defendía una postura religiosa que podría considerarse integrista, es decir, se negaba a reducir lo religioso a las prácticas de culto y a las convicciones privadas, y buscaba edificar una sociedad cristiana conforme la enseñanza y la guía de la Iglesia. Por lo tanto, se oponía al liberalismo y al socialismo.

<sup>13</sup> La Orden nació en Estados Unidos con el nombre de Knights of Columbus en honor a Cristóbal Colón. Era un grupo de laicos que decidió conformar una organización para preservar sus principios católicos, en especial, la caridad, la unión, la fraternidad y el patriotismo. El éxito que tuvo en Estados Unidos propició su expansión en México. Su primer consejo, nombrado Consejo de Guadalupe en honor a la patrona de los mexicanos, tuvo lugar el 18 de septiembre de 1905. Su primer Gran Caballero fue el general Juan B. Frisbie (padre), uno de los promotores de la construcción de ferrocarriles en México.

<sup>14</sup> La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) surgió en agosto de 1913 bajo la dirección del jesuita francés radicado en México Bernardo Bergoend. El sacerdote veía la necesidad de inculcar ideales religiosos y patrióticos a los jóvenes católicos. De acuerdo con la visión de los integrantes de la ACJM, eran tres los problemas que amenazaban con arruinar a México: el político, el social y el religioso. La única solución adecuada a estos tres grandes problemas era restablecer el orden social cristiano en el país.

<sup>15</sup> Ceballos Ramírez y Romero Solís, *op. cit.*, p. 62.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 66.

Desde el comienzo, las actividades del SSM estuvieron destinadas a abarcar la mayor cantidad de ámbitos posible:

No tuvo el Secretariado, desde la intención de los fundadores, sus funciones reducidas al campo estrictamente económico-social, debía armonizar y coordinar todas las instituciones sociales de inspiración católica existentes en México. Así vemos al lado de las obras estrictamente económico-sociales, como la Confederación Nacional Católica del Trabajo, a la Unión de Damas Católicas, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la Orden de Caballeros de Colón, etc.<sup>17</sup>

No obstante, su compromiso social siempre los llevó más allá y todas sus labores iban acompañadas de una fuerte carga política.

Otra de las actividades más importantes fue la creación de la revista mensual *La Paz Social*, cuyo primer número salió el 1 de marzo de 1923. El éxito de esta revista radicó en haberse convertido en el medio de difusión de la acción social de la Iglesia. Su lectura fue una guía para el clero católico, pues presentaba temas de actualidad relacionados con la postura de la Iglesia y el problema social.<sup>18</sup>

Los resultados del trabajo del SSM dirigido por Méndez Medina pueden constatararse en la creación de cajas de ahorro, la fundación y la organización de sindicatos obreros y campesinos, y la apertura de escuelas parroquiales, centros catequísticos y juveniles. Se formaron también grupos de estudio y debates públicos, pero lo más importante es que el

<sup>17</sup> *La Acción Católica y las obras sociales en México* [documento mecanografiado]. Archivo Histórico del Secretariado Social Mexicano, en adelante AHSSM, 1944.

<sup>18</sup> Aguirre Cristiani, *op. cit.*, p. 22.



Secretariado logró una numerosa afiliación en las organizaciones católicas:

A mediados de 1926, funcionaban 216 centros de Damas Católicas con 22,885 socias; de la ACJM, 170 grupos con 7,000 jóvenes entusiastas; 51 consejos de la Orden de Caballeros de Colón con 5,000 miembros aproximadamente, y 348 agrupaciones de la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) agrupando varias decenas de miles de elementos.<sup>19</sup>

En 1925, sin previo aviso, el arzobispo de México dio a conocer al Episcopado que el provincial de la Compañía de Jesús no le concedía más tiempo al padre Méndez Medina para estar al frente del SSM. Los motivos no fueron claros, pero puede inferirse que tal vez algunos miembros del Episcopado juzgaron que el jesuita había adquirido fuerza y poder superiores a los de varios obispos tras cuatro años de labor en el Secretariado, lo que fue motivo de recelo en un sector del Episcopado o en un momento dado hasta en el interior de la misma Compañía de Jesús.

Sustituyó al jesuita un sacerdote del clero secular, el padre Miguel Darío Miranda, quien nació en León, Guanajuato, el 19 de diciembre de 1895; estudió en el seminario de León y en el Colegio Pío Latinoamericano<sup>20</sup> y fue ordenado el 28 de octubre de 1918. Miranda llevó las riendas del Secretariado hasta 1937. El nuevo director ya había mostrado

<sup>19</sup> Ceballos Ramírez y Romero Solís, *op. cit.*, p. 64.

<sup>20</sup> El Colegio Pío Latinoamericano era un centro de estudios superiores en Roma, creado para formar al clero de América Latina (AL). Fue confiado a la Compañía de Jesús y fundado el 21 de noviembre de 1858. El trabajo social, propuesto por León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, era el principal tema de estudio en la institución desde principios del siglo XX.

gran interés por las obras sociales. Trabajó con la ACJM de su jurisdicción en León, Guanajuato, y colaboró con el obispo Emeterio Valverde y Téllez como asistente diocesano de la Acción Social.<sup>21</sup> A Darío Miranda le tocó lidiar con los difíciles años de la revuelta cristera, el saqueo del SSM por parte de la policía y la planeación del nuevo rumbo que seguiría la organización junto con la Acción Católica.

## ANTECEDENTES DE LA ACCIÓN CATÓLICA

La ACM no fue resultado del conflicto cristero, más bien fue el pretexto; pues era un proyecto del Vaticano que se venía fraguando desde el pontificado de Pío X. Sin embargo, fue su sucesor, Pío XI, quien lo consolidó en 1932. Existieron otras organizaciones que pretendieron reorganizar el trabajo laico. En 1886, en Francia, se fundó la Association catholique de la jeunesse française (ACJF) con la aprobación papal. Ésta contaba con un programa de espiritualidad, estudio y acción que acentuaba la subordinación a la jerarquía. La Opera dei congressi e dei comitati cattolici fue fundada en Italia en 1785 y reorganizada en 1884, congregaba grandes masas, tanto de seglares activos como de sacerdotes, y era fuertemente dependiente del clero, pero tendió al aislamiento y a mezclar los ámbitos religiosos y políticos, por lo que Pío XI la disolvió definitivamente unos años después.<sup>22</sup>

La primera versión, fundada por Pío X en 1905, fue la Acción Católica Italiana (ACI); pero Pío XI fue quien la convirtió en el instrumento para restablecer la presencia de la Iglesia en la sociedad italiana. La ACI se dedicó a promover

<sup>21</sup> María Gabriela Aguirre Cristiani, *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, p. 252.

<sup>22</sup> María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos: La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, p. 60.



la colaboración de los laicos en el apostolado de la Iglesia, siempre con una dependencia central al Papa, y sobrevivió al fascismo con una gran aceptación entre la población.<sup>23</sup>

No obstante, el pontífice no se conformó con el proyecto italiano, sino que estaba planeando una organización con presencia en todo el orbe que pudiese reunir clero y seglares en un objetivo común: la “restauración social”. Es por eso que, en su encíclica *Quadragesimo Anno (Cuadragésimo Aniversario)*, analiza la descomposición del tejido social y redimensiona la visión política cristiana, defendiendo los derechos de la Iglesia en los regímenes nacionalistas, como el mexicano.

La Iglesia proponía a los seglares el trabajo en conjunto, pero teniendo siempre en cuenta que el centro de toda esa actividad era Roma. Los seglares funcionarían como colaboradores en la construcción de una mejor sociedad cristiana, tomando elementos de la vida moderna (la educación, la política, la ciencia, el arte, la vida privada). Para el Vaticano, la vida moderna era un lastre, pero Pío XI estaba decidido a utilizarla a favor de la Iglesia.

En México, factores como la Guerra Cristera, la lucha interna de la misma Iglesia mexicana y la persistencia de algunos católicos en seguir impulsando el catolicismo social hizo de la nueva organización una entidad singular.

## EL ENFRENTAMIENTO ARMADO: LA GUERRA CRISTERA

Como ya lo habíamos mencionado anteriormente, dentro de la Iglesia había distintas formas de combatir la secularización del Estado. Esta heterogeneidad provocó caos, malos entendidos y falta de comunicación en todo el catolicismo

<sup>23</sup> F. Chiovaro y G. Bessiére, “Urbi et Orbi, dos mil años de papado”, p. 108, *apud* María Luisa Aspe Armella, *op. cit.*, p. 58.

mexicano con los resultados ya conocidos. Una de estas formas fue la protesta pública. Ya desde 1912, en Guadalajara bajo el mando clerical del obispo Francisco Orozco y Jiménez, se organizarían manifestaciones contra el gobierno local para que se derogaran las regulaciones referentes a limitar el número de sacerdotes. En respuesta, el gobierno exilió cinco veces a Orozco y Jiménez (la penúltima fue parte de los Arreglos de 1929). Empero, el laicado católico adherido a la ideología de monseñor Orozco se sintió con la fuerza y la confianza suficiente para enfrentar al Estado, incluso asumiendo que tenía posibilidades de éxito. Tomemos en cuenta que las organizaciones laicas fueron vitales durante el conflicto armado pues fueron sus integrantes junto con los campesinos quienes enfrentaron directamente a las tropas federales. Esta animosidad les ganó el reconocimiento del Vaticano por su arrojo, pero también mostraron hasta dónde podían llegar los laicos organizados.

A la par de estas acciones del clero, los laicos lograron organizarse de manera rápida y crearon asociaciones más beligerantes que las que ya existían (las Damas Católicas, los Caballeros de Colón, por ejemplo) como la ACJM en 1913 y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR o Liga) en 1925. De esta manera se estaban formando distintas líneas dentro de la Iglesia mexicana que dificultarían el consenso para afrontar la política del Estado.

El 25 de julio de 1926 los obispos mexicanos publicaron una Instrucción Pastoral Colectiva en la que daban a conocer la suspensión de cultos públicos que exigían la intervención de un sacerdote, esta suspensión sería efectiva el 31 de julio, día en que entraría también en vigor la llamada Ley Calles.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> La Ley Calles no era otra cosa que la aplicación de los artículos de la Constitución de 1917 referentes a la cuestión religiosa (3, 5, 24, 27, 130), ya que, hasta antes de la presidencia del general Plutarco Elías Calles (1924-1928) cada gobernador aplicaba las leyes según su crite-



En octubre de 1926, y a pesar de que la lucha armada había comenzado en julio de ese año con la suspensión del culto, la justificación oficial por parte de los obispos acerca de la misma era de vital importancia para la Liga, pues esta organización era la que le pedía su apoyo a la feligresía y buscaba animar a los escépticos. El clero aprovechó la petición para, de paso, deslindarse de todo acto violento contra el gobierno, dándole al mismo tiempo un respaldo parcial.

La justificación era la siguiente: no era una rebelión, sino una legítima defensa.<sup>25</sup> Aunque su objeto era deponer un gobierno constituido. La diferencia fue sutil, si se quiere, pero suficiente. Los obispos apenas aprobaron lo necesario para que no se les viera como solidarios con el alzamiento, absteniéndose, por ende, de dar su aprobación a lo que pudiera arrastrarlos al campo de la política; “si la Liga se proponía desarrollar actividades en servicio de la libertad de los católicos, en adelante actuarían en ejercicio de un derecho que después de todo tenían”.<sup>26</sup>

En estas negociaciones estuvieron involucrados por parte del clero norteamericano, el padre John J. Burke y el jesuita Edmundo Walsh; también se encontraba Walter

rio o conveniencia. Esta ley se proponía regular el número de sacerdotes, suprimir las escuelas confesionales y expropiar los bienes religiosos para consolidar el Estado revolucionario, objetivo principal del presidente.

<sup>25</sup> “Casos hay en que los teólogos católicos autorizan no la rebelión, sino la defensa armada contra la injusta agresión de un poder tiránico, después de agotados inútilmente los medios pacíficos. El Episcopado no ha dado ningún documento en que declare que haya llegado en México ese caso [...]. Si algún católico, seglar o eclesiástico, siguiendo la doctrina citada, cree haber llegado el caso de la licitud de esa defensa, el Episcopado no se hace solidario de esa resolución práctica”, Andrés Barquín y Ruiz, *José María González Valencia. Arzobispo de Durango*, p. 50.

<sup>26</sup> Francisco Barbosa Guzmán, *Jalisco desde la Revolución: La Iglesia y el gobierno civil*, p. 377.

Lippmann, editor del periódico *New York World* y amigo de Dwight Whitney Morrow, embajador de Estados Unidos en México. En cuanto al clero mexicano, el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores, y el obispo Pascual Díaz y Barreto realizaron las negociaciones con Plutarco Elías Calles y con Emilio Portes Gil finalizaron los Arreglos.

Sea cual fuere el enfoque, el terreno de las negociaciones fue siempre movedizo y estuvo lleno de recovecos diplomáticos. Obispos, sacerdotes y laicos jugaban en tres tableros al mismo tiempo: Roma, Washington y México. Debía calcularse cada movimiento para no perder aliados ni generar represalias.<sup>27</sup>

Siempre aconsejados por los norteamericanos, el arzobispo Ruiz y Flores, y el obispo Pascual Díaz y Barreto, representante de los preladados exiliados en Estados Unidos, aceptaron el acuerdo previo entre Calles y Burke —el de 1928—,<sup>28</sup> y además hicieron a un lado las peticiones de propiedad y amnistía. En una ceremonia en la ciudad de México, Ruiz, Díaz y Portes Gil firmaron “únicamente” las declaraciones que habían intercambiado y entregado a la prensa el 21 de

<sup>27</sup> Luis Arturo García Dávalos, reseña a Jean Meyer, *La Cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa*, pp. 279-285. En línea: < [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202008000200011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200011)>. (Consultado: 18/05/2021)

<sup>28</sup> El padre Burke se reunió con el general Calles el 4 de abril de 1928 en San Juan de Ulúa, Veracruz. En esta entrevista, según Matthew A. Redinger en *Las naciones frente al conflicto religioso*, Calles expresó la esperanza de que “los curas regresaran a México a trabajar por el bien del pueblo, por el bien de México”. Burke contestó que esperaba que un delegado apostólico regresara a México para supervisar estas buenas obras. Calles estuvo de acuerdo, pero se mantuvo firme respecto al punto de que este delegado tendría que ajustarse a los límites constitucionales sobre los sacerdotes extranjeros (recordemos que la Ley Calles regulaba el número de sacerdotes en territorio mexicano).



junio de 1929. Los Arreglos, que fueron publicados al día siguiente son:

La Ley Calles fue suspendida, mas no derogada, se otorgó amnistía a los cristeros; se restituyeron las iglesias y los sacerdotes pudieron realizar otra vez los cultos. Una nueva etapa para la Iglesia y el Estado conocida como *Modus vivendi*<sup>29</sup> empezó a construirse.

Los obispos en su mayoría entendían que el enfrentamiento armado era una lucha que no podían ganar los cristeros, por lo cual se enfocaron en negociar con el gobierno y al mismo tiempo desarrollar una forma para controlar a los laicos una vez que terminara la revuelta. Así, en 1926 a meses de comenzar el enfrentamiento, el secretario del Comité Episcopal, Pascual Díaz, obispo de Tabasco, le encomendó a Darío Miranda encargarse de preparar el porvenir de la Iglesia, es decir, el desarrollo de la ACM. El sacerdote estuvo de acuerdo, pues como el mismo Miranda escribiría tiempo después en sus memorias: “La Primera Guerra Mundial me enseñó que si no se prevé el futuro todos pierden, vencedores y vencidos”.<sup>30</sup>

#### MIGUEL DARÍO MIRANDA COMO DIRECTOR DEL SSM Y PRECURSOR DE LA ACM

Para ahondar en el problema ya planteado me enfocaré en las cartas que Miguel Darío Miranda intercambió con Pascual Díaz entre marzo de 1928 y febrero de 1929, donde

<sup>29</sup> Autores como Roberto Blancarte y Renée de la Torre opinan que “el *Modus vivendi* no llegó a concretarse sino hasta 1936-1938, cuando en realidad se establecieron las bases de un acuerdo informal entre la Iglesia y el Estado”. Otros autores como Jean Meyer opinan que el *Modus vivendi* comenzó en 1929.

<sup>30</sup> Francisco María Aguilera González, *Cardenal Miguel Darío Miranda: el hombre, el cristiano, el obispo*, p. x.

narraba lo sucedido en los viajes que realizó por algunas ciudades de Estados Unidos, Cuba y Europa para finalmente llegar al Vaticano y entrevistarse con el Papa, con la encomienda de “ganar para el Secretariado todo el apoyo moral necesario para el cumplimiento de su trascendental misión y, al mismo tiempo, todos aquellos recursos materiales indispensables para el mismo objeto.”<sup>31</sup>

También llevaba la instrucción del Episcopado de presentar al Papa un informe de las actividades del Secretariado y posteriormente, después de su entrevista con Mora del Río, redactó un programa en conjunto con algunos obispos radicados en Estados Unidos. Las actividades en este documento estaban planeadas para realizarse justo al terminar el conflicto.

Como ya lo habíamos mencionado, la primera visita del padre Miranda fue al arzobispo de México en el destierro, José Mora y del Río, quien también fungió como presidente del Comité Episcopal e impulsor del SSM en los años veinte. El arzobispo se encontraba en Texas y falleció el 22 de abril de 1928, un mes después de la entrevista con Darío Miranda. A aquél le pareció afortunado el informe del SSM y dio al director una carta de presentación y recomendación para el cardenal Gasparri, el secretario de Estado del Vaticano.

Después, el padre Miranda se trasladó a Cuba donde se encontraban el arzobispo de Yucatán, Martín Trishler, y Genaro Méndez, obispo de Tehuantepec. Recordemos que este último fue parte del consejo de obispos en Roma durante el conflicto religioso. Miranda regresó a Estados Unidos para encontrarse con los obispos de Zacatecas, Cuernavaca, Chiapas, Aguascalientes y Chilapa, radicados en San Antonio, Texas, quienes le entregaron cartas de presentación para Pío

<sup>31</sup> Margarita González Tiscareño, “Secretariado Social Mexicano, 1925-1937”, p. 120.



XI. Este grupo de obispos tenían la característica de inclinarse a la opción intransigente, es decir de apoyar la Cristiada.

Posteriormente, Darío Miranda se dirigió a Washington para visitar al obispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores, quien, además de la aceptación del programa, le expidió una carta oficial de presentación y recomendación para la Secretaría del Estado Vaticano y para los obispos de Estados Unidos, con el fin de que éstos, a su vez, le brindaran ayuda económica para el Secretariado.

Antes de llegar a Roma visitó en Barcelona a Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León —otro integrante del consejo de obispos en Roma— quien también aprobó el programa y el informe. Finalmente, en octubre de 1928, Darío Miranda llegó a Roma y fue presentado al Papa por el arzobispo Leopoldo Ruiz que —de manera inesperada y sin avisarle— llegó antes a Roma para tratar un asunto especial:

Ayer fui recibido en audiencia para dar las gracias a S. S. y aunque fue muy breve, de su palabra recogí grande consuelo y aliento, pues Dios mismo me hablaba por la boca de su Vicario y su bendición debe descender al Secretariado y a todos cuantos trabajemos en él, por medio de la bendición del mismo representante suyo.<sup>32</sup>

El director le presentó al Papa el citado informe y el programa en el que se detallaban cuáles serían las próximas actividades del Secretariado Social Mexicano.

Estos son los cinco puntos fundamentales:

<sup>32</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz. Archivo Histórico del Arzobispado de México, en adelante AHAM, Legajo del Dr. Miguel Darío Miranda en Washington, núm. 30, 3 de octubre de 1928, caja 266, expediente 77.

- 
1. Organizar la Acción Católica, “organismo general que abraza todas las fuerzas vivas de los católicos de México. Y que bajo la dirección del Episcopado, las coordine y dirija en orden a la restauración cristiana de la vida individual, familiar y social”.<sup>33</sup>

---

  2. Desarrollar la Confederación Nacional Católica del Trabajo, adaptándola a las nuevas circunstancias.

---

  3. Fundar la Escuela de Formación Social para capacitar dirigentes.

---

  4. Preparar a sacerdotes en las universidades católicas extranjeras para la futura Universidad Católica de México.

---

  5. Establecer fondos cuyos réditos sirviesen para financiar este amplio programa.<sup>34</sup>
- 

El programa fue bien recibido por Pío XI, quien entregó dos cartas de aceptación a Darío Miranda por medio del secretario de Estado, el cardenal Gasparri. En la primera le decía que

ahora las funciones de éste deberán encaminarse a la formación espiritual, doctrina y técnica de los católicos de buena voluntad, quienes deberán a su tiempo fundar y dirigir las acciones sociales católicas, pues es evidente que entre mejor preparados estén mejor operarán en conformidad con los principios de nuestra santa religión y tanto más copiosas y preciosas serán el fruto [sic] que recojamos.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Comillas originales del documento.

<sup>34</sup> Ceballos Ramírez y Romero Solís, *op. cit.*, p. 80.

<sup>35</sup> Carta de Miguel Darío Miranda al arzobispo de Tabasco Pascual Díaz, AHAM, Legajo del Dr. Miguel Darío Miranda en Washington, núm. 30, 28 de diciembre de 1928, caja 266, expediente 77.



La otra, hablaba del apoyo que tendría el Secretariado por parte de la Federación de las Universidades Católicas.

El sumo pontífice también otorgó al SSM y al clero mexicano una ayuda económica para dar inicio a los trabajos: “El Santo Padre [sic] no sólo aprobó el trabajo, sino que quiso contribuir con una suma inicial de 10,000 dólares con la esperanza de que esta suma se ampliaría en lo sucesivo”.<sup>36</sup>

La entrega de la cantidad prometida fue hasta el 9 de enero de 1929, cuatro meses después de que Darío Miranda le diera la noticia a Pascual Díaz el 7 de octubre de 1928. Esta cantidad fue depositada en The Riggs National Bank, bajo la firma del arzobispo Ruiz y Flores y la del director del SSM.

A pesar de que al clero católico estadounidense le interesaba que la situación en México se normalizara, entre otras cosas por la presión constante del Vaticano, éstos no siempre prestaron la ayuda solicitada.<sup>37</sup> En varias y extensas cartas que el padre Darío Miranda le mandó a Pascual Díaz, próximo arzobispo de México, narra que, durante su estadía en Estados Unidos los obispos habían ignorado sus peticiones en más de una ocasión y que sólo en el sacerdote Burke había encontrado “el sabio consejo y la consolación de un padre bondadoso”.<sup>38</sup>

En una carta después de su visita a Roma, Darío Miranda comentó:

Esta misma mañana acabo de tener el gusto de visitar a Mons. Curley, (arzobispo de Baltimore) quien me recibió con las muestras de estimación que usó conmigo antes de mi viaje a Europa.

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> Yves Bernardo Roger Solís Nicot, “Un triángulo peligroso: la Santa Sede, los Estados Unidos y México en la resolución del conflicto mexicano durante los años treinta”, p. 342.

<sup>38</sup> *Idem.*

Su interés no ha disminuido, ni tampoco su voluntad de ayudarme. Pero me dijo que él juzgaba que las cartas enviadas a los Obispos [sic] de Estados Unidos no serán suficientes para obtener lo que necesitamos, y que por lo mismo cree más conveniente que además de las cartas, visite a algunos de los principales Obispos [sic], pues cree que este es el único modo de interesarlos eficazmente para nuestro intento.<sup>39</sup>

Asimismo, en un memorándum sobre la situación del SSM fechado en 1937, se explicaba que:

La preparación de estos trabajos se llevó a cabo durante la persecución aun en medio de enormes dificultades y peligros; mediante la preparación de una élite general de sacerdotes y seglares que durante la misma persecución estuvieron estudiando lo necesario para desarrollar estas actividades.<sup>40</sup>

El Secretariado, entonces, se ocupó de formar los nuevos cuadros que entrarían en acción cuando terminara el conflicto, “Esta preparación permitió afortunadamente iniciar los trabajos de reconstrucción públicamente, al siguiente día de la celebración del convenio entre la Santa Sede y el gobierno (21 de junio de 1929)”.<sup>41</sup>

No solamente el Papa aportó ayuda económica para la empresa que se proponía el Secretariado, también cooperaron con la causa los cardenales de Toledo, el cardenal Vidal y Barraquer de Tarragona, las madres teresianas de la mis-

<sup>39</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz. AHAM, Legajo del Dr. Miguel Darío Miranda en Washington, núm. 30, 23 de enero de 1929, caja 266, expediente 77.

<sup>40</sup> Memorándum sobre la situación del SSM. AHAM, 1937, caja 266, expediente 73.

<sup>41</sup> *Ibid.*



ma ciudad, el cardenal O'Connell de Boston, el arzobispo de Baltimore, los obispos de Oviedo, de St. Louis, Missouri, y Cleveland y hasta un párroco rural de Oviedo.<sup>42</sup> Darío Miranda comentó en una carta de abril de 1928:

La importancia de estos trabajos, la urgente necesidad de ellos nos obliga a todos a hacer grandes sacrificios; pero estos, sobre todo en un principio son insuficientes para la cimentación de este trabajo, por eso nos vemos en la necesidad de recurrir también fuera de México a cuantos movidos por el espíritu de la caridad cristiana se han interesado por la causa de la Iglesia en México y ya en tiempos pasados nos han dado pruebas de este noble y generoso interés.

El propósito concreto que tenemos es hacer una fundación de \$1,000,000 que invertida en Estados Unidos, nos permitirá con los intereses dar estabilidad a este trabajo.<sup>43</sup>

Por otro lado, mientras las negociaciones entre el Episcopado y el gobierno mexicano para dar fin a la lucha cristera estaban en su punto más alto, Darío Miranda continuaba con la responsabilidad de obtener ayuda económica y respaldo educativo en las universidades religiosas y así comenzar el trabajo de la Acción Católica.

Pío XI le había girado una carta al padre Agustín Gemelli, secretario de la Federación Internacional de Universidades Católicas, para solicitar su apoyo en la realización del programa del Secretariado en lo relativo a su acción universitaria. En España, la Acción Católica le otorgó ayuda económica para cursos en la escuela de periodismo y la Universi-

<sup>42</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 3 de octubre de 1928.

<sup>43</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 5 de abril de 1928.

dad Comercial de Deusto, en Bilbao abrió la matrícula para recibir a jóvenes mexicanos.<sup>44</sup>

Gemelli, quien también ocupaba el cargo de rector en la Universidad Católica del Sagrado Corazón en Italia, otorgó becas en esta institución.<sup>45</sup>

En sus cartas, Darío Miranda expone que, además de estas instituciones, las universidades católicas de Milán, Friburgo, Lovaina y el Instituto Católico de París ofrecieron al Secretariado grandes facilidades y dispensa de contribuciones universitarias. Por su parte, la Universidad Católica de América en Washington ofreció becas, al igual que la National Catholic Welfare Conference (la organización de los obispos y arzobispos de Estados Unidos) a través de Burke, su secretario general.

Finalmente, el director del SSM expresó que, aunque no fue precisamente el apoyo que se buscaba en un principio, con lo obtenido podía “comenzar a trabajar y espero que después mejoren las cosas”, y señaló lo siguiente:

He hablado asimismo con Mons. Ryan (profesor en la universidad católica de Washington) y la acogida de mi petición no podía ser más bondadosa, él mismo propondrá al Comité de Obispos [sic] que rigen la Universidad la proposición de conceder tres o cuatro becas para sacerdotes mexicanos en la propia universidad, para los estudios de EDUCACIÓN, ECONOMÍA [sic] u otras facultades.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 10 de noviembre de 1928.

<sup>45</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 5 de octubre de 1928.

<sup>46</sup> Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 2 de enero de 1929.



De esta forma, Darío Miranda y el SSM obtuvieron medios económicos y apoyo para desarrollar la Acción Católica en México. Esta etapa sirvió al Secretariado para darle un nuevo impulso después de los enfrentamientos cristeros y el Episcopado, a su vez, aprovechó el sólido recurso pedagógico y de organización que necesitaba para consolidar la nueva organización.

En términos generales, la Iglesia asumió una posición conciliatoria frente al Estado, marcando directrices precisas para el apostolado de los laicos, el cual debería depender de la jerarquía y ser apolítico. Muchas organizaciones católicas opositoras al Estado, militantes durante el conflicto cristero,<sup>47</sup> fueron liquidadas por la Iglesia aun antes de los Arreglos y revividas años más tarde con un carácter aparentemente inocuo, como lo expresó Aspe Armella.<sup>48</sup> En el caso del Secretariado, éste se convierte en parte de la maquinaria que se pondría en marcha para modificar la manera de pensar y actuar de los laicos mexicanos.

## CONSIDERACIONES FINALES

El viaje del padre Darío Miranda puede verse desde la perspectiva oficial que era la de informar a los obispos que se encontraban en el exilio de la nueva línea que la Iglesia tomaba en relación con los laicos y además debía reunir fondos para la ACM; pero también debemos tomar en cuenta otro punto importante, el padre Miranda sólo se entrevistó con obispos que tenían una línea definida acerca del enfrentamiento con el Estado. Por ejemplo, el obispo de Chiapas, Gerardo Anaya y Diez de Bonilla, fue muy activo en cuanto a denunciar a

<sup>47</sup> Las Brigadas Femeninas de Santa Juana de Arco son ejemplo de este proceder.

<sup>48</sup> Aspe Armella, *op. cit.*, p. 21.

través de escritos públicos las acciones contra el clero por parte del gobierno. Aunque para estas alturas casi todos los preladados estaban convencidos de la derrota inminente. Es muy seguro que la tarea de Miranda, además de las anteriores, era la de terminar de convencer a los obispos y cerrar filas para que dejaran de apoyar a los alzados y al terminar la Guerra Cristera los esfuerzos se enfocaran en contener los ánimos entre los laicos apoyando incondicionalmente a la ACM. También es innegable que los trabajos previos que el SSM realizó desde 1920 con Méndez Medina y después con Miranda dieron sus frutos en la Nochebuena de 1929, cuando se firmó el acta constitutiva de la Acción Católica. Los trabajos de la organización comenzaron formalmente en los primeros días de 1930.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- AGUILERA GONZÁLEZ, Francisco María, *Cardenal Miguel Darío Miranda: el hombre, el cristiano, el obispo*, México, CEM, IMDOSOC, 2005.
- AGUIRRE CRISTIANI, María Gabriela, *Orígenes del Secretariado Social Mexicano*, México, IMDOSOC (Diálogo y autocrítica, 64), 2013.
- , *¿Una historia compartida? Revolución Mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, México, IMDOSOC/ITAM/UAM, 2008.
- ASPE ARMELLA, María Luisa, *La formación social y política de los católicos mexicanos: La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, México, UIA, 2008.
- BARBOSA GUZMÁN, Francisco, *Jalisco desde la Revolución: La Iglesia y el gobierno civil*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1988, p. 377.
- BARQUÍN Y RUIZ, Andrés, *José María González Valencia. Arzobispo de Durango*, México, Jus (México heroico, 75), 1967, p. 50.



- BLANCARTE, Roberto, *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, México, FCE, 1996, p. 21.
- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel, y J. Miguel, ROMERO SOLÍS, *Cien años de presencia y ausencia social cristiana 1891-1991*, México, IMDOSOC, 1992, pp. 64-65.
- CHIOVARO, F., y G. BESSIÉRE, “Urbi et Orbi, dos mil años de papado”, p. 108, *apud* María Luisa Aspe Armella, *La formación social y política de los católicos mexicanos: La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, México, UIA, 2008, p. 58.
- GONZÁLEZ TISCAREÑO, Margarita, “Secretariado Social Mexicano, 1925-1937”, en Arnulfo, Hernández, *90 años de pastoral social en México*, México, Comisión Episcopal de Pastoral Social en México, 1988, p. 120.
- PACHECO HINOJOSA, María Martha, *La Iglesia católica en la sociedad mexicana, 1958-1973*, Secretariado Social Mexicano, Conferencia de Organizaciones Nacionales, IMDOSOC, México, 2005.
- SOLÍS NICOT, Yves Bernardo Roger, “Un triángulo peligroso: la Santa Sede, los Estados Unidos y México en la resolución del conflicto mexicano durante los años treinta”, en Meyer, Jean (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, México, Tusquets/CIDE, 2010, p. 342.

#### *Electrónicas*

- GARCÍA DÁVALOS, Luis Arturo, reseña a Jean Meyer, “La Cruzada por México. Los católicos de Estados Unidos y la cuestión religiosa en México”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 2008 (36), pp. 279-285. En línea: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202008000200011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200011)> (Consultado:21/04/2021)

Archivo Histórico de la Acción Católica Mexicana (AHACM)

Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)

Archivo Histórico del Secretariado Social Mexicano (AHSSM)

Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, AHAM, Legajo del Dr. Miguel Darío Miranda en Washington, núm. 30, 23 de enero de 1929, caja 266, expediente 77.

Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 10 de noviembre de 1928.

Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 2 de enero de 1929.

Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 3 de octubre de 1928.

Carta de Miguel Darío Miranda a Pascual Díaz, s. d., 5 de abril de 1928.

*La Acción Católica y las obras sociales en México* [documento mecanografiado]. AHSSM, 1944.

Memorándum sobre la situación del SSM, AHAM, 1937, caja 266, expediente 73.





# Agitación mediática y política en 1929. Modernas prácticas de mercadotecnia electoral en las primeras décadas del nuevo siglo mexicano

María del Pilar Schiaffini Hernández<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El siguiente escrito reconstruye uno de los periodos más interesantes y productivos de comunicación política en la historia de los procesos electorales en México. Cuando en 1929, en medio de una crisis por la reciente muerte del candidato oficial, se utilizaron algunas de las modernas prácticas y técnicas de información y comunicación, haciendo uso extensivo y creativo de los nuevos medios de la época.

En México, hace ya más de un siglo que se usan los medios masivos de comunicación electrónica con fines políticos, si referimos que la primera onda radial que atravesó el espacio mexicano en diciembre de 1900 se utilizó para felicitar a Porfirio Díaz por su sexta reelección.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

<sup>2</sup> Se utilizan las acepciones de *mediaciones*, *medios*, *mediáticos*, de forma indistinta y a veces sin la forma compuesta *medios de comunicación*, porque en estricto sentido teórico, comunicológico, pueden no ser de comunicación, sino solamente de información. Roberto Ornelas Herrera, "Radio y cotidianidad en México", pp. 128-129.

Prácticamente desde sus orígenes, las entonces nuevas tecnologías de comunicación electrónica se usaron a nivel mundial para fines propagandísticos,<sup>3</sup> y en las primeras décadas del siglo XX mexicano, se inició en el uso político de medios como la radio y se practicaba con otros de invención reciente como el cine, el telégrafo, el teléfono, el telegráfono o el radiotelégrafo.<sup>4</sup>

Sin embargo, durante la mayor parte del siglo XX se mantuvo la percepción de que las técnicas de comunicación política en el ámbito electoral se instrumentaron en las mediaciones hasta que el régimen de partido único empezó su declive y se inició la competencia electoral finisecular: “El mercadeo político sólo hasta hace poco se ha presenciado en el manejo de la propaganda sobre todo en medios electrónicos”.<sup>5</sup>

Nada más impreciso. Ciertamente la longevidad y estructura propagandística del partido en el poder propició a lo largo del siglo XX el anquilosamiento y desdén por la utilización de algunas de las prácticas y técnicas de la ahora denominada *comunicación política*. Sin embargo, existe constancia histórica de que los medios electrónicos fueron utilizados con fines políticos desde inicios de ese siglo no sólo por el partido emanado de la Revolución hecha gobierno, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), sino además por la prensa opositora y partidista.

Tal es la hipótesis desde la cual partimos para describir cómo la actividad de transmitir mensajes de contenido polí-

<sup>3</sup> Carlos Rueda, *Historia de los medios de comunicación*, p. 120.

<sup>4</sup> Estos dos últimos aparatos pronto entraron en desuso con el uso masivo de la radio, pues el radioteléfono transmitía voces y el radiotelégrafo enviaba sonidos en clave Morse sin necesidad de cableados, por lo cual a ambos se les denominaba indistintamente TSH o “telefonía sin hilos” y permitían la intercomunicación. *Antena* núm. 78, mayo-junio 1979, p. 14.

<sup>5</sup> Miguel Acosta, “Arte y estrategias videopolíticas”, *Revista Mexicana de Comunicación*.

tico con el fin de obtener poder —una de las funciones de la comunicación política— se llevaba desde las primeras décadas del siglo a modo de difundir las expresiones discursivas o simbólicas de los actores políticos de ese tiempo.

#### ANTECEDENTES MEDIÁTICOS EN UNA FALLIDA REELECCIÓN

El proceso electoral 1927-1928, donde el caudillo Álvaro Obregón logró su reelección, contó con el apoyo de las principales fuerzas políticas regionales,<sup>6</sup> incluyendo en esta dinámica a los medios de comunicación de la época.<sup>7</sup> Al respecto, el político-periodista Vito Alessio Robles reactivó al Partido Antirreeleccionista, entonces debilitado, para postular a la presidencia al general Arnulfo Gómez.

Obregón y Gómez, quienes contaban con vastos recursos gracias al apoyo de los institutos políticos que los postularon, llevaron a cabo la práctica común de realizar gira electoral, mientras que el general Francisco R. Serrano, quien recién había creado el partido denominado “Revolucionario” para también participar en la contienda electoral, permaneció en la capital del país la mayor parte del proceso. Sólo hizo una visita electoral a la ciudad de Puebla, que produjo más enconos que adhesiones entre la clase política por sus controversiales declaraciones a la prensa.

Se asegura que el conflictivo ambiente electoral permeó en todos los rincones de la política nacional e impactó en las instancias del poder, de tal manera que en el Congreso legislativo se llevaron a cabo amplias discusiones sobre las

<sup>6</sup> El entonces poderoso Partido Socialista del Sureste, véase, “Telegrama del Partido socialista del Sureste que apoya candidatura de Obregón”, *El Universal*, 28 de mayo de 1927, p. 8.

<sup>7</sup> Rafael Loyola, “La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil”, p. 43.



posiciones políticas de los partidos y sus candidatos, pero también sobre los mismos medios que difundían dichas discusiones, aludiendo a la función política de medios impresos, radiofónicos y cinematográficos.<sup>8</sup>

Se llegó a acusar a contendientes, así como a foros y medios masivos de utilizar la libertad de expresión de manera facciosa e incurrir en el “libertinaje no tan sólo por algunos candidatos a la Presidencia de la República, sino que hasta en algunos teatros de la capital y en varios periódicos”.<sup>9</sup>

El partido mayoritario en el citado Congreso, en defensa de la candidatura de Obregón, afirmaba que no era reaccionario como sus contendientes y muestra de ello era su utilización virtuosa de los nuevos medios, pues “lejos de dedicarse a insultar a sus contrincantes, por medio del cinematógrafo, por medio del discurso, sereno y reposado, procura llevar una migaja de instrucción a aquellos que lo escuchan”.<sup>10</sup>

Es interesante notar la utilización de diversos y nuevos medios masivos durante la campaña, así como su preocupación por la imagen que generaba la contienda electoral entre la opinión pública ilustrada: “¿No estamos haciéndonos acreedores de la crítica de la prensa y del pueblo en general de la República Mexicana?”, señalaba la clase política de entonces, un tanto consciente del nuevo poder mediático.<sup>11</sup>

---

<sup>8</sup> Poco antes de que se exterminara la revuelta de Serrano y Gómez, se discutió en la tribuna del Congreso Nacional si se debía demandar al general Serrano y consignarlo ante las autoridades judiciales bajo el cargo de injurias, debido a los ataques verbales proferidos contra Obregón y sus partidarios en la Cámara en su visita a Puebla. Véase “Diario de los debates”, 13 de septiembre de 1927, p. 4, en *Cámara de diputados.gob*. En línea. <[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)>

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 5.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 6.

<sup>11</sup> “Lo que digo es la verdad y lo voy a demostrar. Ahora bien, a nosotros nos dicen sediciosos. No sé de qué parte estará la sedición: si de parte de ustedes o de parte nuestra. Cuando hay dos fases, que son

Ya existían varias radiodifusoras, tanto públicas como privadas, las cuales, aunque de poco alcance y concentradas en el centro político y social del país, ya daban cuenta del quehacer político y sus enfrentamientos.<sup>12</sup> Algunas, como la radio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), hoy Radio Educación, ya difundía “a control remoto” emisiones desde el Congreso mexicano,<sup>13</sup> permitiendo la existencia de una “asamblea anónima” que escuchaba los debates “merced al prodigio de la radiotelefonía”, según el lenguaje de la época.<sup>14</sup>

la reelección y la imposición, ¡señores, infinitas veces se los digo, se impone una nueva Revolución!”, *ibid.*, p. 12.

<sup>12</sup> El presidente Calles, al informar sobre sus acciones en el ramo de las comunicaciones en 1927, mencionó que existían 25 estaciones de radio a cargo de su gobierno, las cuales habían sido objeto de “constante atención” en cuanto a su conservación y mejoramiento. Véase *Diario de debates*, 1 de septiembre de 1927, pp. 15 y 16. En línea: <[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)>. Por el uso indistinto de los términos *radiotelefónico*, *radiotelegráfico* y *telegráficas*, para referir a la radiodifusión, no existe seguridad sobre si se refiere a los aparatos de emisión y recepción de los barcos o a estaciones de radio como tales, pero es un hecho que se ocupaban de este medio y que incluso la misma Cámara hizo uso constante de él, como consta en los informes de trabajo de una de las primeras radios públicas mexicanas, la de la Secretaría de Educación. Véase “Informe de los Trabajos efectuados por la Sección Técnica de Radio, a cargo del ingeniero Javier Stávoli, en el periodo comprendido de diciembre de 1924 a septiembre de 1928”, en Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, en adelante AHSEP, Sección escuelas técnicas, expediente. 18, caja 3.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Diario de debates*, 8 de octubre de 1928. En línea: <[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)>. “La radiodifusora de la SEP fue una emisora que se planteó oficialmente proporcionar tanto a la población escolar como extraescolar, educación y cultura de manera permanente y lo más planificadamente posible para la época, aunque su acción abarcó también una labor social y política importante para su tiempo”, en María del Pilar Schiaffini Hernández, “Usos y significados de la radio pública en el México Posrevolucionario (1920-1940)”, p. 146.



Estas discusiones políticas sobre el asunto electoral tomaron un indecoroso receso en términos simbólicos, cuando en octubre de 1927 el general Serrano, quien había sido candidato a la presidencia, fue pasado por las armas en la ya memorable masacre de Huitzilac, y un mes después el poder constituido hizo lo mismo con el otro excandidato presidencial, el general Gómez. Se generaron vacíos en términos informativos que provocaron un clima político saturado de desconfianzas y miedo. En medio de esa situación, Obregón, ya sin oposición, se dedicó casi por completo a la preparación de su arribo al poder, pagando con su vida la osadía de reelegirse. Asesinado el 17 de julio de 1928 en un acto público, su muerte generó nuevamente otra crisis política.

El día del magnicidio, la radio de la SEP hizo un corte en su programación, informando sobre el atentado antes que ningún otro medio. Posteriormente, en lo que se reconoce como un hito periodístico, la radiodifusora pública “cubrió” con sus micrófonos casi todo el proceso judicial seguido a José de León Toral, el asesino confeso del recién electo general Obregón.<sup>15</sup>

El caudillo dejó el camino para que el presidente todavía en funciones, Plutarco Elías Calles, tuviera una actuación tan importante en la historia nacional que a ese periodo se le denomina “Maximato”. A ello contribuyó la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR, después PRM y luego PRI), reconocido como el más importante instituto político mexicano de todo el siglo XX, al dar estructura al régimen.

Junto con el PNR, en mayo de 1929 se fundó su órgano informativo, *El Nacional Revolucionario*, y se perfiló la creación de su propia radiodifusora, pues debido a las consecuencias de los procesos electorales a la presidencia, y en particular al

<sup>15</sup> Felipe León López, “Radio Educación en la historia política y cultural de México”, p. 50.

uso de medios de comunicación como los impresos y la radio durante el desarrollo de las campañas políticas, se consideró importante modelar las mentalidades de la nación en construcción a través de este tipo de medios masivos.

## MEDIOS PÚBLICOS EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA MODERNA

En el año 1929 la principal estación radiodifusora pública, la de la Secretaría de Educación, refirió mantener una audiencia de 30 000 radioescuchas.<sup>16</sup> Según las estadísticas de esta estación, basadas “en un gran número de cartas y telefonemas”. Sus emisiones eran escuchadas “en un 33 por ciento de los aparatos instalados en el país”.<sup>17</sup> Lo cual significaría que de los 10 000 “radioyentes” de 1924 —en el caso de que alrededor de cinco personas tuviesen acceso al aparato— se pasaría a más de 100 000 usuarios al finalizar la década de los veinte.<sup>18</sup>

Información periodística estadounidense afirma que, por la misma época, el número de aparatos en todo México era de alrededor de un cuarto de millón, no más que el número

<sup>16</sup> “El Desarrollo de la Radiodifusión en México, *El Telegrafista*, p. 7.

<sup>17</sup> AHSEP, 9478/4, “Contestación al cuestionario enviado por el Instituto Internacional de cooperación intelectual”, foja 2, además se aduce: “el número de piezas de correspondencia y la extensión de los informes recibidos nos dan la norma para calcular la cantidad de oyentes y el interés que hayan despertado los asuntos transmitidos”, *ibid.*, foja 3.

<sup>18</sup> Serafina Llano Prieto, “Método para calcular la cobertura de las emisoras de amplitud modulada”, pp. 8 y 169, tomando como “cobertura” el número de radio hogares o personas que pueden sintonizar una estación de radio, que según este estudio metodológico contemporáneo, “no debe ser mayor a cinco individuos”. Aunque presumimos que pudo ser más el número de personas con acceso al medio, dada la curiosidad e interés que despertaba.



de aparatos censados en el estado de Texas.<sup>19</sup> Esto implicaría aumentar la cifra a más de un millón de radioescuchas. Estas aventuradas cifras son producto de la falta de estadística nacional al respecto, así como de las pocas referencias concretas sobre el funcionamiento de las primeras radiodifusoras que podríamos percibir como públicas.

Mientras, el expresidente Calles logró imponer a Emilio Portes Gil como presidente provisional que tuvo entre sus tareas políticas convocar a elecciones presidenciales. La realización de las nuevas votaciones fue fijada para noviembre de 1929.

Desde diciembre de 1928 se había lanzado como candidato a esta contienda el exsecretario de Gobernación Gilberto Valenzuela, reorganizando a los obregonistas, quienes descontentos con Calles y en desbandada, lo apoyaron para una candidatura independiente, es decir, sin conformar partido político.

Un opositor más en estas elecciones sería Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura en el primer periodo de Obregón. Otro candidato fue el exsecretario de Educación, José Vasconcelos, contra quien se llevaron a cabo la mayoría de los ataques por parte del PNR y su nuevo diario, *El Nacional Revolucionario* que, nacido en plena campaña electoral como órgano del partido, perfilaría la mayor parte de las nuevas prácticas de comunicación política esgrimidas en el proceso.

A inicios de 1929 la referida radiodifusora de la SEP anunció a través de sus micrófonos los preparativos para transmitir las sesiones de la Convención que daría vida al PNR, a la cual sólo se le llama “la Convención”, como dando por hecho que era un evento reconocido por su trascendencia para

<sup>19</sup> “México forcing wave issue with border stations”, *Chicago Daily Tribune*, 29 de noviembre de 1931, p. 22.

el gobierno, pues incluso se señalaba que las transmisiones ordinarias de la radiodifusora se habían limitado debido a dichos preparativos.<sup>20</sup>

Para marzo de ese año, al tiempo que se reseñaban las transmisiones realizadas desde Querétaro por la fundación del PNR, se suspendieron algunos de sus programas e incluyeron transmisiones extraordinarias debido al último golpe de Estado de la vida moderna de México.<sup>21</sup> Estalló en Sonora, Veracruz y la región de La Laguna, la llamada “cuartelada escobarista” encabezada por los generales Escobar, Manzo, Topete, Urbalejo, Aguirre y Fox, considerados “élite del obregonismo resentido”.<sup>22</sup> Se intervinieron sus transmisiones para que no fueran utilizadas por los generales inconformes.<sup>23</sup>

#### LAS INÉDITAS ACTIVIDADES PROSELITISTAS DEL VASCONCELISMO

Debido a la rebelión escobarista, que también fue sofocada con todos los medios al alcance, incluidos los de comunicación, la oposición a Portes Gil se redujo a Vasconcelos, pues el candidato Gilberto Valenzuela se había unido a los rebeldes y Antonio Villarreal abandonó la contienda electoral,

<sup>20</sup> AHSEP, caja 9474/15, febrero de 1929, 58 fojas, oficio s/n, Informe de labores correspondiente a febrero de 1929.

<sup>21</sup> “La rebelión escobarista fue la última gran revuelta militar del periodo posrevolucionario (aunque en 1940 estuvo a punto de ocurrir otra)”. Véase Lorenzo Meyer, “La Institucionalización del nuevo régimen”, p. 832.

<sup>22</sup> José Fuentes Mares, *Historia Ilustrada de México*, p. 395.

<sup>23</sup> AHSEP, 9474/15, foja 11. Los trastornos en las emisiones normales de la radio de la SEP fueron de tal magnitud que de “105 transmisiones en el mes, 47 fueron del control de los C. C. interventores nombrados por la Presidencia de la República, y se refirieron a la situación militar del país”.



mientras que el candidato del incipiente partido comunista, Pedro Rodríguez Triana, hizo una campaña calificada más bien de simbólica por lo reducido de sus apoyos.<sup>24</sup>

Así, en términos de las prácticas de comunicación política, la campaña de Vasconcelos es digna de referir, dados los instrumentos que utilizó y el tipo y cantidad de respaldos que recibió. Iniciada en noviembre de 1928 fue concluida un año más tarde, contando solamente con 300 dólares mensuales para gastos de campaña, por lo cual su desarrollo dependió mucho del entusiasmo de la población que se sumó a sus actividades proselitistas por todo el país.

Fue integrada por un grupo importante de jóvenes estudiantes y una participación notable de mujeres que se sintieron atraídas porque Vasconcelos pugnaba por el voto femenino, cuestión que el PNR criticaría constantemente a través de su diario, esgrimiendo argumentos de racionalidad política y constitucional ciertamente antidemocráticos, pues se argumentaba que las mujeres adolecían de formación política y eran engañadas debido a su ignorancia.<sup>25</sup> La Constitución no contemplaba el voto femenino y la condición sexual de las mujeres las invalidaba para la política, según el PNR.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, p. 15.

<sup>25</sup> Aunque en ese momento las mujeres no votaban, actualmente son un segmento poblacional muy codiciado por significar virtualmente la mitad de los votantes, ya que —aun cuando la investigación del mercadeo contemporánea no tenga resultados concluyentes y no se puede trasladar a las percepciones de las mujeres del pasado— la variable de género puede incidir al momento de votar. Se ha investigado que tienden a ser atraídas por un candidato con buena imagen, o por una candidata con perfil profesional, tal como el de Vasconcelos en ese año de 1929. Véase María José Canel Crespo, *Comunicación Política, técnicas y estrategias para la sociedad de la información*, p. 39.

<sup>26</sup> “Las mujeres están incapacitadas para ejercer derechos políticos”, *El Nacional Revolucionario*, 23 de octubre de 1928, p. 1.



Lo que Sería una Casilla Electoral, de Aceptarse el «Plan Torres», de que las Señoritas Vigilaran la Votación de Noviembre

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.





El "Walkirismo," llevado por Vasconcelos a 90 kilómetros, chocó aparatosamente con la Ley Electoral.

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.



*Los Estudiantes Celebran un Triunfo de la Revolución.*

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.



Sin embargo, las mujeres vasconcelistas —la mayoría de clase media urbana, y entre ellas un importante sector de profesoras de escuelas públicas, admiradoras del candidato—, sin importar las críticas y que su participación no llegaría a las urnas, acompañaban a Vasconcelos a sus actos de campaña y a realizar proselitismo entre los hombres que sí podrían votar.<sup>27</sup>

También en la prensa se criticó la participación política de los jóvenes en la campaña vasconcelista, debido a su edad e inexperiencia, sin tomar en cuenta la importancia que su incipiente rebeldía podría generar en el régimen.<sup>28</sup>

José Vasconcelos, como profesional y figura pública pudo concitar apoyos en parte de estos segmentos que, ahora sabemos, fueron significativos para mantener su candidatura hasta el final de un proceso electoral que no contabilizaba el voto femenino ni el de varones que, teniendo la mayoría de edad, no estuviesen casados. Vasconcelos prometía en su campaña revertir esta situación dando el voto a las mujeres y a los hombres mayores, estuviesen o no casados.<sup>29</sup>

El exsecretario utilizó este tipo de apoyos, pero también los que su prestigio y reconocimiento público le permitieron, ya que su labor como rector de la Universidad Nacional y como secretario de Educación Pública fue pu-

<sup>27</sup> Gabriela Cano, "Sufragio femenino en el México Posrevolucionario", p. 43.

<sup>28</sup> No se contaba con los análisis teóricos del mercado electoral actual, donde se alude a que la participación partidaria de los jóvenes como sector de "nuevos votantes" tiene efectos políticos a largo plazo, pues su influencia es decisiva en tanto suelen comportarse críticamente respecto al sistema político imperante y a la autoridad, votando más o menos homogéneamente. Véase María José Canel Crespo, *op. cit.*, p. 39.

<sup>29</sup> Sólo podían votar a los 18 años los varones casados. Véase José de Jesús Orozco, *Legislación electoral* en p. 253.

blicitada para lograr, por ejemplo, la organización de conferencias pagadas, eventos para los cuales se vendían los boletos con antelación o para ornamentar con su fotografía artículos de uso personal como botones y cintas, que así lograban difundir sus mensajes de campaña.

Respecto de la fabricación de objetos útiles que contengan información política, esta práctica es común hoy como lo fue en el pasado, y su función principal es dar visibilidad a los mensajes y colorido a la campaña, pero fue un hecho inédito que se utilizara como técnica de persuasión la instrucción académica del candidato para obtener simpatizantes.

“La gira estuvo acompañada por una profusión de mensajes, ya fuera por correo, de palabra o impresos”.

Aparte, en el transcurso del proceso electoral se impulsarían prácticas sociales de resistencia civil que completarían el contacto directo a través de mítines en la gira vasconcelista.<sup>30</sup> Este contacto personal, componente básico en los procesos electorales de la posrevolución a través de la gira electoral —cuyo ejemplo paradigmático fue la de Lázaro Cárdenas años después— en el caso de José Vasconcelos explotó tres de los elementos constitutivos de la imagen personal de un candidato: el emocional, porque el contacto directo en una gira da noción de humanidad; el social, que usualmente presenta un perfil clasemediero con el cual se puedan vincular todos los sectores; y el profesional, donde se presenta al aspirante como hábil e inteligente, reconociéndose en él a Vasconcelos por las crónicas de la época.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, p. 74.

<sup>31</sup> María José Canel Crespo, *op. cit.*, pp. 56-57.





A causa de sus Procedimientos de Propaganda, el Camino de Vasconcelos es de Desórdenes y Balas. Dice su Partido que irá hasta el fin...

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.

Existiendo un comité de apoyo bien constituido que enviaba y contestaba correspondencia, repartía propaganda, atendía comisiones y organizaba los mítines, la campaña vasconcelista contó con la divulgación de sus mensajes a través de sus bien entrenados y jóvenes seguidores, quienes los repetían y amplificaban entre la población, a través de encuentros directos con el votante, lo cual hoy se utiliza mayormente en elecciones locales, aunque es de reconocerse su efectividad dados sus efectos persuasivos.

El llamado “escuadrón juvenil” vasconcelista se valía de las alocuciones del candidato para divulgarlas en folletos, carteles pintados a mano e impresos o en hojas volantes, haciendo llegar su palabra a cualquier espacio público. Las características propias de ese tipo de militantes, ilustrados mínimamente, les permitió instrumentar —al tiempo de distribuir la variada propaganda— la improvisación de exaltados discursos a favor de su candidato, pues los jóvenes se dieron cuenta de la importancia de combinar la palabra hablada con el impreso, en una composición afortunada de audiovisualidad que sólo se lograría por medios electrónicos muchos años después y con otras implicaciones.<sup>32</sup>

Por otro lado, para Vasconcelos, el espacio de la prensa fue uno de los principales factores que afectaron su llegada a la presidencia. La historiografía señala que a partir de las situaciones ocasionadas en este proceso electoral ocurrió un reacomodo de la prensa respecto del poder y esto incluyó el dominio que los gobiernos emanados de la Revolución ejercerían sobre la información política.<sup>33</sup>

Quedó desde entonces a cargo de la prensa militante la crítica al gobierno, pues, aunque a lo largo del régimen de partido único habría varias rupturas y continuidades en la

<sup>32</sup> John Skirius, *op. cit.*

<sup>33</sup> Silvia González Marín, *Prensa y poder político*, pp. 25-30.



relación de los medios con el sector político, los enfrentamientos no se darían de la misma forma que cuando existieron los gobiernos divididos, es decir, cuando no sólo había un partido en el poder, tal como en el periodo inmediatamente posterior a la Revolución.

Por ello fue posible que un candidato como José Vasconcelos utilizara como tribuna a un diario de la importancia que tenía desde entonces *El Universal*, para enfrentar la propaganda electoral del candidato del PNR, Ortiz Rubio, cuyo puntal visible en ese momento fue *El Nacional Revolucionario*, creado en un principio para darle impulso a su campaña, pero después convertido en un diario nacional y utilizado como una de las principales armas para contrarrestar la opiniones contrarias al régimen.<sup>34</sup> De este diario se afirma que, en comparación con el aparentemente incoloro periodismo que se impondría después de esta etapa, *El Nacional Revolucionario* “puede resultar demasiado belicoso”.<sup>35</sup>

Ello justifica en parte su enfrentamiento directo con algunos de los medios de la entonces prensa nacional, los cuales, esgrimiendo una calidad basada en la moderna objetividad periodística, apoyaron candidaturas alternas a la del partido mayoritario. Por eso, cuando se hizo público un acuerdo de Vasconcelos con *El Universal* para que este diario fuera el vocero de su campaña, la ofensiva de *El Nacional Revolucionario* contra Vasconcelos se recrudeció, tanto como las disputas electorales que ocurrían en las calles.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Felipe León López, “Radio Educación en la historia política y cultural de México”, p. 28.

<sup>35</sup> José Carreño Carlón, *Un diario para la Revolución, El Nacional en la historia de México*, p. 11.

<sup>36</sup> “Horripilante asesinato de un chiquillo de ocho años, cometido por un grupo de vasconcelistas”, *El Nacional Revolucionario*, primera plana, 22 de octubre de 1929, p. 1, y “Otro brutal atentado cometido ayer por los vanconcelistas”, *El Nacional Revolucionario*, primera plana, 11 de noviembre de 1929, p. 1.

En lo que denominaríamos como una *contracampaña*, desde las páginas de este último diario se atacó frontalmente a Vasconcelos, pues se criticaba que un medio supuestamente neutral, por esgrimir el valor de la objetividad como característica del periodismo moderno, de tipo informativo, apoyara tan abiertamente al exsecretario de Educación. “*El Universal* no se mete en política, pero trata de meter su hebra”, era el texto de una caricatura política o cartón de la época.<sup>37</sup>



Partido Nacional Revolucionario, “El Cartón del Día”, México, sin fecha, sin foja.

<sup>37</sup> *Ibid.*



También en *El Nacional Revolucionario* se criticaba al *Excelsior* por apoyar al candidato de la llamada intelectualidad, pues su candidatura, además, se asentaba en las plumas de prominentes exrevolucionarios, quienes “cobijados en la libertad de expresión censuraban la política gubernamental”. *El Universal*, por su parte, tenía en ese momento la virtud de hacer compartir espacio impreso al crisol diverso de ideologías que representaban figuras como Antonio Díaz Soto y Gama, Miguel Alessio Robles, Vicente Lombardo Toledano, Federico Gamboa o Rubén Salazar Mallén.<sup>38</sup>

*El Nacional Revolucionario* también se burlaba de esta situación, que decía, sólo era una estrategia comercial.<sup>39</sup> Por ello, cuando hizo público un acuerdo entre el director de *El Universal*, Miguel Lanz Duret, y el partido de Vasconcelos para realizarle la campaña de prensa, las represalias gubernamentales no se hicieron esperar. Fue entonces cuando se prefirió restringir la opinión de la diferencia antes que ampliarla a través de la prensa, aunque con bases deontológicas —de ética periodística, como comentamos— para lanzar esta ofensiva.

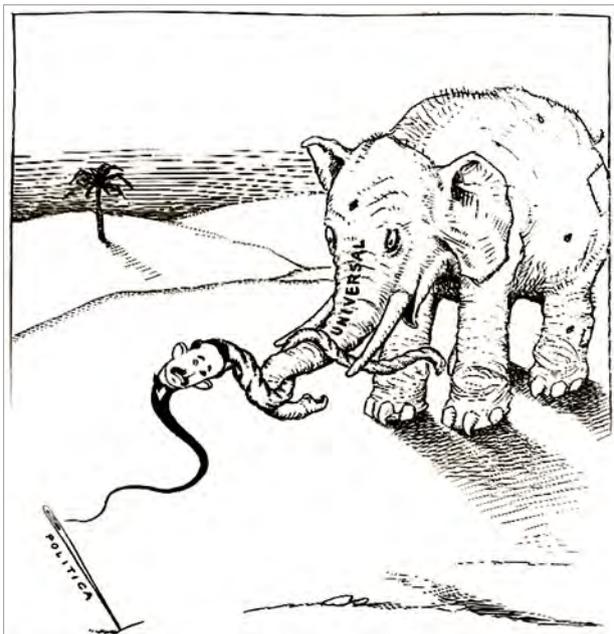
Se supone que los diarios mexicanos modernos ya estaban distanciados de las prácticas partidistas del siglo XIX, donde era fácil distinguir en sus páginas la ideología y los intereses políticos, los cuales incluso no se ocultaban al público. Sin embargo, esgrimiendo los valores de objetividad y ética del periodismo moderno, se argumentaba que no era posible que un diario como *El Universal* pudiese solventar una campaña electoral sin menoscabar el alcance y sentido de su información política, validando los ataques de *El Nacional*, el cual sí se reconocía como órgano de partido y por tanto la índole propagandística de la información.

<sup>38</sup> Silvia González Marín, *op. cit.*, p. 24.

<sup>39</sup> *El Nacional Revolucionario*, 4 de octubre de 1929, p. 3.

La ofensiva inició en agosto de 1929 con un mensaje a los dos principales diarios nacionales a los cuales nos hemos referido, respecto a que debían contener información y apoyos financieros publicitarios acordes con su postura política, lo cual además debían divulgar al público para que éste no se confundiera. Los medios en controversia modificaron su postura con argumentaciones sobre los valores de equidad e imparcialidad informativa.

Pero el ataque contra *El Universal* no se detuvo y se le declaró el boicot. Primero se buscó socavar sus ingresos por concepto de publicidad oficial, mientras el diario del PNR publicaba sendos cartones políticos sobre el asunto: “El boicot contra *El Universal* toma proporción nacional”, el cual mostraba a un país ahorcando literalmente a este diario.



Partido Nacional Revolucionario, “El Cartón del Día”,  
México, sin fecha, sin foja.



“La baja circulación del *Universal* es ya catastrófica”, y se mostraba cómo no se permitía que el sistema ferroviario distribuyera el periódico en las ciudades del interior del país, todo esto sin dejar de lado también la crítica al *Excélsior*.<sup>40</sup>

A partir de ese momento, las posiciones militantes de estos medios a favor de los candidatos postulados en la sucesión electoral fueron mucho más cautelosas, aunque ciertamente giraron hacia el candidato del PNR, pues aunque en septiembre de 1929 se tiene constancia de que existió el mayor número de ataques a la campaña vasconcelista, envolviéndola en la violencia hacia sus impulsores, fue cuando menos información hubo al respecto.<sup>41</sup>

Por eso, una vista general de los cartones políticos de ese periódico da cuenta del seguimiento puntual y crítico de la campaña vasconcelista, donde se burlaban y criticaban la instrumentación de sus variadas prácticas para difundir mensajes políticos. Como el caso de las conferencias pagadas que Vasconcelos se permitía impartir como parte de su campaña e ideario, las cuales, refería *El Nacional Revolucionario*, eran caras porque costaban \$1.50 el boleto, llenando las bolsas del que denominaba candidato reaccionario.

Podemos entender la crítica al valor de este importe si tomamos en cuenta que, por ejemplo, en esa época el salario de un profesor era de sólo un peso diario, aunque esa cifra podía llegar a 3 pesos según la zona del país,<sup>42</sup> mientras que un periódico costaba alrededor de 10 centavos, y en el caso de *El Nacional*, sólo 5.

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> Irma Lombardo, “Los orígenes de la radio en México y la influencia de la XEW en los años treinta”, p. 21.

<sup>42</sup> Luz Elena Galván, *Los maestros y la educación en México*, p. 197.

## CARTON DEL DIA



*El Nacional Revolucionario*, 4 de octubre de 1929, p. 3.

La gráfica política del momento presentaba constantemente a Vasconcelos rodeado de universitarios y mujeres, unos dibujados como niños inexpertos y belicosos y las otras como damas de sociedad inconscientes de sus preferencias por un candidato que sólo tenía palabras para resolver los problemas de la nación





Partido Nacional Revolucionario, “El Cartón del Día”,  
México, sin fecha, sin foja.

Sin embargo, más allá de estas críticas, aparte de mantener una organización de campaña, esas mujeres y jóvenes pudieron instrumentar una práctica que todavía no existía en México como estrategia electoral: la solicitud de votos directa, a través de una especie de afiliación política de los ciudadanos por medio de listados de simpatizantes, tal como actualmente utilizan los partidos para registrar a sus militantes.



**¡Un Vasconcelista Verdadero!**

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.



Por ejemplo, en la ciudad de México se llegó a verificar en colonias de clase alta: nombre, dirección, estado civil, ocupación, edad y estado de alfabetización de cada residente, con el fin de registrar a cada votante potencial. Este método, base de las encuestas mercadológicas en el vecino país del norte para llevar a cabo estudios de opinión pública, “era totalmente nuevo en México, y es probable que Vasconcelos lo tomara de lo que había observado en la campaña presidencial de 1928 en los Estados Unidos”.<sup>43</sup>

La propaganda del PNR por su parte trataba de mostrar a Vasconcelos como un candidato de las clases pudientes, pues se relacionaba la ilustración de sus seguidores con su poder adquisitivo, lo cual en alguna medida era y es cierto en una nación con carencias y diferencias sociales abismales. Sin embargo, se consigna que durante su gira por la República, en los estados sureños “solían darle una mejor acogida los obreros de los campos y los técnicos que los dueños”, y que por el norte, cuando gracias a su preparación académica pudo dirigir sus discursos a los yaquis, mantuvo entre estos indígenas públicos atentos y curiosos, por lo inusual de que un candidato se dirigiera a ellos en su propia lengua.<sup>44</sup>

Es así como, aun manteniendo al lado a gran parte de la intelectualidad mexicana, durante la campaña también logró instrumentar una red de propaganda internacional entre los escritores hispanoamericanos, quienes escribían a su favor en diversos medios, lo cual constituyó una campaña transfronteras, a través de la pluma de la chilena Gabriela Mistral o el argentino Manuel Ugarte.

Se dice que, incluso en la última fase de campaña electoral, era más fácil encontrar un discurso vasconcelista en la

<sup>43</sup> John Skirius, *op. cit.*, p. 105.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

prensa extranjera que en la nacional, debido a las dificultades que los grandes diarios tuvieron con el gobierno por su apertura informativa y hasta contraria al candidato del PNR, lo que se expresó en el boicot ya descrito.

Por ello también respecto a la prensa y sus libertades, Vasconcelos tenía puntos de vista divergentes en cuanto a sus usos políticos, al considerar que ante el advenimiento de la tecnología las prerrogativas de la prensa liberal habían desaparecido, pues por las características de inmediatez y soltura de la prensa moderna, ya no se podían transcribir íntegros sus discursos.

De ello daba cuenta *El Nacional Revolucionario*, el cual señalaba que los medios modernos debían ser fieles a esas prerrogativas y, si no lo hacían, entonces se *racionalizara* su quehacer periodístico, de modo que cada diario correspondiera a la filiación política de sus fuentes económicas, esto es, que la prensa escrita definiera y ventilara sus intereses en función de sus anunciantes, públicos o privados, y de ese modo aceptara la capacidad de éstos para definir su orientación política.

La prensa de la época, cuyas atribuciones modernistas ya estaban definidas bajo preceptos como la objetividad, veracidad, ética y neutralidad política, no tenía entre sus apremios lo que el entonces órgano partidista demandaba, y por ello tanto *Excélsior* y después *El Universal*, como puntales de la gran prensa trataron de mantener dicha neutralidad y el reacomodo de su política noticiosa incluyó, hacia el otoño de 1929, ya no informar sobre la campaña vasconcelista.

Para algunos este reacomodo de la prensa con base en la distinción desde el poder entre prensa independiente y prensa partidista fue sólo una formalidad, ya que “la esencia y la práctica de este juego perverso remite a las estructuras autoritarias del porfiriato de acallar las voces disidentes; se reclama lealtad al Ejecutivo, apoyo a los candidatos del



partido oficial y la aceptación de un discurso hegemónico para el control de las votaciones”.<sup>45</sup>

De hecho, sobre todo la postura del *Excelsior* giró hacia el candidato Ortiz Rubio. Aunque en septiembre de 1929 hubo el mayor número de ataques a la campaña vasconcelista, fue cuando menos información se divulgó sobre ésta. Sin embargo, durante octubre y noviembre, en la proximidad de las elecciones, menudearon las denuncias en contra de los vasconcelistas por acciones violentas, de ello dieron cuenta tanto las notas periodísticas como los cartones de *El Nacional*.



Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día", México, sin fecha, sin foja.

<sup>45</sup> Irma Lombardo, *op. cit.*, p. 21.

Se dice que Vasconcelos tenía fe en que la palabra en público, la comunicación interpersonal, no feneciera ante el advenimiento de las nuevas tecnologías tanto en prensa como en medios electrónicos. Consideraba que las estaciones radiodifusoras de la época, públicas y privadas, estaban contra su campaña debido al control gubernamental sobre ellas.

En realidad lo que sucedió en esos albores de la radio fue que ocurrió su imbricación de funciones con el Estado, lo cual provocó que esta actividad se tratara de regular en beneficio del público, aunque finalmente dichas funciones quedaron fuera del ámbito estatal, pero en ciertos momentos —sobre todo en estos inicios— fue utilizada con fines gubernamentales, pues por ejemplo, en el primer reglamento sobre radiodifusión, establecido tan sólo tres años después de esta contienda electoral, se prohibió la difusión de mensajes políticos y religiosos a través del medio radial.<sup>46</sup>

Y es que en esa época la percepción del poder constituido sobre su acción de difusión (comunicación política), ante la llamada prensa nacional, está imbuida de un espíritu contestatario, no sólo a través de un periódico como *El Nacional Revolucionario*, sino en estaciones radiales como la de la SEP, al declarar su directiva que los gobiernos emanados de la Revolución eran “hostilizados por los diarios más importantes de la República, los que han orientado a la opinión pública a su antojo y, en la mayor parte de las veces en una forma malévola, tratando de ridiculizar los principios revolucionarios”.<sup>47</sup>

También la utilización profusa de impresos propagandísticos —canal de difusión del mensaje electoral por excelencia hoy y en el pasado— generó batallas campales por ejemplo

<sup>46</sup> *Reglamento para el establecimiento y operación de estaciones radiodifusoras y radioexperimentales*, p. 24.

<sup>47</sup> “Proyecto para la adquisición de una estación de gran potencia, para el gobierno mexicano”, México, D. F. 20 de marzo de 1930, AHSEP, Caja 9475/10, foja 10.



en el norte de la República, donde los carteles y vallas de propaganda vasconcelista fueron destrozados y cubiertos de amenazas. La propaganda contra Vasconcelos pregonaba amenazas a su vida y a quien lo ayudara. Esto ocurrió con más fuerza en Guadalajara, donde incluso no se le permitió hablar en público ni desde los balcones que daban a las calles.

Sin embargo, en otros momentos de la campaña, en la región del Bajío —territorio cristero a donde los funcionarios del PNR no se atrevían a penetrar— los volantes e impresos con mensajes de Ortiz Rubio se tenían que lanzar desde avionetas que surcaban el aire, nueva práctica de distribución de propaganda.<sup>48</sup>

Vasconcelos también fue gráficamente vestido de porrista bravucón, en la connotación caricaturesca de la época, donde como decíamos, a sus simpatizantes se les adjudicaba la violencia y las intenciones —como en otros procesos electorales— de “encender una nueva guerra civil en el país”.<sup>49</sup>

Este diario, después de dedicar gran parte de su información a la contrapropaganda de la campaña de Vasconcelos —dado el alto porcentaje de notas y sobre todo cartones alusivos a la crítica de ese candidato y sus correligionarios—, en los días previos a la elección exhortó a la población a concurrir a las votaciones sin el acompañamiento de mujeres y niños, ya que se esperaban provocaciones de los vasconcelistas. Se utilizan las acepciones de *mediaciones*, *medios*, *mediáticos*, de forma indistinta y a veces sin la forma compuesta *medios de comunicación*, porque en estricto sentido teórico, comunicológico, pueden no ser de comunicación, sino solamente de información.

<sup>48</sup> John Skirius, *op. cit.*, pp. 71-83.

<sup>49</sup> *El Nacional Revolucionario*, 23 de octubre de 1929, p. 1, y “Ridícula manifestación del vasconcelismo”; “Otro brutal atentado cometido ayer por los vasconcelistas, pretendieron incendiar el edificio que ocupa en la avenida Juárez el Partido Nacional Revolucionario”, 11 de noviembre, 1929, p. 1



**Todavía hubo un caso de barbarie política en Rio Blanco, donde unos vasconcellistas ebrios, fueron a gritar injurias frente al P. N. R. local**

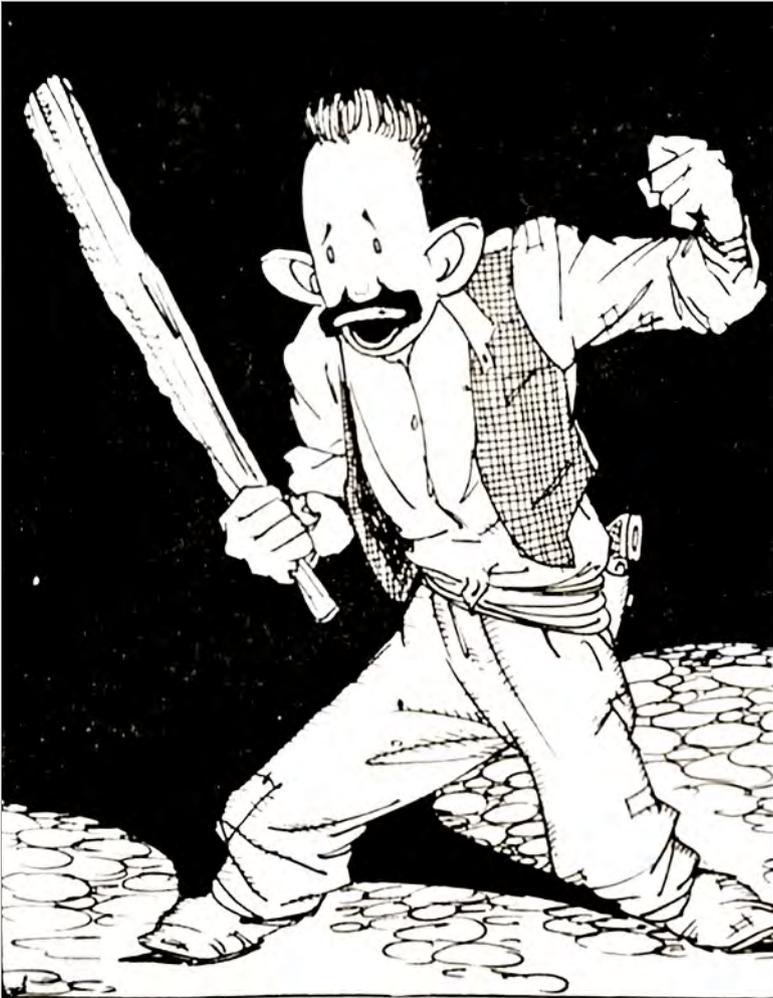
*El Nacional Revolucionario,*  
20 de octubre de 1929, p. 3.





Dois formas distintas (la moderna y la antigua), de propaganda política.

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.



**De Filósofo a Porrista.**

Partido Nacional Revolucionario, "El Cartón del Día",  
México, sin fecha, sin foja.



## CARTON DEL DIA



Con estos excesos de barbarie, Vasconcelos pretende ganar voto

*El Nacional Revolucionario,*  
11 de noviembre de 1929, p. 3.

Finalmente, podemos aducir que otro recurso utilizado durante el proceso electoral de 1929 fue la gira misma, que casi era sinónimo de campaña, pues se consideraba que en un país que no contaba con las vías y medios de información suficientes para mantener una intercomunicación con sus gobernantes, esta visita a los lugares más apartados era del todo necesaria.<sup>50</sup>

Las votaciones de 1929 dieron el triunfo a Ortiz Rubio, quien recibió más de 93 por ciento de los más de dos millones de votos emitidos, mientras que a Vasconcelos sólo se le atribuyeron menos de 200 000, anotándose como uno de los primeros fraudes electorales de la posrevolución, ya que se dice que es poco creíble que una figura del prestigio de Vasconcelos y a cuyos mítines en la ciudad de México “habían acudido más de 100 mil personas” terminara obteniendo esa mínima cantidad de votos.<sup>51</sup> El candidato perdedor llamó a la revuelta, pero unos meses después de la contienda electoral ya no hubo respuesta ciudadana.<sup>52</sup>

## COMENTARIOS FINALES

Al referir sobre el advenimiento de las nuevas mediaciones en el siglo pasado, así como discurrir sobre algunas de las prácticas políticas y mediáticas realizadas por los actores políticos en el periodo de estudio, hemos tratado de abonar en un pequeño espacio de la extensa área de la historia de la comunicación política, y dentro de ésta, la mercadotecnia política, considerando por lo menos revelador que algunas de las estrategias actuales utilizadas en las campañas electo-

<sup>50</sup> Ilya Adler, *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, p. 20.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>52</sup> *Idem.*



rales fueron empleadas desde hace casi un siglo en nuestro país y específicamente en 1929.

Consideramos junto con algunos historiadores cómo a partir de ese año, y debido entre otros factores a los procesos electorales del periodo, ocurrió un reacomodo de la prensa respecto al poder, pues se creó un periódico como *El Nacional Revolucionario*, a la par que se utilizaron sistemática y gubernamentalmente los nacientes medios electrónicos de control estatal. A través de ellos se realizaron las campañas multimediáticas referidas, tanto para estructurar el poder constituido como para enfrentar a opositores como José Vasconcelos, quien utilizó creativa e innovadoramente medios y técnicas de comunicación política a su alcance.

Así, hemos revisado cómo algunos de los métodos de comunicación política fueron utilizados para competir por el poder, siendo capaces de abrir ciertos espacios para el debate y la participación, aunque sólo fuera en la esfera de los grupos de ciudadanos que tenían acceso a los medios y a la discusión en el seno de esa sociedad.

También fue importante encontrar que aun cuando la competencia ya se perfilaba desigual, estas prácticas propiciaron oleadas de opinión, pero también de formación política que no podemos desacreditar en razón de que se estaba asistiendo a la estructuración de un poder estatal en ciernes, que al dejar fisuras en su entramado daba lugar a la creatividad y contribuciones que hoy tratamos de rescatar en razón de que podemos insinuar que “han existido en los medios fenómenos más antiguos de lo que en general se reconoce”,<sup>53</sup> tal como afirma Peter Burke.

También, creemos que asomarnos al pasado nos permite vislumbrar las acciones y decisiones tomadas respecto al uso

<sup>53</sup> Peter Burke, *De Gutenberg a Internet, una historia social de los medios de comunicación*, p. 12.

de los medios y pensar analíticamente, con serenidad, ante los alcances que con asombro se perciben en las prácticas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito político.

Ser previsores de estas implicaciones en los distintos ámbitos del quehacer comunicacional y reconocer que no ha habido sólo progresos o empeoramiento en su utilización, sino sólo rupturas y continuidades, nos permitiría también realizar mejores propuestas que contribuyan al enriquecimiento de nuestra cultura política en su forma de actitudes y valores compartidos.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- ADLER, Ilya, *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, México, Siglo XXI, 2004, p. 20.
- BURKE, Peter, *De Gutenberg a Internet, una historia social de los medios de comunicación*, Taurus, México, 2002.
- CANEL, María José, *Comunicación Política, técnicas y estrategias para la sociedad de la información*, Madrid, Tecnos, 1999.
- CANO, Gabriela, "Sufragio femenino en el México Posrevolucionario", *La revolución de las mujeres en México*, México, INEHRM, 2014, p. 43.
- CARREÑO CARLÓN, José, *Un diario para la Revolución, El Nacional en la historia de México*, México, El Nacional, 1989.
- FUENTES, Gloria, *Radiodifusión, historia de las comunicaciones y los transportes en México*, vol. 9, SCT, México, 1980.
- FUENTES MARES, José, *Historia Ilustrada de México*, Océano, 1991, p. 395.
- GALVÁN, Luz Elena, *Los maestros y la educación en México*, México, SEP/CIESAS, 1985.



- GONZÁLEZ MARÍN, Silvia, *Prensa y poder político*, México, Siglo XXI, 2006.
- LLANO PRIETO, Serafina, “Método para calcular la cobertura de las emisoras de amplitud modulada”, *La radiodifusión en México*, México, Pax, 1984, pp. 8 y 169.
- LEÓN LÓPEZ, Felipe, “Radio Educación en la historia política y cultural de México”, *Una historia hecha de sonidos, Radio Educación, la innovación en el cuadrante*, México, Radio Educación, 2004, p. 50.
- LOMBARDO, Irma, “Los orígenes de la radio en México y la influencia de la XEW en los años treinta”, Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, FCPYS, 1984.
- LOYOLA, Rafael, “La reelección de Obregón y la designación conciliatoria de Portes Gil”, Carlos Martínez Assad, *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México, Nueva Imagen, 1990, p. 43.
- MEYER, Lorenzo, “La Institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia general de México*, México, El Colmex, 2000.
- , *La segunda muerte de la revolución mexicana. 1928-1934*, México, Cal y Arena, 1997, pp. 15.
- ORNELAS HERRERA, Roberto, “Radio y cotidianidad en México”, *Historias de vida cotidiana*, México, El Colmex, 2000, pp. 128-129.
- OROZCO, José de Jesús, *Legislación electoral en México*, México, UNAM, 1963.
- PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, *El Cartón del Día*, México, sin foja, sin fecha. (¿1930?)
- Reglamento para el establecimiento y operación de estaciones radiodifusoras y radioexperimentales*, SCOP, México, 1933, p. 24.
- RUEDA, Carlos, *Historia de los medios de comunicación*, Madrid, Alianza, 2010, p. 120.
- SCHIAFFINI HERNÁNDEZ, María del Pilar, “Usos y significados de la radio pública en el México Posrevolucionario (1920-1940)”,

Instituto de Investigaciones Históricas, Doctor José María Luis Mora, Tesis de doctorado, México, 2007, p. 146.  
SKIRIUS, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 56-57.

### *Hemerográficas*

ACOSTA, Miguel, "Arte y estrategias videopolíticas", en *Revista Mexicana de Comunicación*, Año 10, agosto-septiembre, 1997.  
*Antena* número 78, mayo-junio 1979, p. 14.  
*Chicago Daily Tribune*, 29 de noviembre de 1931, p. 22.  
"Diario de los debates", 1927-1928, en *H. Cámara de Diputados*. En línea: <<http://cronica.diputados.gob.mx/>>  
"El Cartón del Día", Partido Nacional Revolucionario México, sin fecha, sin foja.  
*El Nacional Revolucionario*, "Las mujeres están incapacitadas para ejercer derechos políticos", 23 de octubre de 1928, p. 1.  
———, "Otro brutal atentado cometido ayer por los vanconcelistas", primera plana, 11 de noviembre de 1929, pp. 71-83.  
*El Nacional Revolucionario*, 11 de noviembre de 1929, p. 3.  
———, 20 de octubre de 1929, p. 3.  
———, 4 de octubre de 1929, p. 3.  
———, "Horripilante asesinato de un chiquillo de ocho años, cometido por un grupo de vasconcelistas", primera plana, 22 de octubre de 1929.  
*El Nacional*, octubre-noviembre 1929  
*El Universal*, 1927-1928.  
*El Telegrafista*, enero de 1954, Año II, número, 7, SCT, p.7.

### *Electrónicas*

"Diario de los debates", 13 de septiembre de 1927, p. 4, en *H. Cámara de Diputados*. En línea: <<http://cronica.diputados.gob.mx/>>



*Archivos y documentos*

AHSEP, caja 9474/15, febrero de 1929, 58 fojas, oficio s/n, Informe de labores correspondiente a febrero de 1929.

AHSEP, 9474/15, foja 11.

AHSEP, Fondo Oficina radiotelefónica, 1930.



## Campeche en 1929. La construcción de un minimato<sup>1</sup>

Ángel Omar May González<sup>2</sup>

La conclusión del periodo más crudo del movimiento armado en México a principios del siglo XX, conocido como Revolución Mexicana, tuvo como resultado la elaboración del sistema político en el país basado en la redacción de una nueva Carta Magna en el año de 1917, misma que a través de sus reformas hoy día rige la vida social, económica y política del país. Sin embargo, este término del enfrentamiento armado, del levantamiento de las masas bajo la dirección de un caudillo o líder como Francisco Villa o Emiliano Zapata, por citar algunos ejemplos, no significó la conclusión de la modificación en la estructura institucional del país.

Por el contrario, la Constitución de Querétaro y el gobierno de Venustiano Carranza marcaron el inicio de un reacomodo de fuerzas y la construcción de grupos políticos que paulatinamente se fueron apoderando de la escena política posrevolucionaria en el territorio nacional. El estado de

<sup>1</sup> Este texto retoma un trabajo desarrollado previamente y que se puede consultar en Ángel Omar May González, *Los primeros años de la posrevolución en Campeche (1921-1929)*.

<sup>2</sup> Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Autónoma de Baja California.

Campeche no fue la excepción a este fenómeno, pues entre el periodo de 1920 a 1929 fue escenario de la consolidación de fuerzas políticas agrupadas alrededor de un partido local que predominó en su geografía a través de las elecciones en sus diversos niveles, y marcó la dirección de la propuesta ideológica y social de la entidad. Este fue el Partido Socialista Agrario de Campeche (en adelante PSAC), fundado en 1920 bajo el contexto de la figura de Álvaro Obregón y que aun estuvo vigente durante el periodo conocido como Maximato bajo la figura de Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, este éxito estatal del PSAC en las elecciones, los cargos administrativos y control de las masas populares, entre otros, no hubiese sido posible sin la preeminencia de dirigentes que por medio de alianzas con el poder federal y regional del sureste, fortalecieron su influencia y control local para llevar a efecto la aplicación del ideario constitucional a través del reparto agrario, la modificación educativa o la separación entre la Iglesia y el Estado, creando una nueva etapa de gobierno estatal.

Aunque Campeche no haya sido escenario de enfrentamientos armados de relevancia nacional o por ser la cuna de grandes líderes posrevolucionarios que hayan marcado la ruta del país, no se puede desconocer que durante la tercera década del siglo XX tuvo una política dirigida por un partido que podía considerarse como parte de aquellos organismos locales calificados de radicales y socialistas entre los que destacan el Partido Socialista del Sureste (PSS), liderado por Felipe Carrillo Puerto, o aquel dirigido por Tomás Garrido Canabal llamado el Partido Socialista Radical Tabasqueño, además de otras organizaciones partidistas en otras entidades del golfo y sur de México.

Todos los anteriores, conocidos como los “laboratorios del nuevo Estado”, iniciaron su desarrollo durante el gobierno de los sonorenses y que, en diversos niveles, impulsaron

reformas económicas y sociales que pretendían reformar y/o modificar la condición de la población en aspectos como la educación, las prácticas religiosas y el consumo del alcohol; o aplicaron reformas económicas, considerándose al reparto agrario como parte central entre sus acciones.

Thomas Benjamin en su texto “Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas” realiza un estudio de cómo Obregón trató de disminuir el poder de los militares apoyando a gobernadores civiles<sup>3</sup> que cimentaban su poder a partir del control de las burocracias y el fomento de sindicatos y agrupaciones agrarias. En esta relación entre el poder central y las gubernaturas hubo una relación de dependencia mutua que fortaleció al primero y dejó un marco de acción más libre a los segundos para establecer gobiernos con bases populares, a la vez que abanderaban un discurso socialista presto a atender las problemáticas más inmediatas. Sin embargo, esta aparente libertad carecía de sustento hacia el exterior, pues aunque favorecieron un rápido crecimiento de las organizaciones campesinas se tornaban débiles e incapaces cuando intentaban resistir fuertes presiones externas —tales como la intervención del ejército o las autoridades federales— especialmente si se les retiraba el apoyo gubernamental.<sup>4</sup>

Es en este grupo de entidades que destacan los casos de Tabasco, Veracruz y Yucatán, que fueron el escenario de partidos con nomenclatura y/o ideología “socialista”, y que tuvieron a Tomás Garrido Canabal, Adalberto Tejeda y Felipe Carrillo Puerto como sus dirigentes más importantes. Este último fue el que rigió con más fuerza el sureste, pero poco

<sup>3</sup> Thomas Benjamin, “Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas”, pp. 109- 135.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 117.



pudo hacer ante la rebelión delahuertista de 1923 a 1924.<sup>5</sup> Es entonces que surgen las preguntas ¿cómo es que se organiza el PSAC y se logra el fortalecimiento de sus líderes en Campeche?, ¿qué características tuvieron éstos y cuál fue su relación con el poder federal? Las respuestas a estas interrogantes conforman el objetivo del presente texto que expone el caso de una entidad que se incluye a menudo en la esfera de influencia de Yucatán, pero que desarrolló un perfil propio y participó de este juego de poder sonoreense en el territorio nacional.

## UN PRIMER INTENTO

La muerte de Venustiano Carranza, primer presidente constitucional de México emanado de la Revolución Mexicana, fue resultado de la rebelión de Agua Prieta que colocó a Álvaro Obregón como el heredero del movimiento armado en México. Tras una campaña electoral plena de obstáculos impuestos desde la presidencia, el caudillo sonoreense se ganaba el respaldo a su causa y la simpatía de un buen número de militares que veían atacados sus intereses con la administración carrancista y su posible prolongación bajo la figura de Ignacio Bonillas, como el “preferido” de Carranza.<sup>6</sup>

Y tras la caída del carrancismo dio inicio la etapa del predominio sonoreense, siendo Adolfo de la Huerta quien tomó la presidencia de manera interina por pocos me-

<sup>5</sup> Para mayor conocimiento de los partidos locales radicales durante la posrevolución en México consúltense Thomas Benjamín y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*; Romana Falcón y Soledad García, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz*; Carlos Martínez Assad, *El laboratorio de la revolución: El Tabasco garridista*; Francisco José P Paoli y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán*.

<sup>6</sup> Álvaro Matute, *Historia de la revolución mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, pp. 91-102.

ses, para entregarla a Álvaro Obregón el 1 de diciembre de 1920, después de una campaña electoral y emisión del voto sin eventualidades y convertirse en la principal influencia militar y política en México.<sup>7</sup> Es en este contexto de cambios en el ámbito federal que en Campeche, en 1920, se organizó el Comité Obregonista, organismo que tuvo origen en una facción que se había desprendido del Partido Político Pro-Campeche, identificado con el carrancismo, y que pretendía tomar un derrotero diferente para atender la cosa pública en el estado, mismo que tuvo a Ramón Félix Flores como su dirigente.<sup>8</sup>

Esta agrupación electoral tuvo éxito entre la sociedad y, además de Flores, logró integrar en sus filas a otros jóvenes políticos locales como Manuel Rojas Morano, Santiago Hernández y Ángel Castillo Lanz, que contribuyeron a afianzar un grupo sólido en la escena estatal. El Comité Obregonista desarrolló una filiación cercana con el Partido Socialista de Yucatán de Felipe Carrillo Puerto y de las ligas de resistencia que en el vecino estado ya estaban en completa consolidación. De este modo, la organización partidista inicial tomó otro derrotero y con la reunión de un comité directivo y sus seguidores en el Salón Teatro Campechano, se reorganizó y dio lugar al Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche.<sup>9</sup>

Esta nueva fuerza partidista que tuvo su fecha de organización el 7 de agosto de 1920, retomó el discurso del

<sup>7</sup> Para mayor conocimiento véase Pedro Castro Martínez, *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*.

<sup>8</sup> *La Revista de Yucatán*, 25 de mayo de 1920, p. 5; *ibid.*, 27 de mayo de 1920, p. 5; *ibid.*, 5 de junio de 1920, p. 5.

<sup>9</sup> Es importante aclarar que inicialmente el partido incluyó en su nombre la palabra "Gran", pero en la documentación y bibliografía consultada se usa sin ésta, por lo que para facilitar el estudio se opta por la presente segunda opción.



Partido Nacional Agrarista (PNA),<sup>10</sup> lo que reflejó en su nomenclatura y en su lema “Tierra y Libertad”, manifestando preocupación por el problema de la tenencia de la tierra y los ideales del zapatismo, que eran bandera de Antonio Díaz Soto y Gama, fundador del PNA. Este partido campechano tuvo como principal objetivo

establecer un gobierno parlamentario que destruyera el monopolio de la tierra para que el campesino alcanzara su libertad económica, y diera pie a la creación de la pequeña propiedad a favor de los trabajadores urbanos y rurales, así como su organización en ligas de resistencia (sic).<sup>11</sup>

El Comité Directivo de esta agrupación partidista tuvo a Ramón Félix Flores como su dirigente y tuvo su sede en la ciudad y puerto de Campeche. Abrevó de la Unión de Obreros Campechanos de 1919 de los trabajadores de la región del Camino Real (norte del estado y cercano a Yucatán), que pretendía “defender los intereses de los obreros coasociados y procurar su mejoramiento; siendo completamente ajena a todo relativo a político y religión”.<sup>12</sup> Pero con la creación del PSAC dichas organizaciones se circunscribieron a éste.

Así, el centro y norte del estado fueron sus bases de poder, pero en su lucha por el poder y control político la zona de la Laguna o Ciudad del Carmen, aún bajo la influencia del Partido Constitucionalista y con una clara filiación cons-

<sup>10</sup> Para mayor conocimiento del PNA véase Antonio Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México*.

<sup>11</sup> Para su conocimiento, léase Emilio Rodríguez Herrera, *Campeche en la posrevolución*, p. 60.

<sup>12</sup> “Junta de obreros”, *La Revista de Yucatán*, 16 de agosto de 1919, p. 7; “Directiva de la unión de obreros campechanos”, *La Revista de Yucatán*, 21 de agosto de 1919, p. 7.

titucionalista, fue centro de acciones de represión y de persecución,<sup>13</sup> hasta lograr la imposición de los grupos socialistas después de la rebelión delahuertista de 1923.

El primer triunfo electoral del partido liderado por Flores sucedió durante las elecciones para renovar el Congreso local el 21 de noviembre de 1920, aunque durante la instalación de dicha legislatura del 28 de diciembre siguiente sucedieron revueltas, divisiones y presiones desde el gobierno en turno, que fortalecieron la figura del partido y de Ramón Félix Flores, además de la desaparición de los partidos opositores de la escena política.

De este modo, el paulatino triunfo de esta nueva agrupación partidista y su dirigente fue ocasión inmediata para que Obregón apostara por su consolidación con el fin de tener un aliado más en la región de la península de Yucatán, reproduciendo la relación mentor-aliados que el mismo Roderic Ai Camp explica para el análisis de la política mexicana en el periodo de la posrevolución.<sup>14</sup>

Con el respaldo del poder presidencial de Álvaro Obregón, el afianzamiento del PSAC se hizo realidad con la elección de Enrique Gómez Briceño quien, sin competidor alguno de importancia, tomó protesta y entró en funciones como mandatario estatal el 19 de marzo de 1921. Pero aun éste hubo de enfrentarse a constantes críticas desde la dirección de su mismo partido. Es decir, Gómez Briceño no pudo lidiar con la figura de Ramón Félix Flores, quien calificó a su mandato como tibio, moderado, sin romper completamente las relaciones tan lastimosas que había entre el trabajador y

<sup>13</sup> El caso del Partido Liberal en Ciudad del Carmen, en donde los trabajadores no afiliados y sus líderes políticos sufrieron represalias por parte de esta agrupación partidista. Ángel Omar May González, "La oposición en Ciudad del Carmen al Partido Socialista Agrario de Campeche", pp. 49-90.

<sup>14</sup> Roderic Camp, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*.



los patrones. El gobernador socialista hubo de remar contra corriente por la influencia de las compañías chicleras que imponían trabas a su administración, además de los graves problemas en el rubro educativo, el servicio de luz eléctrica y la crisis de los campos henequeneros.<sup>15</sup> Esta situación en la escena de Campeche se agravó con los continuos enfrentamientos con Flores, a pesar de haber sido abanderado de su propio partido.

Este conflicto resultó en la renuncia del mandatario socialista, lo que permitió posicionarse al líder del PSAC y presidente municipal Ramón Félix Flores. Posteriormente, este mismo fue candidato y electo como segundo gobernante proveniente del Partido Socialista Agrario y cabeza indiscutible del partido, instituyendo incluso un impreso semanal titulado *Rojo Amanecer*, cuyo objetivo era difundir su imagen como “defensor de la clase humilde”, y a los demás integrantes del partido como preocupados de la “salvaguarda” de los derechos de los campechanos.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Apuntes sobre la situación económica y política del estado de Campeche, 20 de febrero de 1921, en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 170, exp. 427-C-13; Carta de Enrique Gómez Briceño a Plutarco Elías Calles, de 29 de abril de 1921, en Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Torreblanca (en adelante FPECyFT), Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 93, leg. 1, f. 4.

<sup>16</sup> Para profundizar en el papel difusor de la ideología agrarista y de la política de los integrantes del Partido Socialista Agrario de Campeche, consúltese Ángel Omar May González, *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*.

# ROJO AMANEGER.

Órgano de las Ligas de Resistencia del "GRAN PARTIDO SOCIALISTA AGRARIO DEL SURESTE"

*Difundamos la instrucción entre el pueblo si queremos acabar para siempre con las tiranías.*  
o o o o o o o

*Con la verdad como divisa, iremos: Contra todas las faras.—Contra todos los claudicantes.—Contra todas las inmoralidades.*

*Trabajadores del mundo: ¡Uníos! Nada tenéis que perder sino vuestras cadenas; en cambio, tenéis un mundo que ganar: CANTON MEXI Registrado como artículo de 2a. clase en la Administración de Correos de esta ciudad el día 8 de agosto de 1921.*

Director: F. E. ANGLI L.

Jefe de propaganda: B. P. MARTINEZ,

Administrador: MANUEL PACHECO.

## El Partido Socialista Agrario del Sureste,

POSTULA:

Para Gobernador Constitucional del Estado

Para Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio Libre de Campeche

AL COMPAÑERO

AL COMPAÑERO



**RAMON FELIX FLORES.**  
Conocido defensor de la clase humilde.



**EDUARDO R. MENA C.**  
Uno de los que más se han sacrificado en la lucha socialista.

**COMPAÑEROS:**

**ellos son la salvaguardia de nuestros derechos.**

*Rojo Amanecer. Órgano de las Ligas de Resistencia del "Gran Partido Socialista Agrario del Sureste", Campeche, Camp., México, 8 de octubre de 1921, Año 1, Núm. 7, p. 1.*



En septiembre de 1923 se caracterizó por la consolidación del partido socialista como el predominante en la escena política del estado al controlar los puestos de elección popular con un legislativo afín y la elección de presidentes municipales también surgidos de la misma línea. Por ejemplo, la capital campechana estuvo en poder de seguidores de su figura como Eduardo Mena Córdoba en 1922 y Ángel Castillo Lanz en 1923.<sup>17</sup>

Este mandato estuvo pleno de acciones encaminadas a fortalecer la figura del ejecutivo local en el rubro agrario a través del impulso al reparto de ejidos y atención a las comunidades campesinas; el marítimo, con la organización de las ligas de marineros y resolución a sus derechos laborales; el comercial con la incorporación de las empresas dentro de las filas del partido;<sup>18</sup> y, sobre todo, fueron de especial atención los temas educativo, ideológico y político, al convertirse en el representante de los intereses de los gobernados, ganándose el respaldo entre la mayoría de la población del estado, además de establecer una fuerte alianza con el líder regional del PSS, Felipe Carrillo Puerto.<sup>19</sup>

Pareciera que Flores se encaminaba a convertirse en el líder sin réplica en Campeche, pero la rebelión delahuertista interrumpió este proceso, pues siendo la parte sur del estado un bastión de la facciónalzada, principalmente Ciudad del Carmen, interrumpió su continuidad como la figura más influyente.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> Emilio Rodríguez Herrera y Rafael Vega Alí, *Directorio histórico político y administrativo del Estado de Campeche*, pp. 43, 160-161.

<sup>18</sup> Ángel Omar May González, *op. cit.*, pp. 99-140; Emilio Rodríguez Herrera, *Campeche en la posrevolución*, pp. 75-112; Juan Manuel Huchín Uc, *El reparto agrario en Campeche (1914-1928)*, pp. 117-130.

<sup>19</sup> Francisco J. Paoli y Enrique Montalvo, *op. cit.*, pp. 198-217.

<sup>20</sup> Ángel Omar May González, *op. cit.*, pp. 156-169.

Además, antes y después de la rebelión delahuertista sucedieron dos hechos que modificaron su situación: la elección de Ángel Castillo Lanz como su sucesor en el ejecutivo estatal a fines de 1923 y el ascenso de Plutarco Elías Calles como presidente de la República en 1924. Es decir, si bien es cierto que Flores había retomado la dirección del PSAC y desde ahí trató de influenciar en las decisiones de su sucesor, la presidencia callista se caracterizó por una modificación de sus aliados en los gobiernos estatales. De este modo, dejó atrás a aquellos identificados con el obregonismo, y Castillo Lanz aprovechó esta coyuntura para fortalecer su figura, desprenderse de la tutela florista que pretendía ocupar el espacio dejado por la figura de Felipe Carrillo Puerto en la región del sureste, y acercarse a la esfera de influencia del gobierno callista.<sup>21</sup>

De este modo, paulatinamente se suscitó en Campeche una pugna entre dos líderes políticos, del que salió triunfante Castillo Lanz —claro— sin que esta pugna rompiera la preeminencia del Socialista Agrario en la política interna de la entidad campechana, pasando por 1929, cuando formó parte de las organizaciones que conformaron el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y concluyendo en los años del cardenismo. Durante este periodo conocido como el “minimato” campechano hubo ocho periodos gubernamentales (entre constitucionales e interinos), para iniciar su decadencia durante la administración de Eduardo R. Mena Córdova, 1935-1939,<sup>22</sup> hasta desaparecer en el marco del Partido de la

<sup>21</sup> Hans Werner Tobler, *La revolución mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*, pp. 433-462; Thomas Benjamin, “Laboratorios del nuevo Estado. 1920-1929...”, pp. 109-35. Para mayor conocimiento de la administración de Calles, léase Jean Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la revolución mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, tomo 11.

<sup>22</sup> Emilio Rodríguez Herrera y Rafael Vega Alí, *op. cit.*, p. 47.



Revolución Mexicana organizado por Lázaro Cárdenas en marzo de 1939.

## LA CONSOLIDACIÓN

¿Por qué el uso de la palabra “minimato” se encuentra en el título de este escrito y se utiliza para caracterizar a este político en Campeche? Pues al igual que Calles en el ámbito federal, Ángel Castillo Lanz, al desplazar de la escena política a cualquier opositor, se convirtió en la cara y dirigencia del partido estatal, y desde ahí controló la elección de los titulares del ejecutivo local en Campeche hasta los años del cardenismo. Y como el político predominante, marcó la directriz del nombramiento y elección de los siguientes gobernadores:<sup>23</sup>

Silvestre Pavón Silva, entre septiembre de 1927 y noviembre de 1928; Pedro Tello Andueza, como interino en el mes de noviembre de 1928; Ramiro Bojórquez Castillo, como interino de noviembre a diciembre de 1928; y sustituto de diciembre de 1928 a 1931; Fausto Bojórquez Castillo, interino de junio a agosto de 1931; Pedro Tello Andueza, interino de agosto a septiembre de 1931; Benjamín Romero Esquivel, de septiembre de 1931 a septiembre 1935; Eduardo Mena Córdova, de septiembre de 1935 a septiembre de 1939.

A éstos se suman las presidencias municipales y las diputaciones locales, con lo que pudo tener un poder decisivo en la administración estatal de Campeche por varios años más. Pero ¿cómo se logró este posicionamiento político de

<sup>23</sup> José Alberto Abud Flores ha hecho un análisis detallado de esta influencia política en Campeche por parte de Castillo Lanz. Véase José A. Abud, *Después de la revolución: los caciques y el nuevo Estado (Campeche 1923-1943)*, pp. 125-243; Emilio Rodríguez Herrera y Rafael Vega Alí, *op. cit.*, pp. 44-47.

Ángel Castillo Lanz? ¿Qué características tuvo su administración en el marco de 1929, fecha de creación del PNR?

En el periodo que va de 1926 a 1928 en Campeche se inició una crisis política en donde los dos líderes campechanos del partido, Félix Flores y Castillo Lanz, se enfrentaron para consolidarse en el poder. Las elecciones para los cargos administrativos más importantes del estado, fueran del ámbito municipal, estatal o federal, se convirtieron en la ocasión para la medición de fuerzas, llegando incluso al empleo de las armas para la dispersión del enemigo o la represión durante el proceso de elección.

El poder de Castillo Lanz se fortaleció con el callismo, y gracias a los nexos que estableció con Bartolomé García Correa, gobernador del estado de Yucatán y líder del PSS, quien fue el respaldo regional más importante del mandatario campechano en la zona. Hay que recordar que el Socialista Agrario de Campeche había llegado a formar parte de la Liga Central del PSS desde los años de Flores. Lo que era garantía de su poder político en la región.

Al mismo tiempo, en 1926 Flores había organizado otra fuerza política en Campeche: el Partido Socialista Campechano del Sureste (PSCS), que tuvo a Eduardo Mena Córdova, diputado federal —cercano a Flores— como su presidente y otros exintegrantes del PSAC no conformes con el posicionamiento de Castillo Lanz al frente del Socialista Agrario y la dirección de la administración estatal.<sup>24</sup>

El Socialista Campechano estuvo organizado en sus bases de una forma similar a base de ligas de resistencia que agrupaban a los trabajadores del puerto, del campo y los trabajadores urbanos. No obstante, desde sus primeras actividades fue objeto de censuras y represión por parte del

<sup>24</sup> José A. Abud, *op. cit.*, pp. 125-130; Ángel Omar May González, *op. cit.*, pp. 205-212.



ejecutivo estatal, al considerar que disputaba el interés y la atención de los mismos trabajadores organizados dentro del Socialista Agrario, como sucedió con el caso de un grupo de alijadores del puerto expulsados y censurados en sus derechos por simpatizar con la línea de Flores y su nuevo partido.<sup>25</sup>

Incluso, durante las elecciones federales de julio de 1926, para la votación de representantes en el Senado y en la Cámara de Diputados, se les negó el registro anteponiéndoles diversos argumentos como el de no llenar los requisitos de la Ley Electoral. Por esta y otras circunstancias, los líderes del nuevo partido buscaron el respaldo externo a la entidad, como sucedió cuando el diputado Gonzalo N. Santos promovió la Alianza de Partidos Socialistas de la República, y en el que se integró al PSCS.<sup>26</sup>

A pesar de esta supuesta integración en el ámbito nacional, en lo local no se detuvieron las confrontaciones entre Castillo Lanz y Flores y sus respectivos partidos, como aconteció durante las votaciones de diputados o las presidencias municipales, al mantenerse la actitud de persecución contra los integrantes del Socialista Campechano que fueron encarcelados después de enfrentamientos armados, cuando el respaldo de la policía campechana estaba para el partido oficial. Incluso, el intento del Socialista Campechano de posicionarse como organismo de poder en el estado fue echado atrás a consecuencia del acercamiento de Castillo con los líderes yucatecos del PSS, como Álvaro Torres Díaz y Bartolomé García Correa, lo que resultó en el debilitamiento del PSCS, hasta convertirse en un partido menor.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo, 1916-1979*, pp. 103-109. Véase también José A. Abud, *op. cit.*, pp. 135-143.

<sup>27</sup> Véase Ángel Omar May González, *op. cit.*, pp. 222-227.

El golpe definitivo sucedió con la unión de Eduardo Mena Córdova y Castillo Lanz, a fin de echar abajo el poco poder que Flores y el Socialista Campechano podrían aún conservar, dando como resultado que en Campeche se fuese consolidando un gobierno con un perfil netamente callista del que Castillo Lanz era la cabeza en un escenario puesto para su consolidación como el máximo líder y decisor de la política estatal. No obstante, en el mismo 1927, cuando se aprobó la reelección presidencial para un periodo no inmediato, entre los políticos campechanos se suscitó una nueva fricción. La actitud “convenenciera” de Mena Córdova lo hizo alejarse de la influencia castillista y acercarse a la de Obregón y, de este modo, lograr la candidatura a la gubernatura del estado.<sup>28</sup>

Es paradójico, pero el Socialista Campechano nombró a Eduardo Mena como su candidato en febrero de ese año 1927, mientras que el Socialista Agrario vio en Silvestre Pavón Silva, secretario particular del gobernador saliente, a su abanderado. A ellos se sumó José Preve Curmina como el aspirante por parte del Partido Laborista. Esta aparente pluralidad electoral fue descalificada por los detractores del Socialista Campechano al señalar a Preve como un candidato de “relleno”,<sup>29</sup> pues no era desconocido que Luis N. Morones, el líder del laborismo nacional era cercano a Calles y, por ende, a los intereses de Castillo Lanz en el estado.

A partir de entonces se dio una efervescencia partidista en el estado, en la que se llegó hasta a descalificar como alcohólico a Pavón Silva.<sup>30</sup> Así, en las plazas públicas de la ciudad y de las comunidades rurales hubo una constante

<sup>28</sup> José A. Abud, *op. cit.*, pp. 130-131.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.131.

<sup>30</sup> Carta de J. Gámez a Plutarco Elías Calles, 20 de mayo de 1927, en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 172, exp. 428-C-44.



disputa entre los grupos partidistas que derivaron en el enfrentamiento y la muerte de sus agremiados, como sucedió en el barrio de San Román, en la capital estatal.<sup>31</sup> Al mismo tiempo, los dos partidos se adhirieron a la postulación de Álvaro Obregón a la presidencia, es de subrayar el hecho de su enemistad al interior del estado, pero en lo que se refería al apoyo del caudillo sonorenses no hubo discusión alguna, pues ambos manifestaron su apoyo.<sup>32</sup>

La tensión política en Campeche no fue positiva para el Socialista Campechano y su candidato, quien junto con el grupo que le apoyaba renunció a la candidatura, señalando que las acciones represivas emprendidas por el ejecutivo estatal derivaron en el encarcelamiento de sus candidatos, directivos y representantes en casillas electorales. Esto derivó en la inutilización del partido.<sup>33</sup>

De este modo, el resultado de las elecciones fue un triunfo completo para los abanderados del Socialista Agrario, quienes ocuparon los diversos cargos municipales, la Legislatura local y el ejecutivo estatal con Silvestre Pavón Silva durante el periodo de 1927 a 1931. También provocó la desaparición de la figura de Ramón Félix Flores de la escena política y la

<sup>31</sup> José A. Abud, *op. cit.*, pp. 135-140. Telegrama de Manuel Peña Díaz a Emilio Martínez Preciat, 24 de mayo de 1927, en AGN, Secretaría de Gobernación, Investigaciones Políticas y Sociales, caja 172, exp. 7, fs. 6 y 7; y "Resumen cronológico de 1927", *Diario de Yucatán*, 1 de enero de 1928, p. 8.

<sup>32</sup> Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 145.

<sup>33</sup> Informe de Eduardo Mena Córdova a Federico Berlanga, 31 de mayo de 1927, en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Caja 141, exp. 408-C-15 y AGN, Ramo Obregón/Calles, 1927, exp. 408-C-58; Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 17 de junio de 1927; Comité Pro-Mena Córdova al secretario de Gobernación, 20 de junio de 1927; Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 20 de junio de 1927, en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58.

consolidación de Castillo Lanz como el callista<sup>34</sup> más obregonista en Campeche. En pocas palabras, se inició un juego de conveniencia política en el que Castillo resultó triunfador, pues su consolidación en la cabeza del Socialista Agrario de Campeche significó una nueva etapa en la que influyó en los gobiernos sucesorios al dirigir la política por éstos.

En un inicio la administración de Pavón Silva del 16 de septiembre de 1927 se caracterizó por el respeto entre los diferentes espacios de poder dentro del gobierno y el PSAC; pero las diferencias empezaron a principios de 1928, cuando el gobernador trató de posicionarse como el nuevo líder y cabeza del partido en el poder y sacudirse la sombra de Castillo Lanz. Por ello empezó a sacar a la luz pública una serie de acusaciones en contra de éste por dejar la administración pública “caótica e insostenible”. Subrayaba la falta de pagos, la crisis en el comercio del estado y el control de los impuestos en manos de un grupo de allegados a él, quienes habían construido una fortuna a costa del erario estatal y en detrimento de la solidez de la cosa pública local y del grueso de la población.<sup>35</sup> Incluso, manifestó una falta de conducción libre en su figura de gobernador, pues Castillo Lanz lo mantenía presionado para manejar una política acorde a sus intereses, a pesar de “hacerle comprender que si yo tenía la responsabilidad como Jefe de Gobierno, quería también el derecho de gobernar con cierta libertad para poder desarrollar el programa de la economía y de progreso que me había formado”.<sup>36</sup>

Esta persecución de su libertad política y administrativa sólo dio principio a un nuevo enfrentamiento entre ejecutivo

<sup>34</sup> Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 147.

<sup>35</sup> Carta de Silvestre Pavón Silva a Plutarco Elías Calles, 3 de julio de 1928, en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 171, exp. 428-C-11. Léase Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, pp. 150-151.

<sup>36</sup> *Idem.*



estatal y el titular del PSAC. De este modo, en búsqueda de lograr su propósito, Pavón Silva viajó a la ciudad de México y su lugar lo ocupó Domingo Flores Méndez, allegado y seguidor de Castillo Lanz, lo que significó un error, pues de inmediato se convocó a sesiones a la legislatura estatal para reformar la Constitución y facultar a los diputados locales, identificados con el castillismo, para nombrar al tesorero general y controlar los ingresos y egresos de la administración.<sup>37</sup>

A su regreso, Pavón Silva convocó a sesiones extraordinarias a los diputados con el propósito de derogar las acciones emprendidas durante su ausencia, para lo que impidió a los diputados con un marcado perfil callista y castillista que ingresaran a la sesión; pero la intervención del poder federal echó por tierra esta acción, cuando Calles le ordenó aceptar en el recinto a aquellos diputados.<sup>38</sup>

El gobernador insistió en contra de los castillistas, pero no lo logró pues fue advertido por parte del ministro de Gobernación de que, de no lograrlo en un plazo de tres días, el gobierno federal daría su reconocimiento a aquellos, lo que lo obligó a dar marcha atrás a sus acciones. Sin embargo, aprovechando un periodo de vacaciones tomadas por Castillo Lanz, José Dolores García, adepto a Pavón Silva, convocó a elecciones dentro del PSAC, logrando eliminar a los aliados castillistas y nombrando a Pavón Silva como líder del partido.<sup>39</sup> Con esta acción parecía que Pavón Silva lograba un triunfo definitivo sobre Castillo, para posicionarse como el político con más influencia en Campeche y recibir sin problemas a Álvaro Obregón durante su gira de campaña por el

<sup>37</sup> Para conocer del conflicto entre Pavón Silva y Castillo Lanz, consúltese José A. Abud, *op. cit.*, pp. 143-157; Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 152.

<sup>38</sup> "Resumen del año 1928", *Diario de Yucatán*, 6 de enero de 1929, p. 2.

<sup>39</sup> José A. Abud, *op. cit.*, pp. 143-157; Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 154.

estado para su segundo periodo electoral,<sup>40</sup> mientras Castillo Lanz pugnaba por que se reconociera a los candidatos de su predilección a los cargos de representación federal, aunque sin éxito.

Para entonces el gobernador Pavón Silva declaraba abiertamente su filiación obregonista y atravesaba un periodo de predominio político en la cosa pública y en las elecciones en el estado, pero esta preponderancia llegó a su término con la muerte de Obregón en julio de 1928 a manos de José de León Toral, pues se rompió su base de poder federal. Por el contrario, Castillo Lanz y allegados renovaron esfuerzos por debilitar al mandatario campechano, a la vez que en el ámbito federal estrechaba lazos con Emilio Portes Gil, presidente provisional, al grado de que durante la asistencia del gobernador a la toma de posesión de Portes Gil se nombra a Pedro Tello Andueza y a Ramiro Bojórquez, cercanos de Castillo Lanz, y uno de ellos su primo, a cargos de dos periodos interinos, obligando a Pavón Silva a presentar su renuncia.<sup>41</sup>

La caída de Pavón Silva significó el último problema para la cabeza del PSAC, quien a partir de entonces dirigió sus esfuerzos para reorganizar y unificar al partido, del que retomó la presidencia.<sup>42</sup> A partir de entonces se inició en Campeche una etapa de la política de “jefe máximo” a escala local que coincidió con el proyecto de Calles de un partido político único nacional que integrara a los partidos locales,

<sup>40</sup> *Diario de Yucatán*, 29 de abril de 1928, año III, núm. 1065, pp. 1 y 7; *ibid.*, 30 de abril de 1928, año III, núm. 1066, pp. 1 y 6.

<sup>41</sup> José A. Abud, *op. cit.*, pp. 157-158; Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 157.

<sup>42</sup> “Al pueblo campechano”, *Diario de Yucatán*, 22 de diciembre de 1928, p. 7; Telegrama de Ángel Castillo Lanz a Emilio Portes Gil, 19 de diciembre de 1928, en AGN, Ramo Presidentes, Emilio Portes Gil, exp. 837, extracto 1823.



con lo que el posicionamiento de Castillo Lanz como dirigente de la política detrás de los gobernantes en funciones ya no tendría vuelta atrás por varios años.

De este modo, el Socialista Agrario fue el único partido campechano que respondió y se adhirió al PNR después del manifiesto lanzado por Plutarco Elías Calles en diciembre de 1928 para su organización. Así, durante la convención para la organización del partido Castillo Lanz participó, y al declararse la constitución del PNR en marzo de 1929, en la conformación del Comité Nacional Directivo y en la planilla que se aprobó, también se encontraba él.<sup>43</sup> Con esta acción de apoyo al proyecto partidista se consolidaba una mayor cercanía a Calles, mientras que hacia el interior del estado se establecía una división de fuerzas entre el ejecutivo local y la dirigencia del PSAC.<sup>44</sup>

De esta manera, el PSAC, aquel partido que surgió en 1921 del Comité Obregonista hasta asumir un perfil de partido local y confederarse en el PSS, fue asumiendo la función de comité estatal del PNR, para que en 1930 adhiriera en sus membretes oficiales las siglas “Liga Central del Partido Socialista Agrario del Sureste adherida al Partido Nacional Revolucionario”. Fue hasta 1935 que desapareció por completo y se transformó en PNR. Es decir, de un partido con un propósito local fue evolucionando a un objetivo nacional de la mano de Castillo Lanz.<sup>45</sup>

<sup>43</sup> Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, pp. 77-93; Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 160.

<sup>44</sup> Para entonces, el gobierno estatal estaba a cargo de Ramiro Bojórquez Castillo como sustituto, del 28 de diciembre de 1928 al 31 de mayo de 1931; Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 45.

<sup>45</sup> Ángel Omar May González, *op. cit.*, pp. 290-292; Emilio Rodríguez Herrera, *op. cit.*, p. 161.

Esta estabilidad y división de poder entre el gobernador y el líder del partido permitió la consolidación de la política callista en Campeche bajo el liderazgo de Castillo Lanz; de modo que tal control político le permitió que a partir de entonces no hubiese oposición política que eclipsara su poder, y así en las elecciones de junio de 1929 para la legislatura estatal no se presentara mayor problema. Así, el líder del PSAC era quien presidía las asambleas o reuniones que el gobernador en turno mantenía con los grupos empresariales, económicos y laborales del estado. Se convirtió en la persona que controlaba el desarrollo político, económico y social del estado. Esta injerencia en la vida pública campechana se ha calificado como “minimato”, pues reproducía en el ámbito local la influencia de Calles acerca de los asuntos del marco federal.<sup>46</sup>

La reelección de Castillo como líder del PSAC marcó una nueva etapa al interior del estado de Campeche, en la que se manifestó un periodo de acercamiento con los grupos empresariales existentes, al tiempo que se logró la adhesión de los trabajadores al plan del PNR, con lo que se convirtió en la herramienta del callismo para controlar el movimiento social en el estado. Al integrarse dentro del proyecto del PNR se legitimó a él y a su partido como “el organismo político de la Revolución”.<sup>47</sup>

A partir de entonces el ambiente político en Campeche tuvo un predominio encarnado en la figura de Castillo Lanz, quien controló la dirección que después de 1929 iban a tomar las administraciones locales con la sucesión en el poder de Pedro Tello Andueza como interino en 1928; Ramiro Bojórquez Castillo como interino y sustituto en 1928 y 1931,

<sup>46</sup> El primer autor que calificó este periodo como el de “minimato” fue el José A. Abud Flores. Véase José A. Abud, *op. cit.*, pp. 157-160.

<sup>47</sup> Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 100.



respectivamente; y Fausto Bojórquez, hermano del anterior, como sustituto interino en 1931; para dar lugar a la elección constitucional de Benjamín Romero Esquivel en el periodo que terminó en 1935,<sup>48</sup> que concluyó esa etapa de inestabilidad al frente del titular del Poder Ejecutivo del estado. Sin embargo, en este periodo los mandatarios estatales se identificaban con la política más moderada que caracterizó a Castillo Lanz que, aun siendo el máximo dirigente del Partido Socialista en Campeche, lo acercaba más a los objetivos dictados desde la administración federal.

Con los Bojórquez Castillo, primos hermanos de Castillo, se inició un periodo en que la cabeza del minimato, Ángel Castillo Lanz, pensó en la reelección como gobernador, a la vez que pudo delinquir a costa del erario estatal sin consecuencias para su persona, pero sí para quienes le rodeaban; se consolidó como quien tenía el control político, muy por encima de los gobernantes en turno, en “donde un hombre era la encarnación del Estado, él, Ángel, era el partido, el territorio, la totalidad”.<sup>49</sup>

Las administraciones de los Bojórquez fueron víctimas del desprestigio a causa de las acciones de Castillo, quien junto con su aliado Romero Esquivel intentó crear un escenario acorde a sus planes, pero los tiempos ya no eran los mismos en que el PSAC era autónomo por completo, ahora se vivía una era de partidos locales y/o regionales confederados dentro del PNR dirigido por Lázaro Cárdenas, y que era antesala de la estructura de la organización política nacional. Este fue el principal obstáculo al que se enfrentó Ángel Castillo, y su objetivo de reelegirse no se cumplió —como Adalberto Tejeda lo hizo en Veracruz de 1928 a 1932—, aunque sí se benefició la elección de Benjamín Romero Esquivel.

<sup>48</sup> Emilio Rodríguez Herrera y Rafael Vega Alí, *op. cit.*, pp. 44-46.

<sup>49</sup> José A. Abud, *op. cit.*, p. 162.

No obstante, lo anterior no significó la conclusión del poder castillista, pues aún durante la administración siguiente pudo vivir una alianza con el gobernante y continuar influyendo en el devenir político y económico de Campeche, intentando reproducir lo impuesto por Calles entre su grupo de poder.<sup>50</sup>

De este modo, durante el gobierno de Romero Esquivel se desarrolló una etapa de complicidad, de relajación socialista en la que se promovía el cooperativismo más que un socialismo en el discurso y la acción, a la vez que se vivió una crisis aún más severa en el campo campechano, hasta que “la política local mostraba un claro alineamiento con la federal”<sup>51</sup> de la mano de sus aliados a cargo del gobierno local. Sin embargo, sería para el cuatrienio 1935-1939 que logró ser abanderado y electo Eduardo R. Mena Córdova, quien fue protagonista de la última administración con un perfil calificado de socialista para transitar a uno ya más enmarcado en el poder federal del cardenismo y de la institucionalización. Ello significó el término de la primacía de Castillo Lanz<sup>52</sup> durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, como consecuencia de la decadencia de la figura de Plutarco Elías Calles en el ámbito nacional.

De este modo, con la llegada al ejecutivo campechano de Mena Córdova, aquél que había luchado de la mano de Ramón Félix Flores en las urnas contra el PSAC en 1927, y la caída de Ángel Castillo Lanz junto con el callismo nacional, se dio por terminada la última etapa del poder “socialista” en esta entidad del sureste, para dar inicio al esta-

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 165-169. Para el ámbito federal y los nexos de poder en el callismo, consúltese Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, pp. 253-319.

<sup>51</sup> Fausta Gantús Inurreta, Carlos Alcalá Ferráez y Laura Villanueva, *Campeche. Historia breve*, p. 213.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 213-214.



blecimiento de nuevas relaciones de poder en México y en las entidades, centralizándose aún más en torno a la figura de presidencia con Cárdenas y con los “cachorros de la Revolución” a inicios de los años cuarenta con Héctor Pérez Martínez (1939-1943).

## CONSIDERACIONES FINALES

El inicio de los años veinte en México significó el reacomodo de fuerzas de la mano de Álvaro Obregón, lo que permitió la proliferación de partidos locales y de sus respectivos líderes. Campeche no escapó a este proceso, y el PSAC replicó lo hecho por otros partidos en las demás entidades, sumándose a lo que se ha calificado como “laboratorios del nuevo Estado” posrevolucionario.

Es en este grupo al que en pocas ocasiones se ha incluido a Ramón Félix Flores en Campeche. Pese a su importancia en el estado, su figura e influencia estuvieron limitados por la inestabilidad nacional y regional, eclipsado por la figura de Carrillo Puerto, a quien se le considera como el caudillo del socialismo en el sureste, por lo que su similar campechano resulta eclipsado y no es tan sólido e importante en la primera mitad de los años veinte en México.

Esta condición de fragilidad del gobernante campechano se confirmó como consecuencia de la rebelión delahuertista, que permitió el posicionamiento de Ángel Castillo Lanz, quien a través de su acercamiento a Plutarco Elías Calles supo cimentar un poder local y establecer alianzas políticas con las que eliminó de la escena a su antecesor, para así convertirse en la herramienta del callismo en el estado. De este modo, Castillo supo acercarse al poder federal y convertirse en su pieza de poder nacional, quizá menor, pero imprescindible para el proyecto político que el presidente desarrollaría durante su presidencia y después de ella.

Los intentos de políticos y gobernantes electos por limitar su poder no surtieron efecto y así, con el respaldo nacional, se convirtió en la cabeza más importante del espectro político en Campeche a través del PSAC, lo que le permitió adherirse al proyecto del PNR y, a través de éste, consolidar la fuerza del Estado federal en la entidad. Con ello reafirmó al partido local como una institución al servicio del poder del “maximato”, a la vez que permitió a Castillo Lanz manejar su evolución a través de los diversos gobernantes en turno entre 1928 y 1939; aunque su influencia inició a decaer durante la administración de Eduardo Mena Córdova, último mandatario emanado del PSAC, cuando se dio por terminado este pequeño “minimato” campechano hasta ser eliminado de la escena política en el periodo de Héctor Pérez Martínez, gobernante cercano a Lázaro Cárdenas, quien ya lo había hecho en otras partes del país consolidando su figura presidencial.

El objetivo del presente capítulo es dar a conocer cómo se construyó este poder estatal en Campeche durante los primeros años de la posrevolución hasta la creación del PNR en 1929 por convocatoria de Plutarco Elías Calles; sin embargo, aún queda por profundizar cómo se condujo este “minimato” a partir de entonces y las características en las relaciones partido-gobernante que predominarían en el estado por casi una década.

El año 1929 marcó una nueva etapa en la construcción del partido único en México, y en Campeche significó la conclusión de los problemas del líder del PSAC, quien a partir de entonces fortaleció su poder sobre los mandatarios siguientes, creándose un espacio de poder acorde a los intereses de aquellos mandatarios que se cobijaron bajo la figura del Jefe Máximo.



## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- ABUD FLORES, José Alberto, *Campeche: Revolución y movimiento social (1911-1923)*, México, INEHRM/UAC, 1992.
- ABUD, José A., *Después de la revolución: los caciques y el nuevo Estado (Campeche 1923-1943)*, México, UAM, 2012.
- BENJAMÍN, Thomas, y Mark WASEERMAN (coords.), *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, Conaculta, 1996.
- BENJAMIN, Thomas, "Laboratorios del nuevo Estado. 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas", en Thomas Benjamin y Mark Wasserman, (coords.), *Historia regional de la Revolución Mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, Conaculta, 1996, pp. 109-135.
- CAMP, Roderic Ai, *Reclutamiento político en México, 1884-1991*, México, Siglo XXI Editores, 1996.
- CASTRO MARTÍNEZ, Pedro, *Adolfo de la Huerta, La integridad como arma de la revolución*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- DÍAZ SOTO y GAMA, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, México, Ediciones Era/Conaculta/UAM-I, 2002.
- FALCÓN, Romana, y Soledad GARCÍA, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz*, México, El Colmex/Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- GANTÚS INURRETA, Fausta, Carlos ALCALÁ FERRÁEZ y Laura VILLANUEVA, *Campeche. Historia breve*, México, El Colmex/Fideicomiso Historia de las Américas/FCE, 2015.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, 10a. ed., México, Siglo XXI Editores, 2003.
- HUCHÍN UC, Juan Manuel, *El reparto agrario en Campeche (1914-1928)*, Campeche, México, Gobierno del Estado de Campeche, 2010.

- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *El laboratorio de la revolución: El Tabasco garridista*, 5a. ed., México, Siglo XXI Editores, 2004.
- MATUTE, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, México, El Colmex, 1980.
- MAY GONZÁLEZ, Ángel Omar, “La oposición en Ciudad del Carmen al Partido Socialista Agrario de Campeche”, *Tres miradas a la historia contemporánea*, México, Instituto Mora, 2013, pp. 49-90.
- , *Los primeros años de la posrevolución en Campeche (1921-1929)*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013.
- , *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*, Campeche, México, Instituto Campechano, 2018.
- MEYER, Jean, Enrique KRAUZE y Cayetano REYES, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, t. 11, México, El Colmex, 1977.
- MEYER, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del maximato*, t. 13, México, El Colmex, 1978.
- MORENO, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo, 1916-1979*, México, Costa-Amic Editor, 1979.
- PAOLI, Francisco José, y Enrique MONTALVO, *El socialismo olvidado de Yucatán*, 2a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1980.
- RODRÍGUEZ HERRERA, Emilio, y Rafael VEGA ALÍ, *Directorio histórico político y administrativo del estado de Campeche*, Campeche, México, Poder Legislativo de Campeche/Emilio Rodríguez Herrera/Rafael Vega Alí, 2011.
- RODRÍGUEZ HERRERA, Emilio, *Campeche en la posrevolución*, Campeche, México, Poder Legislativo del Estado de Campeche/Emilio Rodríguez Herrera, 2010.
- TOBLER, Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1997.



“Al pueblo campechano”, *Diario de Yucatán*, 22 de diciembre de 1928, año IV, núm. 1302, p. 7.

*Diario de Yucatán*, 1925-1929.

“Resumen cronológico de 1927”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 1 de enero de 1928, año III, núm. 946, p. 8.

“Resumen del año 1928”, en *Diario de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 6 de enero de 1929, p. 2.

*La Revista de Yucatán*, 1921-1924.

“Junta de obreros”, en *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 16 de agosto de 1919, año V, núm. 1267, p. 7.

“Directiva de la unión de obreros campechanos”, en *La Revista de Yucatán*, 21 de agosto de 1919, año V, núm. 1262, p. 7.

*La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 25 de mayo de 1920, año V, núm. 1544, p. 5.

*La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 27 de mayo de 1920 año V, núm. 1546, p. 5.

*La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, 5 de junio de 1920, año V, núm. 1555, p. 5.

*Rojo Amanecer*, 1921-1924.

*Archivos y documentos*

AGN. Archivo General de la Nación.

Carta de Enrique Gómez Briceño a Plutarco Elías Calles, de 29 de abril de 1921, en Fideicomiso Plutarco Elías Calles y Torreblanca (en adelante FPECyFT), Archivo Plutarco Elías Calles, exp. 93, leg. 1, f. 4.

Comité Pro-Mena Córdova al Secretario de Gobernación, 17 de junio de 1927.

Comité Pro-Mena Córdova al secretario de Gobernación, 20 de junio de 1927.

Comité Pro-Mena Córdoba al Secretario de Gobernación, 20 de junio de 1927, en AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, caja 142, exp. 408-C-58.

FAPECyFT. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.





# 1929: el Partido Comunista de México y el derrumbe del frente único

*Irving Reynoso Jaime<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

Para los comunistas mexicanos el año 1929 rememora una crisis de dimensiones colosales. Se trata del punto de llegada, luego de una década en que el Partido Comunista (PC) había construido, con muchas dificultades, alianzas de frente amplio con sectores obreros, intelectuales y campesinos, que le permitieron obtener una innegable relevancia entre las fuerzas políticas del México posrevolucionario. ¿Cómo fue que este proceso se interrumpió, colapsando las alianzas y orillando al PC a la ilegalidad?

Se ha propuesto explicar esta crisis por factores externos, considerando que el PC de México pertenecía a una organización mundial, la Internacional Comunista, con sede en Moscú, que dictaba las políticas a seguir y, en muchos casos, imponía medidas ajenas a la realidad nacional que operaban en perjuicio de sus propios miembros. En este sentido, una supuesta insurrección militar, perpetrada por los comunistas, explicaría la violenta respuesta del Estado mexicano en

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

el año 1929.<sup>2</sup> Por otra parte, contamos con explicaciones que otorgan un mayor peso a las causas internas, e incluso matizan la influencia de las causas externas. El primer estudio que apuntó en dicha dirección es el de Horacio Crespo, para quien la crisis del comunismo mexicano en 1929 debe entenderse en el contexto de la crisis de la Revolución Mexicana, desencadenada por el asesinato de Álvaro Obregón a mediados de 1928.<sup>3</sup>

En este trabajo nos proponemos realizar un aporte al mencionado debate historiográfico, introduciendo una novedad al análisis. El estudio pormenorizado de la actividad política del PC de México entre 1928 y 1929, presentando las principales coyunturas del periodo para ponderar la validez de los argumentos arriba mencionados.<sup>4</sup> Sostenemos que se trata de una novedad, gracias al acceso a la colección completa del periódico *El Machete*, órgano oficial del PC, una fuente de difícil consulta y conocida de manera fragmentaria hasta hace algunos años.<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Para algunas obras que reproducen la idea de que los comunistas mexicanos acataban ciegamente las directrices de Moscú véase Verónica Oikión Solano, “De la Revolución mexicana a la Revolución mundial. Actores políticos michoacanos y la Internacional Comunista en México”, *Signos históricos*, pp. 70-72, 90-91. También véase Enrique Condés Lara, *Atropellado amanecer. El comunismo en el tiempo de la Revolución Mexicana*; Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943)*.

<sup>3</sup> Horacio Crespo, “El comunismo mexicano en 1929: el ‘giro a la izquierda’ en la crisis de la Revolución”, pp. 559-586.

<sup>4</sup> Un análisis más amplio, centrado no sólo en los comunistas sino en el movimiento campesino independiente, se puede encontrar en Irving Reynoso Jaime, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical, 1919-1929*.

<sup>5</sup> La colección digital de *El Machete, 1924-1938* ha sido difundida en los últimos años por el actual Partido Comunista Mexicano.

El PC, fundado a finales de 1919 por un pequeño grupo de socialistas mexicanos y militantes radicales norteamericanos fue abriéndose paso con dificultad durante los primeros años de la década de 1920. Se insertaron en las luchas sindicales, mayormente de tradición anarquista. Pero sería entre el movimiento campesino de corte independiente y radical donde encontraría su mayor base social.<sup>6</sup> Líderes campesinos como Úrsulo Galván, en Veracruz; Primo Tapia, en Michoacán; y José Guadalupe Rodríguez Favela, en Durango —todos militantes comunistas— pusieron en contacto al partido con las masas de trabajadores agrícolas más pobres. Fue entonces cuando el problema agrícola y la cuestión campesina adquirieron gran protagonismo en el trabajo político de los comunistas. Prueba de ello fue que luego de obtener en 1921 el reconocimiento de la Internacional, el PC de México se afilió a una de sus organizaciones auxiliares, la Internacional Campesina (Krestintern),<sup>7</sup> que en 1923 buscaba orientar en un sentido comunista las luchas campesinas a nivel mundial. El corolario de este proceso fue la fundación en 1926 y por iniciativa de los comunistas de la Liga Nacional Campesina, una organización que unificó a las ligas agrarias de todo el país con el propósito de disputarle la dirección del movimiento campesino al Partido Nacional Agrarista de corte oficialista.<sup>8</sup>

El trabajo de los comunistas mexicanos estuvo guiado por la táctica del “frente único”, aprobada por la Inter-

<sup>6</sup> Sobre los orígenes del Partido Comunista de México véase Paco Ignacio Taibo II, *Bolcheviques. Una historia narrativa del origen del comunismo en México (1919-1925)*.

<sup>7</sup> Internacional Campesina Roja, o Krestintern, por su abreviatura en ruso.

<sup>8</sup> Irving Reynoso Jaime, “La Internacional Comunista y la cuestión campesina: el caso de México en la década de 1920”, *Convergência Crítica. Revista Interdisciplinar de Ciências Sociais*, pp. 141-167.



nacional en 1921, la cual dictaba que —bajo determinadas circunstancias— los comunistas debían aliarse con todos los enemigos de la burguesía, incluyendo organizaciones reformistas, socialdemócratas, anarquistas e incluso con sectores de la pequeña burguesía. Esta política permite entender acciones que de otro modo parecerían un sinsentido, por ejemplo, que el PC haya defendido militarmente al gobierno mexicano durante la rebelión delahuertista en 1923 y contra la rebelión de Gómez y Serrano en 1927. O que los comunistas hayan respaldado la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles en 1924 y la candidatura de Álvaro Obregón en 1928. Con base en la política de frente único, los comunistas explicaban que ante una amenaza reaccionaria y conservadora era su deber apoyar a los representantes de la pequeña burguesía, es decir, Obregón y Calles, los cuales encarnaban “un mal menor”. Además, la defensa militar del régimen era una estrategia para obtener el armamento para las guerrillas campesinas, el cual podía ser usado posteriormente para conquistar sus demandas agrarias.<sup>9</sup>

No obstante, el gobierno intuyó muy bien la técnica comunista y supo contrarrestarla. Luego de cada rebelión militar derrotada, los campesinos eran desarmados con métodos violentos. Luego de cada campaña electoral exitosa, los gobiernos ignoraban los compromisos políticos contraídos con los comunistas. Por esta razón, luego de que Obregón ganara las elecciones de 1928, tras una campaña que había exacerbado los ánimos reeleccionistas y antireeleccionistas, los comunistas mexicanos adoptaron una postura de franco escepticismo:

<sup>9</sup> Irving Reynoso, *Machetes rojos*, pp. 143-250.

¿Qué actitud asumir en el gobierno el general Obregón ante las reformas al artículo 27 de la Constitución y, más concretamente, en lo que se refiere a la reglamentación del petróleo y a la cuestión agraria? ¿Seguir la política de contentar a los petroleros y restringir el reparto de las tierras? [...]

¿Se llevar adelante nuevas campañas de desarme de los agraristas que después de haber defendido con las carabinas las conquistas de la Revolución van cayendo diariamente en todos los rincones del país, asesinados por las bandas de asesinos al servicio de los terratenientes? ¿O se dar más armas a los campesinos, para la defensa del país contra la amenaza reaccionaria interior y contra la amenaza imperialista exterior?<sup>10</sup>

El asesinato de Obregón, unas semanas después de las elecciones, dejó flotando en el aire dichas interrogantes. Mientras se desencadenaba la mayor crisis política del México posrevolucionario. Mientras tanto, en Moscú, la Internacional Comunista inauguraba su sexto congreso, cuyas resoluciones dictaron el abandono de la táctica del “frente único”, por considerar que había llevado a desviaciones oportunistas en la mayor parte del mundo, sustituyéndola por la consigna de “clase contra clase”, que ordenaba acudir directamente a las masas trabajadoras, eliminando las alianzas con los líderes de las organizaciones reformistas. El proceso inaugurado por ambos acontecimientos, el asesinato de Obregón en México, y las resoluciones del sexto congreso de la Internacional, en Moscú, tendrían gran influencia en la

<sup>10</sup> “Y después de las elecciones, qué”, *El Machete*, 7 de julio de 1928, p. 3. La cita remite a un tiempo pasado (1928) en el que los comunistas reflexionan sobre el futuro: “¿Qué actitud asumirá en el gobierno el general Obregón...?”.



crisis política del comunismo mexicano de 1929, que vamos a analizar a continuación.

## LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO

Como ha señalado Loyola Díaz, la respuesta del presidente Calles ante la crisis generada por el asesinato de Obregón fue acelerar el proceso de institucionalización del sistema político mexicano. Emilio Portes Gil, secretario de Gobernación y exgobernador de Tamaulipas, fue designado presidente interino, tomando posesión en diciembre de 1928 con la encomienda de convocar a nuevas elecciones durante el siguiente año. Calles anunció la creación de un partido nacional que agruparía a todos los sectores revolucionarios, con el objetivo de arbitrar la lucha por el poder a través de vías institucionales y poner término a los levantamientos armados.<sup>11</sup>

La solución de la crisis le otorgó a Calles una enorme legitimidad y liderazgo, logrando erigirse como el hombre fuerte que dominaba los hilos de la política, muchas veces por encima del presidente en turno, formalizando su poder en la figura *sui generis* del Jefe Máximo, y dando inicio al periodo de la historia contemporánea de México, conocido como el Maximato.<sup>12</sup> Este reacomodo del sistema político obligó al PC a replantear sus objetivos y estrategias, pues todos sus cálculos se habían realizado bajo el supuesto de un segundo periodo presidencial de Obregón.

<sup>11</sup> Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*.

<sup>12</sup> Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del Maximato, 1928-1935*. Véase también Arnaldo Córdova, *La revolución en crisis. La aventura del Maximato*.

En agosto de 1928 —a través de un manifiesto— el PC fijó su postura sobre el asesinato de Obregón, iniciando el análisis de la situación nacional en el nuevo escenario político. Para los comunistas, Obregón fue el representante de la nueva burguesía y la pequeña burguesía agraria, conformada por los generales enriquecidos, licenciados y funcionarios de la clase política. Un caudillo que había conseguido el apoyo de las masas campesinas al otorgarles ciertas concesiones.<sup>13</sup> No obstante, el PC proclamó que el papel histórico de la pequeña burguesía había llegado a su fin, pues había fracasado en cumplir con sus tareas históricas, básicamente, la abolición de los latifundios y la creación de una industria nacional para luchar contra la penetración económica imperialista.<sup>14</sup> En su pleno de septiembre de 1928, el PC aprobó la consigna “Independencia de la clase obrera y campesina de la tutela de la pequeña burguesía, lucha por un gobierno obrero y campesino”.<sup>15</sup>

Dos meses después, en el undécimo aniversario de la Revolución Rusa, los comunistas mexicanos volvieron sobre la misma idea. La pequeña burguesía mexicana fue incapaz de cumplir con sus tareas, lo que equivalía a afirmar que el papel histórico de la Revolución Mexicana se había terminado. En el balance del PC, había llegado el momento de conducir al proletariado a luchar por sus propias reivindicaciones: “la próxima revolución deberá ser la revolución socialista y su forma de gobierno, una vez triunfante, la dictadura del Proletariado”.<sup>16</sup>

<sup>13</sup> “La discusión en el Partido Comunista. El papel del Bloque Obregonista”, *El Machete*, 15 de septiembre de 1928, p. 2.

<sup>14</sup> “El papel histórico de la pequeña burguesía mexicana y las tareas del proletariado”, *Ibid.*, 8 de septiembre de 1928, p. 2.

<sup>15</sup> “El Pleno del P. C. de M.”, *Ibid.*, 22 de septiembre de 1928, p. 3.

<sup>16</sup> “La alianza de los obreros y campesinos”, *Ibid.*, 7 de noviembre de 1928, pp. 6-7.



Evidentemente la postura del PC no significaba que debía prepararse de inmediato el asalto al poder, pero sí que se había terminado la colaboración con el proyecto de la pequeña burguesía. Si en el pasado los comunistas habían suscrito las candidaturas de Obregón y Calles, y habían apoyado al gobierno contra las sublevaciones militares, no cabía esperar un apoyo similar en el futuro. El proyecto callista de un “gran partido nacional” fue denunciado como una enorme trampa para las masas, pues seguiría promoviendo la colaboración entre clases antagónicas.<sup>17</sup> Así, el PC convocó a la creación de un Bloque Obrero y Campesino para luchar con autonomía frente al proyecto pequeñoburgués.

En este punto es necesario enfatizar que la política de “clase contra clase”, sancionada en agosto de 1928 por el sexto congreso de la Internacional Comunista, no tuvo una aplicación inmediata en México. El Bloque Obrero y Campesino era la construcción de un frente amplio, en el que incluso se reconocía la existencia de organizaciones “antagónicas”. Más que una ruptura con los líderes reformistas y socialdemócratas —como rezaba la política de “clase contra clase”—, los comunistas mexicanos hablaban de una ruptura con la pequeña burguesía dirigente, es decir, convocaban a las masas a poner término a su relación de tutelaje con el Estado y declaraban que su movimiento había alcanzado la mayoría de edad. Esto no quiere decir que los comunistas mexicanos desconocieran los documentos del sexto congreso de la Internacional, los cuales merecieron amplios espacios en *El Machete*,<sup>18</sup> esto es un ejemplo de que las directrices de Moscú no tenían una aplicación mecánica. Es cierto que la políti-

---

<sup>17</sup> “El nuevo Partido Nacional”, *Ibid.*, 29 de septiembre de 1928, p. 3.

<sup>18</sup> Véase, por ejemplo “El Sexto Congreso de la Internacional Comunista. Discurso inaugural de Bujarin”, *Ibid.*, 4 de agosto de 1928, p. 1; “Desde Moscú. Los trabajos del Sexto Congreso Mundial”, *Ibid.*, 10 de septiembre de 1928, p. 2; “Los problemas del VI Congreso Mun-

ca de “clase contra clase” tendría una influencia muy importante, pero posterior, en un contexto político radicalmente distinto al de 1928. Tomar en cuenta esta situación es muy importante para matizar la influencia del sexto congreso de la Internacional en el movimiento comunista mexicano.

Los trabajos de organización del Bloque Obrero y Campesino se vieron interrumpidos apenas iniciado el año, tal vez como un presagio de los duros tiempos que estaban por venir. El 10 de enero de 1929 el comunista cubano Julio Antonio Mella fue asesinado en la ciudad de México, lo que fue recibido como una gran afrenta para el comunismo mexicano.<sup>19</sup> Pasado el trago amargo, la Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina se celebró el 24 de enero de 1929, en el Frontón Hispano Mexicano, con la asistencia de 320 delegados.<sup>20</sup> En la asamblea se afirmó que el Bloque Obrero y Campesino se constituía para poner fin a las prácticas de los partidos tradicionales, que sólo pensaban en una renovación de nombres. Por el contrario, el Bloque aspiraba a demostrar que sólo con un cambio de sistema se podía destruir al latifundismo y nacionalizar las industrias, mejorando progresivamente las condiciones de vida de los trabajadores. Reproduciendo la línea política del PC, la asamblea proclamó que los obreros y campesinos habían alcanzado la mayoría de edad, y estaban listos para darse su propio destino y liberarse de la tutela burguesa.<sup>21</sup> Una vez constituido

dial”, *Ibid.*, 25 de agosto de 1928, p. 2; “El Programa de la Internacional Comunista”, *Ibid.*, 25 de agosto de 1928, p. 2.

<sup>19</sup> Véase *El Machete*, año IV, núm. 148, 19 de enero de 1929, pp. 1-4.

<sup>20</sup> “En la Convención del día 21, obreros y campesinos designarán su candidato. El Bloque de la Clase Trabajadora contra los candidatos burgueses”, *ibid.*, p. 1; “La Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina. Se llevará a cabo del 25 al 29 del corriente”, *ibid.*, pp. 1, 3; “La Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina”, *Ibid.*, 26 de enero de 1929, p. 1.

<sup>21</sup> “El Bloque Obrero y Campesino”, *ibid.*, p. 3.



el Bloque Obrero y Campesino, se designó como candidato presidencial al general Pedro Rodríguez Triana.<sup>22</sup>

Es sugerente que una semana después, durante la cuarta Conferencia Nacional del PC, al mencionar la creación del Bloque Obrero y Campesino, se tomara la siguiente resolución:

Todos los delegados como los miembros del Comité Central, estuvieron acordes en que *la guerra civil se prepara*, guerra que los generales y latifundistas están dispuestos a llevar adelante para conservar sus privilegios y explotaciones.

Ante este peligro cada día más cercano, la Conferencia adoptó la resolución de *preparar a nuestro Partido para cualquier evento*, manteniéndolo listo para salvar su organización, su contacto con las masas y su influencia dirigente.<sup>23</sup>

Si el PC anticipaba una guerra civil, esto pudo influir en la designación de Rodríguez Triana como candidato del Bloque. Un general con experiencia militar que podía sumarse a la de algunos líderes comunistas. La constitución del Bloque pudo ser vista como una forma de ganar aliados para la contienda bélica que estaba por desatarse. Ante esta perspectiva surgen nuevas interrogantes: ¿el PC preparaba una acción defensiva, una nueva colaboración con el gobierno en caso de una revuelta reaccionaria, o calculaba que podría aprovechar la coyuntura para tomar el poder?

Aunque la toma del poder pareciera un proyecto desca- bellado hacia finales de los años veinte, la interrogante

<sup>22</sup> “*El Machete*, Órgano Oficial del Bloque Obrero y Campesino. ‘Si es necesario moriré por defender el programa del B.O. y C.’, Rodríguez Triana”, “*El Bloque Obrero y Campesino*”, *Ibid.*, 2 de febrero de 1929, p. 1.

<sup>23</sup> Énfasis añadido. Véase “La VI Conferencia Nacional del P. C. de M.”, *Ibid.*, 9 de febrero de 1929, p. 3.

reside en saber si los líderes comunistas lo creían posible, aunque fuera una posibilidad remota, más allá de las condiciones “objetivas” de la lucha. Si bien el partido podía contar con que las facciones pequeñoburguesas, lideradas por sus respectivos caudillos, se debilitaran luchando entre ellas en una guerra civil, no estaba claro si este escenario conduciría a las masas hacia el liderazgo político y militar de los comunistas. Sea como fuere, el PC se declaraba listo para la próxima contienda. Gracias al impulso otorgado a la Liga Nacional Campesina se había construido la organización agraria más radical de los años veinte, y también se había logrado consolidar la influencia comunista en la recién creada Confederación Sindical Unitaria de México. Ambas organizaciones, con dirección comunista, pertenecían al Bloque Obrero y Campesino.

En los primeros días de marzo de 1929 se hizo patente que los cálculos comunistas eran acertados, al estallar una nueva sublevación militar. En efecto, el 1 de marzo, en Querétaro, había iniciado la convención organizadora del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el gran invento político del ahora Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles. El día 3 de ese mes los delegados recibieron la noticia de que el general Gonzalo Escobar, desde Hermosillo, se había pronunciado contra el gobierno, desconociendo al presidente Portes Gil y denunciando la intromisión de Calles en los asuntos gubernativos. Al día siguiente, el PNR dio la sorpresa al designar a Pascual Ortiz Rubio como su candidato, en lugar del esperado obregonista Aarón Sáenz. Calles asumió la Secretaría de Guerra y Marina, y salió a combatir a los rebeldes. El escenario de guerra civil previsto por los comunistas tocaba a la puerta. Estaban por despejarse todas las dudas respecto a la actitud del PC ante esta nueva confrontación.



La rebelión del general Escobar colocó al PC en una de las mayores encrucijadas de su historia. Tal como ocurriera en 1923, durante la rebelión delahuertista, y en 1927, con la sublevación de Gómez y Serrano, los comunistas debían optar por defender al gobierno o unirse a los rebeldes. La caracterización de ambos movimientos como reaccionarios fue decisiva para que el partido luchara al lado del gobierno en contra de un enemigo común. El escenario se repetía en 1929, pero con novedades importantes. La consigna de “independencia del proletariado frente a la pequeña burguesía”, más la exitosa construcción del Bloque Obrero y Campesino, habían modificado las perspectivas políticas del PC. En ese sentido, la rebelión escobarista no sólo planteaba el dilema de apoyar o no al gobierno. Para varios dirigentes, la inestabilidad del régimen ocasionada por la nueva revuelta podía aprovecharse para movilizar a las masas hacia la conquista de sus reivindicaciones inmediatas, e incluso para tomar el poder, aunque esta opinión era minoritaria.

El partido calificó la revuelta como “francamente reaccionaria”, organizada por generales al servicio de los intereses latifundistas y cristeros. En el mismo sentido se pronunció el Bloque Obrero y Campesino, lo que resulta obvio dado que su dirección estaba controlada por los comunistas.<sup>24</sup> El partido declaró que sus militantes estaban dispuestos a combatir la revuelta, pero luchando a nombre de su propio programa, y no para defender los intereses del gobierno de la pequeña burguesía. De hecho, era el PC quien invitaba al gobierno a sumarse a su lucha: “Si la pequeña burguesía no qu[ería] defender los intereses de la reacción, debe[ría]

<sup>24</sup> “El Bloque Obrero y Campesino frente a la revuelta”, *Ibid.*, 9 de marzo de 1929, p. 1.

marchar con los obreros y campesinos”.<sup>25</sup> Este es un matiz importante que es necesario enfatizar: el PC no se declaró enemigo del gobierno, ni llamó a tomar el poder, pero marcó claramente la independencia de su lucha.

En las páginas de *El Machete* se celebró que las guerrillas campesinas hubieran derrotado a un sector de las fuerzas rebeldes en Veracruz, pero aclarando que dichas acciones eran apenas “un ensayo” para “la lucha próxima”. Cuando los obreros y campesinos, “llevando en frente la bandera roja del proletariado, luchan por sus propios intereses”.<sup>26</sup> A mediados de marzo, el PC comenzó a radicalizar su postura con respecto a la rebelión escobarista, haciendo un llamando a la guerrillas campesinas para tomar las tierras por la fuerza.<sup>27</sup> Es decir, que ante la debilidad del gobierno pequeñoburgués y la crisis ocasionada por la revuelta reaccionaria, el PC llamaba a las masas a la conquista inmediata de la tierra, y a la conquista futura del poder (aunque se tratara de un futuro bastante incierto).

Es cierto que existían algunas voces dentro del partido demasiado optimistas, como la de Alfred Stirner, representante de la Internacional Comunista en México, quien calculaba que las condiciones para el asalto al poder podían presentarse en poco más de un año.<sup>28</sup> No obstante, sabemos que el gobierno siempre estuvo al tanto de los planes del PC, como se constata

<sup>25</sup> “Manifiesto del Partido Comunista a todos los obreros y campesinos de México”, *ibid.*, p. 1.

<sup>26</sup> “Los agraristas armados, factor decisivo en la actual contienda electoral. Bajo la bandera roja defienden sus conquistas en Veracruz, Durango y otros estados”, *Ibid.*, 16 de marzo de 1929, pp. 1, 4.

<sup>27</sup> “Si el gobierno no quiere entregar la tierra a los campesinos, los campesinos deben tomarla con sus propias fuerzas. La clase campesina ya no puede esperar nada del art. 27 ni de la Comisión Nacional Agraria”, *Ibid.*, 23 de marzo de 1929, p. 1.

<sup>28</sup> Víctor Jefets e Irving Reynoso, “Del frente único a la clase contra clase: comunistas y agraristas en el México posrevolucionario, 1919-1930”, *Izquierdas*, p. 35.



con la carta de un “simpatizante del comunismo” dentro del gobierno federal, quien advirtió a la dirección del partido sobre “la guerra” que el gobierno preparaba contra los comunistas, con base en los documentos que la Secretaría de Gobernación había reunido para comprobar la existencia de una conspiración contra el régimen, ante lo cual el gobierno estaba dispuesto incluso a romper las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. La carta afirmaba de forma contundente: “no se hagan ilusiones ni anden engañando a los incautos. El gobierno conoce bien la fuerza de que Uds. disponen, que no es tan grande, ni mucho menos, como Uds. la pintan”.<sup>29</sup>

A finales de abril, cuando el escobarismo comenzaba a sufrir derrotas en varias regiones, el partido alertó a los trabajadores sobre las intenciones del gobierno para desarmarlos: “tarde o temprano, la burguesía volverá las armas que hoy dirige contra los generales del Norte, contra la masa obrera y campesina para aplastar el empuje revolucionario de la clase trabajadora”.<sup>30</sup> Mantener las armas era fundamental para continuar la lucha por la disolución de los latifundios, la entrega de la tierra a los campesinos y la conquista del poder. Así lo manifestó el diputado Hernán Laborde, quien se había convertido en uno de los principales portavoces del PC al señalar que ya nadie creía “en el socialismo de la revolución mexicana”,<sup>31</sup> y que la revolución de los obreros y campesinos estaba incubándose “en el seno de la vieja revolución burguesa”.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 33.

<sup>30</sup> “¡Ni un solo fusil ni un solo cartucho deben entregar los campesinos armados!”, *El Machete*, 20 de abril de 1929, p. 1.

<sup>31</sup> “La reacción vive y medra. Sólo la clase trabajadora, bajo la dirección del Partido Comunista, podrá aplastarla definitivamente”, *Ibid.*, 1 de mayo de 1929, p. 2.

<sup>32</sup> “Los últimos cartuchos. Por Hernán Laborde”, *Ibid.*, 20 de abril de 1929, pp. 2-3.

Nos parece correcto interpretar estas posturas como una influencia directa de la nueva política de “clase contra clase” que había sancionado la Internacional en su sexto congreso del año anterior. Sin embargo, no se puede afirmar que las posturas radicales del PC se debieran solamente al cambio de línea, o a una obediencia ciega de las directrices de Moscú. En el caso de la situación política de 1929, el PC tenía sobradas razones para distanciarse de los gobiernos revolucionarios, pues nada o muy poco habían obtenido tras el apoyo otorgado a las campañas electorales de Calles y Obregón, o a la derrota de las rebeliones de Adolfo de la Huerta (1923), Arnulfo Gómez y Francisco Serrano (1927). Los comunistas mexicanos dejaron constancia del hostigamiento y represión de los que fueron objeto por parte de los gobiernos a nivel federal y estatal, del ejército y de las guardias blancas de los latifundistas. Por lo tanto, las intenciones futuras de sublevación pueden entenderse no solamente como la aplicación del “giro a la izquierda” de la Internacional, sino como una medida defensiva, tal vez desesperada, o como la toma de consciencia de que era preferible arriesgar la vida por un programa a sufrir la ineficacia de las vías legales y ser asesinado en el intento. Acertada o no, la decisión de morir luchando por banderas propias estaba fundada en la experiencia, no en imposiciones externas.

## LA RUPTURA CON LA PEQUEÑA BURGUESÍA

A pesar de su discurso rebelde, el PC no convocó a las masas a tomar el poder en la primavera de 1929. Hasta ese momento, su postura más radical consistió en incitar a los campesinos a tomar las tierras por la fuerza, iniciativa que era más propia de las corrientes anarcosindicalistas de acción directa. No obstante, existía una gran diferencia entre tomar la tierra y tomar el poder. Sin embargo, para el gobierno los



comunistas eran una amenaza más inmediata que futura. La Secretaría de Gobernación había recabado informes que mostraban que el PC no tenía la fuerza para llevar adelante sus intenciones revolucionarias.<sup>33</sup> El verdadero problema con los comunistas era que representaban un serio obstáculo para el proyecto de reconstrucción y unidad nacional abanderado por Calles. La institucionalización del sistema político mexicano requería que obreros y campesinos se domesticaran a las estructuras del Estado.

Esta es la razón por la que el gobierno combatía a la rebelión escobarista y al mismo tiempo aumentaba la persecución sobre los líderes comunistas. Sin embargo, la ofensiva del gobierno contra los comunistas no aceleró los planes rebeldes del partido, pues en sus manifiestos seguía refiriéndose a los “nuevos combates [que] nos aguardan”.<sup>34</sup> Las tareas inmediatas seguían siendo la unidad y el armamento de obreros y campesinos. Está claro que tanto el partido como el Bloque se reconocían incapaces de conquistar el poder en ese momento, y que la represión del gobierno contra sus militantes obedecía a otras razones —como la derrota del agrarismo y sindicalismo radical que promovían— y no a la convocatoria de una descabellada rebelión supuestamente ordenada desde Moscú por la Internacional Comunista.

Sin embargo, la consigna de tomar la tierra por la fuerza sí fue ejecutada por algunos líderes comunistas, como José Guadalupe Rodríguez, quien en Durango sostuvo ante sus seguidores que las armas no sólo servían para defender al gobierno, sino para hacer cumplir las promesas que se le ha-

<sup>33</sup> Víctor Jelfets e Irving Reynoso, *op. cit.*, p. 33.

<sup>34</sup> “1o. de Mayo, día de lucha contra la reacción, contra el imperialismo, contra la burguesía y su gobierno. Manifiesto del Partido Comunista a los Obreros y Campesinos de México”, *El Machete*, 1 de mayo de 1929, p. 1; “El mitin del Partido Comunista y del Bloque O. y C.”, *Ibid.*, 4 de mayo de 1929, p. 1.

bían hecho al pueblo. Fue entonces cuando, en las zonas controladas por las guerrillas agraristas, comenzaron a repartirse tierras incautadas a las haciendas y se marcó el ganado con el sello comunista de la hoz y el martillo.<sup>35</sup> Las acciones de Rodríguez generaron un escándalo entre las élites regionales y la clase política nacional, y llevaron a su arresto y posterior asesinato, en mayo de 1929.<sup>36</sup>

El asesinato de Rodríguez desencadenó una serie de eventos que trastocaron radicalmente el rumbo del movimiento comunista mexicano. De entrada, el PC descargó su furia contra el Jefe Máximo, acusándolo abiertamente como responsable del crimen. De hecho, hay que destacar que el PC entendió el crimen como “una provocación” hacia las masas revolucionarias, estrategia que le había dado buenos resultados al gobierno cuando se trataba de eliminar a “los generales reaccionarios”. Es decir, el gobierno esperaba que con el asesinato de Rodríguez el PC convocara a la rebelión, y así tener el pretexto ideal para ordenar la represión de todo el movimiento; sin embargo, los comunistas contestaron abiertamente: “no somos caudillos”, y en lugar de hacer un llamado a la revolución convocaron a un congreso para construir el Bloque Obrero y Campesino en Durango.<sup>37</sup> Este hecho contradice la visión de un PC en abierta rebeldía siguiendo la política de “clase contra clase” dictada por la Internacional.

Otra consecuencia directa del asesinato de Rodríguez fue la ruptura del PC con la Liga Nacional Campesina, di-

<sup>35</sup> Sergio Domínguez Rojo y Javier Guerrero Romero, *José Guadalupe Rodríguez Favela (Biografía)*, p. 27.

<sup>36</sup> Antonio Avitia Hernández, *Los alacranes comunistas. La revolución soviética duranguense de José Guadalupe Rodríguez Favela*, p. 71.

<sup>37</sup> “El camarada José Guadalupe Rodríguez asesinado en Durango por orden del general P. Elías Calles. Fue fusilado el día 14, con el compañero Salvador Gómez. El jefe del Partido N. Revolucionario pretende acabar así con el B. O. y C. en Durango”, *El Machete*, 18 de mayo de 1929, pp. 1, 4.



rigida por el agrarista veracruzano Úrsulo Galván, a quien la nueva consigna sobre la independencia del gobierno pequeñoburgués le resultaba incómoda, ya que mantenía una alianza con el gobernador progresista de Veracruz, Adalberto Tejeda. Galván se había negado a aplicar la consigna de tomar la tierra por la fuerza, y responsabilizó a los comunistas del asesinato de Rodríguez, producto de la aplicación de medidas tan radicales. En respuesta, el PC expulsó a Galván de sus filas y rompió con la Liga Nacional Campesina, que también fue apartada del Bloque Obrero y Campesino.<sup>38</sup>

Queda claro que, a partir de mayo de 1929, cuando la rebelión escobarista estaba prácticamente derrotada, el aparato represor de las élites en el poder aprovechó la situación para combatir a otras fuerzas opositoras al régimen. En el caso de los comunistas, la violencia hacia sus militantes fue escandalosa hasta tocar al partido mismo. Así, la brutal disolución de la marcha del 1 de mayo fue seguida por el asesinato de José Guadalupe Rodríguez el 14 de mayo, a lo que hay que sumar el desafuero del diputado Hernán Laborde el 27 de mayo.<sup>39</sup> Finalmente, la acción policiaca para clausurar los talleres de *El Machete* y las oficinas del Comité Central del PC el 5 de junio.<sup>40</sup>

Cuando se analiza la situación política de México en 1929 es común apegarse a la idea de que la represión contra los comunistas fue producto del cambio de línea dictado por el sexto congreso de la Internacional, que desechó la táctica

<sup>38</sup> “Úrsulo Galván expulsado del Partido Comunista. Acobardado ante el asesinato de Guadalupe Rodríguez, el presidente de la L. N. C. denuncia a los comunistas como ‘agitadores’”, *Ibid.*, 25 de mayo de 1929, pp. 1, 4.

<sup>39</sup> Véase “El porqué de mi desafuero. El discurso que la porra oficial no le permitió decir al diputado comunista H. Laborde”, *Ibid.*, 8 de junio de 1929, pp. 1, 3.

<sup>40</sup> “Las oficinas del Partido Comunista y de *El Machete* cerradas por el gobierno”, *ibid.*, pp. 1, 4.

del frente único para aplicar la política de “clase contra clase”, medida que llevó al partido a una actitud “dogmática” e “izquierdista”. En concreto, se afirma que el gobierno contestó con violencia a los planes comunistas de insurrección. Esta idea tiene su origen en los testimonios de militantes de la época como Julio Cuadros Caldas, Bernardo Claraval y Diego Rivera, que para justificar su ruptura con el partido elaboraron diversas versiones de una supuesta insurrección, culpando en última instancia a los comunistas de las medidas represivas adoptadas por el gobierno. Estas versiones saltaron de la militancia a la academia, siendo retomadas por varias investigaciones sin mayor cuestionamiento.<sup>41</sup> Como hemos visto, nuestro análisis de la política del PC contribuye a refutar estas versiones, pues no hay evidencia de que los comunistas convocaran a la rebelión durante 1929, mucho menos como producto del cambio de línea, conocido como “giro a la izquierda”. Es significativo que el propio agente de la Internacional en México, el suizo Alfred Stirner, terminara aceptando que, por razones de política exterior, la Internacional no estaba interesada en una posible revolución en México.<sup>42</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

La represión contra el movimiento comunista fue una práctica común durante toda la década de 1920, a pesar de que el partido había apoyado, política y militarmente, a los go-

<sup>41</sup> La tesis de la supuesta insurrección fue cuestionada por primera vez por Arnoldo Martínez Verdugo en su *Historia del comunismo en México*, pp. 114-120. Posteriormente, Horacio Crespo analizó a mayor profundidad el contexto histórico y las bases ideológicas del “giro a la izquierda” del Partido Comunista de México en 1929, refutando la idea de una supuesta insurrección, véase Crespo, *op. cit.*, pp. 559-586.

<sup>42</sup> Víctor Jelfets e Irving Reynoso, *op. cit.*, p. 36.



biernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. En *El Machete* se ha conservado la evidencia de una represión permanente contra las organizaciones obreras y campesinas en todo el país, sobre todo aquellas ligadas al PC, cuyos militantes fueron víctimas de intimidaciones, despojos, incendio de propiedades, torturas, violaciones y asesinatos. Por lo tanto, la idea de que el cambio de línea producido en 1929 desató la furia del gobierno contra los comunistas, minimiza la intensa represión sufrida con anterioridad, en una época en que el PC no predicaba supuestos planes de insurrección.

Por otra parte, la aplicación de la política de “clase contra clase” no fue inmediata en México, ni mucho menos llevada a cabo sin ninguna resistencia por parte de los actores políticos. El giro a la izquierda ocurrido durante el sexto congreso del Comintern en julio de 1928 no pudo ser aplicado hasta finales de ese año, cuando el grupo estalinista había consolidado su liderazgo sobre la Internacional. Mientras tanto, el pleno del PC de México, organizado en septiembre de 1928, solamente declaró la independencia de su lucha con respecto a la pequeña burguesía y mantuvo la táctica del frente único con la construcción del Bloque Obrero y Campesino.<sup>43</sup>

Consideramos que la represión hacia el PC, intensificada en mayo de 1929, se debió a la estrategia gubernamental de luchar en un doble frente: contra los restos de la rebelión escobarista y contra las fuerzas contrarias al proyecto de reestructuración nacional abanderado por Calles. Es cierto que los comunistas cerraron la puerta a la negociación con un gobierno que calificaban de fascista, como también es cierto que no representaban un peligro real para la estabilidad del régimen. La persecución desatada contra sus líderes se inscribe en el contexto de la necesidad de pacificar al país, y domesticar las fuerzas sociales a las estructuras del Esta-

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 36.

do —agraristas y sindicalistas— para establecer una nueva relación política y económica con Estados Unidos, según los acuerdos entre Calles y el embajador Morrow que el PC había criticado desde meses atrás.

El cambio de línea ocurrió durante la reunión del Pleno del Comité Central, celebrada en julio de 1929. Según testimonios recopilados por Arnoldo Martínez Verdugo, el principal autor de las resoluciones del pleno fue Mijail G. Grollman, quien se presentó con el seudónimo “Pedro”, aunque también debió influir la opinión de Alfred Stirner. De hecho, los documentos del pleno se ajustaban a la nueva ortodoxia de la Internacional, y representaron una severa crítica al trabajo del PC.<sup>44</sup> Las resoluciones del pleno de julio fueron aprobadas por unanimidad, y su trascendencia fue calificada como “histórica”.<sup>45</sup> El análisis detallado de estas resoluciones excede los límites de nuestro trabajo, pero es indispensable señalar algunos puntos.<sup>46</sup>

El giro a la izquierda impuso tareas inmediatas al trabajo del PC. La primera de ellas era la lucha contra los elementos oportunistas y contrarrevolucionarios. Así, el pleno de julio ratificó la expulsión de Galván, y expulsó del partido a los principales dirigentes de la Liga Nacional Campesina, acusados de “galvanistas”.<sup>47</sup> Un mes más tarde serían expulsados Diego Rivera, Fritz Bach, Luis G. Monzón y Roberto Reyes Pérez, acusados de oportunistas y colaboradores del gobierno contrarrevolucionario. Estas acciones eran produc-

<sup>44</sup> Martínez Verdugo, *op. cit.*, pp. 120-121.

<sup>45</sup> “¡Contra el oportunismo, por la bolchevización! Resoluciones aprobadas por el Pleno del C. C. del Partido Comunista de México, efectuado en Julio de 1929”, *La Correspondencia Sudamericana*, p. 4.

<sup>46</sup> Para un estudio que contextualiza históricamente las resoluciones del pleno de 1929 y aborda todas sus temáticas, véase Horacio Crespo, *op. cit.*, pp. 559-586.

<sup>47</sup> Martínez Verdugo, *op. cit.*, p. 125.



to de las resoluciones más dogmáticas del pleno de julio, como la caracterización del gobierno de Portes Gil como un régimen fascista, y la condena de los “revolucionarios izquierdistas”, como Marte R. Gómez, Luis N. Morones, Guillermo Denegri o Adalberto Tejeda. De esta forma, aliados y posibles aliados se convirtieron de un momento a otro en los más odiados enemigos.<sup>48</sup>

El PC no sólo “devoraba a sus hijos” —para usar la expresión de Martínez Verdugo—,<sup>49</sup> sino que rompía dogmáticamente con el ala izquierda de la Revolución Mexicana, metiendo en un solo saco a políticos de muy diverso signo, con las etiquetas de *oportunistas*, *liquidacionistas* y *contrarrevolucionarios*.<sup>50</sup> No obstante, a pesar de las posiciones dogmáticas y sectarias del pleno, no existió ningún llamado a la insurrección armada en julio de 1929 —ni existió antes— con lo cual las versiones que culpan al cambio de línea y a los supuestos planes de rebelión por la ofensiva contra el PC, deben ser desechadas.

Así terminó una etapa de la historia del movimiento comunista mexicano, caracterizada por el intento de construir una alianza de frente único, con todas sus contradicciones y limitaciones, con sectores importantes del movimiento obrero y campesino. El giro a la izquierda, sancionado por el pleno de julio de 1929, supone el inicio de otra etapa, que coincide con la configuración del Maximato como sistema político alternativo para resolver la crisis del asesinato de Obregón y con la institucionalización del sistema político mexicano.

<sup>48</sup> “¡Contra el oportunismo, por la bolchevización! Resoluciones aprobadas por el Pleno del C. C. del Partido Comunista de México, efectuado en Julio de 1929”, *La Correspondencia Sudamericana*, p. 4; “La lucha contra el liquidacionismo”, *Ibid.*, p. 22.

<sup>49</sup> Martínez Verdugo, *op. cit.*, p. 124.

<sup>50</sup> “El PCM en la senda de la bolchevización”, *La Correspondencia Sudamericana*, p. 3.

Desde mediados de 1929 el PC de México entraría en una etapa de ilegalidad, aunque con cierto margen de maniobra que le permitió no desaparecer del escenario político. A finales de ese año varios militantes extranjeros del partido fueron deportados y en enero de 1930 el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, debido a las críticas que desde Moscú se hacían al clima de represión política que se vivía en México. El PC comenzó a navegar a la deriva, asumiendo las consecuencias de una crisis de la que le tomaría muchos años recuperarse.



“Chócala hermano”, El trabajador mexicano al ruso,  
*El Machete*, núm. 65, junio, 1927, p. 1.





Liga Nacional Campesina ¡Tierra y Libertad!,  
*El Machete*, núm. 70, julio, 1927, p. 1.



El distintivo del Bloque Obrero y Campesino,  
*El Machete*, núm. 150, febrero, 1929, p. 1.



El Bloque Obrero y Campesino contra los cristeros y los imperialistas,  
*El Machete*, núm. 158, marzo, 1929, p. 1.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- AVITIA HERNÁNDEZ, Antonio, *Los alacranes comunistas. La revolución soviética duranguense de José Guadalupe Rodríguez Favela*, Durango, Edición del autor, 2008, p. 71.
- CONDÉS LARA, Enrique, *Atropellado amanecer. El comunismo en el tiempo de la Revolución Mexicana*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La revolución en crisis. La aventura del Maximato*, 5a. edición, México, Ediciones Cal y Arena, 1999 [1995].



- CRESPO, Horacio, “El comunismo mexicano en 1929: el ‘giro a la izquierda’ en la crisis de la Revolución”, en Elvira Concheiro, Massimo Modonesi y Horacio Crespo (coords.), *El comunismo: otras miradas desde América Latina*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, 2007, pp. 559-586.
- DOMÍNGUEZ ROJO, Sergio, y Javier GUERRERO ROMERO, *José Guadalupe Rodríguez Favela (Biografía)*, Durango, Gobierno del Estado de Durango, 1989.
- LOYOLA DÍAZ, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1980.
- MÁRQUEZ FUENTES, Manuel, y Octavio RODRÍGUEZ ARAUJO, *El Partido Comunista Mexicano (en el periodo de la Internacional Comunista: 1919 -1943)*, México, Ediciones “El Caballito”, 1973.
- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo, (ed.), *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985.
- MEDIN, Tzvi, *El minimato presidencial: historia política del Maximato, 1928-1935*, México, Ediciones Era, 1982.
- REYNOSO JAIME, Irving, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical, 1919-1929*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, 2018.
- TAIBO II, Paco Ignacio, *Bolcheviques. Una historia narrativa del origen del comunismo en México (1919-1925)*, México, Ediciones B, 2008 [1ª edición, Joaquín Mortiz, México, 1986].

### *Hemerográficas*

“¡Contra el oportunismo, por la bolchevización! Resoluciones aprobadas por el Pleno del C. C. del Partido Comunista de México, efectuado en Julio de 1929”, en *La Correspondencia Sudamericana*, 2a. época, núm. 21, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1929, p. 4.

- “Desde Moscú. Los trabajos del Sexto Congreso Mundial”, en *El Machete*, año IV, núm. 129, 10 de septiembre de 1928, p. 2.
- “El Bloque Obrero y Campesino”, en *El Machete*, año IV, núm. 149, 26 de enero de 1929, p. 3.
- “El Bloque Obrero y Campesino frente a la revuelta”, en *El Machete*, año IV, núm. 155, 9 de marzo de 1929, p. 1.
- “El camarada José Guadalupe Rodríguez asesinado en Durango por orden del general P. Elías Calles. Fue fusilado el día 14, con el compañero Salvador Gómez. El jefe del Partido N. Revolucionario pretende acabar así con el B. O. y C. en Durango”, en *El Machete*, año V, núm. 165, 18 de mayo de 1929, pp. 1, 4.
- “El mitin del Partido Comunista y del Bloque O. y C.”, en *El Machete*, año V, núm. 163, 4 de mayo de 1929, p. 1.
- “El Machete, Órgano Oficial del Bloque Obrero y Campesino. ‘Si es necesario moriré por defender el programa del B.O. y C.’, Rodríguez Triana”, “El Bloque Obrero y Campesino”, en *El Machete*, año IV, núm. 150, 2 de febrero de 1929, p. 1.
- El Machete. Periódico obrero y campesino. Órgano del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista, Ciudad de México, 1928-1929*, pp. 2-7.
- “El papel histórico de la pequeña burguesía mexicana y las tareas del proletariado”, en *El Machete*, año IV, núm. 130, 8 de septiembre de 1928, p. 2.
- “El PCM en la senda de la bolchevización”, en *La Correspondencia Sudamericana*, 2a. época, núm. 21, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1929, p. 3.
- “El nuevo Partido Nacional”, en *El Machete*, año IV, núm. 133, 29 de septiembre de 1928, p. 3.
- “El Pleno del P. C. de M.”, en *El Machete*, año IV, núm. 132, 22 de septiembre de 1928, p. 3.
- “El porqué de mi desafuero. El discurso que la porra oficial no le permitió decir al diputado comunista H. Laborde”, en *El Machete*, año V, núm. 168, 8 de junio de 1929, pp. 1, 3.



- “El Programa de la Internacional Comunista”, en *El Machete*, año IV, núm. 128, 25 de agosto de 1928, p. 2.
- “El Sexto Congreso de la Internacional Comunista. Discurso inaugural de Bujarin”, en *El Machete*, año IV, núm. 125, 4 de agosto de 1928, p. 1;
- “En la Convención del día 21, obreros y campesinos designarán su candidato. El Bloque de la Clase Trabajadora contra los candidatos burgueses”, en *El Machete*, año IV, núm. 148, 19 de enero de 1929, p. 1
- JEIFETS, Víctor, e Irving REYNOSO, “Del frente único a la clase contra clase: comunistas y agraristas en el México posrevolucionario, 1919-1930”, en *Izquierdas*, núm. 19, agosto de 2014, pp. 15-40.
- “La alianza de los obreros y campesinos”, en *El Machete*, año IV, núm. 138, 7 de noviembre de 1928, pp. 6-7.
- La Correspondencia Sudamericana. Revista quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista*, Buenos Aires, Argentina, 1929.
- “La Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina. Se llevará a cabo del 25 al 29 del corriente”, en *El Machete*, año IV, núm. 148, 19 de enero de 1929, pp. 1, 3.
- “La Asamblea Nacional de Unificación Obrera y Campesina”, en *El Machete*, año IV, núm. 149, 26 de enero de 1929, p. 1.
- “La discusión en el Partido Comunista. El papel del Bloque Obregonista”, *El Machete*, año IV, núm. 131, 15 de septiembre de 1928, p. 2.
- “La lucha contra el liquidacionismo”, en *La Correspondencia Sudamericana*, 2a. época, núm. 21, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1929, p. 22.
- “La reacción vive y medra. Sólo la clase trabajadora, bajo la dirección del Partido Comunista, podrá aplastarla definitivamente”, en *El Machete*, año V, núm. 162, 1 de mayo de 1929, p. 2.
- “Las oficinas del Partido Comunista y de *El Machete* cerradas por el gobierno”, en *El Machete*, año V, núm. 168, 8 de junio de 1929, pp. 1, 4.

- “La VI Conferencia Nacional del P. C. de M.”, en *El Machete*, año IV, núm. 151, 9 de febrero de 1929, p. 3.
- “Los agraristas armados, factor decisivo en la actual contienda electoral. Bajo la bandera roja defienden sus conquistas en Veracruz, Durango y otros estados”, en *El Machete*, año V, núm. 156, 16 de marzo de 1929, pp. 1, 4.
- “Los problemas del VI Congreso Mundial”, en *El Machete*, año IV, núm. 128, 25 de agosto de 1928, p. 2.
- “Los últimos cartuchos. Por Hernán Laborde”, en *El Machete*, año V, núm. 161, 20 de abril de 1929, pp. 2-3.
- “Manifiesto del Partido Comunista a todos los obreros y campesinos de México”, en *El Machete*, año IV, núm. 155, 9 de marzo de 1929, p. 1.
- “¡Ni un solo fusil ni un solo cartucho deben entregar los campesinos armados!”, en *El Machete*, año V, núm. 161, 20 de abril de 1929, p. 1.
- OIKIÓN SOLANO, Verónica, “De la Revolución mexicana a la Revolución mundial. Actores políticos michoacanos y la Internacional Comunista en México”, en *Signos Históricos*, núm. 21, enero-junio, 2009, pp. 60-103.
- “1o. de Mayo, día de lucha contra la reacción, contra el imperialismo, contra la burguesía y su gobierno. Manifiesto del Partido Comunista a los Obreros y Campesinos de México”, en *El Machete*, año V, núm. 162, 1 de mayo de 1929, p. 1.
- REYNOSO JAIME, Irving, “La Internacional Comunista y la cuestión campesina: el caso de México en la década de 1920”, en *Convergência Crítica. Revista Interdisciplinar de Ciências Sociais*, Universidad Federal Fluminense, núm. 11, 2017 [2018], pp. 141-167.
- “Si el gobierno no quiere entregar la tierra a los campesinos, los campesinos deben tomarla con sus propias fuerzas. La clase campesina ya no puede esperar nada del art. 27 ni de la Comisión Nacional Agraria”, en *El Machete*, año V, núm. 157, 23 de marzo de 1929, p. 1.



“Úrsulo Galván expulsado del Partido Comunista. Acobardado ante el asesinato de Guadalupe Rodríguez, el presidente de la L. N. C. denuncia a los comunistas como ‘agitadores’”, en *El Machete*, año V, núm. 166, 25 de mayo de 1929, pp. 1, 4.

“Y después de las elecciones, qué”, en *El Machete*, año IV, núm. 122, 7 de julio de 1928, p. 3.



# La creación de la Dirección de Aguas Potables del Departamento del Distrito Federal en 1929: un avance hacia el control centralizado de la política hidráulica en el Valle de México

*Ernesto Aréchiga Córdoba*<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

**E**ste trabajo tiene como propósito principal mostrar el surgimiento de la Dirección de Aguas Potables, fundada en junio de 1929, como parte de los profundos cambios institucionales originados tras la extinción del régimen municipal en el Distrito Federal y su sustitución por el régimen departamental, dependiente directo del Poder Ejecutivo nacional. Trataremos de destacar el papel estratégico que se le otorgó a dicha dirección dentro del plan general de obras urbanas para el Distrito Federal, considerando al agua como elemento indispensable para la vida y como símbolo del progreso en el que se deseaba insertar no sólo a la ciudad de México, sino a la nación. Con base en fuentes oficiales, describiremos el momento de la fundación y algunas de las primeras acciones realizadas por la Dirección, durante el corto periodo que va

<sup>1</sup> Academia de Historia y Sociedad Contemporánea Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

de 1929 a 1934, para mostrar su actuación sobre el espacio, al poner atención a los cambios ocurridos dentro del régimen de explotación, distribución, usos, consumo y desecho del agua.

1929

El año 1929 fue, sin lugar a dudas, un año muy especial, histórico, bien se puede decir, en el que ocurrieron grandes transformaciones a escala mundial, nacional y regional. En el ámbito mundial, la vida de millones de personas fue impactada por la crisis económica del sistema capitalista que, en mayor o menor medida, paralizó los flujos de mercancías y capitales alrededor del planeta, provocando desempleo, hambre, enfermedad y muerte. Millones de trabajadores sin empleo ni salario dejaron de pagar sus alquileres y pronto se vieron en las calles, sumidos en la mendicidad y la pobreza, a expensas de la caridad para sobrevivir.

En México esa crisis mundial afectó a una economía que mucho dependía de sus exportaciones para sobrevivir. El desequilibrio en la balanza comercial, la carencia de capitales y la consecuente falta de inversiones impactaron en muchos ámbitos de la economía nacional, miles de trabajadores fueron despojados de su empleo y de su salario. Pero el año 1929 también quedó marcado por acontecimientos que ponían en duda la estabilidad del régimen emanado de la Revolución de 1910-1917. Las armas aún se mantenían como un medio para dirimir las diferencias entre los distintos grupos políticos y sus personajes protagónicos. Hacia el Bajío y el centro-norte del país, principalmente, la Cristiada representaba un enorme reto para el Estado nacional con su guerra santa emprendida desde 1926 en nombre de Cristo Rey.

El asesinato del general Álvaro Obregón, ocurrido en julio de 1928, cuando era candidato para un segundo periodo en la presidencia, y la Guerra Cristera crearon un escenario

político complicado que exigió una solución política concretada en 1929. En negociaciones con la Iglesia, el presidente Plutarco Elías Calles consolidó el llamado *Modus vivendi* que hizo posible la pacificación. Por otra parte, el presidente tuvo la iniciativa de formar un partido en el que las diferencias entre los generales y los grupos políticos fueran dirimidas de manera pacífica y con base en acuerdos sustentados en un programa. El Partido Nacional Revolucionario, que surgió en aquel año, fue el antecedente del Partido Revolucionario Institucional que definió la política mexicana en lo que restó del siglo XX.

En el ámbito regional y local, sobre el que nos concentraremos aquí, ese año representó un drástico cambio en el modelo institucional vigente para el Distrito Federal. En 1929 se puso fin al régimen municipal que, no sin cambios, existía desde la época colonial, y servía para administrar el territorio y la población de un Distrito Federal creado en 1824 y subdividido hasta ese momento en 17 municipalidades. Con base en la Ley Orgánica establecida por el Congreso y promulgada el 31 de diciembre de 1928, fueron suprimidos los municipios de México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Cuajimalpa, San Ángel, Magdalena Contreras, Tlalpan, Coyoacán, General Anaya, Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco, Milpa Alta y Tláhuac. De esta manera, a partir del 1 de enero de 1929, la nueva división política estableció un Departamento Central y 13 delegaciones. El Departamento Central fue formado con los territorios de los desaparecidos municipios de México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y parte de Iztapalapa. Las delegaciones fueron Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Enrique Espinosa López, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano 1521-1980*, pp. 132-165; Sergio Miranda Pacheco,



No se trató solamente de un nuevo recorte en el espacio administrativo, sino de toda una reorganización de orden político e institucional que modificó de manera amplia la vida ciudadana al interior de este territorio, cabecera del Departamento del Distrito Federal y capital de la República. Con esta determinación, el gobierno del Distrito Federal quedó a cargo del presidente de la República quien, a partir de entonces, tuvo la potestad de nombrar al jefe o regente del Departamento, la figura que sustituyó al otrora gobernador del Distrito. Por su parte, el jefe del Departamento nombraba a quienes se harían cargo de administrar y gobernar las delegaciones, siempre con la anuencia de la presidencia de la República.

Dicho de otro modo, los habitantes del Distrito Federal perdieron el derecho ciudadano a elegir a sus representantes locales o de presentarse como candidatos a tales puestos, pudiendo votar a partir de entonces únicamente por los cargos de presidencia de la República, senadores y diputados federales.<sup>3</sup> Como ha estudiado Ariel Rodríguez Kuri, este proceso forma parte de la larga historia de una contradicción, existente desde la época colonial, caracterizada por una superposición de poderes entre el gobierno general, ya fuera virreinal o nacional; el gobierno regional, ya fuera la Intendencia de México o el Distrito Federal; y el gobierno local, centrado en los ayuntamientos.<sup>4</sup> Los cambios políticos e institucionales formaron parte, también, de la estrategia del grupo triunfante en la Revolución para minimizar o desaparecer la oposición política, inhibir la participación política independiente y, en todo caso, canalizarla a través de

*Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal.*

<sup>3</sup> Derechos que fueron recuperados casi a finales del siglo XX hasta 1987, pero con ciertas restricciones todavía.

<sup>4</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912.*

las formas y los espacios clientelares aceptados por el nuevo oficialismo partidista. Se observa en ese proceso una concentración del poder a favor del Ejecutivo nacional, quien, a partir de 1929, tuvo en sus manos el pleno control de la vida política de la ciudad más importante del país, centro neurálgico de la economía mexicana y espacio privilegiado donde se venían escenificando las mejoras materiales de un proceso de modernización urbano en marcha desde el último tercio del siglo XIX, especialmente desde el Porfiriato.

#### LA NUEVA METRÓPOLI, UNA VISIÓN MÁS AMPLIA SOBRE LA CUENCA DE MÉXICO

Desde otro punto de vista, pero complementario con el anterior, la política de centralización fue justificada a partir de una realidad urbana que se hacía evidente y parecía cada vez más urgente atender: estaba en marcha la formación de una auténtica metrópoli que exigía una visión de conjunto para atender sus necesidades, resolver sus problemas y trazar proyectos de mejoras a futuro. A partir de 1858, siguiendo el estudio clásico de María Dolores Morales, la ciudad de México se hallaba en un proceso de crecimiento poblacional y espacial materializado en la formación de colonias que habían desbordado los límites históricos de la capital. El ritmo de este crecimiento fue en aumento. Entre 1858 y 1883 se formaron las primeras 5 colonias; en un segundo periodo, entre 1884 y 1899, fueron 13 las nuevas colonias; entre 1900 y 1910 surgieron otras 16. De acuerdo con Víctor Jiménez Muñoz, entre 1911 y 1920 se formaron 22 colonias e igual número fueron establecidas entre 1921 y 1930.<sup>5</sup> Esta expansión urbana se realizó sobre terrenos otrora pertenecientes a la Iglesia

<sup>5</sup> María Dolores Morales Martínez, *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*; Jorge Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de*



y a los barrios de indios, despojados de sus propiedades por efectos de las Leyes de Reforma, o sobre los terrenos baldíos que alguna vez formaron el patrimonio de propios y arbitrios de la ciudad.

De esta manera, el entramado urbano saturó los límites de la antigua municipalidad de México y comenzó a entrar en contacto con el de las otras municipalidades aledañas donde también estaba en marcha un proceso de formación de colonias. Por dar algunos ejemplos, durante el Porfiriato comenzaron a entrecruzarse las municipalidades de Tacubaya y México, al constituirse las colonias Escandón y Condesa, de forma parecida a lo que ocurrió entre Tacuba y México con la formación de la colonia Santa Julia ubicada en los linderos entre ambos municipios. Y aunque otras cabeceras municipales aún permanecían separadas entre sí por llanos, haciendas y terrenos inundados, de acuerdo con Ariel Rodríguez y con Georg Leinderberger, se había consolidado un sistema de transporte ferroviario que unía de manera bastante eficaz a la mayor parte de las municipalidades situadas en la parte baja de la cuenca.<sup>6</sup>

En tranvía se podía viajar desde San Ángel al sur, hasta la Villa de Guadalupe al norte, o desde Mixcoac o Tacubaya al poniente, hasta Iztacalco o Iztapalapa al oriente. También se podía ir de excursión desde el centro de la ciudad de México hasta Xochimilco. Gracias al sistema tranviario, los trabajadores podían vivir en un municipio y trabajar en otro. Causa y efecto del proceso de urbanización, la red de tranvías daba cuenta del carácter metropolitano que iba asumiendo el Distrito Federal, favoreciendo esa visión que abogaba por controlar desde arriba todos los procesos inheren-

*la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928).*

<sup>6</sup> Rodríguez Kuri, *op. cit.*; Georg Leinderberger, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la ciudad de México.*

tes a la urbanización. Ya en 1882 el poeta y cronista Manuel Gutiérrez Nájera había publicado su *Novela del tranvía* donde daba cuenta del entonces novedoso y democrático sistema de transporte que recorría de extremo a extremo las calles de la ciudad, transportando con rapidez a todos los grupos sociales por igual. En su crónica *El joven*, publicada en 1928, Salvador Novo describía una ciudad dinámica, cruzada de cabo a rabo por los trenes urbanos y por sus nuevos competidores, los camiones de transporte público que eran libres de “rutear” por todas partes, a toda velocidad y sin dependencia de los rieles.<sup>7</sup> En el medio siglo transcurrido entre uno y otro autor, se desarrolló una metrópoli.

La política de centralización también consideró la necesidad de expandir los modernos servicios urbanos que se consideraban indispensables, especialmente para la capital de una República como la nuestra. Redes de agua potable y de alcantarillado que dieran servicio a todos los hogares, calles pavimentadas con clara separación entre un arroyo para el paso de los vehículos y banquetas para los transeúntes. Limpia permanente del espacio urbano, alumbrado público eléctrico, parques y jardines bien acondicionados para disfrute de la población. Hasta antes de 1929, cada municipalidad del Distrito debía hacerse cargo de la puesta en marcha de tales servicios, una realidad que enfrentaba al menos dos grandes barreras. Por una parte, las finanzas municipales casi nunca eran capaces de invertir en obras que demandaban una gran cantidad de dinero para ponerse en marcha, por lo que el ritmo de desarrollo de los servicios siempre iba a un paso mucho más lento que la formación de colonias y que el crecimiento de la población. Por otra, resultaba poco eficiente y a menudo contraproducente la realización de

<sup>7</sup> Manuel Gutiérrez Nájera, “Novela del tranvía”, *Cuentos completos*, pp. 208-214; Salvador Novo, “El joven”.



obras municipales por separado, sin tomar en cuenta la totalidad del conjunto de poblaciones localizadas en una misma cuenca endorreica. El sistema hidráulico urbano dependía, y depende, enteramente, del sistema hidrológico definido por la cuenca.

Un ejemplo de este último punto se hacía evidente en el manejo de los recursos hidráulicos, en los procesos de extracción, distribución y uso de las aguas potables y la canalización de las aguas residuales y pluviales. Desde tiempos coloniales se tenía plena conciencia de que el fenómeno de las inundaciones, que afectaba de manera recurrente a la capital virreinal y a varias de las municipalidades aledañas, debía contemplarse a una escala regional que rebasaba los límites administrativos de la capital, exigiendo una obra humana que fuera capaz de controlar los flujos hidráulicos mediante la horadación artificial de la cuenca de México para dar salida a sus aguas estancadas. Así, entre los siglos XVII y XVIII se llevó a cabo la construcción del túnel y del tajo de Nochistongo en Huehuetoca, al norte de la cuenca, que hicieron posible la desviación del caudaloso río Cuautitlán, cuyas aguas a menudo se desbordaban hacia el lago de Texcoco, amenazando con inundar a la ciudad de México.<sup>8</sup>

Durante el siglo XIX esta convicción cobró mayor fuerza por la necesidad de combatir las enfermedades epidémicas, especialmente aquellas que tenían un origen hídrico, favorecidas por el consumo de aguas contaminadas o por la prevalencia de zonas pantanosas donde insectos transmisores de enfermedades se multiplicaban con facilidad o por el estancamiento pútrido de aguas cargadas de materias orgánicas en descomposición.<sup>9</sup> Desde mediados de ese siglo comenzó

---

<sup>8</sup> Jorge Legorreta, *El agua y la ciudad de México. De Tenochtitlan a la megalópolis del siglo XXI*.

<sup>9</sup> Enfermedades hídricas: tifoidea, paratifoidea, diarrea y enteritis, principalmente. Son enfermedades transmitidas por el consumo de agua

la construcción de un gran canal que condujera las aguas excedentes hasta un segundo túnel que debía horadarse al norte de la cuenca. El canal serviría también para transportar las aguas negras de la ciudad. La monumental obra que conjuntaba el Canal del Desagüe y el túnel de Tequixquiác fue inaugurada en 1900 por Porfirio Díaz, quien manifestó en su discurso que esa obra material representaba la capacidad de gobernar las aguas del valle, otrora amenazantes, a partir de entonces controladas por el ingenio humano.<sup>10</sup> El sistema de desagüe general del valle hizo posible la construcción de los sistemas de conducción de aguas residuales y pluviales que, gracias al gran canal y al túnel de Tequixquiác, tuvieron una salida hacia la cuenca del río Tula, tributario del río Pánuco. De esta manera, como ocurre hasta la actualidad, las aguas de la cuenca de México desembocaron por obra humana en el Golfo de México.

Desde la perspectiva del agua potable, la capital había tenido que recurrir a fuentes cada vez más lejanas para obtener el volumen necesario para beber. Primero explotó los manantiales de Chapultepec, luego los de Santa Fe y del Desierto de los Leones que, a finales del siglo XIX se revelaron insuficientes y de mala calidad, por lo que se decidió la construcción del moderno acueducto de Xochimilco para transportar un agua de óptima calidad hacia la ciudad. Sin

contaminada con materias fecales y que pueden prevenirse mediante la acción directa de la ingeniería sanitaria. Un estudio publicado en 1940 calculaba que las enfermedades hídricas representaban 33 por ciento de las causas de mortalidad en México: 8 de cada 24 defunciones se debían a ellas. Anastasio Guzmán Mardueño, "Aspectos demográficos y sanitarios en la República Mexicana", *Ingeniería Hidráulica en México. Revista trimestral de la Secretaría de Recursos Hidráulicos*, pp. 11-48.

<sup>10</sup> Claudia Agostoni Urencio, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*; Manuel Perló Cohen, *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del Valle de México*; Priscilla Connelly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas y desarrollo desigual*.



embargo, para 1929 aún quedaba mucho por atender en la nueva periferia formada entre la vieja ciudad de México y las municipalidades foráneas, agregadas entonces al Distrito como una sola entidad urbana. Más adelante desarrollaremos el tema del agua con algún detalle.

### EL DIAGNÓSTICO DE LA METRÓPOLI INSALUBRE Y LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

Así pues, cuando se decidió la supresión del régimen municipal y su sustitución por el régimen centralizado a cargo de la presidencia de la República, también se argumentó en términos de un proceso que, al asociarse a la cuenca, aparecía casi como *natural*, pues las dificultades para conseguir el agua potable y deshacerse de las aguas residuales y pluviales sólo podían superarse tomando en cuenta una dimensión regional, a escala de la cuenca entera. Si se consideraba la planeación, el financiamiento, la realización y la administración de las obras hidráulicas, la mejor solución era concentrar todos los procesos en una sola autoridad colocada por encima de las autoridades locales y capaz de mirar la totalidad del conjunto, así como de conseguir los recursos fiscales necesarios para su ejecución. Como argumentaba uno de los funcionarios recién nombrados, “obligados por las circunstancias y por el clamor público, los poderes federales tuvieron que intervenir en auxilio de la Capital de la Nación, creando para ello un Departamento dependiente del Ejecutivo Federal que se encargara de la administración y del cuidado de sus negocios”.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Vicente Almada, “Ideas sobre la organización conveniente de la Dirección de Obras Públicas del D. F.”, *Obras Públicas. Órgano del Departamento del Distrito Federal*, pp. 3-4.

Desde la perspectiva oficial, se trataba de una salvación técnica, humanitaria también, desprovista de intereses de otro tipo. Así se negaba el contenido profundamente político de la administración urbana. Cuando este funcionario hablaba de escasez no hacía alusión a las formas de descontento social que, por ejemplo, estallaron en 1922 ante una falla del sistema de distribución de agua potable en un amotinamiento que tuvo su cuota de muertos, incendio del palacio municipal y un fuerte impacto mediático. En aquella ocasión, la falta de agua también fue aprovechada políticamente por uno y otro bando en disputa. Esta clase de conflictos políticos estaban implícitos en el pensamiento que abogó por suprimir el régimen municipal y concentrar el poder en un Ejecutivo controlado por el grupo triunfante en la Revolución.<sup>12</sup>

Como parte de la transformación político-institucional que representó la creación del Departamento del Distrito Federal se formó la Dirección General de Obras Públicas (DGOP), encargada de estudiar los problemas urbanos no resueltos del Distrito para planificar, ejecutar y administrar todas las obras requeridas, con la finalidad de dar servicio a la metrópoli en formación, atender las demandas de la población y dar lustre a una capital de la República que llevaba décadas soñando en convertirse en un modelo de urbanización para el resto del país. En palabras de José Manuel Puig Casauranc, primer regente del Departamento, era normal que en 1929 existieran “todavía deficiencias tan notables en numerosos servicios relacionadas con el ramo de las Obras Públicas”. Haciendo referencia al Porfiriato, recordaba que la ciudad de México tenía poco tiempo de haber comenzado su proceso de modernización e higienización, especialmente gracias a los recursos extraordinarios erogados por la fede-

<sup>12</sup> Jorge Legorreta, *op. cit.*; Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 167-201.



ración porfiriana para introducir el sistema de desagüe del valle, de alcantarillado urbano y de agua potable.

Por lo demás, el resto de las localidades del Distrito y la propia ciudad de México, en su proceso de expansión entre 1910 y 1929, habían realizado de manera parcial y esporádica aquellas obras que les permitían concretar sus exiguos recursos municipales.

No existe ciudad moderna —decía— cualesquiera que sean los recursos con que cuente, que pueda desarrollar un benéfico programa de Obras Públicas sin recurrir a medios extraordinarios de ingreso, ya sea por el procedimiento de nuevos impuestos o de tasaciones especiales para el caso, o por la contratación de empréstitos destinados a esos fines especiales de las obras públicas.<sup>13</sup>

En las tres primeras décadas del siglo XX la población del Distrito Federal había pasado de 539 177 habitantes, según el censo de 1900, a la cifra de 1 229 576 habitantes, de acuerdo con el censo de 1930. Los ingenieros encargados de diseñar las obras hidráulicas del Porfiriato habían proyectado que la población alcanzaría un millón de habitantes hasta mediados del siglo XX. Durante la Revolución y la década subsecuente, la ciudad de México y el Distrito Federal se volvieron un importante foco de inmigración. Gran cantidad de gente buscó refugio en el Valle de México y llegó para quedarse. El crecimiento demográfico había rebasado la capacidad real instalada de las infraestructuras. Así pues, de acuerdo con Puig Casauranc, la responsabilidad para el Distrito y para su Dirección General de Obras era enorme, los problemas pendientes por aten-

<sup>13</sup> Manuel Puig Casauranc, "Sección Editorial", *Obras Públicas. Órgano del Departamento del Distrito Federal*, pp. 1-2.

der eran múltiples y los medios para resolverlos todavía eran muy pocos. Las limitaciones de orden financiero serían quizá el mayor obstáculo a vencer para extender los servicios urbanos al conjunto metropolitano que se había formado.

En su informe, el regente Puig Casauranc incluía una descripción del grado de urbanización existente en las Delegaciones creadas en 1929 sobre los territorios de las antiguas municipalidades. En Guadalupe Hidalgo, por ejemplo, sólo el casco antiguo de la villa de Guadalupe se había modernizado, pero no así las colonias Carrera Lardizábal, Industrial y Aragón, que carecían de agua potable y de alcantarillado. En Azcapotzalco se encontraban en situación semejante las colonias San Álvaro, El Imparcial, Buenavista y Clavería. En General Anaya la colonia Portales representaba, según el informe, un “problema serio”, pues a pesar de la gran extensión de sus calles, la compañía fraccionadora “en absoluto se preocupó por dotarlas de ningún servicio de urbanización”. No estaban mejor las colonias Nativitas, Moderna, Independencia, María del Carmen, Postal y Niños Héroes. En Coyoacán tampoco tenían servicios urbanos o los tenían en grado muy deficiente las colonias Del Carmen, Parque San Andrés, Central, Carreteraco, Ignacio Rivera, de La Concepción, Altavista, Americana, Campestre, Hacienda de Guadalupe y de la Huerta del Carmen. Y en Tlalpan, la colonia Toriello Guerra no tenía servicios urbanos.<sup>14</sup>

El informe sólo hacía alusión a los “fraccionamientos de grande o relativa importancia”, pues por todos los rumbos existían reducidos fraccionamientos donde se habían levantado casas, muchas de ellas construidas con materiales precarios, en “calles” que carecían totalmente de servicios urbanos. Para el regente la situación era terrible y desesperante, sin hacer referencia a delegaciones completas como Xochimilco, Iztapalapa,

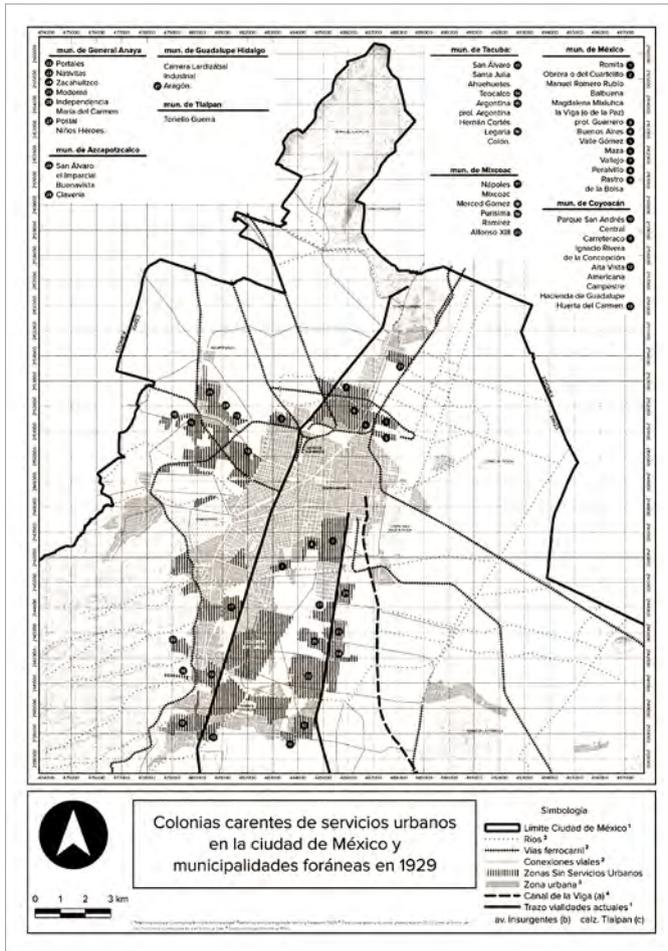
<sup>14</sup> *Idem.*



Cuajimalpa, Milpa Alta e Iztacalco, carentes casi de cualquier servicio moderno, que no eran incluidas en el informe porque tenían un carácter rural y porque su número de pobladores era pequeño en comparación con el fenómeno de crecimiento demográfico ocurrido en las delegaciones centrales.

Según el informe de Puig Casauranc los fraccionamientos o colonias sin servicios representaban 36 km<sup>2</sup> de los 86 km<sup>2</sup> que en ese entonces abarcaba el tejido urbano, es decir, un área muy grande y dispersa con problemas de difícil remedio. La imagen siguiente es una interpretación del “Plano de la ciudad de México y la región metropolitana actual”, publicado en la página 227 de la revista *Obras Públicas*, vol. 1, núm. 4, abril de 1930. En gris tenue está representada el área urbana de la metrópolis en formación. Con el achurado color negro se distinguen los barrios y fraccionamientos que carecían de servicios representando los 36 km<sup>2</sup> que hacía falta sanear y cuya existencia constituía una amenaza a la salud pública de toda la ciudad, entendida como la conjunción entre las desaparecidas municipalidades de México, Tlalpan y Coyoacán hacia el sur, hasta Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco en el norte, y General Anaya al sureste hasta Tacuba y Tacubaya al oeste. Hemos marcado con líneas negras la avenida Insurgentes y la calzada de Tlalpan, que fueron dos ejes que guiaron la conurbación. La antigua municipalidad de México, señalada aquí como centro histórico y sus extensiones hacia el poniente y el oriente, aparece en gris tenue, siguiendo a la fuente, como si estuviera plenamente urbanizada. Sin embargo, por otras fuentes sabemos que el oriente y norte, por los populosos barrios de La Merced, la Candelaria de los Patos y Tepito, aún tenían enormes carencias en términos de los servicios urbanos modernos.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Hacemos notar que el espacio de la antigua municipalidad de México aparece en el plano original como completamente dotado de



Colonias carentes de servicios urbanos en la ciudad de México y municipalidades foráneas en 1929. Interpretación del plano publicado en la revista *Obras Públicas. Órgano del Departamento del Distrito Federal*. Año 1, núm. 1, enero de 1930, p. 3. Trazo y proyección realizada a petición del autor por Francisco Meléndez Jiménez.

servicios, tal como lo reproducimos aquí; sin embargo, el propio informe señala la existencia de muchas calles y algunas colonias sin servicios en dicho espacio.



Lo que importaba para Puig Casauranc, en todo caso, era elaborar el plan para poner remedio a tan grave situación y ponerlo en práctica a la brevedad posible. Nada fácil, pues se necesitaba una inversión de 100 millones de pesos, de acuerdo con los expertos consultados, una cantidad que tarde o temprano tendrían que gastar las autoridades del D. F. “para sanear y hacer habitable el terreno puesto a su cuidado y que, por cualquiera causa está ya convertido en zonas edificadas y habitadas”. El presupuesto indicado era independiente de todas las demás obligaciones que debían cumplirse para satisfacer el resto de “necesidades propias o legítimas ciudadanas” como, por ejemplo, la construcción de 3 millones de metros<sup>2</sup> de banquetas que hacían falta y que, por sí solos, se llevarían casi el total del presupuesto de construcción con que contaba el Departamento del Distrito Federal para un lapso de dos años. El panorama lucía complicado, pero prevalecía la confianza de que los recientes cambios administrativos, la formación de la regencia como gobierno centralizado y la división espacial en delegaciones administradas bajo una misma directriz, un solo presupuesto general y unos objetivos comunes, permitirían resolver toda la problemática.

#### LA DIRECCIÓN DE AGUAS POTABLES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Para emprender las múltiples tareas que tenía frente a sí, la Dirección de Obras Públicas se organizó en 12 ramos u oficinas: 1.- Oficina consultiva; 2.- Del servicio de aguas potables; 3.- De saneamiento y desagüe; 4.- De pavimentos y calzadas; 5.- De alumbrado público; 6.- De jardines y forestación; 7.- De limpia y transportes; 8.- De control y correspondencia; 9.- De vía pública; 10.- De construcción y conservación de edificios; 11.- De dibujo, heliografía y fotografía;

12.- Central de ingenieros de delegaciones. Según el ingeniero Vicente G. Almada, director de la nueva institución, esta forma de organizarse concentraba en una misma oficina o ramo tanto los trabajos de proyección, como los trabajos de ejecución, anteriormente separados y de hecho administrados por diferentes entidades. La intención era que cada jefatura de oficina gozara de libertad para tomar las decisiones pertinentes de su ramo, siempre informando y contando con el acuerdo del director general.<sup>16</sup>

Debido a la magnitud de su tarea, las oficinas de aguas potables y de saneamiento y desagüe recibieron mayor dotación de personal y se subdividieron entre un despacho encargado responsable de la proyección y otro encargado de la ejecución, mantenimiento y manejo diario de las obras. Igualmente deberían actuar de manera coordinada con el director general. En un primer diagnóstico sobre el sistema de aguas potables, Almada calificaba a este servicio como “confuso, deficiente e insano [sic]”. Existían para aquel momento cuatro formas regulares de suministro: a) el sistema de dotación de aguas de Xochimilco, gestionado por administración pública y que se extendía a la parte de la ciudad de México, que recibió sus beneficios al momento de su inauguración en 1912; b) suministro a cargo de empresas particulares que no respetaban reglamentos uniformes ni reportaban con claridad sobre sus consumos y ganancias, situación que se vivía en las colonias Del Valle, Guadalupe, San Pedro de los Pinos, entre otras; c) arbitrio individual de usuarios por medio de pozos artesianos, como se podía atestiguar en Tacuba y sus suburbios, en las colonias Roma Sur, Guerrero y Peralvillo, entre otras; d) distribución de agua en pipas o carros tanque, sistema de acarreo pagado por los vecinos en diversas colonias como la Romero Rubio.

<sup>16</sup> Vicente Almada, *op. cit.*, pp. 3-4.



Hay que recordar que el acueducto que llevaba agua desde Xochimilco hasta la ciudad de México fue la tercera gran obra hidráulica del Porfiriato en la cuenca de México, después de la construcción del gran canal del desagüe y del sistema de alcantarillado. Las tres obras formaron un conjunto destinado a librar a la ciudad del peligro de las inundaciones y de las enfermedades epidémicas, además de tener el propósito de proyectar a la capital de México como una ciudad moderna. El sistema de aguas de Xochimilco fue inaugurado por Porfirio Díaz en 1910 con motivo de las fiestas del Centenario, pero como todavía faltaban elementos por construir, el presidente Madero lo volvió a inaugurar en 1912. En su momento fue considerado como la solución definitiva a la escasez del agua y a la proliferación de enfermedades diarreicas y fiebres provocadas por el consumo de agua contaminada.<sup>17</sup>

Las obras de agua de Xochimilco representaban, siguiendo aquí al historiador Jean Pierre Goubert, un punto de cambio entre el sistema antiguo y el sistema moderno de explotación, distribución, uso y canalización de las aguas potables y residuales. De acuerdo con dicho autor, la modernidad urbana en el siglo XIX francés, con sus exigencias basadas en la higiene y su prédica del uso del agua y del jabón para mejorar la salud, crearon una cultura *acuávara*, debido al volumen del líquido consumido en promedio por habitante al día. Desde esa perspectiva, en el régimen antiguo el consumo diario por persona no rebasaba la cantidad de 15 a 20 litros de agua. En el régimen moderno, en cambio, considerando el agua necesaria para cocinar, lavar ropa y trastos de cocina, limpiar la casa, lavar las manos, bañarse y usar el excusado para las necesidades fisiológicas, el volu-

<sup>17</sup> Manuel Marroquín y Rivera, *Memoria descriptiva de las obras de provisión de aguas potables para la ciudad de México*, 1914.

men aumentaba por encima de 250 litros por persona al día. Este régimen supone que esa cantidad de agua llega de manera higiénica y permanente a los hogares a través de redes de distribución, por lo que el uso de pozos o de pipas para el acarreo representa la permanencia del régimen antiguo.<sup>18</sup>

La historia del acueducto de Xochimilco comenzó en 1882, cuando el médico Antonio Peñafiel publicó su estudio microbiológico sobre las aguas que llegaban a la ciudad de México a través de los acueductos coloniales desde Chapultepec, el Desierto de los Leones y Santa Fe. En síntesis, las aguas llegaban contaminadas por diversos tipos de microbios y materia orgánica en descomposición que, según el doctor, “no hacían más que incrementar la mortalidad” de la población.<sup>19</sup> Luego de estudiar los manantiales ubicados en la orilla sur del lago de Xochimilco, entre los pueblos de Nativitas y San Luis Tlaxialtemalco, concluyó que ahí estaban los caudales destinados a satisfacer las necesidades hídricas de la ciudad, debido a su abundancia y pureza microbiológica. Siguiendo sus recomendaciones, en 1906 se puso en marcha la construcción del sistema consistente en un acueducto cerrado de concreto armado, casas de bombas, tanques de almacenamiento y redes de distribución para conducir el agua de Xochimilco a la capital. La inversión rebasó los 12 millones de pesos y, de acuerdo con el ingeniero Manuel Marroquín y Rivera, director de la obra, al momento de su inauguración el sistema distribuía agua potable de óptima calidad a 12000 casas, quedando 2000 más por conectarse al sistema. Sin embargo, debe entenderse que el agua no necesariamente llegaba a cada hogar, pues en las casas de vecindad, por ejemplo, normalmente era una sola toma la

<sup>18</sup> Jean Pierre Goubert, *La Conquête de l'eau. L'Avenement de la santé a l'âge industriel*.

<sup>19</sup> Antonio Peñafiel, *Memoria sobre las aguas potables de la ciudad de México*.



que llegaba al patio común adonde las vecinas tenían que ir a surtirse de agua para luego acarrearla hasta su vivienda.<sup>20</sup>

Durante los años siguientes, en el contexto de la violencia y las vicisitudes políticas desatadas por la Revolución Mexicana, el déficit hidráulico iría en aumento. Se formaron nuevos fraccionamientos y se multiplicó el número de viviendas, sin que se desarrollaran los sistemas de captación y distribución de agua potable. En consecuencia, fue necesario recurrir a la variedad de formas de dotación que hemos mencionado antes, con el desorden descrito por el regente Puig Casauranc, contraviniendo los principios del régimen moderno de consumo de agua. Peor aún, el informe de 1929 sobre las aguas potables elaborado por la Dirección de Obras Públicas señalaba que no solamente era un problema de incapacidad de distribución a todo el entramado urbano, aunque sin duda hacía falta extender la red, sino que los caudales llegaban contaminados a la ciudad, poniendo en riesgo la salud de los habitantes. El Departamento de Salubridad había encontrado bacterias *Escherichia coli* que eran una amenaza para la población. La proverbial pureza del agua de Xochimilco estaba en entredicho. En síntesis, la falta de mantenimiento, las múltiples fugas en las tuberías de distribución, más diversas fallas y defectos técnicos registrados en el acueducto habían llevado a esa situación, agravada por la incapacidad financiera derivada de un “mal sistema de cobro a los usuarios, fomentador del desperdicio y del descuido de las instalaciones interiores”.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Marroquín y Rivera, *op. cit.*; Ernesto Aréchiga Córdoba, “El agua expropiada: la subordinación hidrológica de Xochimilco durante el siglo XX”, pp. 227-269.

<sup>21</sup> Manuel Puig Casauranc, *op. cit.*, pp. 1-2; Octavio Dubois, “El abastecimiento de agua potable de la Capital”, *Obras Públicas. Órgano del Departamento del Distrito Federal*, pp. 24-27.

El problema del agua potable era tan grave que se decidió darle mayor jerarquía administrativa. Así pues, en junio de 1929 fue creada la Dirección de Aguas Potables (DAP). Sin desdeñar los otros aspectos de la urbanización, la DGOP consideró que el agua potable era asunto de vida o muerte para la población y constituía un objetivo estratégico de la institución. En palabras del director general, los propósitos prioritarios de la DAP eran tres:

- 1.- Extender el servicio de aguas bajo presión a toda el área de la ciudad capital y en lo posible a todas las poblaciones del D. F.
- 2.- Controlar la totalidad de las fuentes de abastecimiento del Valle de México “y las demás cercanas que sea preciso para poder estar seguros de contar con el agua necesaria para atender las exigencias del Distrito por lo menos durante los próximos cincuenta años” y,
- 3.- Promover formas de financiamiento que no fueran una carga injusta para los habitantes.

Para comprender los problemas de escasez referidos líneas arriba, en el contexto de los tres propósitos prioritarios mencionados, la DAP destacaba que en 1912, al inaugurarse el sistema de Xochimilco, la ciudad recibía un volumen promedio de 2 100 litros por segundo (l/s), cantidad que alcanzaba para cubrir un servicio de 24 horas a razón de 300 litros por habitante al día (l/h), considerando una cantidad de 12 600 tomas instaladas en las viviendas de aquel entonces.<sup>22</sup> En 1929, la ciudad recibía un volumen promedio de 5 000 l/s para 25 000

<sup>22</sup> *Ibid.* Los datos aportados por el ingeniero Dubois coinciden con los proporcionados por el ingeniero Manuel Marroquín y Rivera en su obra acerca de las obras de aprovisionamiento de agua para la ciudad, publicada en 1914, de la que hemos hablado líneas arriba.



tomas en igual número de viviendas. Pero se registraban severas fallas en la planta de bombeo de la colonia Condesa, encargada de recibir el agua de Xochimilco y de elevarla hacia la parte alta de Chapultepec, hasta los tanques de distribución, desde donde se repartía por gravedad al cuerpo de la ciudad. En esas condiciones, el sistema carecía de presión suficiente y tenía tantas fugas que el servicio de distribución se suspendía durante las noches, a veces hasta por 12 horas continuas, con los inconvenientes que esta medida acarrearba para la población de casi un millón de habitantes, considerando solamente la antigua municipalidad de México.

En consecuencia, el plan de trabajo para 1929 se enfocó en mejorar la captación de agua potable, en al menos cuatro acciones principales: captar los caudales de los manantiales ubicados a la orilla sur del lago de Chalco, para canalizarlos a la ciudad a través del acueducto de Xochimilco; explotar los manantiales ubicados en el lugar conocido como “fuentes brotantes” en Tlalpan; recuperar la “concesión Chausal”, que permitía explotar manantiales ubicados en la parte alta de la Sierra de las Cruces, en el pueblo de San Pedro Atlapulco, perteneciente al Estado de México, para distribuir sus aguas entre la población de Mixcoac y Tacubaya, y perforar pozos artesianos a lo largo del acueducto y por el rumbo de Taxqueña. Con estas obras de captación se proyectaba contar con una cantidad de 4200 l/s que, sumados a los 5000 l/s que ya se tenían, permitirían tener un volumen suficiente para dar servicio de agua potable las 24 horas del día a toda la ciudad.

Además de contar con un mayor volumen de agua era indispensable reparar el acueducto de Xochimilco para evitar fugas y eliminar los problemas de contaminación que se estaban presentando. Así pues, se planeó sustituir 9 km de tubería del acueducto, contando desde la casa de bombas de la Condesa hacia el sur. En tanto se lograba llevar a

cabo la sustitución de los tubos se diseñó un sistema que permitió sellar las fugas a un costo relativamente bajo, instalado a mano y utilizando materiales como hule y corcho. Asimismo, después de llevar a cabo una exploración de campo fueron identificados y eliminados los posibles focos de infección a lo largo del acueducto, desde la zona de los manantiales en Xochimilco hasta la Condesa. Por último, en lo tocante a las labores de 1929, la DAP se dispuso a reparar la cámara de control de la casa de bombas de la Condesa, para lograr una mayor presión en ese punto de enlace entre el acueducto y los tanques de distribución.

Con esta combinación de acciones, de acuerdo con los informes de la DAP que venimos reseñando, sumada a la instalación de 43 km de redes de tuberías de diverso diámetro en calles de la ciudad, se inició el abastecimiento de agua “siquiera provisional, de barrios populosos que carecían de este servicio y se encontraban en condiciones de higiene deplorables, tales como la Romero Rubio, Atlampa, San Simón, Prolongación de Guerrero, etc.”. Desde luego, nos encontramos ante una fuente oficial no carente de optimismo frente a las acciones de una institución que iba desplegando en el espacio su capacidad de acción sobre el nuevo espacio metropolitano. Sin embargo, es factible reconocer que ninguno de los informes publicados en la revista *Obras Públicas* negó la muy complicada situación que en materia de servicios enfrentaba la ciudad de México y, en general, sin triunfalismo, postularon que la solución llevaría tiempo, enormes inversiones de presupuesto y mucho trabajo en su realización.

En efecto, la distribución de servicios urbanos para la ciudad de México es una historia de largo plazo y llena de contradicciones en la cual parece prevalecer el patrón que hemos descrito ya, con un entramado urbano que crece casi sin parar, mientras que las redes de servicio no lo hacen al mismo ritmo ni con la misma intensidad. Por otra parte, en



un rasgo que aquí sólo nos limitaremos a mencionar, históricamente existe un gradiente social en la distribución de los servicios, que comienza primeramente en los fraccionamientos o colonias destinados a las clases altas y medias, mientras se va distribuyendo de manera más lenta, a menudo con menor calidad, en los barrios y colonias habitados por las clases populares. En el centro de la ciudad de México, en zonas populares como Tepito y La Merced, las condiciones deplorables de los servicios de agua potable y alcantarillado se prolongaron por mucho tiempo, por lo menos hasta la década de 1950, cuando la nueva ola modernizadora impulsada por el regente Uruchurtu mejoró parcialmente el panorama de los servicios urbanos de dichas barriadas.<sup>23</sup>

#### ACUEDUCTO DE MONTE ALEGRE PARA LOS PUEBLOS DE LAS MONTAÑAS DEL SUR

De manera muy breve nos referiremos a otro caso que ilustra el modo en que actuó la DAP frente a las necesidades de agua potable de los habitantes del Distrito Federal, en específico de los pueblos ubicados al sur, sobre la parte montañosa correspondiente a las delegaciones de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta que, hacia 1929, tenían un carácter plenamente rural. Tomaremos como punto de partida una conferencia dictada en junio de 1929 por el profesor Abelardo Jurado, habitante del pueblo de San Bartolomé Xicomulco, Milpa Alta. Según este profesor, el presidente Emilio Portes Gil y el regente José María Puig Casauranc visitaron la delegación Milpa Alta el día 12 de mayo de 1929, ocasión que fue apro-

<sup>23</sup> Véase Enrique Valencia, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la ciudad de México*; Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito, del antiguo barrio de indios al arrabal. Historia de una urbanización inacabada. 1868-1929*.

vechada por los lugareños para demandar la introducción de agua potable en los 12 pueblos de su demarcación. Hasta entonces, la dotación de agua era exigua y de difícil acceso para los pobladores.<sup>24</sup>

En fuentes escritas hemos podido contrastar lo que contó el profesor acerca de la escasez de agua potable que padecían los pueblos de Milpa Alta, así como las enormes dificultades que enfrentaban para obtenerla. Los habitantes tenían que bajar, literalmente, hacia la zona de manantiales situada al pie de la montaña, a la orilla del lago de Xochimilco, para llenar recipientes que luego debían acarrear de regreso a sus domicilios, ubicados cuesta arriba. Las mujeres, además, hacían el mismo recorrido cargando la ropa para lavar. Existía un acueducto de origen prehispánico, reconstruido con tubos de barro en la época colonial y renovado en 1907 hacia finales del Porfiriato, que llevaba agua del manantial del Tulmiac, ubicado en la parte alta de la delegación. No obstante, tras la Revolución, el acueducto quedó en pésimo estado, tenía fugas por todas partes, llevaba poca agua y de mala calidad.<sup>25</sup>

Según el folleto *Acueductos de Monte Alegre*, editado por el Departamento del Distrito Federal, fue el segundo regente del Departamento, el licenciado Aarón Sáenz, quien visitó la demarcación el día 27 de mayo de 1933. En aquella ocasión, un anciano se habría acercado a Sáenz para demandar el servicio, no tanto para los viejos que estaban a

<sup>24</sup> Conferencia del profesor Abelardo Jurado, dictada el 3 de junio de 2016 en la Casa de Cultura de San Pedro Atocpan, Milpa Alta, en el marco de un “Diálogo de saberes” entre habitantes de los pueblos milpaltenses y estudiantes y académicos de la UACM.

<sup>25</sup> Fernando Horcasitas (recopilación y traducción del náhuatl al español), *De Porfirio Díaz a Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta. Memorias de doña Luz Jiménez*; Verónica Briseño Benítez (coord.), *Xicomulco, historias y recuerdos*; Departamento del Distrito Federal, Dirección de Aguas y Saneamiento, *Acueductos de Monte Alegre*.



“punto de morir”, sino para “sus generaciones futuras, con objeto, afirmaba, de que sus descendientes no sufrieran las privaciones y la sed que ellos durante largos años han venido sufriendo”.<sup>26</sup>

De acuerdo con Aarón Sáenz, el compromiso de construir las obras de captación y conducción de agua fue inmediato. Mientras se realizaban los estudios correspondientes y se buscaba el método de financiamiento para su realización, el Departamento comenzó a distribuir agua potable en pipas que recorrían los pueblos, pero con un volumen apenas suficiente para 5 litros por persona al día. Unos meses más tarde se comenzó a construir un acueducto de tubos de fierro que recogía el agua de los manantiales de Monte Alegre y Saucedo, en la parte alta de la serranía del Ajusco, así como del manantial del Tulmiac, para distribuirla entre los pueblos serranos de Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta. El acueducto tenía una extensión de 42 kilómetros en su ramal principal y más de 900 kilómetros en sus ramales secundarios, lo que en teoría permitió aumentar la dotación de agua hasta 256 litros por persona al día, según cifras del Departamento, beneficiando a 22 000 habitantes distribuidos en 24 pueblos.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 11. Las versiones no necesariamente se contraponen. Es posible que el primer regente del Departamento haya visitado Milpa Alta antes que el segundo regente y que Aarón Sáenz haya obviado esta información en su discurso y el folleto que lo reproduce. Importa sobre todo la memoria de un pueblo que exige la dotación de agua potable como una demanda en la que se observan los valores de la nueva cultura del agua propia de la modernidad. Los habitantes se refieren al agua entubada como un símbolo del progreso de sus pueblos.

<sup>27</sup> Tlalpan: Topilejo, Ajusco, San Andrés Totoltepec, San Pedro Mártir, Magdalena, Santa Úrsula Xitel, Xicalco y Ximalcoyotl. Xochimilco: San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca, San Andrés, San Francisco Tlalnepantla y Santa Cecilia Tepetlapa. Milpa Alta: Santa Ana Talco-tenco, San Pablo Oztotepec, Tecómitl, San Pedro Atocpan, San Bar-

Observamos aquí el entusiasmo de los datos oficiales. Es cierto que llegó el agua a los pueblos, pero no todavía a los domicilios, sino a algunas llaves y fuentes públicas ubicadas en sitios estratégicos de los pueblos, en la plaza principal o junto a la iglesia principalmente. Décadas más tarde comenzaron a ponerse llaves o “bitoques” en las esquinas de las calles, pero de cualquier forma las personas tuvieron que acarrear el agua, desde las llaves públicas a sus domicilios, hasta la década de 1970, cuando se amplió la red que permitió introducir las tuberías en los hogares. No obstante, hay que reconocer que el cambio fue bien recibido por los pobladores, quienes percibieron sin lugar a dudas una ventaja en el nuevo servicio. Así, por ejemplo, en San Bartolomé Xicomulco se erigió un “Monumento a la llegada del agua” para rememorar ese acontecimiento que consideraban central en la historia de su pueblo. Y luego cada año, en diversos pueblos, se conmemoraba “la fiesta del agua”, adornando las llaves públicas con flores y hierbas, organizando bailes y quemando cohetes.<sup>28</sup>

El costo de la obra fue de \$1 300 000.00 pesos, obtenidos mediante endeudamiento público, y su ejecución corrió a cargo de una empresa privada contratada por el gobierno. Pero, según reconoció el propio Aarón Sáenz en el discurso inaugural de la obra, había otro rasgo muy peculiar sin el cual hubiera sido imposible terminarla en año y medio. En la construcción del acueducto habían participado los habitantes de los pueblos, dedicando sus faenas dominicales y sus animales de trabajo para abrir brechas, arreglar viejos caminos, construir puentes, abrir zanjas y acarrear tubos. También habían aportado recursos propios para contratar

---

tolomé Xicomulco, San Lorenzo Tepeyucan, San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenahuac y San Agustín Ohtenco.

<sup>28</sup> Verónica Briseño Benítez (coord.), *op. cit.*



peones que los acompañaran en sus faenas. De esta manera, el caso ilustra no sólo el afán de una institución centralizada por tomar el control de su campo de trabajo, ampliado entonces a todo el territorio del Distrito Federal, sino que muestra el grado en que los campesinos de las delegaciones rurales del sur se involucraron en el proceso de cambio entre un régimen tradicional hacia un régimen moderno de extracción, distribución y consumo de agua potable. Desde esa perspectiva, no es sólo la retórica del poder la que promueve los cambios culturales y estructurales en torno al agua, sino que también desde abajo puede haber una decisión ciudadana, en este caso de origen rural, de sumarse a las prometidas ventajas de la modernidad, contemplando al agua potable como un elemento principal de su transformación.

## REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos querido exponer el momento inicial de una institución orientada a resolver los problemas hidráulicos de la ciudad de México, cuando la capital mexicana se hallaba en proceso de configurarse como una metrópoli de más de un millón de habitantes. Nos hemos restringido a mostrar algunas de las acciones realizadas por la Dirección de Aguas Potables durante sus primeros cinco años de existencia, un lapso corto pero suficiente para ilustrar el cambio que trajo consigo la desaparición del régimen municipal y la formación del Departamento del Distrito Federal en materia de política hidráulica, así como la transición hacia un régimen moderno de extracción, distribución y consumo del agua potable considerando el ámbito plenamente urbano, metropolitano, así como el escenario de los pueblos rurales del sur. Destacamos los argumentos de la conformación *natural* de la cuenca y la visión de conjunto, metropolitana, que en el objetivo de garantizar la dotación de agua potable para

la capital para un periodo de al menos 50 años otorgaron una explicación clara, libre de controversia, para justificar el proceso de concentración de poder, de centralización de la gestión hidráulica y de la extinción de determinados derechos ciudadanos entre los habitantes de la capital de la República. Así pues, la política hidráulica resultó una contribución para que, a partir de 1929, la ciudad de México fuera el lugar central donde quedaron expresadas las ventajas materiales de la urbanización, confirmando su lugar preponderante en el ámbito nacional, así como su carácter protagónico en los procesos de modernización del país y de concentración del poder de un sistema presidencialista y de partido de Estado que dominó el panorama político del siglo XX.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- AGOSTONI URENCIO, Claudia, *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary Press, University Press of Colorado/IIH-UNAM (Latin American and Caribbean Series), 2003.
- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto, "El agua expropiada: la subordinación hidrológica de Xochimilco durante el siglo XX", en Mechthild Rutsch y Alba González Jácome (eds.), *Culturas y políticas del agua en México y un caso del Mediterráneo. Una mirada desde la antropología*, Mexico, INAH/UIA, 2011, pp. 227-269.
- , *Tepito, del antiguo barrio de indios al arrabal. Historia de una urbanización inacabada. 1868-1929*, México, Unidad Obrera y Socialista/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de Estudios Regionales (Sábado Distrito Federal), 2003.
- BRISEÑO BENÍTEZ, Verónica (coord.), *Xicomulco, historias y recuerdos*, México, GDF/Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades/UACM, 2009.



- CONNOLLY, Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán/FCE/UAM, 1997.
- ESPINOSA LÓPEZ, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano. 1521-1980*, México, s. p. i., 1991, pp. 132-165.
- GOUBERT, Jean Pierre, *La Conquête de l'eau. L'Avenement de la santé a l'âge industriel*, Paris, Robert Laffont (Les hommes e l'histoire), 1986.
- GUTIÉRREZ NÁJERA, Manuel, "Novela del tranvía", en Manuel Gutiérrez Nájera, *Cuentos completos*, 2a. edición, 2a. reimpresión, México, FCE (col. Popular, núm. 264), 1994, pp. 208-214.
- HORCASITAS, Fernando (recopilación y traducción del náhuatl al español), *De Porfirio Díaz a Zapata. Memoria náhuatl de Milpa Alta. Memorias de Doña Luz Jiménez*, México, UNAM (Biblioteca del Estudiante Universitario, 109), 1989.
- Departamento del Distrito Federal-Dirección de Aguas y Saneamiento, *Acueductos de Monte Alegre*, México, DDF/Imprenta Mundial, 1934.
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal, de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, Dédalo/CODEX, 1993.
- JURADO, Abelardo, Conferencia dictada en la Casa de Cultura de San Pedro Atocpan, Milpa Alta, en el marco de un "Diálogo de saberes" entre habitantes de los pueblos milpaltenses y estudiantes y académicos de la UACM, 3 de junio, 2016.
- LEGORRETA, Jorge, *El agua y la ciudad de México. De Tenochtitlan a la megalópolis del siglo XXI*, México, UAM-AZCAPOTZALCO, 2006.
- LEINDERBERGER, Georg, *La historia viaja en tranvía. El transporte público y la cultura política de la ciudad de México*, México, UAM (Los Centenarios), 2011.

- MARROQUÍN Y RIVERA, Manuel, *Memoria descriptiva de las obras de provisión de aguas potables para la ciudad de México*, México, Imprenta y Litografía Muller Hnos, 1914.
- MIRANDA PACHECO, Sergio, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Unidad Obrera y Socialista/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de Estudios Regionales (Sábado Distrito Federal), 1998.
- MORALES MARTÍNEZ, María Dolores, *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*, México, UAM-XOCHIMILCO (Antologías Arquitectura, Historia), 2011.
- NOVO, Salvador, "El joven" (Ensayo previo sobre la ciudad escrito en 1928), en Salvador Novo, *Nueva grandeza mexicana. Ensayo sobre la ciudad de México y sus alrededores*, México, Populibros La Prensa, 1956.
- PEÑAFIEL, Antonio, *Memoria sobre las aguas potables de la ciudad de México*, México, Oficina Tipográfica del Ministerio de Fomento, 1884.
- PERLÓ COHEN, Manuel, *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del Valle de México*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEC/IIS/UNAM, 1999.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, "Desabasto de agua y violencia política. El motín del 30 de noviembre de 1922 en la ciudad de México: economía moral y cultura política", en José Ronzón y Carmen Valdés (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, UAM-AZCAPOTZALCO, 2005, pp. 167-201.
- , *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, UAM-AZCAPOTZALCO, 1996.
- VALENCIA, Enrique, *La Merced. Estudio ecológico y social de una zona de la ciudad de México*, México, INAH, 1965.

### Hemerográficas

- ALMADA, Vicente, "Ideas sobre la organización conveniente de la Dirección de Obras Públicas del D. F.", en *Obras Públicas. Órga-*



- no del Departamento del Distrito Federal, Año 1, núm. 1, director ingeniero Fernando Beltrán y Puga, enero de 1930, pp. 3-4.*
- DUBOIS, Octavio, “El abastecimiento de agua potable de la Capital”, en *Obras Públicas. Órgano del Departamento del Distrito Federal, Año 1, núm. 1, director ingeniero Fernando Beltrán y Puga, enero de 1930, pp. 24-27.*
- GUZMÁN MARDUEÑO, Anastasio, “Aspectos demográficos y sanitarios en la República Mexicana”, en *Ingeniería Hidráulica en México. Revista trimestral de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, núm. 1, vol. IV, enero-marzo, 1950, pp. 11-48.*
- PUIG CASAURANC, Manuel, “Sección Editorial”, en *Obras Públicas. Órgano del Departamento del Distrito Federal, Año 1, núm. 1, director ingeniero Fernando Beltrán y Puga, enero de 1930, pp. 1-2.*



# La Gran Depresión y su impacto en la migración México-Estados Unidos

*Pedro Quintino Méndez<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

La Gran Depresión económica de 1929-1938 en Estados Unidos agudizó la expulsión de mexicanos que laboraban temporalmente en ese país. En los cuatro años siguientes al estallido de la crisis fueron deportados desde diferentes condados estadounidenses a las ciudades de la frontera norte de México más de 350 000 personas.

Esta situación provocó cambios en la dinámica migratoria y mostró los signos de una relación estructural propia de dos economías asimétricas: por un lado, la estadounidense fincada en un capitalismo industrial monopólico expansionista que requería la mano de obra temporal de los migrantes mexicanos y, por el otro, la economía mexicana que alcanzó cierto desarrollo en algunas ramas de la industria, minería, comunicaciones y ferrocarriles durante la modernización autoritaria del Porfiriato, pero el grueso de la población seguía dependiendo del agro, en donde los ingresos de los jornaleros agrícolas eran menores en comparación con las expectativas salariales del migrante. Las circunstancias en

<sup>1</sup> Profesor-investigador, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

torno al trabajo temporal y las deportaciones impactaron en la vida económica, social y cultural de las familias y localidades vinculadas a la migración. Este trabajo explica la relevancia de lo sucedido en 1929 para la historia de la migración de México hacia Estados Unidos y aporta elementos para comprender los signos de un fenómeno reiterativo.

## EL ALCANCE DE LA GRAN DEPRESIÓN

Las crisis del capitalismo han sido recurrentes en la historia de este sistema de producción, cuya existencia se basa en la obtención máxima de ganancia. Una de esas crisis, a la que economistas e historiadores denominaron la Gran Depresión, que se vivió entre las dos guerras mundiales, estalló en octubre de 1929 en Estados Unidos y marcó tanto el fin de un periodo de crecimiento de las economías más desarrolladas del planeta como el inicio de una crisis que se agudizó posteriormente.

Lo sucedido ese año y la década siguiente ha sido un referente crucial para analizar las causas que desembocan en crisis del capitalismo, ya sea por escasez o como fue en 1929, por un conjunto de factores. Y más cuando fue paradójico que en la década anterior a ese año la economía había crecido de manera sostenida en los países más desarrollados, en parte por las innovaciones científicas y tecnológicas aplicadas en la industria del acero, la obtención de petróleo, las comunicaciones y en el motor de combustión interna, entre otros adelantos que introdujeron cambios en los procesos de trabajo y que a su vez impactaron en el aumento de la productividad. Así mismo, han llamado la atención las múltiples conexiones entre el sistema financiero y la banca con los sectores productivos, pues la crisis de 1929 estalló en el primero y de ahí se extendió a los demás sectores.

Esta crisis, que trascendió a la economía mundial, se puede interpretar como una coyuntura<sup>2</sup> que respondió a los ciclos de expansión y estancamiento del capitalismo. Si bien el sistema capitalista superó la crisis con altibajos breves al final de los años treinta y reanudó la marcha de manera sostenida al inicio de los cuarenta, primero por los requerimientos bélicos de la Segunda Guerra Mundial y porque después del conflicto hubo un impulso a la economía a través de las grandes compañías estadounidenses, que invirtieron para reconstruir los daños materiales que causó la guerra en ciudades e infraestructura, sobre todo en Europa y Japón.

Cabe resaltar que la Gran Depresión afectó a los países según las circunstancias de su desarrollo. Por ejemplo, Estados Unidos enfrentó problemas de una economía estructurada por un capitalismo industrial expansionista. En cambio, México resintió la crisis en su condición de economía capitalista dependiente.<sup>3</sup>

En el caso estadounidense la crisis se prolongó por tres años, aunque todavía para 1936 había muestras de desconfianza en las estrategias del llamado *New Deal* (1933-1938) que diseñó el presidente Franklin D. Roosevelt para reactivar la economía, intervenir en el sistema financiero y ofrecer posibilidades de mejoría a los miles de estadounidenses que empeoraron sus condiciones de vida.<sup>4</sup> Las medidas de reac-

<sup>2</sup> Sobre los términos *coyuntura* y *estructura* véase a Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*.

<sup>3</sup> La economía como conjunto de relaciones que abarcan la producción, distribución y consumo no se limita a la producción de los bienes que requiere la subsistencia de una sociedad en un determinado contexto, sino también la manera como se aplica la técnica nos deja entrever las condiciones de la reproducción del capitalismo. Al respecto, recordemos que actúa y piensa de diferente manera el campesino que ara la tierra conduciendo un tractor, que el campesino que reduce su labor al uso de las manos y animales de labriego.

<sup>4</sup> Durante la crisis, Estados Unidos y los países europeos adoptaron medidas proteccionistas en un intento por orientar la economía hacia



tivación económica de Roosevelt apuntaron a un papel más activo del Estado en la economía, mediante el incremento del gasto público y la inversión en obras de infraestructura y diversos sectores, pero esto fue insuficiente para frenar el desempleo ante el cierre de fábricas y las dificultades en los sectores agrario y de servicios.

Esta situación repercutió directamente en México porque los despidos masivos incrementaron las filas de miles de mexicanos que fueron deportados a través de las principales ciudades fronterizas, como Ciudad Juárez y Tijuana, lo cual a mediano plazo influyó en su dinámica poblacional y en la formación de nuevos asentamientos de colonos que paulatinamente se insertaron en los procesos sociales. Cada etapa de la migración interna e internacional y las constantes deportaciones hicieron de las ciudades fronterizas el espacio de movilidad de migrantes, que en respuesta a los mercados de trabajo construyeron redes desde sus lugares de origen hasta llegar a establecerse en la frontera, sin perder el propósito de pasar a Estados Unidos.

## EL IMPACTO EN MÉXICO

La Gran Depresión sorprendió a México cuando los generales que emergieron de la Revolución Mexicana alrededor del constitucionalismo aún enfrentaban la tarea de reconstrucción y pacificación del país. Durante su mandato, Álvaro Obregón (1920-1924) frenó de manera violenta a quienes aspiraban aún a las revueltas; pero él tampoco escapó a la violencia pues fue asesinado en julio de 1928, cuando se

el fortalecimiento del mercado interno y el consumo. Esta estrategia se acompañó de un papel más activo del Estado en la economía. Es en este sentido que la crisis de 1929 ha sido un referente en crisis posteriores.

disponía a cubrir un segundo periodo. Plutarco Elías Calles ascendió a la presidencia en 1924 y cumplió su mandato de cuatro años. Después, ante la ausencia de Obregón tuvo las riendas del gobierno de manera indirecta durante los breves gobiernos de Emilio Portes Gil (1928-1930), Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). En este contexto se puede decir que fueron estos presidentes, bajo la injerencia de Plutarco Elías Calles, quienes enfrentaron las repercusiones de la crisis de 1929. Las medidas que instrumentaron fueron similares a las de otros países: disminuir el desempleo y evitar la debacle económica, fortalecer el mercado interno mediante el consumo para enfrentar la caída de las exportaciones y el proteccionismo mundial.

La ausencia de datos claros impide un balance sólido sobre los resultados de dicho plan, pero se puede resaltar que el fervor por la política de los generales que gobernaron aún superaba el asunto de las finanzas públicas y las proyecciones sobre crecimiento y desarrollo económico, además de que las principales industrias seguían bajo el control de los inversionistas extranjeros. En este contexto también en México miles de trabajadores perdieron su empleo, sobre todo en la minería, la industria textil y los ferrocarriles, pero su impacto fue menor en comparación con los cerca de 350 000 trabajadores mexicanos expulsados de Estados Unidos por la crisis.

La Gran Depresión repercutió cuando México tenía casi 17 millones de habitantes, la población económicamente activa alcanzaba a los 5.5 millones, de los cuales cerca de 3.7 millones trabajaban en tareas agrícolas y sólo alrededor de 750 000 en oficios industriales, principalmente en la industria del petróleo, la minería y el sector eléctrico.<sup>5</sup> Es decir, aún la

<sup>5</sup> Cifras tomadas del artículo de Adolfo Gilly, "México: dos crisis", en *Nexos*, 1 de octubre, 1983, p. 42. También se pueden consultar las cifras oficiales sobre estos mismos indicadores en el Quinto Censo de Población 1930, que levantó la Dirección General de Estadística de la



mayoría de la población asalariada laboraba en la agricultura, la manufactura, en pequeños talleres y oficios, lo cual contribuyó a paliar los despidos de las grandes fábricas. Esta crisis, sin embargo, puso al descubierto otros problemas que existían con anterioridad, pero que se acentuaron y repercutieron en la vida compleja del espacio fronterizo entre ambos países. Bajo esta idea es necesario tratar los vínculos entre los sentidos del espacio fronterizo y la migración.

## LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Por lo común se usa la expresión *frontera geográfica* para referirse al límite entre dos Estados-nación. La frontera física era una realidad a mitad del siglo XIX, pero para los habitantes de ambos lados, sobre todo para quienes vivían en la proximidad del límite, no estaba claro el nuevo orden legal que pretendía normar las condiciones de su desplazamiento y las relaciones de un lado y otro. Así, la frontera geográfica y política fue resultado de una sanción jurídica, pero el curso de la vida alrededor se remontaba a un largo tiempo cuyo transcurrir mostraba que la interacción entre las comunidades y pueblos, más allá de su nacionalidad, iba a permanecer y a transformarse bajo la influencia mutua, lo cual dejó entrever a la frontera también como un área cultural.

Desde el inicio del siglo XX empezó a crecer la migración internacional entre México y Estados Unidos. Esto se concretó en una multiplicidad de movimientos y controles de diferente tipo, propios de zonas de franquicia, inspección y control de los desplazamientos de personas y bienes, migración y tráfico de mano de obra, mercancías, armas y drogas.

Secretaría de la Economía Nacional; este censo contiene información hasta mayo de 1930, y se debe tomar en cuenta que la crisis económica se prolongó más allá de ese año.

Todo esto implica que la frontera constituye una región crucial para que los Estados reafirmen el control sobre una de las condiciones de su existencia: la soberanía territorial. Al respecto, el antropólogo Carlos González Herrera sostiene que la verdadera frontera entre México y Estados Unidos “se fincó mediante la administración del movimiento de personas entre dos puntos”, porque este mecanismo integra un conjunto de prácticas socioculturales para efectuar la exclusión de unos seres humanos sobre otros.<sup>6</sup>

La vida cotidiana en la frontera va más allá de la búsqueda por la sobrevivencia económica, trasciende al amplio campo de la cultura y los sistemas simbólicos que influyen en las acciones de los sujetos y los grupos cuando se encuentra lejos de su lugar de origen, es un espacio que puede ser transitorio cuando se tiene en la mira otro destino, en este caso Estados Unidos. Visto así, la frontera del lado mexicano representa un punto de llegada en donde el migrante sabe que aún está en su “tierra”, evalúa que es una zona en donde puede enfrentar problemas para integrarse a una nueva red de relaciones sociales y regionalismos, pero al final de cuentas sabe que esta situación presenta menos obstáculos frente a la incertidumbre que provoca lo inesperado al cruzar la frontera y situarse en Estados Unidos.

La gama de problemas y perspectivas de quienes habitan o transitan por los espacios fronterizos, ya sean ciudades con cierto nivel de desarrollo o municipios con grandes carencias,<sup>7</sup> muestra que la vida humana ha construido los

<sup>6</sup> Carlos González Herrera, *La frontera que vino del norte*, p. 20.

<sup>7</sup> Los 35 municipios que existen del lado mexicano, muestran a la frontera como una porción del territorio nacional de grandes contrastes, en donde ciudades como Reynosa, Matamoros, Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana tienen un importante crecimiento demográfico, desarrollo urbano y una actividad comercial e industrial, que son cruciales para la economía de la región y ambos países.



diferentes significados de la frontera, y la cultura aliena identidades dando pie a acontecimientos y fenómenos transfronterizos que resuenan más allá del borde geográfico. Existen municipios, pequeñas localidades y pueblos en los estados de la República que se han caracterizado por la migración de sus habitantes a lo largo de generaciones, hasta esos lugares impactan las transformaciones que provocan los fenómenos migratorios.

Sobre esto último Lucien Febvre explicó que:

Al pasar una línea de separación entre dos poderes se encuentra un mundo diferente, un complejo de ideas, de sentimientos, de entusiasmos que asombran y desconciertan al forastero. Una frontera, en otros términos: es lo que la hunde con fuerza en la tierra no son los gendarmes ni los agentes aduaneros ni los cañones amurallados, sino los sentimientos, las pasiones exaltadas y los odios.<sup>8</sup>

Por un lado, la frontera física es una condición para la existencia del Estado-nación y, por el otro, la interrogante es cómo y mediante qué prácticas una sociedad construye el significado de la frontera en la búsqueda de elementos de su identidad nacional.

Así mismo, la frontera adquiere sentido casi siempre en la misma dirección de los discursos nacionales. Por ejemplo, la frontera norte ha representado para México un espacio que puede frenar el expansionismo estadounidense. En cambio, para Estados Unidos las fronteras con los vecinos del sur y norte constituyen una respuesta a las necesidades de su propia constitución como nación. Estadistas como Jefferson, J. Quincy Adams y Jackson disfrazaron, con sus

<sup>8</sup> Lucien Febvre, *El Rin: Historia, mitos y realidades*, p. 208.

ideas, el expansionismo de los estadounidenses y de una sociedad que avasalla para ocupar las tierras al oeste, norte y sur bajo la argucia de extender la libertad y las instituciones hacia otros pueblos. El expansionismo alcanzó su clímax apoyado en las ideas doctrinarias del llamado “destino manifiesto” de John L. O’Sullivan en 1845.<sup>9</sup>

Pensar la frontera como región histórica implica destacar las características que ha adquirido en el transcurso del tiempo. Generalmente se concibe a ésta como un espacio límite, pero cuando se trata de comprender el sentido de las relaciones sociales entre quienes conviven en ese espacio y sus repercusiones hacia el resto del Estado nacional, se ha pensado en la frontera como área en expansión, como espacio de economía regional, como espacio de convergencia social y cultural, entre otras características. Estas maneras de pensar la frontera dejan entrever que se trata de espacios constituidos en el tiempo, y como tales se requiere observarlos a través de los cambios y permanencias para explicar su constitución no sólo como límite, sino también como espacio relacionado con las identidades de los grupos y clases sociales que interactúan.

Paulatinamente la manera de ver la frontera cobró más peso el considerar a ésta como un área de economía regional y menos como una frontera límite. Sin embargo, en el nuevo

<sup>9</sup> La interpretación de Frederick J. Turner sobre el papel de la frontera en la historia de Estados Unidos influyó en la historiografía estadounidense. Él consideró a las fronteras no como límite geográfico, sino como un borde en constante expansión, este proceso determinó el desarrollo, las instituciones e idiosincrasia de los estadounidenses. Así, Turner compartió la idea de progreso de su tiempo y sólo ocasionalmente menciona a la guerra e invasión militar como un factor más de la expansión de las fronteras de Estados Unidos. Véase Frederick Jackson Turner, “El significado de la frontera en la historia Americana”, en Silvia Núñez García, (comp.), *Estados Unidos de América. Documentos de su historia socioeconómica*.



contexto, que determinó el resultado de la Segunda Guerra Mundial, las contradicciones inherentes a la relación entre los Estados, influyó sobre las maneras de pensar y renovar los sentidos de la frontera.

En el transcurso del tiempo la migración se puede estudiar a través de los ciclos de la movilidad de las personas, ciclos que muestran la configuración de un fenómeno estructural que involucra un sistema de relaciones en el tiempo y espacio, en donde la frontera ha representado una región primordial para comprender y explicar el conjunto de problemas que abarca el fenómeno migratorio a lo largo del tiempo.

## MIGRACIÓN Y DEPORTACIONES

La migración interna e internacional en México se ha manifestado a través de movimientos de personas que por lo común salieron de su lugar de origen para establecerse en otro estado de la República o en el país vecino del norte en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. El horizonte del mercado laboral alentó la movilidad desde localidades y pequeños pueblos de las zonas rurales agrícolas hacia las ciudades con mayor desarrollo industrial y urbanización. Así, en el transcurso del tiempo las rutas de la migración que se extendieron de sur a norte impactaron en los lugares y las poblaciones receptoras, sobre todo en las ciudades fronterizas con Estados Unidos.

El mayor crecimiento de la economía estadounidense desvió el interés de la migración hacia ese país y paulatinamente la movilidad internacional superó a la interna; ambos tipos de migración se cruzaron en las ciudades fronterizas, debido a que los migrantes debían llegar a éstas antes de continuar la travesía hacia Estados Unidos. Tal dinámica provocó que los municipios de la frontera mexicana cum-

plieran tres funciones a la vez con relación a la movilidad: residencia temporal, es decir lugar de paso; plataforma para la migración internacional; y lugar de recepción de los deportados.

En el transcurso del tiempo, los ciclos de la migración y las deportaciones dejaron huellas en el proceso histórico de la frontera como región e influyeron en las relaciones económicas, sociales y culturales de los habitantes. Bajo tal consideración, es importante analizar particularidades de esta movilidad interna y transfronteriza para comprender el alcance de los vínculos entre migración, deportaciones y crecimiento poblacional durante la Gran Depresión y las consecuencias en los años posteriores.

En principio cabe destacar que la historia de la migración México-Estados Unidos se remonta hasta el Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, firmado el 2 febrero de 1848 en la Villa de Guadalupe Hidalgo,<sup>10</sup> que estableció el fin de la ocupación de las tropas estadounidenses y los nuevos límites territoriales entre ambos países.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Después de la firma por los representantes plenipotenciarios de ambos países, el Tratado se aplicó hasta después de la ratificación de los congresos respectivos, en Washington el 10 de marzo y el 30 de mayo en Querétaro. Es común que en la historiografía se le mencione como el Tratado Guadalupe Hidalgo o Tratado de Guadalupe. Al respecto se puede consultar la publicación Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 31, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*.

<sup>11</sup> En el caso de México y Estados Unidos, la frontera física del lado mexicano actualmente se extiende a lo largo de 34 municipios, que integran a la vez ciudades que destacan por su actividad económica y su interacción con alguna de las ciudades del lado estadounidense, tal es el caso de Ciudad Juárez con El Paso, Texas. La multiplicidad de fenómenos que caracterizan los procesos sociales en los municipios muestra a la frontera como una porción del territorio nacional de grandes contrastes, en donde ciudades como Reynosa, Matamo-



Tal suceso provocó que familias de mexicanos quedaran en un territorio que, en las nuevas condiciones de la jurisdicción territorial de cada país, no les pertenecía y la opción conforme al Tratado era trasladarse al lado sur de la frontera o bien cambiar de nacionalidad.

Ante el apuro, el traslado de las familias hasta el lado mexicano ocurrió según las condiciones de los pueblos fronterizos.<sup>12</sup> Después de esta etapa las leyes estadounidenses determinaron las condiciones para ingresar y permanecer en ese país. Por esta razón, se puede decir que la migración y deportación de mexicanos tiene como antecedente importante el Tratado Guadalupe Hidalgo, al que ya se hizo referencia y que señala:

Artículo VIII. Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes a México y que queden para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente tratado á los Estados Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan, ó trasladarse en cualquier tiempo á la República Mexicana; conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, ó enajenándolos y pasando su valor á donde les convenga, sin que por esto, pueda ecsigírseles [sic.] ningún género de contribución, gravámen ó impuesto.

Los que prefieran permanecer en los indicados territorios podrán conservar el título y derechos de ciudadanos mexicanos, ó adquirir el título y derechos de ciudadanos de los

ros, Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana han tenido un importante crecimiento demográfico, desarrollo urbano y una actividad comercial e industrial, que impactaron la economía de la región en ambos lados. Al respecto, véase Jorge A. Bustamante, "El estudio de la zona fronteriza México-Estados Unidos", pp. 471-516.

<sup>12</sup> Véase Martín González de la Vara, "El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua y la conformación de una región fronteriza, 1848-1854", pp. 9-22.

Estados Unidos. Mas la elección entre una y otra ciudadanía, deberán hacerla dentro de un año contando desde la fecha de canje de las ratificaciones de este tratado. Y los que permanecieren en los indicados territorios después de transcurrido el año sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos.<sup>13</sup>

Las restricciones fueron impuestas lentamente debido a los problemas que enfrentaban ambos países: en Estados Unidos los estados del norte, integrados en la Unión, se enfrentaron a los del sur durante la Guerra de Secesión que se extendió de 1861-1865, y en medio de este conflicto para los estados sureños pasó a segundo término la necesidad de vigilar el cruce de mexicanos. Tocante a México, la zona norte y los estados que colindaban con la frontera tenían pocos habitantes a mediados del siglo XIX,<sup>14</sup> la demarcación fronteriza, salvo el río Bravo, era difícil de reconocer y en los puntos de cruce como las aduanas había poca vigilancia. Tales elementos influyeron para un control menos rígido sobre el acceso de mexicanos a Estados Unidos.

La migración internacional creció con la llegada del ferrocarril a la región fronteriza y se prolongó hasta 1918, en parte porque el gobierno estadounidense requirió la mano de obra de los migrantes durante la participación del ejército norteamericano en la Primera Guerra Mundial. El ferrocarril impulsó la movilidad hacia las ciudades fronterizas al comunicar los poblados fronterizos de ambos países y determinó

<sup>13</sup> La ortografía tal cual corresponde a la publicación del *Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América*, 1a. edición, p. 18.

<sup>14</sup> El Paso del Norte, al igual que los principales pueblos y villas de la frontera, tenían menos de 5 000 habitantes.



que el estado de Texas se convirtiera en el principal punto de entrada para los migrantes mexicanos.<sup>15</sup> Un ejemplo de los beneficios que trajo el ferrocarril a la frontera norte fue la expansión económica en el suroeste americano y en lo particular en la ciudad de El Paso.<sup>16</sup> Así mismo, esta expansión en la región motivó que en dos años —1905 y 1906— cruzaran por ambas ciudades más de 57 000 migrantes.<sup>17</sup> Posteriormente, la economía norteamericana requirió la mano de obra de los migrantes mexicanos para el desarrollo de la agricultura, los servicios y diversos sectores industriales; de hecho esta necesidad prevaleció durante la llamada “Era del enganche”, 1884-1920. No obstante, sólo en ocasiones tuvieron facilidades para ingresar a ese país y trabajar, puesto que frecuentemente enfrentaron la prohibición del ingreso. Al respecto, Jorge Durand incluyó en un ensayo el siguiente anuncio de prensa para contratar mexicanos.<sup>18</sup>

Además de que las ofertas de trabajo y contrataciones eran temporales, los patrones pronto cambiaban la oferta de empleo por el rechazo y deportación, pues ante las dificultades económicas o la crisis en algún sector productivo, por lo común las autoridades y el congreso estadounidense impulsaban leyes de carácter restrictivo para regular la migración temporal y disminuir el número de residentes que podían adquirir la nacionalidad. La primera ley con esta pretensión

<sup>15</sup> Jorge Durand considera que el ferrocarril masificó la migración entre ambos países, pues desde la inauguración de las primeras rutas los migrantes usaron el ferrocarril para llegar a la frontera, es por esto que la movilidad de un gran número de personas sólo fue posible con la llegada de este medio de transporte. Jorge Durand, “El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico”, *Migración y Desarrollo*, pp. 27-43.

<sup>16</sup> Pedro Quintino, “Ciudad Juárez: Las rutas de su modernización de región agrícola a ciudad fronteriza 1848-1940”, pp. 126-127.

<sup>17</sup> Carlos González, *op. cit.*, p. 89.

<sup>18</sup> Jorge Durand, *op. cit.*, p. 29.

fue aprobada en 1891, y en los años posteriores surgieron otras disposiciones que llamaron la atención debido a su alcance: en 1917 se establecieron criterios de exclusión a los procedentes de los países asiáticos y se prohibió la admisión a migrantes viciosos, vagabundos, analfabetas y a quienes padecían algún trastorno de la mente.

**SE NECESITAN**  
**¡TRABAJADORES MEXICANOS!**  
 con Familias, para el Ferrocarril Burlington  
 Secciones y Campos

La Compañía se encarga de proporcionar a los trabajadores para su mayor comodidad CARRO, ESTUFA y CARBON enteramente gratis. Nuestras oficinas no cobran fianza por el enganche.

Se da a los trabajadores y familias, tierra para que siembren.

Podemos dar trabajo a los jornaleros mexicanos, en Illinois, Wisconsin, Iowa, Missouri, Nebraska, Colorado, Sur Dakota, Montana y Wyoming. Ocurran a cualquiera de las siguientes oficinas:

<p><b>Kansas City, Mo.</b>                  416 Main Street</p>		<p><b>Omaha, Nebr.</b>                  307½ So. 12th St</p>
<p><b>Denver, Colo.</b>                  1341 18th St.</p>		<p><b>St. Louis, Mo.</b>                  11 North 8th St.</p>

**C. B. & Q. Railroad Co**

En la búsqueda de mano de obra mexicana, *El Cosmopolita*, Semanario de Kansas City, 1917.

Después de la guerra y ante el regreso de miles de soldados crecieron los obstáculos a la migración. En 1924 se autorizó la creación de la patrulla fronteriza para la vigilancia de las fronteras y a partir de este cuerpo policiaco creció notablemente el número de migrantes detenidos. Después la situación empeoró aún más cuando en 1928 se tipificó como delito la entrada ilegal a Estados Unidos.<sup>19</sup> Aunque esto último se aplicó conforme a las necesidades de los condados fronterizos, pues en algunos casos las medidas se suspendieron ante la presión de sindicatos americanos y los mis-

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 30.



mos agricultores que pedían el libre paso a la mano de obra mexicana bajo determinadas circunstancias.<sup>20</sup>

Fue contradictorio que los productores estadounidenses requirieran la mano de migrantes y a la vez miles de éstos padecieran la deportación; en este sentido las irregularidades en la contratación mostraron que la necesidad de trabajo de los migrantes superaba en mucho la oferta de empleo, por lo mismo crecían las dificultades para continuar en ese país cuando terminaba el trabajo temporal en la agricultura o en periodos de crisis económica.<sup>21</sup>

## LA GRAN DEPRESIÓN

Durante la Gran Depresión las autoridades frenaron el ingreso y a la vez aumentó la expulsión, inclusive de residentes legalmente aceptados. En 1929 y los cuatro años siguientes fueron repatriados más de 350 000 mexicanos, la mayor parte fueron trasladados de los condados estadounidenses hacia las ciudades de la frontera mexicana.<sup>22</sup> A raíz de esta movilidad transfronteriza se potenció a mediano plazo el crecimiento poblacional en las llamadas “ciudades gemelas” (Véase Mapa). Esta interdependencia transfronteriza se acen-

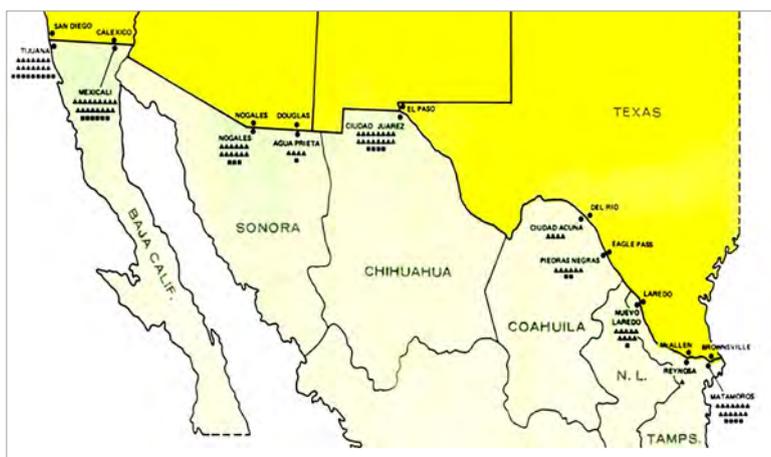
<sup>20</sup> Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos: causas y razones de la migración laboral*, pp. 35-36.

<sup>21</sup> Los estudios de la migración destacan que la movilidad de amplios grupos que se trasladan desde los países menos desarrollados no respondía sólo a las condiciones de marginación que enfrentaron los migrantes en sus lugares de origen, sino también a la demanda fluctuante de mano de obra de las naciones más desarrolladas y a las enormes desigualdades en los niveles de vida entre poblaciones con economías asimétricas que alentaron a la migración. Véase Douglas S. Massey, Jorge Durand, Nolan J. Malone, *Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, pp. 15-19.

<sup>22</sup> Camile Guerin-González, “Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión”, *Historia Mexicana*, pp. 241-273.

tuó a partir de los años sesenta con el desarrollo de la industria maquiladora.<sup>23</sup> Cuando terminó el Programa Bracero el gobierno federal creó en los años sesenta el Programa Nacional Fronterizo y el Programa de Industrialización Fronteriza, con la intención de impulsar fuentes de trabajo y el desarrollo de la ciudad; pero estos programas a su vez otorgaron a las empresas estadounidenses amplias facilidades para operar, desde la obtención de mano de obra local, hasta la importación de materias primas y maquinaria libre de impuestos.

La conexión entre ciudades y la instalación de maquilas en la frontera norte.



Fuente: Board of Regents, The University of Texas System.

<sup>23</sup> Existe amplia bibliografía sobre el papel de la industria maquiladora en las regiones fronterizas. Se puede consultar la revisión bibliográfica de Jorge Bustamante y Francisco Malagamba, *México-Estados Unidos, bibliografía general sobre estudios fronterizos*. Esta obra incluye varios títulos sobre la industria maquiladora.



Después de la Gran Depresión se reanudó el tránsito en ambos lados de la frontera, pero la evolución del fenómeno trajo consigo cambios en las rutas de la migración y los espacios receptores. La mayoría de los migrantes se dirigieron hacia Los Ángeles y San Diego, ciudades del estado de California que a través del tiempo se convirtieron en la opción para mexicanos y latinos. En 1940 las autoridades norteamericanas calcularon que del total de inmigrantes residentes ese año en California, 36 por ciento eran mexicanos y dos décadas después, como resultado del Programa Bracero, el porcentaje se elevó a 53 por ciento, le siguieron Texas, Nuevo México, Arizona, Chicago en Illinois.<sup>24</sup> A su vez del lado estadounidense las ciudades de mayor interacción con la migración procedente de México crecieron paulatinamente desde 1930 en el total de su población y en los porcentajes de habitantes de origen mexicano.

<sup>24</sup> En el periodo de 1965 a 1985 el porcentaje de inmigrantes que iban hacia California fluctuó alrededor de 70 por ciento, con cerca de 40 por ciento hacia el sur de ese estado y 30 por ciento hacia Los Ángeles. Con la institucionalización de California como el destino más importante y Los Ángeles como el mayor imán urbano, el porcentaje de mexicanos que emigraban a través de Tijuana aumentó constantemente desde 28 por ciento en 1965 hasta cerca de 38 por ciento en 1985. El sistema de migración indocumentado que operaba *de facto* se ancló, por tanto, en California y, con excepción de Chicago, casi todo el resto de migrantes se ubicó en otras localidades del suroeste. Por ende, los efectos de la migración mexicana se limitaron a un puñado de estados fronterizos, con la excepción de Illinois, que confirma la regla. Aunque masiva en escala, la inmigración mexicana durante la era de los indocumentados se mantuvo relativamente restringida en términos geográficos. Douglas S. Massey, Jorge Durand, Nolan J. Malone, *op. cit.*, pp. 61-68.

TABLA 1.

Número de habitantes en las principales ciudades fronterizas<sup>25</sup>

	1930	1940	1950
Tijuana	11 271	21 977	63 364
Mexicali	29 285	44 399	124 362
San Luis R. Colorado	-	2 364	13 593
Nogales	15 615	15 422	26 016
Juárez	43 138	55 024	131 308
Nuevo Laredo	23 129	31 137	59 196
Reynosa	12 346	23 137	69 428
Matamoros	24 955	54 136	128 347
Total	160 429	247 511	617 914

Fuente: Quinto Censo de Población 1930; Sexto Censo de Población 1940; Séptimo Censo General de Población 1950. Estos tres Censos estuvieron a cargo de la Dirección General de Estadística, la cual se integró al INEGI en enero de 1983.

## LAS DEPORTACIONES

Carlos González Herrera utilizó en su obra el término de *reingeniería sociocultural* para explicar las contradicciones

<sup>25</sup> Fuente: Quinto Censo de Población 1930; Sexto Censo de Población 1940; Séptimo Censo General de Población 1950. Estos tres censos estuvieron a cargo de la Dirección General de Estadística, la cual se integró al INEGI en enero de 1983.



que caracterizaron el proceder del gobierno estadounidense cuando por diferentes motivos ha requerido de la mano de obra mexicana desde las primeras décadas del siglo XX. Analiza los mecanismos mediante los cuales las autoridades de los departamentos de Trabajo y Justicia y del Servicio de Inmigración y Naturalización hicieron de la frontera un “laboratorio de prácticas”, en donde se combinaron “actitudes racistas, de exclusión cultural pero de utilización laboral”.<sup>26</sup>

Cabe destacar que esta relación caótica entre el trabajo temporal y las deportaciones impactó en los diferentes ámbitos de la vida económica, social y cultural de las familias y localidades vinculadas a la migración, ubicadas en los municipios de la frontera y en localidades de los estados del centro, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Jalisco y más al sur en Oaxaca y Chiapas, todos con un alto índice de migrantes durante décadas.

En estos lugares las condiciones de familias y pueblos pasaron a depender de quienes mandaban dinero y de los que regresaban con recursos para intentar la manutención en sus comunidades. La relación entre el trabajo temporal del migrante, la obtención de dinero y el gasto en las localidades y pueblos de origen generó nuevas pautas en el comportamiento social. En este sentido, quizás la interacción de los migrantes con otros grupos y culturas durante su permanencia en Estados Unidos introdujo nuevos referentes.

Los cambios que trajeron consigo la migración y las deportaciones fueron notorios en la vida cotidiana y las relaciones políticas, sobre todo en los municipios y pueblos en donde estaba arraigado emigrar a Estados Unidos. Como en Zacatecas, que fue el estado con mayor dependencia de la migración a lo largo del siglo XX:

<sup>26</sup> Carlos González Herrera. *op. cit.*, pp. 116-117.

La emigración constituye uno de los pilares sobre los que descansa la estructura económica y política de Zacatecas. Sin lugar a dudas uno de los estratos más importantes de la clase trabajadora zacatecana que permea al conjunto de la sobrepoblación local, es el emigrante. Este es con toda seguridad uno de los sujetos clave de la vida política de la entidad en sus concepciones, actitudes y prácticas políticas se entretienen aspectos decisivos de la lógica del poder local. De aquí la importancia de investigar la cultura política del emigrante zacatecano.<sup>27</sup>

También en los relatos de quienes llegaron como migrantes o deportados a Ciudad Juárez durante la Gran Depresión sobresalen los testimonios de las peripecias que enfrentaron en su momento y cuando intentaban interactuar con la población fronteriza nativa. Esa sociedad local, aunque en su raíz estaban oleadas migratorias anteriores, produjo al paso del tiempo sus propios mecanismos de resistencia contra los recién llegados, quienes ocuparon los espacios de la ciudad que carecían de servicios básicos como el agua y la luz. En las colonias marginales y asentamientos irregulares los migrantes y deportados mantuvieron la esperanza de cruzar la frontera hacia Estados Unidos las veces que fuese necesario.

Otras ciudades de la frontera como Tijuana, Mexicali, Nogales, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa vieron crecer su población en el contexto de la crisis de 1929 y las posteriores décadas, en buena medida por la migración y las deportaciones. Esta tendencia acentuó su condición de ciudades de paso, aun cuando después los gobiernos pretendieron que la industria maquiladora, al ofrecer empleo, impusiera ritmos a la movilidad hasta lograr cierta plani-

<sup>27</sup> Ethelvina Elia Rivas Álvarez, *Acercamiento al fenómeno migratorio contemporáneo en Zacatecas*, p. 53.



ficación en el crecimiento de las ciudades. Esto fue relativo porque los requerimientos de la industria maquiladora no resolvieron las necesidades de miles de personas que se vieron obligadas a salir de sus lugares de origen en busca de mejores expectativas de vida. El desarrollo de la maquila después de la crisis de 1929 constató que existía un vínculo entre mercado laboral, migración interna y deportaciones, pero la multiplicación de fuentes de trabajo fue insuficiente cuando se priorizaron los intereses de las grandes empresas sobre la perpetuación de la desigualdad social que obligó a la migración.

## CONSIDERACIÓN FINAL

En el transcurso del tiempo, los ciclos de la migración y las deportaciones dejaron huellas en el proceso histórico de la frontera como región e influyeron en las relaciones económicas, sociales y culturales de los habitantes. La Gran Depresión muestra que para el gobierno estadounidense y los poderes económicos de ese país el comportamiento de la migración debía ajustarse a las necesidades de su mercado laboral. Sin embargo, esta manera de evaluar el fenómeno fue limitado, sobre todo porque la movilidad de los migrantes ha sido crucial en el conjunto de ámbitos que abarca la complejidad de la vida humana en la formación histórica de la región transfronteriza.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

BUSTAMANTE, Jorge, y Francisco MALAGAMBA, *México-Estados Unidos, bibliografía general sobre estudios fronterizos*, México, El Colmex, 1980.

- FEBVRE, Lucien, *El Rin: Historia, mitos y realidades*, México, Siglo XXI Editores, 2004, p. 208.
- GONZÁLEZ HERRERA, Carlos, *La frontera que vino del norte*, México, Taurus, 2008.
- JACKSON TURNER, Frederick, "El significado de la frontera en la historia americana", en Silvia Núñez García (comp.), *Estados Unidos de América. Documentos de su historia socioeconómica*, México, Instituto Mora, 1988.
- MASSEY, Douglas S., Jorge DURAND y Nolan J. MALONE, *Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Cámara de Diputados LX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa, 2009, pp. 15-19.
- MORALES, Patricia, *Indocumentados mexicanos: causas y razones de la migración laboral*, México, Grijalbo, 1989, pp. 35-36.
- QUINTINO, Pedro, "Ciudad Juárez: Las rutas de su modernización de región agrícola a ciudad fronteriza 1848-1940", Tesis de maestría en Historia, FFyL-UNAM, México, 2008, pp. 126-127.
- RIVAS ÁLVAREZ, Ethelvina Elia, *Acercamiento al fenómeno migratorio contemporáneo en Zacatecas*, Maestría en Ciencias Políticas, Zacatecas, Facultad de Derecho-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1989.
- Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América*, 1a. edición, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1848, p. 18.
- VILAR, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, 6a. ed., España, Crítica Barcelona, 1999.

#### *Hemerográficas*

- BUSTAMANTE, Jorge A., "El estudio de la zona fronteriza México-Estados Unidos", en *Foro Internacional*, vol. 19, núm. 3, México, El Colmex, 1979, pp. 471-516.
- DURAND, Jorge, "El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico", en *Migración y Desarrollo*, segundo semestre, núm. 9,



- Zacatecas, Red Internacional de Migración y Desarrollo, 2007, pp. 27-43.
- GILLY, Adolfo, "México: dos crisis", en *Nexos*, 1 octubre, 1983.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín, "El traslado de familias de Nuevo México al norte de Chihuahua y la conformación de una región fronteriza, 1848-1854", en *Frontera Norte de México*, vol. 6, núm. 11, enero-junio de 1994, pp. 9-22.
- GUERIN-GONZÁLEZ, Camile, "Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la gran depresión", en *Historia Mexicana*, XXXV, 2, 1985, pp. 241-273.

*Archivos y documentos*

Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm. 31, *Algunos documentos sobre el Tratado de Guadalupe y la situación de México durante la invasión americana*, prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1930.



## La crisis de 1929 en México. Alberto J. Pani, un estratega económico en el olvido

*Fernando Soto Moreno<sup>1</sup>*

La década de 1920 y principios de la de 1930 se caracterizó por un descenso en la producción interna y en los intercambios de comercio internacional. Ante tal situación, en Estados Unidos de Norteamérica se tomaron decisiones basadas en un modelo de intervención rooseveltiano en los años 1933-1934, las cuales renovaron la regulación e intervención directa del gobierno en la economía, fortalecida por el modelo político-democrático.

La aguda crisis económica que se registró a finales de los años veinte también impactó en México, donde existía gran inestabilidad y confusión tanto en lo económico como en lo político tras años de guerra civil. Durante la gestión del presidente Francisco I. Madero, Alberto J. Pani se incorporó como funcionario público, para transitar por los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, donde ocupó puestos públicos como secretario de Industria y Comercio, secretario de Hacienda y Crédito Público, secretario de Relaciones Exteriores. Fundó el Banco de México e inició una serie de políticas económicas funda-

<sup>1</sup> ICEA e ICSHU en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

mentales para la reactivación económica y el posterior crecimiento e industrialización mexicanos.

El presente capítulo tiene como objetivo rescatar el trabajo teórico e histórico de Alberto J. Pani, así como sus contribuciones como estratega económico al implantar una serie de medidas fiscales y monetarias, adelantándose a teóricos económicos de la escuela austriaca como Friedrich von Hayek, Arthur Pigou y Alfred Marshall, de la escuela inglesa de Cambridge. Pani aportó acciones muy similares a las del *New Deal*, y también contribuyó en cuestiones relacionadas con el “Estado Benefactor” en México, una década antes que el denominado “padre de la macroeconomía”, sir John Maynard Keynes.

## ANTECEDENTES

A principios del siglo XX en el mundo se manifestó una serie de cambios, hubo ajustes en los Estados nacionales, la mayoría estructurados por sistemas oligárquicos,<sup>2</sup> que estuvieron expuestos al reordenamiento del rol de las instituciones políticas y reaccionaron a las nuevas demandas del entorno económico internacional, afrontando problemas de crecimiento económico en toda Europa, que entró en crisis económica con la Primera Guerra Mundial,<sup>3</sup> lo que repercutió en el resto del planeta.

<sup>2</sup> En las ciencias políticas es una forma de gobierno donde el “poder” es ejercido por un grupo reducido de personas de una misma clase social. Este se perpetuó en el tiempo, se transmitía por descendencia consanguínea o con ayuda de personas acaudaladas o millonarias para mantenerlo y controlarlo. Carlos Sarmiento Sosa, “¿Qué es la oligarquía?”, *El Universal*, 10 de julio de 2014. En línea: <<https://wiki2.org/es/Oligarqu%C3%ADa>> (Consultado: 25/05/2021)

<sup>3</sup> Lewis Colín M., *Estado, mercado y sociedad: políticas e instituciones de acción económica y social en América Latina desde 1900*.

Es posible que el enfrentamiento ideológico que se presentó a finales del siglo XIX, como consecuencia de la crisis monetaria que tuvo lugar entre 1870 y 1929, recrudeció el debate entre la escuela alemana y la de filosofía inglesa, confrontando al liberalismo económico que defendía la casi nula intervención del Estado en el juego de los recursos de producción.

Entonces, el libre mercado sería el encargado de ajustar la producción, la distribución de bienes, así como las nuevas relaciones laborales y los movimientos del capital, generando el rol del Estado como gendarme al cuidado de tres principios: el primero fue la libertad de contratación de bienes y servicios, especialmente en relación con el factor productivo como el trabajo, donde no debía intervenir el Estado; el segundo fue la libertad comercial, es decir el librecambismo de mercancías, de servicios y hasta de personas, aunque bien es cierto que en algunos países se adoptaron prácticas proteccionistas para poner en marcha sus revoluciones industriales respectivas frente a la competencia de los británicos; la tercera libertad era la defensa de un sistema basado en el oro como instrumento básico de la economía mundial, el denominado “patrón-oro”, como se hacía en el mercantilismo.<sup>4</sup>

En aquel momento surgieron movimientos obreros que se organizaban en sindicatos y partidos con influencia marxista, lo que generó las primeras disposiciones de protección social gracias a la presión del socialismo y de los grupos radicales; además, en la calle y/o en los parlamentos se organizaron grupos de agricultores que se enfrentaron a la cúpula patronal industrial, que presionaban a los gobiernos y par-

<sup>4</sup> Es una etapa del materialismo para explicar la ampliación territorial de nuevos mercados a Europa y conquistando nuevas rutas marítimas y territorios como América y Oceanía.



lamentos para que el Estado interviniera en sus intereses, especialmente en el proteccionismo.

Esta lucha se sustentó en la ideología del materialismo histórico desde la concepción de la filosofía alemana, representada por Marx, Engels y Hegel;<sup>5</sup> en materia económica los ciclos económicos que miden el estatus de la economía manifestaron crisis periódicas en 1890, 1900 y hasta 1907. Demostraron que el mercado no podía resolver por sí mismo desajustes, hechos que en México impactaron a Alberto J. Pani en su pensamiento económico-social y político.

Esta nueva corriente contenía elementos neomarxistas con teoría de la escuela austriaca, es decir, con ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y en Europa en la década de 1920. Esto es la antítesis de la escuela keynesiana de la década de 1930, cuya teoría está compuesta por una tesis de cuatro vertientes: a) desarrollar la demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales; b) examinar que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque genera mayor valor agregado a los productos, en comparación con el sector agrícola; c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de los contextos del mercado nacional; y d) fomentar el rol gubernamental más efectivo para fortalecer las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.<sup>6</sup>

En América Latina apareció la influencia del intervencionismo reformador y fue Uruguay el que atrajo esa tendencia que se denominó “Batlismo”, que destaca el principio

<sup>5</sup> *Historia de la Filosofía. Textos y comentario. La ideología alemana contextualización, Análisis y comentarios.* En línea: <[https://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff\\_u10\\_2.html](https://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_u10_2.html)> (Consultado: 10/05/2021)

<sup>6</sup> Theotonio Dos Santos, *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas.*

de la distribución social. Este efecto impactó a los gobiernos, apoyando la expansión de servicios sociales como educación, prestaciones sociales y laborales a los trabajadores que se incorporaban en sectores de producción estratégicos.

En México, en la década de los años veinte, el gobierno se empeñó en recuperar parte de las vías férreas y caminos que se utilizaron durante la Revolución. Este reto conllevaba un ejercicio institucional denominado “protopopulismo”.<sup>7</sup> En este proceso el Estado percibió cómo los diferentes grupos del poder realizaron ajustes para compensar los rastros del antiguo régimen con apariencias de un supuesto cambio institucional, pero tal cambio no se manifestó, ya que esos grupos oligárquicos siguieron controlando las áreas productivas; ello dio paso a un nuevo orden autoritario denominado “neoestructuralismo”, que sentó las bases del neoliberalismo.

ALBERTO J. PANI

Nació el 12 de junio de 1878 en la ciudad de Aguascalientes, en el seno de una familia rural acomodada. Estudió ahí en el Instituto Científico y Literario, luego pasó a la Escuela Nacional de Ingenieros en la ciudad de México.<sup>8</sup> Se unió a la lucha revolucionaria porque no estaba de acuerdo con el gobierno de Porfirio Díaz. Francisco I. Madero lo incorporó a su gobierno como subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

<sup>7</sup> Alfredo Falero, “La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, pp. 145-157. En línea: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263139243020>> (Consultado:05/05/2021)

<sup>8</sup> “Alberto José Pani Arteaga”, *EcuRed*. En línea: <[https://www.ecured.cu/Alberto\\_Jos%C3%A9\\_Pani\\_Arteaga](https://www.ecured.cu/Alberto_Jos%C3%A9_Pani_Arteaga)> (Consultado: 05/05/2021)



Se integró al gobierno de Venustiano Carranza en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; fue nombrado embajador de México en Francia. El general Obregón lo nombró secretario de Relaciones Exteriores. Mientras se encontraba en Europa, en 1921, lo designó secretario de Hacienda y Crédito Público, cargo en que lo ratificó el general Plutarco Elías Calles.

En su larga trayectoria como funcionario desempeñó cargos muy importantes; al dejar el área económica y financiera se convirtió en un gran urbanista. En su labor como arquitecto, por su buen gusto y conocimiento del urbanismo antiguo y moderno, se encargó de modernizar y hacer funcional el Palacio Nacional en sus espacios administrativos, ya que antes sólo era la residencia de los presidentes, y actualmente sigue funcionando; también remozó en su antigua sede el entonces Museo Nacional, que hoy es Museo Nacional de Antropología (con una sede distinta).

Se le reconoce por haber sido un gran coleccionista de arte. En el Palacio de Bellas Artes reacondicionó un área para las artes plásticas. Fue mecenas de artistas mexicanos, como Gerardo Murillo, más conocido como el Dr. Atl.<sup>9</sup> También tuvo una relación estrecha con Diego Rivera,<sup>10</sup> relación

---

<sup>9</sup> El Dr. Atl se vio beneficiado con el patrocinio de Pani de 1920 a 1932, quien encargó documentar los templos coloniales de México, donde el artista plasmó dibujos de diferentes lugares de la República en seis volúmenes. Además, una serie de trabajos que incluyen murales como el de *Vista de la ciudad de Puebla* que se encuentra en el patio de cañones del Museo de Historia en la Ciudad de México y un portafolio de colección que expone el arte popular mexicano. Agencia *El Universal*, 8 abril 2015, sección cultura, México. En línea: <<https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2015/quitectura-colonial-dr-atl-1090895.html>>. (Consultado: 05/05/2021)

<sup>10</sup> En 1932 Alberto J. Pani encargó al arquitecto Carlos Obregón la construcción del Hotel del Prado que se ubicó en Avenida Juárez y Revillagigedo, en el Centro Histórico de la ciudad de México y que fuera el más lujoso de la época, inspirado en los edificios norteamericanos y europeos. Esta empresa inició en octubre de 1933 y concluyó en

que inició en París cuando Pani era embajador en Francia; Rivera trabajaba encargos culturales, incluyendo un retrato de Pani. En el ámbito arquitectónico Pani impulsó el Premio de Arquitectura para los jóvenes diseñadores de la anterior Escuela Nacional de Arquitectura de la actual Universidad Nacional Autónoma de México.

Como secretario de Hacienda autorizó la disposición de una partida presupuestaria para concretar la compra de obras y equipamiento, lo relevante es que en 1926 aseguró la incorporación de esas piezas al patrimonio público, con lo que se creó el primer fondo cultural de la Secretaría de Hacienda. Con recursos fiscales de artistas, galerías y museos extranjeros recuperó arte antiguo que se habían llevado personajes de la nobleza española y empresarios extranjeros.

Fue un incansable defensor del arte cuyas propuestas sobre política cultural le crearon conflictos con los secretarios de Educación Pública de la época. Como escritor realizó una serie de obras como *La cuestión internacional mexicano-americana durante el gobierno del gral. Álvaro Obregón*, *La política hacendaria y la revolución*, *Mi contribución al nuevo régimen 1910-1933*, *Tres Monografías* y *Apuntes autobiográficos exclusivamente para mis hijos* y una obra denominada *La higiene en México* en 1916, donde plasmó su preocupación por la salud pública del país y planteaba soluciones que debía atender el gobierno.<sup>11</sup>

Fue un luchador social, pero hoy lo rescatamos como economista sin haberlo sido, y es imperante reconocer que

1948. Pani solicitó a Diego Rivera un mural para el restaurante, el fresco tendría como objetivo representar un paseo por la Alameda Central, la cual se encontraba frente al hotel. Museo Mural Diego Rivera. En línea: <<https://museomuraldiegorivera.inba.gob.mx/el-hotel-del-prado.html>>. (Consultado: 05/05/2021). Diego Rivera pintó un retrato del ingeniero Pani que hoy se encuentra expuesto en el Museo Dolores Olmedo.

<sup>11</sup> Doralicia Carmona, *Memoria Política de México*. En línea: <<https://www.memoriapoliticademexico.org/>> (Consultado: 05/05/2021).



se adelantó una década a su tiempo; su pensamiento económico tiene coincidencias con el *New Deal* del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, con quien Pani tenía una relación de amistad personal, y lo acompañó como invitado a la firma del Tratado de Versalles en 1919, donde se impusieron sanciones a Alemania al final de la Primera Guerra Mundial, con el fin hacer un contrapeso a las potencias que controlaban su economía con el patrón-oro, con políticas fiscales y medidas monetarias. En dicha reunión es posible que haya coincidido con Keynes, quien era parte de la delegación inglesa.

Sin pensar en la pretensión de las influencias que las nuevas tendencias en la teoría económica del liberalismo tendrían en su gestión, el ingeniero Pani tenía una fortaleza —como ingeniero hidráulico que era—: poseía gran claridad sobre los flujos económicos y financieros, como había demostrado a través de su política económica durante el periodo en que se desempeñó como secretario de Hacienda (1923-1927); a su regreso en 1929 así lo confirmó con las medidas que tomó, a pesar de que no era ortodoxo en su pensamiento y política económica.<sup>12</sup>

Impulsó una política económica que rehabilitó la decadente economía de la posrevolución y consolidaba los retos de ésta con paz, justicia social y desarrollo económico. Impuso una serie de acciones que permitirían un efecto de menor impacto y afectación por la crisis de 1929, entre ellas: reorganizó las finanzas públicas, estableció medidas de ahorro nacional y reconvirtió la política monetaria, que no existía como tal, innovando el régimen monetario con un patrón-oro y dinero bimetálico antes que Keynes; creó el banco central, Banco de México, para uniformar los billetes y las monedas que circulaban en el país, regresando la con-

<sup>12</sup> *Ibid.*

fianza a los agentes económicos; combatió la inflación y la deflación, acciones hoy exclusivas de Banxico.

Sin embargo, cometió errores que, sumados a las presiones políticas por parte de funcionarios de los diferentes gobiernos en los que colaboró, a la postre lo obligaron a renunciar y exiliarse. Murió en 1955, alejado de la función pública, pero con una máxima: el amor a México. En la actualidad debería ser reconocido como el “padre de la macroeconomía”, o al menos de la macroeconomía mexicana, pero como no fue economista se le relega al olvido.

## LA DEPRESIÓN DE 1929 EN MÉXICO

El jueves 24 de octubre de 1929 se produjo el *crack* financiero que cambió al mundo en términos económicos, y al modelo capitalista. La Bolsa de Valores de Wall Street de Nueva York, en Estados Unidos, sufrió una caída importante en las cotizaciones del precio de acciones y bonos, dando inicio a la Gran Depresión, que causó estragos en la economía mundial, tales como quiebra de bancos en Estados Unidos y cierre de muchas empresas, y afectando la producción de bienes y servicios con el descontrol de los mercados, de factores de producción, mercados de trabajo, mercados de materias primas y mercados de bienes; las industrias textil, de la construcción y automotriz. Con todos estos efectos se acrecentó el desempleo. En materia social crecieron la indigencia, la pauperización de la sociedad, y aumentaron la prostitución, los juegos ilegales, el abuso de bebidas alcohólicas y la delincuencia organizada e individual.

En Europa, las empresas e iniciativas de gobierno formadas gracias a préstamos quebraron estrepitosamente. A nivel mundial se masificaron los despidos, se produjo una presión inflacionaria global, los gobiernos empezaron a tomar medidas de corte liberal debido a la necesidad de in-



tervención estatal. Aunque ya había signos de problemas, la Gran Depresión de 1929-1933 golpeó a México, que entonces tenía una población de 17 millones de habitantes, de los cuales sólo 35 por ciento se asentaba en zonas urbanas, el resto estaba en espacios rurales. Se contaba con sólo tres grandes ciudades (Guadalajara, Monterrey y Puebla) que superaban los 100 000 habitantes, pero no llegaban a los 200 000. La población económicamente activa era de aproximadamente 5.5 millones, de los cuales 3.7 millones trabajaban en tareas agrícolas, y sólo 750 000 en oficios industriales. En las industrias, la del petróleo, la minería y la eléctrica pertenecían en 60 por ciento a extranjeros y sólo 46 por ciento de la industria del sector secundario correspondía a empresarios mexicanos.

México sintió el impacto de la crisis mundial, pero encontró protección para contrarrestar las consecuencias sociales —que asolaron a Estados Unidos y a los países industrializados— en el sector agrario, que contribuyó a absorber los 300 000 trabajadores mexicanos expulsados de Estados Unidos por la crisis, que causó una tasa alta de desempleo en los sectores industriales además de la caída de los salarios reales.<sup>13</sup>

La crisis alcanzó al ingreso de las exportaciones nacionales, que en 1929 ascendían a 274 millones de dólares y cayeron durante tres años hasta llegar a 96.5 millones. Se incrementó el precio de los bienes intermedios de importación y cayó el de las materias primas que exportábamos. El precio de la onza de plata bajó de 53 a 32 centavos de dólar entre 1929 y 1932. Las exportaciones mexicanas, que en 1929 ascendían a 274 millones de dólares, cayeron en 1932 a 96.5 millones. Hubo una caída en los precios de las materias pri-

<sup>13</sup> Adolfo Gilly, “México: dos crisis”, *Nexos*, 1 noviembre, 1978. En línea: <<https://www.nexos.com.mx/?p=4251>> (Consultado: 05/05/2021)

mas como resultado del fin de la Primera Guerra Mundial y el regreso de las potencias mundiales a los mercados.<sup>14</sup>

#### MEDIDAS QUE EVITARON QUE LA CRISIS SE AGUDIZARA EN 1929

Antes de la crisis, el ingeniero Pani encontró desorganización en las finanzas públicas cuando inició su participación en el sector hacendario, así que trabajó para restablecer el control de la Hacienda Pública con la reducción de los salarios y disminución del personal del gobierno federal. Implantó el Impuesto sobre la Renta (ISR) con una reforma fiscal para modernizar el método de recaudación con el objetivo de equilibrar el presupuesto público e institucionalizar el sistema bancario para reactivar el crédito interno y externo.

Para dichas acciones, en 1925 se expidió la Ley del Impuesto sobre la Renta, que legalizó una imposición que gravaba sueldos, salarios, emolumentos y utilidades de sociedades y empresas, con el fin de exceptuar de impuestos a los pobres.<sup>15</sup> En ese mismo año reorganizó el sistema bancario, con la fundación del Banco de México, que tendría a su cargo exclusivo la emisión de billetes para mejorar y dar certidumbre a los mercados financieros y regular la operación de los bancos privados. También impulsó la Ley Nacional de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios; suscribió un convenio entre el gobierno y el Comité Internacio-

<sup>14</sup> Apud Enrique Cárdenas, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, pp. 277. En línea: < la-industrializacion-mexicana-durante-la-gran-depresion-876978%20.pdf> (Consultado: 05/05/2021)

<sup>15</sup> Chantal López y Omar Cortés, "La política hacendaria del nuevo régimen de Alberto J. Pani", *Biblioteca Virtual Antorcha*. En línea: <www.antorcha.net>. (Consultado: 05/05/2021)



nal de Banqueros, conocido como Enmienda Pani,<sup>16</sup> renovó el convenio Lamont-De la Huerta, documento que reducía la deuda externa de 1 561 millones de pesos a 890 millones, debido a que por la deuda los ferrocarriles serían integrados a la iniciativa privada. Además, promovió la institucionalización de áreas como la Dirección de Pensiones Civiles, hoy Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Banco de Crédito Agrícola, la Comisión Nacional de Irrigación que en la actualidad es la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

## EL ENTORNO INTERNACIONAL

Desde esa época el comercio exterior siguió una tendencia negativa en la demanda de productos, en comparación con los precios internacionales que había en esos momentos. Kindleberger señala que en 1926 las exportaciones cayeron de 334 millones de dólares, 2 millones de dólares menos que el año anterior, y seguirían cayendo a 97 millones de dólares en 1932.

El intercambio mexicano se quebrantó en 21 por ciento. Combinado con el volumen de exportaciones se desplomó 37 por ciento durante los años de 1929 a 1932, lo que representó un desplome de 50 por ciento en el poder de compra de las exportaciones. El sector externo era muy importante por su actividad, pero la crisis en el mercado afectó las exportacio-

<sup>16</sup> Redujo a menos de la mitad las cantidades mínimas garantizadas para los vencimientos de los dos últimos años del quinquenio que cubre el Convenio Lamont-De la Huerta —los de 1926 y 1927— y a poco más de la mitad todas las obligaciones futuras que, a partir de 1928 y hasta la total extinción de tales obligaciones, de acuerdo con los contratos originales respectivos, había reconocido, con inconcebible torpeza, el Convenio tantas veces mencionado, Chantal López y Omar Cortés, *op. cit.*

nes e importaciones, generando un estancamiento en la producción interna. Los ingresos que recibía el gobierno federal eran la fuente principal en materia de impuestos al comercio exterior, los aranceles entre otros, por lo que afectaron los ingresos fiscales, que cayeron de 322 millones en 1929 a 179 millones en 1932, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, en parte exitosos, para acrecentarlos.<sup>17</sup>

En materia fiscal, ante los bajos ingresos se ajustó el rubro de egresos gubernamentales y se destinaron pocos recursos para incentivar la producción. Ante esa medida, el sector interno mexicano se vio afectado también en los rubros de alimentos, y el manufacturero, que ya arrastraba un estancamiento anterior a 1923, producto de la inestabilidad política desde la posrevolución.

A pesar de ello se obtuvo un crecimiento económico de 5.83 por ciento en el Producto Interno Bruto, y resultó difícil sostenerlo con tasas bajas y crecimiento. Se volvió más difícil cuando el socio comercial más importante, Estados Unidos, entró en recesión. Los efectos condujeron a una depresión, dañando las economías internacionales.

En México, así como en diferentes países, el entorno se complicó de manera dramática, la crisis tuvo efectos en la caída de la demanda mundial porque se implementaron políticas proteccionistas, como las que Estados Unidos tomó. Se pretendía que los efectos negativos no contagiaran las industrias de mayor eficiencia, como la de manufactura o

<sup>17</sup> A principios del siglo XX, México importaba entre 50 y 60 por ciento de Estados Unidos. En las décadas de 1920 y 1930 este consumo aumentó a 60 y 70 por ciento, y en cuanto a las exportaciones también éramos dependientes del país vecino y se alcanzó 80 por ciento de exportación de bienes. En los años treinta, con la crisis que sufrió la economía norteamericana, la demanda se contrajo apenas 50 y 60 por ciento lo que se exportó. John Womack Jr., "La economía en la revolución (1910-1920)", *Nexos*. 1 noviembre, 1978.



comercial, entre otras, que representaban las principales fuentes de recursos de la economía, así que se apoyó al sector laboral para aminorar el efecto del desempleo potencial. Ante el cierre temporal de fábricas, el gobierno mexicano intervino con una reducción de la jornada laboral sin reponer las plazas perdidas. Se redujo la utilización de la capacidad instalada y aminoraron las ganancias. A pesar de los esfuerzos, el empleo cayó entre 30 y 50 por ciento en diferentes ramas durante el periodo 1929-1932.<sup>18</sup>

Iniciando la década, en 1931, ya como secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Montes de Oca presentó su renuncia luego de haberse mantenido durante cuatro años en medio de vicisitudes. Al relevo regresó Alberto J. Pani, que ya había encabezado a la secretaría, para dar un vuelco en su política al implementar medidas rígidas, es decir ortodoxas, con una visión más práctica, dejando la valuación del peso como meta secundaria; el objetivo principal era la recuperación del crecimiento económico y del empleo. Ejecutó acciones para “blindar” la economía: obtención de créditos de las empresas petroleras para que el gobierno tuviera liquidez y realizara las funciones públicas de orden político, económico y social. Las medidas que tomó el gobierno de México se aplicaban en la política cambiaria, controlar la devaluación complicaba salir de la deflación, siendo una tendencia de los países menos desarrollados, con la intención de disminuir los precios al interior, o bien aumentarlos en el exterior.

Dicha estrategia no funcionó. Sin embargo, estas medidas no tuvieron efecto en la crisis. Es importante mencionar que en ese momento histórico no existía una política monetaria como se conoce hoy. Por ello, esas decisiones son importantes para la historia económica del país. La industria automotriz seguía creciendo a pesar del entorno de crisis,

<sup>18</sup> Carlos Díaz Alejandro, “América Latina en los años treinta”, pp. 31-68.

y su uso se volvió una necesidad para empresarios y particulares. La industria del petróleo se recuperó ante la gran demanda mundial que provocaron las diferentes ramas industriales en general, lo que coadyuvó para aumentar la explotación de nuevos yacimientos en México e incrementó las exportaciones de hidrocarburos.<sup>19</sup>

La minería hizo lo propio y evidenció dinamismo con el aumento en los precios de metales, como la plata. Como una medida ante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno estadounidense decidió comprar cantidades estratosféricas de este metal para compensar la política de acumulación de reservas en metálico. Las acciones macroeconómicas de Alberto J. Pani fueron una respuesta tras percatarse de que la economía sufría escasez de demanda de bienes y de servicios, por lo que la estimuló con la política fiscal, con algunas medidas como liquidar los salarios que el gobierno adeudaba en diferentes áreas del sector público, lo que reactivó la economía en el corto plazo.

La activación del crecimiento en la economía fue una situación más allá de lo convencional, significó romper con barreras institucionales y de cultura de los agentes económicos y nos puso en el marco internacional de la modernidad con acciones que impulsaron el flujo de trabajo y de capital. Eso no habría sido posible si el sector público no hubiera renunciado a su rol sólo de regular y tomado la batuta para orquestar los sectores económicos y encaminarlos al proceso de crecimiento económico de un México en vías de la modernidad. Con esos movimientos la política de Alberto J. Pani se adelantó a la Teoría general de Keynes, publicada en 1936.

<sup>19</sup> Aurora Gómez-Galvarriato, "La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani 1923-1927, 1931-1933", pp. 381. En línea: [www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397\\_02/secretarios\\_hacienda.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/secretarios_hacienda.html). (Consultado: 05/05/2021)



La economía mexicana se desarrollaba en un modelo económico denominado *enclave*, cuyo origen está en la época colonial y se consolidó en el Porfiriato, entre 1870 y 1910. Este último periodo dio capacidades de modernización industrial y tuvo modificaciones para consolidar la parte industrial que no se afectó en la guerra revolucionaria y que encontraría las bases del desarrollo en el largo plazo.

El modelo enclave se puede describir como esquema de polarización regional entre regiones centrales y periféricas con un carácter de internacionalización en cuyo papel el Estado desempeñaba un papel pasivo en los sectores de la producción y el mercado. Uno de los grandes beneficios que multiplicó el modelo enclave fue el auge petrolero entre 1921 y 1923. Sin embargo, esta prosperidad sólo dejó un crecimiento incontrolable de la burocracia, que ocasionó una serie de erogaciones extraordinarias y, como consecuencia, un déficit presupuestario, e impactó en el incremento en la deuda externa. El modelo explica en la Figura número 1 cómo las políticas económicas orientan la actividad hacia el exterior, en la cual hay disposición gubernamental para ampliar la infraestructura que se requiere en puertos marítimos y vías férreas. Este modelo en la producción en las actividades agrícolas e industriales genera gran cantidad de trabajo, pero los precios de los salarios son bajos.

Por lo que respecta a los ingresos fiscales del comercio internacional que se reciben, son insuficientes, y para aminorar el bajo nivel de vida de los ciudadanos para mantener los niveles de producción se opta por la deuda pública para cumplir con esas condiciones que generan incertidumbre y descontento en la población, y es una de las razones por las cuales se abandona el modelo enclave en la posrevolución. Ante la incapacidad para sostener la economía con la exportación de productos agrícolas y minería se recurre a nuevas medidas.

## Origen de la Gran Depresión.



Elaborado por el autor.

## La inversión del capital extranjero.



Elaborado por el autor.



La aparición de un nuevo orden mundial orientó a las estructuras económicas a remplazar las formas tradicionales de producir, así que el camino apunta a un mercado interno con producción manufacturera que incentiva el dinamismo del sector económico que promueve la participación del Estado en las cuestiones económicas. Esto dio lugar a un Estado moderno semicorporativista, ante la necesidad de crear un ambiente de estabilidad política y se unieran al proyecto económico la masa de campesinos y los sindicatos surgidos en las industrias.

Ante esto, Pani empezó a realizar una serie de cambios en la Hacienda Pública, corrigiendo el presupuesto público y evidenciando que la deuda contraída por los gobiernos anteriores en el largo plazo causó muchos estragos al generar un déficit.<sup>20</sup> Las políticas de crecimiento económico que se pondrían en marcha dieron cuenta de la política económica denominada “política hacendaria” del nuevo régimen, para ello se crearon nuevas instituciones y muchas de ellas prevalecen en el México actual.

Se pueden resumir en acciones como la presión que ejerció desde las finanzas públicas para orientar los programas para reconstruir el Estado; las nuevas obras materiales de infraestructura que activaron el desarrollo económico que, por su costo y magnitud, no habían sido intentadas antes por la iniciativa oficial, y menos aún por la privada; con carreteras acondicionadas para el tránsito automovilístico que crecía de manera masiva, así como los abastecimientos hidráulicos para la irrigación de las grandes zonas incultas o deficientemente explotadas del país.<sup>21</sup>

Las acciones que Alberto J. Pani tomó en los dos primeros años en el gobierno de Obregón resultaron un éxito. Esa

<sup>20</sup> Chantal López y Omar Cortés, *op. cit.*

<sup>21</sup> Adolfo Gilly, *op. cit.*

tendencia de reformismo permitió una coyuntura para dotar a las instituciones económicas de capacidad de poder jurídico y más alcances administrativos para que las acciones realzaran la economía. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público logró poner en marcha proyectos de desarrollo económico, social y cultural<sup>22</sup> que continuaría en los siguientes gobiernos posrevolucionarios.

Con el arribo de los militares al gobierno, Pani intentó sostener el nuevo modelo político denominado “democracia con participación organizada de la sociedad” para darle madurez al sistema de partidos en el periodo posrevolucionario. El Estado mexicano se fortaleció con las instituciones renovadas con una intervención más activa, adquiriendo una nueva personalidad en materia económica, una propuesta fiscal para impulsar el ahorro interno que permitiría orientar las actividades del sector empresarial y regresarle la hegemonía que tuvo con el periodo del Porfiriato.

## PANI Y EL MAXIMATO

En 1924 Plutarco Elías Calles llegó al poder y logró establecer una serie de reformas políticas. Entre ellas se instauró el Partido Nacional Revolucionario, la institucionalización del ejército como medida de control para sofocar brotes de inconformidad que aún prevalecían en el país.

A pesar de las demandas de la guerra revolucionaria y el estatus de contrariedades, incluía también a la burguesía en el Proyecto Nacional como respuesta a los apoyos que recibieron los que accederían al poder en los siguientes periodos, dicha burguesía se integró en el campo y la industria,

<sup>22</sup> Jennifer Rosado Solís, “El Proyecto Munal. Una respuesta trascendente a la demanda nacional de un proyecto museológico curatorial”, pp. 13-14.



y jugó un rol importante en el crecimiento del país, en cuyo desarrollo dio capacidades para un aumento en la acumulación de capital y proveyó de recursos financieros a los demás sectores económicos, pero en especial al sector secundario y sus incipientes ramas industriales.

Dio paso a estructurar de manera formal el Sistema Financiero Mexicano, ya que el anterior fue devastado por la guerra civil a la que se enfrentó el país; con este nuevo control se reorganizó el sistema bancario, que logró eliminar las agencias extranjeras controladas por el capital francés. Con cambios legales y políticos los empresarios mexicanos se posicionaron en el mercado, asegurando la acumulación interna de capital y el crédito, pero lo mejor fue que Pani tenía un nexo importante con la burguesía industrial y alineada al mercado interno, condiciones que permitieron se consolidaran empresas como Ford Motors Company, Cementos Mexicanos, el Grupo Modelo (hoy Heineken), Grupo Palmolive, fortaleciendo las bases industriales de épocas futuras, que aprovecharon los generales Cárdenas y Ávila Camacho en un episodio denominado “el milagro mexicano”, entre otras.

Calles se convirtió, con la ayuda de Pani, en el redentor de la economía mexicana, pero también en el líder político que combinó programas sociales orientados a la producción, dio esperanzas al sector campesino promulgando la Ley de la Irrigación, que fortaleció la infraestructura del campo en el norte del país, que impactó con un aumento considerable de cinco veces más que en el Porfiriato en la producción agrícola, que tenía un gran atraso.

En materia económica Pani guio la economía y una de sus innovaciones fue la instauración del Banco de México, que permitía unificar la moneda, creando confianza, ya que

cada entidad federativa controlaba su propia emisión y,<sup>23</sup> ante tal descontrol, había efectos negativos en el intercambio de bienes y servicios, así como en el proceso de acumulación de riqueza, que se concebía con el patrón-oro. Con ello formalizó la política monetaria e influyó en el control de las finanzas públicas.

Pani reorganizó la política fiscal, rehaciendo el sistema e implementando impuestos directos, como el ISR, que hoy es el más importante en la recaudación de ingresos del país, dos acciones a las que se adelantó teórica y operativamente a la teoría de Keynes, ya que éste lo hizo 10 años después, en el programa del *New Deal*. Sin embargo, el auge no duró como se pretendía; entre 1926 y 1932 hubo determinantes sociales, como la Guerra Cristera, e impactos en materia económica; los inversionistas perdieron la confianza para colocar sus empresas o recursos financieros en el país, causando grandes estragos en el empleo y la inversión directa en la producción industrial, particularmente. Esto, aunado a la Depresión en Estados Unidos y al contagio que se produjo en la economía mundial.

<sup>23</sup> “La leyenda numismática cuenta que Pani, por la humillación sufrida en el país vecino, en venganza envió una foto de su amante a la American Bank Note Company para que apareciera en los primeros billetes emitidos por el Banco de México”, pues en este tiempo, 1925, los billetes no se fabricaban en México. Las autoridades monetarias desmienten el mito, “la gitana” del billete no era Gloria Faure, ya que el grabado se diseñó 15 años antes. La relación con Gloria Faure provocó un escándalo en las negociaciones con los banqueros, entre ellos Thomas W. Lamont, banquero estadounidense que negoció el pago de la deuda externa de México. Véase “La escandalosa historia alrededor del primer billete con una mujer emitido por el Banco de México”, *Animal Político*. En línea: <<https://www.animalpolitico.com/bbc/mujer-billete-historia-banco-mexico/>> (Consultado: 05/05/2021)



John Maynard Keynes nació en Cambridge, Reino Unido, el 5 de junio de 1883. Fue miembro de una familia conservadora de moral victoriana. Su padre era un prestigioso catedrático de la misma universidad. Fue alumno destacado del economista Alfred Marshall en Cambridge. En 1897 ganó la beca en el Colegio Eton, escuela de alto prestigio, donde destacó. Años después ingresó a Cambridge para estudiar matemáticas.

Liberal de la usanza tradicional, se relacionó con círculos académicos que le integraron al grupo de Bloomsbury, constituido por intelectuales revolucionarios de la economía que cambiaron sus tendencias e ideología para ser más reformista. En 1906 fue nombrado funcionario público del Home Civil Service en la Indian Office, donde se especializó en el sistema financiero indio; de su estancia en ese lugar escribió en 1913 la obra *Moneda y finanzas en la India*, una alusión a las políticas de control por parte del gobierno inglés en el sistema financiero indio.<sup>24</sup>

Se dice que fue la antítesis de su obra principal, la *Teoría general del empleo, el interés y el dinero*. Realizó un análisis sobre problemas acerca del consumo, inversión, ahorro, gasto público, comercio exterior y sus efectos en la producción nacional, el desempleo y la moneda, en un momento con una aguda incertidumbre, volatilidad y desequilibrios en los mercados financieros, todos estos problemas agregados del sistema económico, e instrumentó políticas económicas para superar la crisis en el mundo, y de manera particular en Estados Unidos, con la intervención desde el sector público, donde fue llamado por el presidente Franklin D. Roosevelt como su asesor, y promovió medidas que recomendaban el plan denominado *New Deal*, que respaldaba la intervención

<sup>24</sup> “John Maynard Keynes”, *Historia-Biografía*. En línea: <<https://historia-biografia.com/john-maynard-keynes/>> (Consultado: 05/05/2021).

en la economía, acción que se oponía a la teoría clásica, y con ello estableció las bases de la macroeconomía. Hasta hoy se le considera el padre de la macroeconomía moderna.<sup>25</sup>

Keynes aconsejó al gobierno instrumentar políticas económicas, la creación de un banco central en materia monetaria. Esto mismo Alberto J. Pani lo realizó en 1925 y consolidó las acciones del gobierno mexicano para darle estabilidad en los siguientes 40 años, hasta su autonomía en la década de los noventa.

Keynes mostró interés por asuntos de orden político, por ello fue miembro de la delegación británica en los Tratados de paz en Versalles, donde coincidió con Alberto J. Pani; acompañó a Franklin Roosevelt, entonces representante del gobierno de Estados Unidos, después de la derrota de los alemanes en la Primera Guerra Mundial, en 1919. No estuvo de acuerdo con las decisiones del gobierno inglés porque consideraba los Tratados un proceso de revancha que no permitiría que Alemania se recuperara y eso tendría consecuencias en el resto del mundo.

Fue un hombre culto y humanista, tuvo interés en la literatura y las artes, se convirtió en director y principal accionista del Teatro de las Artes de Cambridge; admiraba el arte y se convirtió en mecenas de artistas e intelectuales, al igual que Alberto J. Pani, quien patrocinó la Academia de San Carlos en México ¿será una coincidencia?

Sir Charles Holmes, en aquel momento director de la National Gallery, le pidió se hiciera cargo de una negociación ante los consejeros del Tesoro para comprar una colección de arte de Degas valuada en 20 000 libras esterlinas. Keynes plantearía un convenio firmado con el Tesoro francés y uti-

<sup>25</sup> Danilo Torres Reina, "La nueva historia económica, la teoría de la regulación y el análisis histórico social: notas para un debate, Apuntes del Cenes 2012, 31, no. 54", *Redalyc*. En línea: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548635009>> (Consultado: 05/05/2021)



lizar el convenio vigente para adquirir una colección de cuadros a modo de inversión. Además, sería una especie de canje de deuda pública por arte, algo similar realizó el ingeniero Pani con la Secretaría de Hacienda en México, al intercambiar arte por impuestos.<sup>26</sup>

La reputación de Keynes trascendió en Reino Unido y el rey Jorge VI lo nombró barón en 1942; ese día dio un discurso en la Cámara de los Lores. Desde ahí argumentó cómo pagar la guerra. Propuso que debía financiarse mediante el aumento de impuestos en las colonias en África, lo que evitaría el déficit de gasto público y la inflación. La propuesta fue aplaudida y aprobada.<sup>27</sup>

Keynes revolucionó la economía y sentó las bases de un nuevo orden mundial después de la Segunda Guerra Mundial. Representó a la delegación británica en una reunión con 49 países en Breton Woods, donde se transformó la dinámica del mundo en materia económica y se dio origen a dos organismos, los más importantes a nivel mundial: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, que permitieron la época más exitosa del crecimiento de los americanos en las décadas de los setenta y ochenta. Hoy más que nunca se convirtieron en los controladores del mundo, donde preexiste una tendencia poskeynesiana.

<sup>26</sup> Véase “La noche que Maynard Keynes dejó el Cézanne en la acera”. En línea: <<https://www.elindependiente.com/economia/2017/04/16/la-noche-que-maynard-keynes-dejo-el-cezanne-en-la-acera/>> (Consultado: 05/05/2021)

<sup>27</sup> “John Maynard Keynes”, *Historia-Biografía*. En línea: <<https://historia-biografia.com/john-maynard-keynes/>> (Consultado: 05/05/2021)

Si hay un hombre que puso a México en la antesala de la modernidad, ése fue Alberto J. Pani, quien tuvo un talento natural para entender las finanzas públicas, la negociación política, la lucha social y el progreso. Se ha escrito sobre aspectos centrales de su vida en el arte, la arquitectura y el urbanismo. Pero poco se conoce de él como economista, y aunque no lo era, debe ser rescatado del olvido.

Hombre emprendedor que por sus ideales liberales ingresó a la convocatoria de la Revolución para hacer un México más moderno y justo, aliado del bienestar. Los caudillos revolucionarios descubrieron al hombre culto, sagaz para tomar los destinos de las dependencias, secretarías o encomiendas a su cargo con disciplina y habilidad. Su visión era que las obras públicas permiten activar la economía, pero entendía que las obras, si son sufragadas con deuda, comprometen los recursos futuros del país, lo que complica el bienestar de los ciudadanos; por ello se han de planear los empréstitos para no cometer los errores del pasado. Creía que las acciones políticas, cualquiera que fuera el color de la ideología, generan rumores en los corrillos de intelectuales que influyen sobre la opinión pública y abren los caminos a los buscadores de votos. Estos choques con los intelectuales desgastaron la imagen crítica de Pani durante su carrera como funcionario, como político y como secretario de Estado con los presidentes Madero, Carranza, Obregón y Calles, quienes lo respaldaron en sus propuestas, pero este último lo desterró por los conflictos con el gabinete.

Como economista es un misterio, porque era ingeniero de profesión. Utilizó medidas que hasta 23 años después se pondrían en marcha en la economía más grande del planeta de esos tiempos; sin embargo, fue un excelente progresista y negociador, un hecho que hoy, con los recursos del presen-



te, alejaría las crisis, que él resolvió con menos capacidades políticas pero un ímpetu de voluntad inquebrantable y un horizonte sin límites.

John Maynard Keynes fue un teórico controvertido, que analizó y fue duro crítico de las ideas de economistas, filósofos y políticos que entablaban contradicciones en el principio del falsacionismo<sup>28</sup> cuando están en lo cierto y cuando no lo están. Son ideas poderosas de lo que se supone corrientemente, y considera que el mundo se gobierna con poco más. Los hombres prácticos, que se creen completamente libres de toda influencia intelectual, son generalmente esclavos de algún economista famoso.

Keynes era incrédulo, comprendía que los mercados son susceptibles de ataques de locura, como cualquier otra institución humana, y trató de imaginar una reacción inteligente del capitalismo en época de crisis. Alberto J. Pani fue un hombre práctico, pero comprometido no con una doctrina, sino con una clara mezcla de lo social, con una alianza con el nuevo Estado y una intensa búsqueda del equilibrio fiscal. Se puede concluir que puso de manifiesto también que se adelantó a las teorías reformistas de principios del siglo XX y al llamado “padre de la macroeconomía”, sir John Maynard Keynes. El ingeniero Pani debe ser considerado el padre de la macroeconomía moderna en México y un rescatador de las crisis que atravesamos en la posrevolución, y colocó al país en el camino de la transformación.

<sup>28</sup> Falsacionismo o racionalismo crítico. Doctrina epistemológica que explica lo que es ciencia y lo que no. Véase *La lógica de la investigación científica*, obra escrita por Karl Popper en 1934.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- BULMER-THOMAS, Víctor, *La historia económica de América Latina desde la Independencia México*, México, FCE, 1998, capítulo 7, pp. 229-277.
- DÍAZ ALEJANDRO, Carlos, "América Latina en los años treinta", en R. Thorp (ed.), *América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial*, México, FCE, 1988, pp. 31-68.
- DOS SANTOS, Theotonio, trad. Mónica Bruckmann, *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*, México, Plaza y Janés, 2002.
- LEWIS, Colin M., "Estado, mercado y sociedad: políticas e instituciones de acción económica y social en América Latina desde 1900", en Alicia Puyana y Guillermo Farfán, *Desarrollo, equidad y ciudadanía: las políticas sociales en América Latina*, México, FLACSO, 2003.

### *Hemerográficas*

- FALERO, Alfredo, "La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes", *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 1, México, INIFAP-Estado de México, 2015, pp. 145-157.
- SARMIENTO SOSA, Carlos, "¿Qué es la oligarquía?", *El Universal*, 10 de julio de 2014.

### *Electrónicas*

- "Alberto José Pani Arteaga", *EcuRed*. En línea: <[https://www.ecured.cu/Alberto\\_Jos%C3%A9\\_Pani\\_Arteaga](https://www.ecured.cu/Alberto_Jos%C3%A9_Pani_Arteaga)> (Consultado: 05/05/2021)



- “Arquitectura colonial, gran pasión de Dr. Atl”, en *El Universal*, Sección cultura, 8 abril 2015. En línea: <<https://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2015/quitectura-colonial-dr-atl-1090895.html>> (Consultado: 05/05/2021)
- CÁRDENAS, Enrique, *La industrialización mexicana durante la Gran Depresión*, 1a. ed., México, El Colmex, 1987, pp. 277. En línea: <[la-industrializacion-mexicana-durante-la-gran-depresion-876978.pdf](#)> (Consultado: 05/05/2021)
- CARMONA, Doralicia, *Memoria Política de México*. En línea: <<https://www.memoriapoliticademexico.org/>> (Consultado: 05/05/2021)
- “12 preguntas y 13 respuestas”, *El País*, Sección economía, domingo 21 de abril de 1996. En línea: <[https://elpais.com/diario/1996/04/21/economia/830037612\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1996/04/21/economia/830037612_850215.html)> (Consultado: 05/05/2021)
- FALERO, Alfredo, “La expansión de la economía de enclaves en América Latina y la ficción del desarrollo: siguiendo una vieja discusión en nuevos moldes”, *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, núm. 1, 2015, pp. 145-157. En línea: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263139243020>> (Consultado: 05/05/2021)
- GILLY, Adolfo, “México: dos crisis”, *Nexos*, 1 noviembre 1978. En línea: <<https://www.nexos.com.mx/?p=4251>> (Consultado: 05/05/2021)
- GÓMEZ-GALVARRIATO, Aurora, “La política económica del nuevo régimen. Alberto J. Pani 1923-1927, 1931-1933”, en *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933). Tomo II*, Leonor Ludlow (coord.), México, UNAM-IIIH (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 39), 2002, ilustraciones y cuadros. En línea: <[www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397\\_02/secretarios\\_hacienda.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/secretarios_hacienda.html)>, pp. 381-412 (Consultado: 05/05/2021)
- GUILLEN R., Arturo, *Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas en América Latina*. En línea: <<http://www.centrocelsofurtado.com>>

org.br/arquivos/image/201108311505340.A\_GUILLEN3.pdf>.  
(Consultado: 05/05/2021)

HABER, Stephen, *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México. 1880-1940*, México, Alianza Editorial, 1992, capítulos 9 y 10, pp. 187-235. En línea: <[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397\\_02/secretarios\\_hacienda.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/397_02/secretarios_hacienda.html)> (Consultado: 05/05/2021)

“La ideología alemana, contextualización, análisis y comentarios”, en *Historia de la Filosofía. Textos y comentario*. En línea: <[https://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff\\_u10\\_2.html](https://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/hf/soff_u10_2.html)> (Consultado: 05/05/2021)

“La escandalosa historia alrededor del primer billete con una mujer emitido por el Banco de México”, en *Animal Político*. En línea: <<https://www.animalpolitico.com/bbc/mujer-billete-historia-banco-mexico/>> (Consultado: 05/05/2021)

“La noche que Maynard Keynes dejó el Cézanne en la acera”, en *El Independiente.com*. En línea: <<https://www.elindependiente.com/economia/2017/04/16/la-noche-que-maynard-keynes-dejo-el-cezanne-en-la-acera/>> (Consultado: 05/05/2021)

LÓPEZ, Chantal, y Omar Cortés, “La política hacendaria del nuevo régimen de Alberto J. Pani”, 1a. edición cibernética, en *Biblioteca Virtual Antorcha*, diciembre 2009. En línea: <<http://www.antorcha.net>>. (Consultado: 05/05/2021)

“Maynard Keynes, John”, en *Historia-Biografía*. En línea: <<https://historia-biografia.com/john-maynard-keynes/>> (Consultado: 05/05/2021)

MUSEO MURAL DIEGO RIVERA. En línea: <<https://museomuraldiegorivera.inba.gob.mx/el-hotel-del-prado.html>>. (Consultado: 05/05/2021)

RETRATODEPANI. En línea: <[https://artsandculture.google.com/asset/portrait-of-alberto-j-pani/OwF085p\\_6bkTlA?hl=es419&ms=%207B%22x%22%3A0.5%2C%22y%22%3A0.5%2C%22B%22%3A8.499160136425752%2C%22z%22%3A8.499160136425752%2C%22size%22%3A%7B%22width%22%3A3.0394419023174306%22](https://artsandculture.google.com/asset/portrait-of-alberto-j-pani/OwF085p_6bkTlA?hl=es419&ms=%207B%22x%22%3A0.5%2C%22y%22%3A0.5%2C%22B%22%3A8.499160136425752%2C%22z%22%3A8.499160136425752%2C%22size%22%3A%7B%22width%22%3A3.0394419023174306%22)>



2C%22height%22%3A1.2500000000000002%7D%7D>. (Consultado: 05/05/2021)

ROSADO SOLÍS, Jennifer, “El Proyecto Munal. Una respuesta trascendente a la demanda nacional de un proyecto museológico curatorial”, Tesis INAH, México, 2014, pp. 13-14.

TOBARRA, Sebastián, “Un economista que dura y dura y dura”, Barcelona, 21 de abril de 1996. En línea: <[https://elpais.com/diario/1996/04/21/economia/830037612\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1996/04/21/economia/830037612_850215.html)> (Consultado: 05/05/2021)

TORRES REINA, Danilo, “La nueva historia económica, la teoría de la regulación y el análisis histórico social: notas para un debate. Apuntes del Cenes 2021, 31, no. 54”, pp. 261-282, *Redalyc*. En línea: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548635009>> (Consultado: 05/05/2021)

WOMACK JR., John, “La economía en la Revolución (1910-1920)”, *Nexos*, 1 noviembre, 1978. En línea: <<https://www.nexos.com.mx/?p=3241>> (Consultado: 05/05/2021)



# Los inicios de una antropología científica en México. Manuel Gamio en 1929

*Elio Masferrer Kan<sup>1</sup>*

A Raquel Méndez  
*In memoriam*

## INTRODUCCIÓN

**E**ste documento se propone analizar el proceso fundacional de la antropología mexicana en torno a la coyuntura del año 1929, con un especial énfasis en el proyecto y programa de trabajo que esbozara Manuel Gamio para nuestra disciplina. Considero que la coyuntura de 1929 fue muy importante en la formulación de la antropología mexicana contemporánea. Mi hipótesis es que el proyecto tuvo un carácter eminentemente político, en el marco de una estrategia continental, orientada al involucramiento de las masas indígenas en un proyecto civilizatorio, nacionalista, revolucionario y progresista, a nivel del hemisferio occidental, mediante el desarrollo de la antropología aplicada, buscando la generación de instrumentos científicos en la toma de decisiones políticas destinadas al mejoramiento de las

<sup>1</sup> Escuela Nacional de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

condiciones de vida de los indígenas.<sup>2</sup> Este programa sería adoptado años después por el cardenismo, donde Gamio fue un alto funcionario.

Manuel Gamio, como buen discípulo de Franz Boas, trató de aplicar las propuestas políticas del fundador de la antropología norteamericana a la realidad mexicana. Los puntos centrales de Boas<sup>3</sup> consistían en que:

- 1.- Todas las culturas son desarrollos específicos y singulares de la especie humana, no hay culturas superiores ni inferiores. Crítica al evolucionismo y al “racismo científico”.
- 2.- Ninguna cultura está más avanzada ni retrasada, se le debe entender en tanto proceso cultural específico.
- 3.- La antropología es una ciencia holística que incluye distintas disciplinas como la antropología cultural, la antropología lingüística, la antropología física y la arqueología.
- 4.- La antropología aporta a la construcción de una sociedad democrática, aportando a la lucha contra toda forma de discriminación racial, “la más intolerable de todas las formas de discriminación”.

#### LA INSTITUCIÓN COMO UN ESPACIO DE TRABAJO DE CAMPO

Como antropólogo de campo me parece importante explicar mi estrategia de investigación, a diferencia de otros colegas que en forma muy creativa han trabajado desde una perspectiva heurística y de análisis de discursos y su relación con diferentes contextos. Mi estrategia de investigación fue

<sup>2</sup> Elio Masferrer, “El Instituto Indigenista Interamericano”, p. 159.

<sup>3</sup> Franz Boas, *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*.

distinta. Entre 1979 y 1985 colaboré como investigador asociado al Instituto Indigenista Interamericano (III) y en tal carácter desempeñé distintas actividades.

En 1979 me contrataron para sistematizar la información que los distintos institutos nacionales habían enviado sobre población indígena americana. Esta información era necesaria para formular el Plan Quinquenal de Acción Indigenista Interamericana que el nuevo director Oscar Arze Quintanilla estaba desarrollando. Hice un extenso documento que firmé junto con Enrique Mayer, en esos momentos jefe de Investigaciones Antropológicas.<sup>4</sup>

La siguiente tarea fue preparar un *Índice analítico de la revista América Indígena, Boletín Indigenista, Anuario Indigenista y Noticias indigenistas de América*, las publicaciones periódicas del Instituto. La idea era que esta investigación sirviera de base para configurar un centro de documentación indigenista: el SEDIAL (Servicio de Documentación Indigenista de América Latina). El índice implicó leer todas las revistas del Instituto desde 1940 hasta 1980, generar las palabras clave de cada artículo o nota periodística, a la vez que iba construyendo un vocabulario controlado sobre la base del trabajo de clasificación. Este vocabulario controlado está publicado en el tercer volumen de *América Indígena. Índice analítico*.

Una experiencia interesantísima que se extendió durante alrededor de 18 meses y se publicaron los tres volúmenes ya mencionados.<sup>5</sup> En esta tarea tuve que leer todos los artículos, incluyendo, por supuesto, los editoriales que escribieron los distintos directores del Instituto, entre ellos obviamente Ma-

<sup>4</sup> Enrique Mayer y Elio Masferrer, "La población indígena de América", *América Indígena*, pp. 217-337.

<sup>5</sup> Elio Masferrer, *América Indígena. Índice General (Tres volúmenes)*; "El Instituto Indigenista Interamericano", pp. 156-179; "América Indígena", pp. 177-194.



nuel Gamio. En este ejercicio pude tomar nota de 40 años de indigenismo, que se incrementaron, pues en 1988 Oscar Arze Quintanilla, el director del Instituto me contrató para que aportara a la redacción de su informe de los 12 años al frente del III. Participé de la edición de la revista *América Indígena* y el *Anuario Indigenista* y tuve a mi cargo la organización de coloquios, simposios y otras actividades del III, particularmente en el área editorial.<sup>6</sup>

Durante todo este tiempo conté con la generosidad del personal del Instituto, particularmente la secretaria de la Jefatura de Investigaciones Magdalena Soto de Valdés y María Eugenia Fernández, la bibliotecaria Hilda Obregón y fundamentalmente Raquel Méndez, que estaba a cargo del Archivo. Quiero mencionar y agradecer también a Enrique Mayer y Alejandro Camino D. C., quienes se desempeñaron como jefes de investigaciones antropológicas y muy generosamente facilitaron mi trabajo, al igual que Oscar Arze.

La señora Raquel estaba en el III desde antes que se fundara; a los 18 años su padre, amigo de Miguel Othón de Mendizábal, la había enviado para que colaborara en la organización del Primer Congreso Indigenista Interamericano, que se celebró en Pátzcuaro, en 1940. Allí se decidió la fundación del III y su vida había transcurrido en la institución, había momentos en que ella “era la institución” y pude ver cómo “le corregía la plana” al director. Parecía que ella era la reencarnación de Manuel Gamio y se sentía predestinada a mantener la tradición y cultura institucional.

<sup>6</sup> Nemesio Rodríguez, Raúl Vargas y Elio Masferrer, *Educación, etnias y descolonización en América Latina. Una guía para la educación bilingüe intercultural*.

## MANUEL GAMIO, UN PERFIL ACADÉMICO Y POLÍTICO

Gamio estudió inicialmente en la Escuela de Minas, asistió a unas conferencias sobre antropología en el Museo Nacional en 1906 y allí definió su vocación. Se trasladó a estudiar antropología en la Universidad de Columbia, entre 1909 y 1911, bajo la dirección de Franz Boas, el fundador del particularismo histórico, obteniendo un máster en antropología.

Boas era un férreo crítico de las teorías racistas, que planteaban la superioridad de una “raza” sobre otra y además un fuerte crítico de las teorías evolucionistas que veían a ciertos pueblos como una suerte de fósiles vivientes y en una situación de “retraso” frente a otros. Gamio regresó en 1911 a México y se inscribió como alumno de la Escuela Internacional de Arqueología Americana, bajo la dirección de Edward Seler y Franz Boas. En 1914 la Escuela tuvo que cerrar por el estallido de la Primera Guerra Mundial; el desarrollo de la Revolución Mexicana generó también gran inestabilidad y uno de sus alumnos, Manuel Gamio, quedó a cargo de ella.

En 1913 fue designado inspector general de Monumentos Arqueológicos y en 1914 realizó excavaciones en el centro de la ciudad aplicando estratigrafías y llegó a la conclusión de que el monumento (sic) era parte del Templo Mayor de Tenochtitlan. Este cargo lo desempeñó hasta 1916. Luego se le encargó la creación del Departamento de Antropología en la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Estuvo todo el periodo revolucionario tratando de impulsar distintas iniciativas en materia antropológica y arqueológica. En 1916 publicó *Forjando Patria*, un documento que se confrontaba con las ideas positivistas de la época y planteaba conocer las culturas indígenas para que los políticos tomaran decisiones de acuerdo con la realidad mexicana y en función de sus intereses:



Es axiomático que la antropología en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por medio de ella se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna. Por medio de la antropología se caracterizan la naturaleza abstracta y la física de los hombres y de los pueblos y se deducen los medios apropiados para facilitarles un desarrollo evolutivo normal.

Fue un documento publicado en plena consolidación del proceso revolucionario y en momentos que se estaba redactando la nueva Constitución, que se proclamaría al año siguiente. Gamio se planteaba una antropología aplicada para la acción política y la construcción del Estado. Algunos intérpretes han querido centrar todos los análisis de nuestro autor en este folleto. Considero que el proyecto político de Gamio era más estratégico y que este autor no mostraba todas sus cartas.

Más programático es uno de los editoriales publicados en *América Indígena*, titulado “La política de una institución no política”:

En otras palabras [el Instituto] aspira su esencia a que se normalice el deficiente desarrollo biológico del indígena, mejoren efectivamente las inferiores condiciones económicas-culturales en que desde hace tiempo vegeta, se respete su personalidad y tradición y sean abolidos los abusos de quienes a espaldas de la Ley o escudándose en ella cuando es inadecuada, lo maltratan, explotan o esclavizan.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Manuel Gamio, “La política de una institución no política”, *América Indígena*, pp. 179-182.

Entre 1917 y 1920 realizó investigaciones arqueológicas en el valle de Teotihuacan, coordinando un equipo interdisciplinario que desarrolló diversas investigaciones vinculadas al valle. En 1921 obtuvo su doctorado en antropología en Columbia, sobre la situación del valle de Teotihuacan. En 1922 Gamio publicó la *Población del valle de Teotihuacan*, una propuesta holística e interdisciplinaria que involucraba arqueología, antropología física, lingüística y sociología para lograr el desarrollo de esta región, donde se entrelazaban enfoques de diferentes disciplinas antropológicas para impulsar cambios culturales en el valle. De alguna manera el programa esbozado en la *Población...* es la base de la creación de la antropología mexicana con un perfil propio que la diferencia de otras antropologías nacionales, como lo destaca Claude Levi-Strauss en su momento.

En 1926 Plutarco Elías Calles lo designó subsecretario de Educación Pública, poco después de asumido el cargo se confrontó con el secretario José Puig Casauranc por actos de corrupción y Calles terminó respaldando a Puig, situación que obligó a Gamio a renunciar y, ante amenazas recibidas, partió al exilio entre 1926 y 1930. Es importante mencionar que tanto Gamio como Puig pertenecían a la masonería mexicana e incluso compartían la pertenencia a la misma logia, la situación llegó a tales extremos que fue advertido de que su seguridad personal estaba en juego.

El ambiente académico de la universidad de Chicago tenía preocupaciones distintas de las de Columbia. Estaba más orientado hacia una cooperación interdisciplinaria entre sociólogos y antropólogos e interesado en problemas urbanos y sociales de la misma sociedad norteamericana, tratando de aplicar las metodologías antropológicas a la investigación y solución de los problemas contemporáneos. En esta perspectiva Gamio reorientó sus investigaciones, abandonando temporalmente la arqueología para dedicarse



a estudiar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Su interés estaba centrado en las motivaciones de los migrantes, sus expectativas, la identidad nacional y los cambios culturales. Para investigar desarrolló un estudio sistemático de historias de vida, que le permitió un abordaje cualitativo de la situación. El trabajo de Gamio es fundante en los estudios de migración, antropología urbana e historias de vida, una estrategia de investigación que retomaría y profundizaría otro investigador del Departamento de Antropología y Sociología de la Universidad de Chicago, Oscar Lewis.<sup>8</sup> En este ambiente académico definió las grandes líneas de trabajo de la antropología mexicana, hasta el movimiento de 1968 que replantearía muchos de sus conceptos.

Gamio obtuvo un financiamiento del Consejo para las Investigaciones Sociales de ese país y se incorporó a la Universidad de Chicago para continuar sus investigaciones, relacionándose con el Departamento de Antropología y Sociología dirigido por Robert Ezra Park. Allí entró en contacto con Robert Redfield y su esposa (quien era hija de Park). Éstos, al igual que un grupo importante de investigadores, estaban interesados en investigar en México. Se configuró así un grupo destacado de mexicanistas que definirían las principales tendencias de la antropología mexicana entre 1925 y 1968. Redfield<sup>9</sup> elaboró una estrategia de investigación que puso énfasis en los estudios de comunidades. Dicha estrategia de investigación ponía énfasis en las comunidades, pues partían de la hipótesis de que en México no existían estructuras de organización social y políticas tribales o étnicas, como era el caso de las sociedades africanas. La teoría de las “sociedades duales” sería formulada partiendo de las investigaciones en Yucatán, donde se

<sup>8</sup> Véase Oscar Lewis, *Los hijos de Sanchez; Antropología de la pobreza; Tepoztlán. Un pueblo de México.*

<sup>9</sup> Robert Redfield, *Tepoztlan: A Mexican Village. A Study of Folk Life.*

suponía que las distintas comunidades estaban en diferentes grados de modernización o folk-urbanas.<sup>10</sup> Los estudios de comunidad estaban notoriamente inspirados en las “teorías de alcance medio” de Robert Merton,<sup>11</sup> otro investigador de la Escuela de Chicago.

En 1930 Gamio regresó a México para reincorporarse al servicio público en 1934, ya en el cardenismo. Fue director general de Población Rural y Colonización en la Secretaría de Agricultura y Fomento. En 1938 se hizo cargo del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación y en 1942 fue designado director del Instituto Indigenista Interamericano, cargo que desempeñaría hasta su muerte, el 16 de julio de 1960.

#### EL PROYECTO DE GAMIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA MEXICANA

Mi segunda hipótesis de trabajo es que Gamio definió las grandes líneas de la antropología mexicana durante su exilio en Chicago, tomando como estrategia la creación de tres instituciones que se articulaban y respaldaban entre sí y que se concretarían durante el periodo cardenista algunas de ellas:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia fundado en 1939, retoma la idea del *Smithsonian Institute* de configurar centros de investigación y museografía tendientes a desarrollar una historia propia y construir la identidad nacional. Gamio entiende la construcción de la identidad

<sup>10</sup> Robert Redfield, *El mundo primitivo y sus transformaciones*. (*The Primitive World and its Transformations*, 1953).

<sup>11</sup> Robert K. Merton, “Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio”.



nacional mexicana como un proceso histórico que toma en cuenta las teorías del *melting pot* de los Estados Unidos, un gran crisol donde se fundirían y mezclarían “todas las etnias” en un contexto de diversidad étnica y cultural, con los aportes aztecas y mayas como un elemento de cohesión y singularidad que lo diferenciaría de otros pueblos o estados-nacionales, esta propuesta estaba notablemente inspirada en el particularismo histórico de Franz Boas.<sup>12</sup> En esta perspectiva la investigación antropológica e histórica se articulan en un proyecto académico con una base eminentemente política. Esto llevó al desarrollo de la antropología y la historia mexicana fuera de la UNAM, en esos tiempos en manos de los conservadores, con Gómez Morín, el fundador del Partido Acción Nacional, como rector de ella.<sup>13</sup>

El Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Instituto Indigenista Interamericano son propuestas que se desarrollaron a finales del cardenismo y el INI se fundó en 1948. Mi hipótesis es que Gamio era parte de una corriente indigenista de proyecciones continentales y que respaldaba desde el III la concepción de un panamericanismo progresista destinado a reivindicar los derechos de los indígenas. La fundación de la Confederación Campesina Mexicana, luego refundada como Confederación Nacional Campesina con los lemas “Campesinos de América Uníos” y “Tierra y Libertad” son expresiones de este proyecto continental esbozado en el contexto revolucionario del cardenismo.

La creación del INI es una reformulación del Bureau of Indians Affairs, institución creada en 1824 en Estados Unidos y que en sus distintas etapas marcó la relación del Esta-

<sup>12</sup> *Cuestiones fundamentales de antropología cultural.*

<sup>13</sup> Xóchitl Patricia Campos López y Diego Martín Velázquez Caballero, *La visión modernizadora de Manuel Gómez Morín.*

do y el gobierno federal con los indígenas.<sup>14</sup> No podemos olvidar que el INI fue formulado como estrategia del gobierno federal para mediatizar los grupos caciquiles locales. Dicha estrategia fue muy clara en la política aplicada por Gonzalo Aguirre Beltrán cuando se desempeñó como coordinador del Primer Centro Coordinador Indigenista Tseltal-Tsotsil en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.<sup>15</sup>

La Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) se fundó en 1939, durante el cardenismo, y tiene la visión programática del Franz Boas y el maestro Gamio. La misma desde su fundación tiene una visión integral que reúne a las consideradas ciencias antropológicas: antropología física, arqueología, antropología social, etnología, etnohistoria (etnografía antigua de México), historia y lingüística, cuya aplicación se desarrolla en la *Población del valle de Teotihuacan* (1922-1979).

Gamio era consciente de las tendencias conservadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que boicotearían el proyecto de una antropología científica dedicada a generar profundos cambios políticos, sociales y económicos en las poblaciones indígenas. Por ello se planteó este modelo, que estaba al margen de la UNAM y terminaría integrándose al INAH. Claude Levi-Strauss analizó los distintos modelos de formación de antropólogos y le pareció muy interesante el modelo de la ENAH<sup>16</sup> y los contrastó con el modelo de Departamento de Antropología o las cátedras de antropología. En su trabajo sobre la enseñanza de la antropología, publicado en el libro *Antropología estructural*, termina planteando que el Museo del Hombre de

<sup>14</sup> Fred L. Ragsdale y Douglas B. L. Enderson, *La autodeterminación de las tribus conforme al derecho estadounidense*.

<sup>15</sup> Heriberto Cruz Gómez, "Indígenas en disputa. Los tzeltales de Oxchuc ante los proyectos religiosos e indigenistas 1940-1970".

<sup>16</sup> Claude Levi-Strauss, *Antropología estructural*(I).



París y la ENAH de México son las instituciones que mejor se adaptan a la formación de los antropólogos desde una perspectiva integral, tomando en cuenta las peculiaridades de la disciplina.

### GAMIO, UN HOMBRE DE SUS TIEMPOS

Nuestra investigación estuvo enfocada en la comprensión de la figura de Manuel Gamio y su aporte a la construcción de la antropología mexicana; fue en el proceso de la crisis estructural del capitalismo de 1929 que Gamio se propuso un proyecto político y académico, enmarcado en lo que en ese momento eran los sectores más progresistas que deseaban profundizar el proyecto nacionalista de la Revolución Mexicana. En esta situación Gamio logró enmarcar el papel de las ciencias sociales y particularmente la antropología en un proyecto político, que le ha dado a la antropología mexicana un papel peculiar en las antropologías del Sur.

Es evidente que la antropología mexicana tuvo su propia evolución y los planteamientos de nuestro autor están rebasados por la realidad contemporánea, como adecuadamente plantea Castillo Ramírez:

El caso de Gamio como antropólogo y servidor público muestra las interrelaciones de determinación y dependencia entre la antropología, el Estado y las políticas hacia los grupos socioculturales diferentes de las elites en el poder. El integracionismo, que definió la relación de las instituciones del Estado y los grupos indígenas durante gran parte del siglo XX ha dejado de ser el paradigma predominante del indigenismo en México. Sin embargo, la lectura, la concepción y las políticas del Estado hacia los grupos socioculturalmente diferentes están marcadas no por un reconocimiento pleno y efectivo de

los grupos sociales marginados históricamente, sino por las narrativas sobre la democracia, el pluralismo y la tolerancia de las instancias internacionales, lo cual vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de escrutar los vínculos entre la antropología, el Estado y las políticas hacia los colectivos socioculturales diferentes de los grupos en el poder; es indispensable mostrar e indagar que, más allá de las retóricas del diálogo y la igualdad, las políticas y los programas de las instituciones oficiales hacia los colectivos socioculturalmente diferentes son parte de proyectos políticos e ideológicos.<sup>17</sup>

La pregunta sería entonces cuál fue el aporte de Gamio a la antropología mexicana. Este graduado de la Universidad de Columbia y el primer antropólogo mexicano con formación profesional en antropología se propuso fundar, proponer y desarrollar una antropología científica desde una perspectiva no científicista, pero con una perspectiva eminentemente política. Como muy adecuadamente lo plantea Castillo, sus postulados están política e históricamente rebasados, no podría ser de otra manera 80 años después, pero instaló en la arena política el papel de la antropología mexicana en la construcción de los grandes proyectos y utopías políticas nacionales y latinoamericanos. El proyecto de Gamio fue una impronta que retoman y transforman las nuevas generaciones de antropólogos.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

<sup>17</sup> Guillermo Castillo Ramírez, *Los grupos indígenas y el proyecto de nación de Manuel Gamio. Forjando Patria: los orígenes del indigenismo*, 2011. En línea: <<https://mexico-posrevolucionario.blogspot.com/2011/09/los-grupos-indigenas-y-el-proyecto-de.html>> (Consultado: 05/05/2021)



Me pareció interesante señalar algunas cuestiones sobre el impacto de la coyuntura de 1929 en el desarrollo de la antropología, el indigenismo y las políticas de Estado sobre los indígenas. En este caso consideré importante poner de relieve la trayectoria de Manuel Gamio, a quien considero el fundador de la antropología mexicana; “es una profesión de Estado”, sintetizó Ricardo Pozas Arciniegas, uno de los primeros graduados de la ENAH.

Los padres fundadores de la antropología mexicana no concibieron a la misma como una ciencia pura alejada de la realidad, por el contrario, la propusieron como una ciencia plural, holística e integrada a los movimientos sociales, en la perspectiva de convertirse en los intelectuales orgánicos de estos movimientos.

En su exilio, escapando de las represalias por denunciar la corrupción del régimen de Plutarco Elías Calles, Manuel Gamio definió las grandes líneas de trabajo en los sectores marginales urbanos, los obreros y pequeños comerciantes, los campesinos e indígenas. Con ese proyecto regresaría a México y durante más de 30 años sería su estrategia de acción social y política. Las propuestas específicas de Gamio podrán estar rebasadas, lo que sigue vigente es la aplicación de políticas muy diversas que surgen del quehacer antropológico, que orienta la construcción de nuevas políticas y de nuevas utopías en las transformaciones de la sociedad mexicana.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

BOAS, Franz, *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*, Buenos Aires, Ediciones Solar-Hachette, 1964.



- CAMPOS LÓPEZ, Xóchitl Patricia, y Diego Martín VELÁZQUEZ CABALLERO, *La visión modernizadora de Manuel Gómez Morín*, Puebla, Popocatépetl-BUAP, 2013.
- CRUZ GÓMEZ, Heriberto, "Indígenas en disputa. Los tzeltales de Oxchuc ante los proyectos religiosos e indigenistas 1940-1970", Tesis de doctorado en Historia, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Históricos, 2017.
- GAMIO, Manuel, *Forjando Patria*, México, Porrúa, 1916.
- , *La población del valle de Teotihuacan*, México, INI, 1979, [1922].
- , *El migrante mexicano. La historia de su vida. Notas preliminares de Gilberto Loyo*, México, UNAM, 1969.
- , *El inmigrante mexicano: la historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*, México, Miguel Ángel Porrúa/The Regents of the University of California/CIESAS, 2002.
- LEWIS, Oscar, *Ensayos antropológicos*, México, Grijalbo, 1987.
- , *Los hijos de Sánchez*, México, FCE, 1964.
- , *Antropología de la pobreza*, México, FCE, 1961.
- , *Tepoztlán. Un pueblo de México*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1969.
- LEWIS, Oscar, Ruth M. LEWIS y Susan M. RIGDON, *Viviendo la revolución. Una historia oral de Cuba contemporánea. Cuatro hombres*, México, Joaquín Mortiz, 1980.
- LEVI-STRAUSS, Claude, *Antropología estructural (I)*, Buenos Aires, EUDEBA/PAIDOS, 1995.
- MASFERRER, Elio, *América Indígena. Índice General (Tres volúmenes)*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1981.
- , "El Instituto Indigenista Interamericano", en Carlos García Mora y Mercedes Mejía Sánchez, *La antropología en México. Panorama histórico. Volumen 7. Las instituciones*, México, INAH, 1988 a, pp. 156-179.
- , "América Indígena", (177-194), en Carlos García Mora y Mercedes Mejía Sánchez, *La antropología en México. Panorama histórico. Volumen 8. Las organizaciones y las revistas*, México, INAH, 1988 b.



- MERTON, Robert K., "Sobre las teorías sociológicas de alcance intermedio", en *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1980.
- REDFIELD, Robert, *Tepoztlán: A Mexican Village. A Study of Folk Life*, Chicago, University of Chicago Press, 1930.
- , *El mundo primitivo y sus transformaciones*, (*The Primitive World and its Transformations*, 1953), México, FCE, 1963.
- RODRÍGUEZ, Nemesio, Raúl VARGAS y Elio MASFERRER (eds.), *Educación, etnias y descolonización en América Latina. Una guía para la educación bilingüe intercultural*, México, UNESCO-Instituto Indigenista Interamericano, 1983.
- ROGSDALE, Fred L., y Douglas B. L. ENDERSON, *La autodeterminación de las tribus conforme al derecho estadounidense*, (OEA/ SER. K/XXV.1.9 CII/ TP/4.85), Santa Fe Nuevo México, IX Congreso Indigenista Interamericano, 1985.
- WEBER, Devra, "Textos introductorios" en Manuel Gamio, *El inmigrante mexicano: la historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*, México, Miguel Ángel Porrúa/The Regents of the University of California/CIESAS, 2002.

#### *Hemerográficas*

- GAMIO, Manuel, "La política de una institución no política", en *América Indígena*, vol. IV-3, Instituto Indigenista Interamericano, 1944, pp. 179-182.
- MAYER, Enrique, y Elio MASFERRER, "La población indígena de América", en *América Indígena* XXXIX-2, Instituto Indigenista Interamericano, 1979, pp. 217-337.

#### *Electrónicas*

- CASTILLO RAMÍREZ, Guillermo, "Los grupos indígenas y el proyecto de nación de Manuel Gamio. Forjando Patria: los orígenes del indigenismo", 2011, en *México-posrevolucionario*. En línea:

<<https://mexico-posrevolucionario.blogspot.com/2011/09/los-grupos-indigenas-y-el-proyecto-de.html>> (Consultado: 05/05/2021)

———, “Hacia un México nuevo: la genealogía indigenista de Gamio a inicios del cardenismo”, en *Alteridades*, 2013, 23 (46), pp. 79-95. En línea: <<https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/757/710>> (Consultado: 05/05/2021)





# ¿Pictorialista o moderna? La fotografía que representó a México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla

*Mayra Mendoza Avilés<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

La participación de México en las ferias internacionales decimonónicas fue una fórmula probada de cosmopolitismo conservador, con la aportación de contingentes de productos agrícolas, ganaderos y mineros sin olvidar las artes, todo en armónica consonancia. Por obvias razones que obedecieron a la inestabilidad política y económica del país, no fue posible la asistencia a la feria de San Francisco, California, que celebró la inauguración del Canal de Panamá y el centenario de la ciudad sede en 1915. Posteriormente, durante el gobierno de Álvaro Obregón, el secretario de Educación, José Vasconcelos, fue enviado en 1922 a Río de Janeiro, en Brasil, para orquestar la primera participación del país después de los convulsos tiempos revolucionarios; fue ahí donde tuvo la oportunidad de fortalecer un discurso nacionalista que se implantó desde el Estado a través del mensaje educativo, el muralismo y las cruzadas culturales,

<sup>1</sup> Dirección de Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

entre otros recursos.<sup>2</sup> Abonaron a la causa el indigenismo posrevolucionario y la difusión de lo prehispánico de tintes cosmopolitas propiciado por el auge de la antropología y la arqueología en el plano internacional.

Aun cuando el gobierno de México aceptó desde 1925 la invitación a la Exposición Iberoamericana en Sevilla, España, Vasconcelos quedó fuera del panorama político en lo relativo a la planeación; posteriormente, bajo la presidencia de Emilio Portes Gil, no hubo un guía intelectual que tomara las decisiones desde estas tierras.<sup>3</sup> La organización fue encomendada a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y se nombró a Francisco Sáenz, presidente del Comité Organizador de la Participación de México. En la praxis fue el jefe de la delegación, así también el poeta Enrique González Martínez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España, se encargó de dar cauce del otro lado del Atlántico.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> De la estancia de José Vasconcelos en Brasil y Argentina en 1922 surgió *La raza cósmica*, tal vez su obra más conocida, publicada tres años más tarde.

<sup>3</sup> Se habrá de recordar que José Vasconcelos contendió en las elecciones presidenciales de 1929, tras el asesinato de Álvaro Obregón.

<sup>4</sup> El Comité Organizador incluyó también a Rodolfo Ramírez y José Manuel Ramos, del Departamento de Comercio; al ingeniero Genaro Montiel Olvera, del Departamento de Industrias; Luis A. Herrera, jefe de la sección de prensa de la misma secretaría. Se nombraron seis delegados, siendo el profesor José Guadalupe Nájera y el licenciado Luis Castillo León director del Museo Nacional de Historia, por parte de la Secretaría de Educación Pública. Véase Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929*, pp. 47 y 48. Por otra parte es importante anotar que Sáenz fue sustituido en el encargo por Rodolfo Ramírez, según comunicado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con fecha del 15 de julio de 1929. Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), Expediente Embajada de España (EMESP) 539, fs. 57.

En la mayor parte de las exposiciones internacionales previas a la que nos ocupa, los arquitectos de la élite nacional no dudaron en echar mano de la historia prehispánica para legitimar el presente progresista basado en el reconocimiento del pasado.<sup>5</sup> Tres años previos a la celebración se anunció en la prensa mexicana al conocido arquitecto Ignacio Marquina como ganador del concurso del pabellón. El diseño reproducido en los diarios deja ver una marcada influencia maya, sobre todo de Uxmal, resultado sin duda de las labores que realizaba en el Departamento de Arqueología.

No ha sido aclarado cómo se quedó en proyecto y cedió paso a la propuesta "Itzá" que obtuvo el quinto lugar, cristalizada por el arquitecto yucateco Manuel de Amábilis. La construcción del graduado de la Escuela de Bellas Artes de París difería del resto de las representaciones neocoloniales y prohispanistas que conformaron la Exposición Iberoamericana en el sevillano Parque María Luisa, ya que privilegió el acento maya de estilo puuc, mezclado con serpientes emplumadas a manera de columnas. Tal vez haya sido esto último lo que motivó a su creador a considerarlo de inspiración tolteca.<sup>6</sup> Es importante hacer notar que, en sentido estructural, el inmueble de dos plantas y conformado por ocho salones, coquetea con el funcionalismo arquitectónico de vanguardia que dominaría décadas más adelante, con tintes de lo que se ha denominado decó mexicano. Como lo indica Mauricio Tenorio Trillo, la prensa sevillana lo nom-

<sup>5</sup> Los Pabellones de México en Nueva Orleans (1884), París (1900), Buffalo (1901), San Luis (1904) y Río de Janeiro (1922) son los que no hicieron recuperación de las raíces prehispánicas en su arquitectura o decoración. Véase Mauricio Tenorio Trillo, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*.

<sup>6</sup> Véase la descripción completa del proyecto en Manuel de Amábilis, *El Pabellón de México en la Exposición Ibero Americana de Sevilla*.



bró de forma coloquial “el órgano”, por la clara alusión a las formas cilíndricas del instrumento.<sup>7</sup>



Fotografía del proyecto Itzá presentado por Manuel de Amábilis. Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores. EMESP IV-295-1.

La decoración interior merece un estudio profundo, sobre todo del vestíbulo y la cúpula, con pintura mural de estilo primitivista realizada por el artista campechano Víctor M. Reyes, plétórico de elementos populares y tradicionales en alusión al mundo indígena con una iconografía indigenista basada en yucatecas, tehuanas y chinas poblanas pintadas a manera de registros en hiladas horizontales.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Mauricio Tenorio Trillo, *op. cit.*, p. 307.

<sup>8</sup> Víctor M. Reyes asistió a la Escuela de Artes Decorativas de París. Fue recomendado por Amábilis para realizar la pintura decorativa en el pabellón mexicano.

Se podría pensar que debido a la relajada puntualidad latina, la exposición planeada para 1927 y pospuesta para el año siguiente, finalmente abrió sus puertas el 9 de mayo de 1929, pero se habrá de tomar en cuenta la recesión económica que afectaba no sólo al continente americano.<sup>9</sup> En la correspondencia de la legación mexicana en España es fácil percibir el ambiente de las comunicaciones oficiales, ya que de inicio y “por razones de economía” se había resuelto hacer un pabellón provisional y con el paso de los gabinetes presidenciales en turno se convirtió en permanente; así mismo es factible leer las noticias del retraso en los otros pabellones, de igual manera las carencias que pasaron el arquitecto y los proveedores para recibir el estipendio acordado.<sup>10</sup> El pabellón de México fue inaugurado un día después por el ministro plenipotenciario en España, Enrique González Martínez.

En el vestíbulo dos señoritas esperaban a doña Victoria y a las infantas doña Beatriz y doña Cristina, una ataviada de china poblana y la otra de tehuana con sendos ramos de claveles, escena que resume el discurso político como el artístico de México en la madre patria. Aun cuando no están claras las fechas en que se presentó la Orquesta Típica Mexicana bajo la dirección del barítono Arturo Mondragón, completan el cuadro pintoresco en conjunción con el jarabe, la sandunga, los huapangos y otros bailes típicos interpretados.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Es importante anotar que el pabellón, como estructura arquitectónica ya decorada, estuvo terminado en noviembre de 1928, según los negativos fotográficos revisados en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y faltaban de llegar las remesas de productos a exhibir, AHSRE, EMESP 537 fs. 25.

<sup>10</sup> Las comunicaciones primeras para la participación de México en Sevilla se encuentran en AHSRE, EMESP IV-295-1-1.

<sup>11</sup> La descripción está basada en la ofrecida en el artículo “El Pabellón de Méjico”, en *El Debate*, Madrid, 11 de mayo de 1929, s/p. Se encuentra en el AHSRE, EMESP 294-1, fs. 153.



Las notas de prensa recopiladas por la propia legación repiten la información proporcionada por algún comunicado oficial, sólo el diario *La Libertad* ofreció una postura crítica al consignar los sendos letreros colocados en las secciones de Instrucción Pública y la de Bellas Artes que indicaban que “debido a la premura de la organización, no se da completa idea de la revolución artística que hoy día está aconteciendo en México”, mera justificación de que no hubiese pinturas de Diego Rivera “el renovador” y en su lugar, obra que rememoraba el arte en boga de las ciudades europeas treinta años atrás. Lo que mereció su atención no fue la pintura de Alfredo Zalce, Joaquín Clausell o Ramón Cano Manilla, sino la obra de los alumnos de la Escuela al Aire Libre y de la Escuela Libre de Escultura y Talla Directa. Sobre todo los materiales escultóricos y no dudan en afirmar lo que bien conocemos:

El prurito del arte nuevo mejicano, como el del peruano y de otros pueblos de América, es querer reanudar la tradición indígena, que suponen interrumpida con la llegada de los descubridores y conquistadores, y prescindir en absoluto de los siglos de civilización española. Es una generosa aspiración autóctona, respetable y plausible; pero de una enorme dificultad ante la lógica, porque las realidades históricas, buenas o malas, justas o injustas, no pueden ser borradas por nuestra voluntad, y la Historia marca una concatenación de hechos y de verdades que no pueden desaparecer a ningún conjuro, ni aún al poderoso arte que tiene prestigios ultrahumanos.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> “Paginario de la exposición”, en *La Libertad*, Madrid, 22 de mayo de 1929 s/p. En AHSRE, EMESP. IV-294-1, fs 192.

Se ha investigado la participación mexicana en las ferias internacionales, y de forma breve la pintura y la escultura, pero no existen estudios en particular sobre la fotografía.<sup>13</sup> Es importante anotar que a lo largo de las ferias internacionales, ésta no fue vista a la par de las artes mayores, entiéndase la arquitectura, la pintura, la escultura y el grabado, que siempre tuvieron un lugar preponderante dentro del panorama artístico. Tal vez por su joven invención durante el siglo XIX y la consecuente participación en menor escala con relación a las otras artes, es que no se ha dado a notar su valía como documento factible de convertirse en testimonio de una época.

Además, en el pabellón mexicano de la Exposición Iberoamericana, la fotografía artística, de paisaje y la estereoscopia quedó agrupada en el rubro de Papelería y Artes Gráficas. Por otra parte, es de todos conocido que la pintura fue la predilecta del mensaje posrevolucionario heredado del ideal vasconcelista y el resto de las manifestaciones plásticas permanecerían bajo su sombra. Aun cuando él no estuvo al frente en Sevilla, la semilla de su mensaje que derivó hacia el indigenismo había rendido frutos en el país.<sup>14</sup>

En atención al Reglamento y Clasificación General de la Participación de México en Sevilla, expedido por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en 1928, se emprendería una “intensa propaganda entre los industriales, comerciantes, productores, exportadores, hombres de ciencia, literatos, artistas y demás elementos que puedan aportar una digna

<sup>13</sup> Véase Hugo Arciniega, *et al.*, *México en los Pabellones y las Exposiciones Internacionales (1889-1929)*.

<sup>14</sup> Es importante recordar que el movimiento muralista mexicano inició a instancias de José Vasconcelos como secretario de Educación Pública durante el gobierno de Álvaro Obregón y tuvo continuidad aun cuando él ya no se encontraba en la SEP.



colaboración para el concurso”,<sup>15</sup> a los que se invitaría mediante circulares a personas e instituciones. Los fotógrafos quedaron enunciados como grupo en el número X y finalmente dentro de las recompensas de la Feria en el Grupo III, Clase 16.<sup>16</sup>

Según indica el historiador Carlos Córdoba, el jurado integrado por los pintores Alfredo Ramos Martínez y Germán Gedovius, así como los fotógrafos —por cierto poco conocidos— Antonio Gómez, Enrique Solís y Montero de Collado, fueron quienes decidieron la colección que representó a México en la Exposición Iberoamericana, pero es importante anotar que esta selección se efectuó a partir del Primer Salón de Fotografía Nacional también llamado Exposición de Arte Fotográfico Nacional, celebrado en agosto de 1928 en los salones Carta Blanca ubicados en la céntrica calle de Madero número 16 de la ciudad de México, por cierto la calle de los grandes estudios fotográficos de la capital, donde se habían dado cita los decanos junto a noveles autores.<sup>17</sup>

En enero de 1929, *Helios. Revista mensual fotográfica* —publicación de corta vida editorial— expresó en referencia a la exposición que preludió la muestra en España, que había “expresiones modernas fuertes junto a clásicos en magnífica

<sup>15</sup> AHSRE. IV-295-I, fs 240-360.

<sup>16</sup> Aquí hay dos diferentes clasificaciones, la anotada proviene del expediente de la “Relación de los Expositores Mexicanos y de las Recompensas que les fueron otorgadas por los Jurados Calificadores de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla”, EMESP 539 que puede corresponder a la otorgada por el Comité de la Feria. Por otro lado, Manuel de Amábilis realizó una clasificación diferente, dentro de la División Quinta: Papelería y artes gráficas, grupo IX. Fotografía: Clase 1. Artística de paisaje, de talleres, en cristal, en tela, etc. Clase 2. Cromofotografía directa, fotografías iluminadas en papel y en cristal; esta se infiere fue la que recibieron los contingentes dentro del Pabellón Mexicano. Véase Manuel Amábilis, *México*, p. 542.

<sup>17</sup> Carlos Córdoba, *Tríptico de sombras*, pp. 104.

evolución”, sin duda una certera declaración del órgano de la Asociación de Fotógrafos de México.<sup>18</sup> *El Universal Ilustrado* aseveró: “La fotografía en México, es ya una suprema expresión de arte”, y también se encargó de recoger las palabras del crítico de arte Luis G. de Guzmán: “prueba del grado de adelanto de los fotógrafos mexicanos”.<sup>19</sup> Por su parte, la fotógrafa Tina Modotti escribió a Edward Weston:

¿Ya te había contado que aquí hubo una exposición de fotografía? En fin, me hubiera gustado que la vieras; ¡fue un verdadero desastre! Yo también expuse; primero me había negado, pero gente tan amable como Garduño insistió en que participara y me pareció que interpretarían mi negativa como snobismo, por lo que acepté y luego me saqué un premio. Pero no te emociones, apenas fue la quinta parte del primer premio, ya que hubo cinco primeros lugares, una manera encantadora de quedar bien con varios a la vez y de no mostrar parcialidades, ¿no lo crees?<sup>20</sup>

Es un hecho que la fotografía había alcanzado la categoría artística en décadas previas, no obstante hay muchas lagunas de información en torno a esta exhibición en Sevilla y tantas otras exposiciones que no han recibido la debida atención.<sup>21</sup> Aun así, entre el cemento Portland, el tequila Sauza,

<sup>18</sup> “Primer Salón Mexicano de Fotografía”, *Helios*, enero de 1929, s/p.

<sup>19</sup> “La interesante exposición fotográfica”, *El Universal Ilustrado*, 23 de agosto de 1928, pp. 34, 35 y 55.

<sup>20</sup> Antonio Saborit (ed. y trad.), *Tina Modotti. Una mujer sin país. Las cartas a Edward Weston y otros papeles personales*, p. 180.

<sup>21</sup> La primera exposición de Tina Modotti fue estudiada hasta el año 2000 por Elisa Lozano y Jesús Nieto. Por otra parte, el Primer Salón de Fotografía Nacional ha sido parcialmente abordado por Carlos Córdoba en su estudio sobre el pictorialismo y por Laura Castañeda y Daniel Escorza en el libro dedicado a Antonio Garduño.



las cervezas Victoria, Corona y Coronita, el agua de Tehuacán, el pan de la Ideal, el petróleo crudo, el chicle, la vainilla, la pasta de semilla de algodón, los ópalos, el garbanzo, los sarapes y artículos de henequén entre muchos otros productos, México obtuvo en Sevilla 1471 premios en total, 137 Grandes Premios, 9 de ellos para la fotografía.

Estos últimos los recibieron autores asentados en la capital, en orden de lista: Tina Modotti, Roberto Turbull [sic], Librado Smarth García [sic], Hugo Brehme, Antonio G. Garduño, Ignacio Gómez Gallardo, Ignacio E. Reyes, el Departamento Meteorológico del Observatorio Nacional de México y [Gustavo F.] Silva. Aun cuando la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz obtuvo el mismo premio por un álbum de fotografías de la maquinaria e instalaciones de la compañía, éste pertenece al grupo xv, dentro de la industria. Entre los 23 diplomas de honor, el único en fotografía fue para el joven Manuel Álvarez Bravo. De las 368 medallas de oro, las 13 de fotografía se otorgaron a Juan B. Moreau, Rafael García, Eva González, Apolonio Méndez, Fausto Vienet, Ricardo Mantel, A. Vicario, Alfonso Lozano A., la Compañía Mexicana de Aviación, Julio Sosa, Leopoldo Varela y Luis Márquez de la capital, así también como a Eva Mendiola, de Guadalajara. En cuanto a las 462 medallas de plata, las 5 para fotografía se entregaron a Josaphat Martínez, de Puebla; Eloísa G. Jiménez, de León; Pedro Guerra, de Mérida; Jesús López y M. Gaitán, ambos de Morelia. Las 5 medallas de bronce para fotografía entre el total de 286 se otorgaron a Octavio Bustamante-Vicente Ortega y Cobos, ambos de la ciudad de México; Miguel García Macías, de Colima; José A. Vanegas, de la ciudad de León; Luis Zúñiga y Hermanos, de Tula en Hidalgo. De las 195 menciones honoríficas, no hubo en fotografía.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> AHSRE, EMESP-539.

En atención al ya mencionado reglamento, no estaba permitido incluir objetos o artículos que no fueran de origen mexicano y, si en las ferias decimonónicas nadie había cuestionado la participación en varias ocasiones del fotógrafo sueco Emilio Lange dentro del contingente mexicano, nadie discutió en 1929 la inclusión de dos extranjeros, la fotógrafa italiana Tina Modotti y el alemán Hugo Brehme, y es que ambos eran residentes en el país, él desde 1906 y ella desde 1924. Ambos vivían de ejercer el oficio fotográfico y eran reconocidos en este medio. Hacía casi un siglo que los ojos extranjeros de Claudio Linati, Pedro Gualdi, William Bullock, Carl Nebel, Frederick Catherwood y posteriormente Cruces y Campa, Winfield Scott y Charles B. Waite, entre otros, nos habían enseñado como pobladores de estas tierras a mirarnos tanto en la gráfica, pintura y por supuesto, la fotografía. Por otra parte, nadie podría negar que las fotografías de ambos autores presentaban asuntos mexicanos, como se verá más adelante.<sup>23</sup>

Es exigua la información relativa a la participación de los fotógrafos en Sevilla, sólo existen algunas referencias documentadas por los estudiosos de Tina Modotti.<sup>24</sup> Los expedientes relativos al tema en la Secretaría de Relaciones Exteriores son abundantes en registrar piezas relevantes como el traslado de la colección de la Casa de Moneda y otra de ópalos de colores del Museo Nacional; numerosas remesas de productos de exhibición sin referencia alguna, además de minutas y cartas de peticiones relevantes sobre materias primas mexicanas solicitadas para su exhibición en

<sup>23</sup> Emilio Lange participó en las exposiciones de Chicago (1893), París (1900), Buffalo (1901) y San Luis (1904).

<sup>24</sup> Véase la investigación efectuada por Mariana Figarella en torno a la autora italiana. Mariana Figarella, *Edward Weston y Tina Modotti en México. Su inserción dentro de las estrategias estéticas del arte posrevolucionario*.



Washington o Estocolmo; incluso el último envío remitido el 25 de mayo, consistente en 58 bultos que contenían objetos sin descripción.<sup>25</sup>

Pero no ha sido posible hallar evidencia que documente la forma en que viajó la obra fotográfica. Se infiere que fue junto a la obra pictórica y escultórica a través del fugaz Museo Comercial ubicado en Avenida Juárez y Balderas, receptor de los contingentes para su envío a España. Tampoco se ha encontrado una sola foto que documente la exhibición de fotografías en el pabellón mexicano.<sup>26</sup> El cine, en cambio, tuvo diferente suerte ya que los 80 rollos de película cinematográfica quedaron debidamente registrados, posiblemente deban la precisión de este esmero a la propaganda comercial e industrial que representaban, teniendo como temas la fibra del henequén en Yucatán, la industria del zacatón en el Estado de México, la producción minera en Cananea y Pachuca, el fierro y el acero de Monterrey, además de los atractivos de San Juan Teotihuacán, los museos nacionales y las ruinas de Yucatán, entre otros.<sup>27</sup>

Lo cierto es que ante la gran cantidad de objetos remitidos, la muestra perdió rumbo durante su instalación en el sentido de mantener un orden clasificatorio, como lo hizo

<sup>25</sup> Habrán de revisarse todos los expedientes del periodo comprendido entre 1926-1929 relativos a la Exposición Iberoamericana para hallar las notas de los embarques sin listados correspondientes, AHSRE, EMESP 528-542.

<sup>26</sup> Se sabe que el material artístico se compiló en las oficinas del Museo Comercial de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, así también que la obra fotográfica que entregó la Asociación de Fotógrafos de México llegó a esta sede. Véase el folleto de José F. Godoy, *México en Sevilla. Breves apuntes acerca de la feria o exposición Iberoamericana*; AHSRE, EMESP. IV-294-1. Por otra parte, es importante anotar que la documentación relativa a la Secretaría de Industria y Comercio de estas fechas está extraviada en el Archivo General de la Nación, según la última consulta efectuada en agosto de 2019.

<sup>27</sup> AHSRE, EMESP 538.

notar el cónsul de Sevilla al expresar que “se encuentra un tanto rara la forma en que se distribuyeron ciertos artículos y la colocación que se les dio, pues tal parece que se han mezclado productos disímboles en los salones”.<sup>28</sup> La referencia que escribió en sus memorias Manuel Martínez Báez, delegado del Departamento de Salud Pública, es muy clara al respecto:

El señor Sáenz me va mostrando cómo han quedado dispuestos los objetos en la exposición. Tengo la impresión de algo mal organizado. Me parece que ésta no es una exposición que muestre adecuadamente cómo es México. [...] Es una mezcla de muchas cosas [...] y así y todo, el pabellón es interesante y se concibe que para quienes todavía no conocen México y, sobre todo, para los que lo imaginan como un país salvaje, esto sea hasta maravilloso. [...] Sin embargo encuentro que sobra espacio en un salón destinado a las artes gráficas. Otro, destinado a la historia, también está muy holgado. Educación presenta una multitud de cosas, con poco mérito, muy repetidas. [...] Solo Fernández Ledesma y Ruíz han acertado a instalar bien sus contingentes.<sup>29</sup>

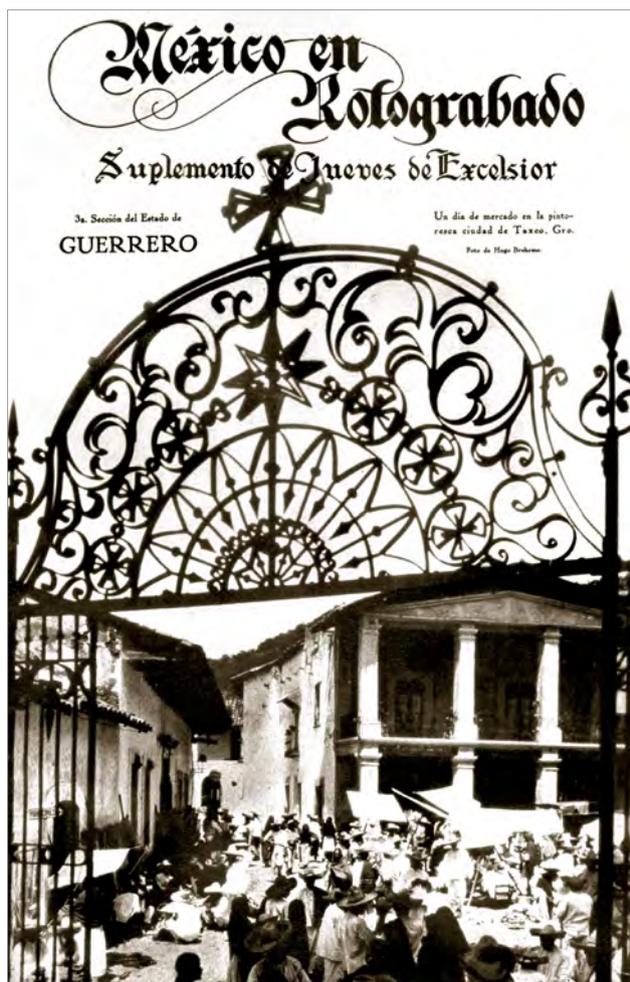
El interés particular de este estudio es centrar la atención en la participación de Modotti y Brehme, en un intento por abonar a la comprensión de la vida cultural del México posrevolucionario a partir de la fotografía, en un tiempo particular por la sucesión política tras el asesinato de Obregón un año previo y, en términos internacionales, la evidente recesión económica. La confluencia de la obra de ambos fue extender al ámbito internacional las directrices del arte en este país,

<sup>28</sup> AHSRE, EMESP. IV-294.1 fs. 297.

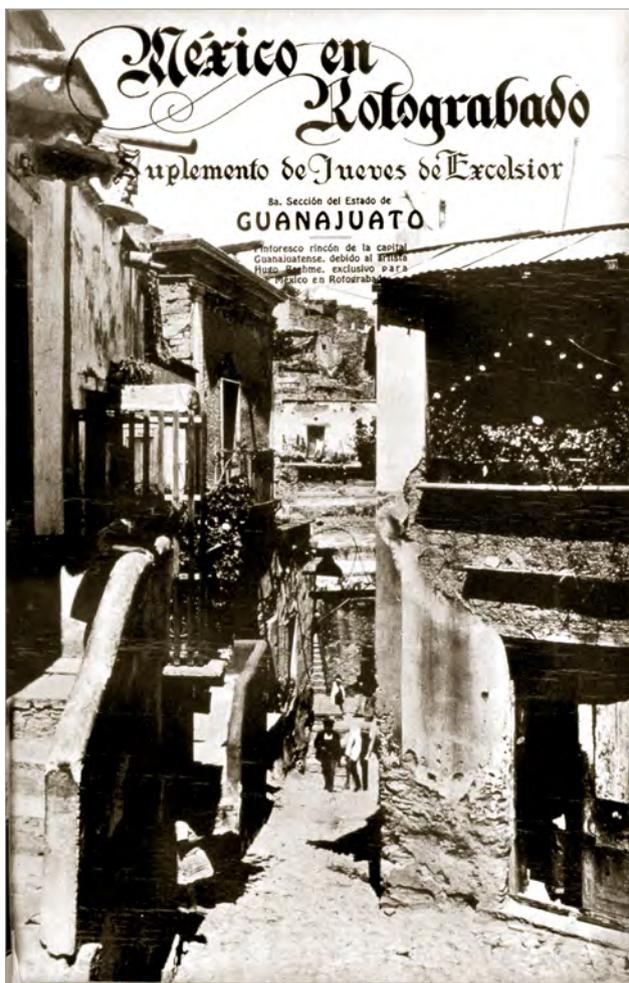
<sup>29</sup> Manuel Martínez Báez, *España, 1929: memorias de un viaje*, pp. 144-146.



que se discutía entre abrazar lo que se entendió por arte nacional o perseguir la modernidad de la vanguardia y ambas posturas tuvieron cabida.



"El mercado de Taxco", de Hugo Brehme, *México en Rotograbado*.  
Suplemento de *Excelsior*, 9 de mayo de 1929. Biblioteca Lerdo de Tejada.



“Una calle de Guanajuato”, de Hugo Brehme, portada de *México en Rotograbado*, *Jueves de Excelsior* 3 de febrero de 1929, Biblioteca Lerdo de Tejada.

Entre las múltiples lagunas por la falta de información no está claro cuál fue la fotografía por la que Brehme recibió el premio. A través de *Revista de Revistas* se conocen dos de las obras con las que participó en el mencionado certamen



celebrado un año previo, “El mercado de Taxco” y “Una calle de Guanajuato”, ambas muy similares en el tratamiento estético. Por su parte, es sabido que Tina Modotti lo obtuvo por la fotografía “Canana, guitarra y mazorca”.<sup>30</sup>



“Canana, guitarra y mazorca”, de Tina Modotti, 1927,  
Copyright Tina Modotti/Courtesy by Throckmorton Fine Art.

<sup>30</sup> Las obras se reprodujeron en el artículo “Exposición de fotógrafos mexicanos”, *Revista de Revistas*, México, 26 de agosto de 1928. Las ilustraciones aquí reproducidas corresponden a su publicación como portadas en México en *Rotograbado*, suplemento de *Jueves de Excelsior*.

Indiscutiblemente las tres obras concurren en temas mexicanos; sin embargo, no podrían ser más diferentes en su abordaje: las de Brehme, un plano abierto donde se aprecia cada detalle de la vida cotidiana en un paraje indiscutiblemente pintoresco de México; la de ella, un acercamiento a tres objetos seleccionados en una clara puesta en escena, que no requiere del elemento humano para dar a conocer un discurso de lucha campesina. Mientras uno es ilustrativo, el otro es connotativo. Sobre esta foto de Tina en particular *El Universal Ilustrado* había expresado un año antes: “El retrato que ella hiciera de una banda de tiros, de una guitarra y una mazorca de maíz, representa, según la artista ‘las canciones revolucionarias de México’”.<sup>31</sup> Lo cierto es que ambos autores representaban dos maneras distintas de fotografiar. La de Modotti, acorde con la vanguardia o *nueva objetividad*, y la de Brehme, con la vanguardia domesticada. La primera, apegada a una nueva propuesta visual, mientras que el segundo, inmerso en el *pictorialismo* —que fue la vanguardia en el cambio finisecular— y que a fines de los años veinte representaba la expresión estereotipada a ojos de los jóvenes nacidos en el siglo XX, educados en otra forma de mirar y representar.

Para tener claro a qué se refiere el pictorialismo es pertinente hacer algunas precisiones. Si la fotografía de estudio durante el auge de la tarjeta de visita —es decir, las décadas de 1860 y 1870— posibilitó la estandarización de cánones en el retrato como el *atrezzo* y la postura del retratado, los pictorialistas, en su aspiración artística, anhelaron la individualidad y no la mimesis, más bien la interpretación, lo que implicaba pasar las fotografías por el tamiz del *cuartoscuro* y sus implementos artificiales. En palabras de Carlos Córdoba:

<sup>31</sup> “La interesante exposición fotográfica”, *op. cit.* p. 35.



El pictorialismo resultó un movimiento que buscaba nuevas vías estéticas para la fotografía. Sin embargo conviene subrayar que lo que llamamos abreviadamente Pictorialismo, fue en realidad varias cosas simultáneamente: una filosofía, una estética, un movimiento artístico, un estilo y una vanguardia. Supone para el medio la innovación de las prácticas creativas, la primera en muchos sentidos. [...] al tiempo que se privilegia la puesta en escena y la recreación pictórica por encima de los valores de objetividad y verdad.<sup>32</sup>

Su predilección por lo difuso, la borrosidad, la penumbra, lo onírico y la puesta en escena en vez de lo directo de la naturaleza, se ganaron la desaprobación de la joven generación de fotógrafos a fines de los años veinte. Para entonces Brehme, consagrado dentro del arte fotográfico, había publicado el libro *México pintoresco* en alemán, español e inglés, una cuidada edición impresa en fotograbado, considerado el primer libro fotográfico sobre México, con numerosas vistas pictorialistas, además de pintorescas, sobre este territorio. A diferencia de un libro ilustrado, donde la fotografía funciona como complemento, el libro de Brehme cuenta con más de un centenar de fotografías a página completa precedidas de una breve introducción. Escenas del centro histórico de la capital y apacibles vistas sobre todo del altiplano mexicano, dignas imágenes que comercializó exitosamente durante tres décadas en formato postal, que hasta nuestros días siguen llamando la atención de propios y extranjeros por haber contribuido a la conformación del estereotipo de la imagen del país que sobrevive hasta nuestros días. *Helios*, la citada revista en la que Brehme participó como traductor de artículos del alemán, es sintomática para entender los alegatos entre pictorialistas y modernos.

<sup>32</sup> Carlos Córdoba, *op. cit.*, p. 48.

Tan sólo dos años más tarde los noveles fotógrafos enlistados como “amateurs”, en la exposición de 1928, son hoy conocidos como los grandes vanguardistas de México, dícese de Agustín Jiménez, Aurora Eugenia Latapí, Manuel y Lola Álvarez Bravo, quienes verían el resultado de sus esfuerzos con el inminente triunfo de esta nueva forma de representar en el concurso de La Tolteca, que significó un parteaguas en la fotografía mexicana, patrocinado por la cementera, símbolo de la modernidad constructiva, de la mano del publicista Federico Sánchez Fogarty.

Es importante comentar que Modotti no participó en ese certamen debido a que fue deportada en febrero de 1930, dada la vigilancia que el gobierno había establecido hacia los militantes del Partido Comunista Mexicano, a ella en particular, bajo el pretexto de la presunta participación en el asesinato de su compañero Julio Antonio Mella. Echar un vistazo a las revistas y diarios ilustrados de la época es útil para apreciar que 1929 es un año de transición a la modernidad y lo mismo desfilan por las páginas charros y chinas poblanas, además de numerosas vistas mexicanistas de corte pictorialista, seguidas de anuncios publicitarios con modernos encuadres fotográficos donde se insertan también las ilustraciones de Ernesto García Cabral. Era una época en transformación que se debatía entre la propuesta mexicanista de herencia vasconcelista y otra de avanzada, menos inspirada en lo nacional, al que miraba como recurso desgastado, pero ambas coexistían y no siempre en ríspida convivencia.

Es preciso anotar que Tina Modotti y su compañero Edward Weston en sus inicios realizaron fotografías de corte pictorialista. De hecho, la impresión al platino, la predilecta de Modotti, fue uno de los medios de expresión privilegiados por el pictorialismo debido a su calidad tonal. No obstante, para Modotti, la cámara no era más que un instrumento mecánico de trabajo, mientras que para Brehme era el



objetopreciado que le permitía hacer fotografías con un resabio romántico de equiparar pinceles y paleta con ella. Son preocupaciones mecánicas que se contraponen a las preocupaciones artísticas, no en vano el membrete del alemán lo dejaba claro, “Fotografía Artística Hugo Brehme”.<sup>33</sup>

Las imágenes de Modotti dejan de ser “mexicanas” y se convierten en un referente internacional. Pudieron haber sido realizadas en California, París o Moscú. Apelan a símbolos más allá de nacionalismos, menos aún localismos, mientras que las de Brehme apelan a la mexicanidad de Taxco, a reconocer la identidad de un pueblo, sus raíces, tradiciones y costumbres. Son dos formas distintas de representación y de aprehensión del mundo en términos estéticos, que conviven en un periodo posrevolucionario donde el nacionalismo había sido la bandera para aglutinar los diversos “Méxicos” que había hecho evidentes la Revolución Mexicana. La una no supera a la otra, ni es más meritoria, simplemente conviven como dos distintas representaciones plásticas que responden a iguales maneras de concebir el mundo, de tal suerte que la fotografía que representó a México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla fue moderna, pero también pictorialista.

Es importante comentar que para Modotti, la Graflex de segunda mano —que trajo de San Francisco—, en sí la cámara fotográfica y el acto de oprimir un botón de forma mecánica, era un instrumento de ruptura, pero quien decidía era el creador, no la máquina; el que mira el objeto. Ella, en vez de hablar de la modernidad, produjo de manera moderna, generó fotografías con un punto de vista diferente e incluso tuvo una activa participación social, como la mayoría de los intelectuales de la época.

<sup>33</sup> Véase la disertación en torno a la máquina de Rubén Gallo, *Máquinas de vanguardia*.

Hacia 1925 inició su colaboración en el periódico *El Machete* como traductora de artículos antifascistas del italiano e inglés, y por la misma época para Socorro Rojo Internacional, organismo de apoyo a los radicales perseguidos de diferentes países. Es posible advertir que sus fotografías ilustraron los informes de trabajo de Pandurang Khankhoje, ingeniero agrónomo de origen indio —de la India—, que dedicó gran parte de sus esfuerzos para crear y enseñar en las Escuelas Libres de Agricultura en los estados de México y Veracruz.<sup>34</sup>

Ese mismo año México captó la mirada estadounidense en el ámbito de las artes por la publicación de *Idols behind Altars*, la monumental compilación de Anita Brenner sobre el arte mexicano.<sup>35</sup> Dos años antes, el poeta, periodista crítico y difusor del arte mexicano, José Juan Tablada, había publicado la *Historia del arte*, dentro del nacionalismo cultural de inspiración vanconcelista, donde brindó especial atención al periodo precortesiano. Por su parte, Brenner apostó por realizar ensayos con temas de su interés con particular énfasis en el muralismo. Para ilustrar su libro, tres años atrás, contrató al estudio que Edward Weston y Tina Modotti habían montado en la ciudad de México y para el cual viajaron por Puebla, Oaxaca, Michoacán y Jalisco, haciendo fotografías de objetos y juguetes tradicionales, monumentos, entre otras.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> El llamado *Expediente Escuelas Libres de Agricultura de Pandurang Khankhoje*, que incluye las fotografías de Tina Modotti, fue donado a la Fototeca Nacional en 2013 por Savitri Sawhney, hija del ingeniero agrónomo.

<sup>35</sup> Anita Brenner, *Idols behind Altars*.

<sup>36</sup> Antonio Saborit, *op. cit.*, p. 53.



842261



9.- Cosecha de maíz perteneciente al Presidente del Comité Agrario de Chiconcuac.-Con esta se practicó por la vez la selección de semilla para la próxima siembra.

9 ch 9 (27)

842262



10.- Sociedad Cooperativa avícola de los alumnos de la Escuela Libre de Agricultura "Emiliano Zapata", Chiconcuac, Méx., y gallinas finas compradas para mejorar crías de aves pertenecientes - al citado pueblo de Chiconcuac.

10 ch 10 0

Fotografía de Tina Modotti en el expediente Pandurang Khankhoje,  
© SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FOTOTECA NACIONAL.MX.



27. DETAIL OF POLYCHROME CLAY STATUETTE  
From Tlaquepaque, Jalisco. Modern



28. WOMAN COMBING HER HAIR  
Painting on calabash, modern

Fotografía de Edward Weston y Tina Modotti para el libro *Idols Behind Altars* de Anita Brenner, 1929 s/p, Colección particular.



Del 3 al 14 de diciembre de 1929 se presentó la primera exposición individual de Tina Modotti en el vestíbulo de la Biblioteca Nacional en México, en su antigua sede de las calles Uruguay e Isabel la Católica, en el centro histórico, de la que era director Enrique Fernández Ledesma. En el ámbito mexicano la exposición fue bien recibida, “La primera exposición fotográfica revolucionaria”, según el encabezado de *El Universal*, en palabras del periodista Baltasar Dromundo. Aunque a nuestros ojos se podría pensar que estaban mirando la fotografía de vanguardia en el encuadre de Modotti y lo que implicaba, no obstante, la apreciación “revolucionaria” era más bien por haber fotografiado murales, es decir, el registro de la obra plástica de Orozco y Rivera. Pasarían algunos años para que en realidad fuera apreciada en su justa medida como fotografía de vanguardia.

Hacia 1931, el ya mencionado Sánchez Fogarty, encargado de la publicidad de Cementos Tolteca, generó dos publicaciones básicas para entender la vanguardia artística de aquellos años, no sólo en fotografía, sino en general en la plástica mexicana, *Tolteca y Cemento* donde participaron Manuel Álvarez Bravo, Jorge González Camarena, Rufino Tamayo y Agustín Jiménez. La modernidad planteada a partir del concreto, del “polvo mágico” del publicista y los preceptos del funcionalismo en oposición a la arquitectura neocolonial representó el triunfo de la vanguardia.

## CONSIDERACIONES FINALES

En la documentación de la embajada de México en España también es factible rastrear la solicitud de una invitación de la Unión Iberoamericana efectuada al gobierno mexicano para formar parte de la exposición de “Fotografías e Impre-

siones Fotomecánicas y Cinematográficas”, a celebrarse en Valencia en el mes de octubre de 1931, y ante la imposibilidad de enviar un contingente especial, la Secretaría de Relaciones Exteriores consideró viable aprovechar el de Sevilla, lo que confirma que no había sido devuelto a México cuando la feria terminó en junio del año anterior, pero no hay datos u otros documentos que corroboren la participación de nuestro país con la misma obra.<sup>37</sup>

Para finalizar, es conveniente anotar que los pabellones permanentes de México, Argentina, Uruguay y República Dominicana ubicados en el Parque María Luisa de Sevilla fueron entregados —con todo y su deterioro por el uso— como donación gratuita al gobierno español el 12 de octubre de 1935, y hoy en día el de nuestro país alberga la sede del Centro de Formación Permanente y los Secretariados de Doctorado y Máster Universitario Oficial de la Universidad de Sevilla, un breve recuerdo de nuestra modernidad posrevolucionaria entre dos aguas.<sup>38</sup>

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

AMÁBILIS, Manuel de, *El Pabellón de México en la Exposición Ibero Americana de Sevilla*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

———, *México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.

ARCINIEGA, Hugo, *et al.*, *México en los Pabellones y las Exposiciones Internacionales (1889-1929)*, 1a. ed, México, CONACULTA-INBA-MNSC, 2010.

<sup>37</sup> AHSRE, EMESP-543.

<sup>38</sup> AHSRE III-305-15.



- BRENNER, Anita, *Idols behind Altars*, Nueva York, Payson & Clarke, 1929.
- CASTAÑEDA GARCÍA, Laura, y Daniel ESCORZA RODRÍGUEZ, Antonio *Garduño. Fotografía y periodismo en los inicios del siglo XX*, México, UAM, 2017.
- CÓRDOBA, Carlos, *Tríptico de sombras*, México, CONACULTA/CENART/Centro de la Imagen, 2012, p. 104.
- FIGARELLA, Mariana, *Edward Weston y Tina Modotti en México. Su inserción dentro de las estrategias estéticas del arte posrevolucionario*, México, IIE-UNAM, 2002.
- GALLO, Rubén, *Máquinas de vanguardia*, México, CONACULTA/Sexto Piso, 2014.
- GODOY F., José, *México en Sevilla. Breves apuntes acerca de la Feria o Exposición Ibero-Americana*, 4a. ed., México, Tip. Papelería Nacional, 1929.
- HOOKS, Margaret, *Tina Modotti, Aperture Masters of Photography*, Könemann, 1999.
- LEAR, John, *Imaginar el proletariado. Artistas y trabajadores en el México revolucionario 1908-1940*, 1a. ed. en español, Grano de Sal/INBAL/SME, 2017.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia, *El pasado prehispánico en la cultura nacional*, vol. I, "El Monitor Republicano (1877-1896)", México, INAH, 1994.
- MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *España, 1929: memorias de un viaje*, 2a. ed., México, El Colegio Nacional, 2017.
- NIETO SOTELO, Jesús, y Elisa LOZANO, *Tina Modotti. Una nueva mirada*, 1929, México, CENCA/Centro de la Imagen, 2000.
- RODRÍGUEZ, José Antonio, et al., *Edward Weston. La mirada de la ruptura*, México, CONACULTA/INBA/Centro de la Imagen, 1994.
- SABORIT, Antonio (ed. y trad.), *Tina Modotti, Una mujer sin país. Las cartas de Edward Weston y otros papeles personales*, 2a. ed, México, Cal y Arena, 2001.

TENORIO TRILLO, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales 1880-1930*, 1a. ed. en español, México, FCE, 1998.

VASCONCELOS, José, *La raza cósmica*, México, Editorial Trillas, 2009.

#### *Hemerográficas*

- s. a, "El Pabellón de Méjico", *El Debate*, Madrid, 11 de mayo de 1929, s. p.
- s. a, "Exposición de fotógrafos mexicanos", *Revista de Revistas*, México, 26 de agosto de 1928, s. p.
- s. a. "La interesante exposición fotográfica", *El Universal Ilustrado*, 23 de agosto de 1928, pp. 34, 35 y 55.
- s. a, "Primer Salón Mexicano de Fotografía", *Helios*, México, enero de 1929, s. p.
- s. a, "Proyecto del Pabellón Mexicano en Sevilla que obtuvo el primer premio", *Excélsior*, 8 de mayo de 1926, p. 4.
- s. a, "Una interesante exposición de Arte Fotográfico", *Jueves de Excélsior*, 13 de junio de 1929, s. p.

#### *Electrónicas*

CABRERO NIEVES, Juan José, "El pabellón de Méjico en la Exposición Iberoamericana de Sevilla", en *YouTube*. En línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=ZP8iCIHUwSc>> (Consultado: 06/05/2021)

———, "El pabellón de Méjico", en *La exposición Ibero-Americana de Sevilla*. En línea: <<http://exposicioniberoamericanadesevilla1929.blogspot.com/2010/04/pabellon-de-mejico.html>> (Consultado: 06/05/2021)

GRACIANI GARCÍA, Amparo, y Mónica BARRIENTOS (coord.), *Imagen, escenografía y espectáculo en la Exposición Iberoamericana. Testimonios, artistas y manifestaciones*, [edición digital], Sevilla,



Universidad de Sevilla, 2019. ISBN: 978-84-472-2131-8. En línea: <<https://editorial.us.es/es/detalle-libro/720008/imagen-es-cenografia-y-espectaculo-en-la-exposicion-iberoamericana-vol-i>> (Consultado: 06/05/2021)

*Archivos y documentos*

Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Expedientes: III-305-15, III-5-13; III-5-15; IV-297-17; IV-. Embajada de España, 296-1; IV-294-1; IV-295-1; IV-295-1 (II); (EMESP) 528 al 543.

Sistema Nacional de Fototecas- Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Cultura. Colecciones: Hugo Brehme, Tina Modotti e Incremento Acervo / Savitri Sawhney



# 1929: la utopía de la revolucionariedad en la ciudad de México

*Imelda Paola Ugalde Andrade<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

En 1929 “Diego Rivera y Frida Kahlo se casaron por [primera] vez y México pisaba la cola del tigre. Se vivía una intensa agitación”.<sup>2</sup> Emilio Portes Gil fungía como titular al frente del Ejecutivo; su estancia en la silla, como presidente interino, vestía la falta del vencedor de los últimos comicios, Álvaro Obregón, cuyo asesino material, José de León Toral, cumpliría su sentencia de muerte el 9 de febrero de ese año. Y aunque en el siguiente mes se pretendiera desconocer la investidura de Portes Gil por medio de la difusión del Plan de Hermosillo, el cual inició la rebelión escobarista, “último levamiento militar importante en México”,<sup>3</sup> éste sería exitosamente derrotado. “De ahí en adelante las luchas políticas no volverían a dirimirse por las armas[,] se producirían en el terreno señalado por el PNR”,<sup>4</sup> agrupación, por cierto, formalmente instituida en ese marzo

<sup>1</sup> Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, becaria del Instituto de Investigaciones Filológicas, asesorada por la doctora Raquel Mosqueda Rivera.

<sup>2</sup> En homenaje a José Agustín, como una precuela a la *Tragicomedia mexicana 1*, p. 7.

<sup>3</sup> Lorenzo Meyer, *et al.*, *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934: los inicios de la institucionalización*, t. 12, p. 64.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 84.

que, transformada posteriormente en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y más tarde en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) definiría y dominaría la vida política del país durante todo el siglo XX.

Sería ese mismo año cuando Portes Gil negociaría y liquidaría el conflicto religioso conocido como la Cristiada; se levantaría la huelga universitaria que devendría —entre otras situaciones— en la autonomía de la Universidad Nacional; José Vasconcelos perdería la elección a la presidencia y la situación económica del país terminaría de recrudescerse con el *crack* de la Bolsa de Valores de Nueva York.

Sin duda, 1929 fue un año de notables acontecimientos y también del inicio de significativos procesos, como el de la institucionalización en México. Tal como lo había advertido Plutarco Elías Calles en su último informe presidencial (1 de septiembre de 1928), en el país se consolidarían y formarían distintos organismos, a través de los cuales se desplegaría la capacidad de organización del gobierno para gestionar los asuntos públicos. Este nuevo edificio político-social, cimentado en la “idea de la revolución” callista, sustentaría la permanencia del régimen político y la estabilidad nacional.<sup>5</sup> Porque en esta nueva representación la “revolución” dejaría de estar vinculada a un movimiento armado o una lucha violenta de facciones y sería comprendida como una disposición que ordenaría, con cada estrategia, un mejor porvenir;<sup>6</sup> de esta forma cualquier medida

<sup>5</sup> Víctor Díaz Arciniega, *Querrela por la cultura “revolucionaria”* (1925), p. 43.

<sup>6</sup> Guillermo Palacio expone que “la idea de la revolución, como un proceso y movimiento presente, y como futuro a realizar”, se forjó en el cuatrienio callista y puesta en marcha durante el Maximato. Guillermo Palacio, “Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, p. 275.

del sistema “debía estar ungido con la esencia de la revolucionariedad”.<sup>7</sup>

Admitamos por el momento que las instituciones son herramientas políticas y sociales, útiles y necesarias del Estado, que funcionan como marcos legales para establecer, atender y responder a las demandas y al bienestar de la sociedad; aunque éstas, como lo expone Víctor Díaz, tienen una naturaleza de lazos “confusos y contradictorios” que, por un lado, “buscan la eliminación de las discrepancias [al crear] una fórmula capaz de garantizar la cohesión política y social” y, por el otro, “tienden a la concreción de un sistema reproductor de ideas originado en la coerción [al] instaurar criterios únicos”, logrando mantener la estabilidad de la sociedad en general y,<sup>8</sup> a su vez, la permanencia del régimen en turno. En pocas palabras, las instituciones buscan redirigir, organizar y gestionar la realidad, desde el particular punto de vista de las élites en el poder, a través de la autoridad y atendiendo, en el mejor de los casos, un proyecto de nación, dentro del cual median intereses de grupo y, posiblemente, hasta personales.<sup>9</sup>

En ese sentido, este texto tiene el objetivo de narrar el origen de una institución cultural fundada en 1929 en la ciudad de México, a través de la cual las autoridades imaginaron una nueva sociedad mexicana futura. Dirigida a las clases populares, de forma particular a los obreros, dicha entidad, nombrada “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, aspiró a moralizarlas e instruirlas, desde los valores de las élites dirigentes, con el fin de integrarlas al sistema. Investidas con el atributo de lo “revolucionario”,

<sup>7</sup> Álvaro Matute, “Prólogo”, en Víctor Díaz Arciniega, *op. cit.*, p. 18.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 152.

<sup>9</sup> Carmen Collado, “Intereses ciudadanos y negocios inmobiliarios en la ciudad de México durante la década de 1920”. En línea: <<http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat4/Maria%20del%20Carmen%20COLLADO.pdf>> (Consultado: 07/05/2021)



estos nuevos ciudadanos marcharían por la senda del progreso con rumbo a su propio perfeccionamiento, logrando conjuntamente el progreso del país. Es importante decir que esta institución se organizó como parte de un proyecto integral en el Distrito Federal (D. F.), con el que se buscó atender y solucionar las distintas problemáticas de la gran urbe, lo que no se logró, pero eso es otra historia.

Este propósito comenzó, de igual forma en 1929, al entrar en vigor la nueva reforma político-administrativa en la gran capital, creando así el Departamento del Distrito Federal (DDF), la cual pretendió: solucionar las demandas de los habitantes, atender sus necesidades, eliminar la corrupción, la ambigüedad de funciones de los servidores públicos y los excesivos gastos de la burocracia, así como terminar con los problemas políticos, ocasionados por la diferencia de partidos entre los titulares de los ayuntamientos y el gobierno federal.<sup>10</sup> En su contraparte, suprimió la figura del municipio libre en la entidad. La reforma se logró con el movimiento revolucionario, centralizando el poder político en manos del ejecutivo, el cual sería personificado por un jefe de gobierno elegido por aquél, medida que eliminó el derecho de los habitantes a elegir representantes locales, resolución que advierte ciertas particularidades en la formación del nuevo ciudadano.

Con todo, el naciente orden trajo consigo una nueva normativa “de pensamiento y conducta que habrán de convertirse en una ética, una moral y unos principios programáticos que supediten las acciones del gobierno, encausen su ‘ideología’ y dirijan la conducta social”.<sup>11</sup> La capital, vitrina del progreso del país, inició su proceso de mejoramiento para el futuro, junto con ésta, el de sus habitantes. Empe-

<sup>10</sup> Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, p. 11.

<sup>11</sup> Víctor Díaz Arciniega, *op. cit.*, p. 167.

zaré por considerar que la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”, institución que me ocupa en este texto, formó parte de los proyectos y las estrategias que forjaron la construcción del nuevo ciudadano.

Respecto a esto último, distintos textos académicos, de diferentes disciplinas, han abordado el tema de los programas de “ingeniería social” en el México posrevolucionario. Desde la Historia, Beatriz Urías Horcasitas, de quien retomo el término, es la pionera en las investigaciones sobre las medidas gestionadas por el gobierno para el perfeccionamiento de la calidad biológica de la población; de forma general, en su diversa bibliografía, contextualiza, en el ámbito occidental de “mejoramiento de raza”, y pone en la mesa de discusión las prácticas eugenésicas, de regeneración y de higiene mental operadas en el país en el periodo que me compete.<sup>12</sup> Esto se complementa con los trabajos de Alan Knight, quien señala las costumbres y los “atavismos culturales” de las clases populares y rurales en México, mostrando las prácticas de vida que las élites dirigentes pretendieron combatir.<sup>13</sup> De una forma

<sup>12</sup> Beatriz Urías Horcasitas, “El determinismo biológico en México, del darwinismo social a la sociología criminal”, *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 9-126; “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario: 1920-1940”, *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría*, pp. 37-67; “De moral y regeneración: el programa de ingeniería social posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945”, *Cuicuilco*, pp. 87- 119; “El ‘Hombre Nuevo’ de la posrevolución”, *Letras libres*. En línea: <<https://www.letraslibres.com/mexico/el-hombre-nuevo-la-posrevolucion>> (Consultado: 07/05/2021); *Historias secretas del racismo en México (1920-1950); Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*; “Eugenesia y aborto en México (1920-1940)”, *Debate Feminista*. En línea: <[https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/776/688](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/776/688)> (Consultado: 07/05/2021)

<sup>13</sup> Alan Knight, “La cultura popular y el estado revolucionario”; “Pueblo revolucionario, pueblo recalcitrante”; “México bronco, México



más específica, Ernesto Aréchiga Córdoba expone los antecedentes, la creación y el desarrollo de las políticas de educación y propaganda higiénica impuestas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Departamento de Salubridad Pública en la década de los veinte y principios de los treinta, estrategias del programa de “dictadura sanitaria”, previstas desde el Constituyente de 1917, y encaminadas a “regenerar” y a “civilizar” a los mexicanos; éstas, anota, pretendieron llevar a la nación por la senda del progreso, aunque sólo fueron puestas en práctica en el D. F.,<sup>14</sup> especialmente, como él señala, destinadas a las clases populares de la ciudad, de las que se pretendió transformar, con tintes autoritarios, sus formas de vida, lo que Aréchiga ha estudiado a fondo.<sup>15</sup>

A la luz de estas investigaciones planteo como hipótesis que la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” institucionalizó la cultura en la ciudad de México. Más que un proyecto de corte autoritario, fue un programa pedagógico y de socialización que se creó con la finalidad de dirigir las conductas sociales relacionadas al trabajo (cumplimiento y conservación), al dinero (adquisición, gasto y ahorro), al bienestar común e individual (familia, salud, educación y calidad de vida) y al estilo de vida (laicidad, dedicación al deporte y al conocimiento de las artes, la ciencia y en general de la cultura), como una medida eminentemente pragmática para gestionar la miseria, que pretendió forjar un mejor porvenir a través del adoctrinamiento de las

---

Manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana”, *Política y Gobierno*. En línea: <<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/556>>. (Consultado: 07/05/2021)

<sup>14</sup> Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda o ‘Dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, pp. 57-88.

<sup>15</sup> Ernesto Aréchiga Córdoba, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*.

élites dominantes. A los ojos de los grupos en el poder, las prácticas y formas de vida de las clases populares no sólo provocaban el estancamiento material del país, sino que, además, las anegaban en las problemáticas de su pobreza. Transformar su mentalidad, sus costumbres, erradicar los vicios y la ignorancia, se creyó, era indispensable para que éstas buscaran, atendieran y multiplicaran su bienestar, su propia riqueza y, al mismo tiempo, la de la nación.

Para entender esta nueva institución es necesario exponer el marco de un muy complejo entramado político, económico y social, que se vivió en la gran capital. No obstante, aquí anotaré sólo algunas condiciones que considero relevantes para dar lugar al objetivo de este texto. En el primer apartado me ocuparé de brindar un breve panorama del contexto del D. F., me concentraré en la zona a la que Guillermo Prieto llamó, en el siglo XIX, la “ciudad de los desdichados”;<sup>16</sup> ya que este es el principal escenario donde se desarrolló el proyecto cultural que me ocupa, lo que expondré en un segundo momento. Finalmente, propondré las conclusiones.

#### AFUERA DE LA CIUDAD MODERNA: LAS ZONAS POPULARES DEL D. F.

A finales de la década de 1920, el D. F., conocido genéricamente como la ciudad de México, rebasó la cifra de un millón de habitantes (1 229 576).<sup>17</sup> Debo decir que, desde finales del siglo XIX, hubo muchas migraciones del interior de la República, las cuales aumentaron en la década en la que se desató el movimiento armado revolucionario. Estos mexicanos no sólo llegaron a la capital buscando mejores oportunidades de vida,

<sup>16</sup> Antonio Padilla Arroyo, *De Belém a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, p. 81.

<sup>17</sup> Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930: Distrito Federal*, p. 39.



sino también escapando de la violencia y las asonadas en sus lugares de origen.<sup>18</sup> El censo de 1930 revela un incremento poblacional en la capital de 58 por ciento respecto a 1910.<sup>19</sup>

Ahora bien, vale la pena anotar que, no porque se estaba librando una revuelta civil en el país, el negocio inmobiliario en la ciudad de México se había detenido, muy por el contrario, éste se incrementó. En esa década se fraccionaron alrededor de 15 colonias y para la de los veinte, 33 más.<sup>20</sup> No obstante, por la disipación en los criterios de construcción y, también, por la corrupción de los miembros del Ayuntamiento, los municipios y los mismos fraccionadores no siempre introdujeron los servicios urbanos a éstas.

De manera que en los últimos años de la década de 1920 (véase Mapa 1) el proceso de urbanización del área centro se extendió de forma desmedida hacia los distintos municipios del D. F., lo que no significó que los nuevos asentamientos contaran con los servicios urbanos básicos (dotación de agua potable, electricidad, atarjeas, pavimentación, recolección de basura, etcétera), ni que hubiera una planificación para dotar los espacios ya establecidos. Las dependencias del Ayuntamiento eran diariamente frecuentadas por los vecinos para hacer reclamaciones e interponer demandas por la incompetencia de las autoridades para atender y remediar las necesidades de la población, así como “por la corrupción que imperaba en sus oficinas”.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> María Soledad Cruz Rodríguez, “El poblamiento popular en la mitad de México en la primera mitad del siglo xx”, pp. 376-379.

<sup>19</sup> Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional, *op. cit.*, p. 39.

<sup>20</sup> Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1924-1928)*, p. 320.

<sup>21</sup> Sergio Miranda Pacheco, *op. cit.*, p. 26.



Para darnos una idea más general de las situaciones que se vivían en la gran capital, en el *Atlas General* del D. F., publicado en 1930, las autoridades revelaron que, no obstante, la entidad contaba con todo el equipamiento de servicios para ser considerada una urbe moderna: centros educativos, comerciales, de abasto, de atención a la salud, de entretenimiento, etcétera; éstos no eran suficientes, no sólo por el gran número de población, sino porque la mayoría estaban agrupados en el área centro de la entidad.<sup>22</sup>

A pesar de que el problema del número de locales de abasto fue “subsano” con el comercio ambulante, práctica común y antiquísima en México, bastante tolerada, “regulada” y también negociada entre quienes la ejercían y los policías, inspectores u otras autoridades,<sup>23</sup> éste tuvo sus particulares implicaciones. Establecido en su mayor parte en los alrededores de los mercados, donde se otorgaban licencias de venta y puntos tradicionales de comercio: embarcaderos, el paso de canales, las estaciones de ferrocarril y tranvías, escuelas, plazas y vía pública de los rumbos populares y también de las nuevas colonias.<sup>24</sup> Estos actores económicos vendían sobre las calles: animales, cazuelas, pan, telas, ropa, alimentos procesados, verdura, leche, carne, etcétera. Algunas o muchas veces la comida no contó con las condiciones higiénicas indispensables para su preparación y los productos percederos no estaban en las mejores condiciones de ser

<sup>22</sup> Departamento del Distrito Federal, *Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico, Agrario*, pp. 85-90.

<sup>23</sup> Mario Barbosa Cruz, “Trabajadores en las calles de la Ciudad de México: subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución”, *Historia Mexicana*, pp. 1103-1104.

<sup>24</sup> Mario Barbosa Cruz, “Rumbo de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. En línea: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-84.html>> (Consulta: 07/05/2021)

consumidos. Sin embargo, es posible advertir que su costo era más accesible para ciertos extractos sociales,<sup>25</sup> los cuales difícilmente podían adquirir bienes “caros” o proteínas de origen animal (leche, huevo y carne).<sup>26</sup>

Y es que vivir en la ciudad capital representó, para la mayoría, altos costos, bajos salarios, inestabilidad laboral, empleo informal y desempleo. Una fuente de la época calculó el gasto diario de una familia obrera de cinco miembros en 3.36 pesos,<sup>27</sup> cifra aproximada, ya que no incluyó, por ejemplo, el gasto de transporte o salud; sirva de contraste que el jornal de un obrero fluctuó para los varones con un promedio de 2.08 pesos; para las mujeres, de 1.62 pesos y para los menores, de 1.07 pesos.<sup>28</sup> Con todo, debo agregar que sólo 10.15 por ciento de la población se ocupó en el sector industrial, siendo la mayor fuerza laboral los trabajadores domésticos remunerados, tanto varones como mujeres, que representaron 17.4 por ciento, mientras que 15.2 por ciento se dedicó sólo a los “quehaceres” de su propia casa. Ahora bien, para un panorama más completo resta anotar que 35 por ciento de la población registrada en el censo numeró a las “personas con ocupaciones improductivas, sin ocupación y cuya ocupación se ignora”;<sup>29</sup> es fácil suponer que aquí se agrupó a los que realizaron distintas prácticas de subsistencia que, lícitas o ilícitas, no tuvieron cabida en el cuadro de actividades productivas reconocidas dentro del sistema

<sup>25</sup> Carlos Basauri y J. de Jesús Núñez G., “Algunas consideraciones económico-sociales sobre la Colonia Obrera de la Ciudad de México”, *Criminalia*, pp. 484-485.

<sup>26</sup> Ramón Beteta, *La mendicidad en México*, pp. 30-31.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>28</sup> Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, *Primer Censo Industrial. Resúmenes Generales por Entidades. Distrito Federal*, pp. 269-273.

<sup>29</sup> Estados Unidos Mexicanos, Departamento de la Estadística Nacional, *op. cit.*, pp. 54- 57.



capitalista:<sup>30</sup> oficios o préstamo de servicios personales, por ejemplo. En pocas palabras, más de la mitad de la población sobrevivió en condiciones precarias.

Otra gran problemática fue el déficit de vivienda popular y/o digna. No fueron suficientes ni los decretos en el gobierno de Álvaro Obregón por crear viviendas de alquiler (habitaciones salubres y de bajo costo),<sup>31</sup> por fraccionar colonias para trabajadores,<sup>32</sup> las que por sus costos podemos inferir que fueron destinadas más a burócratas que a obreros, o a la organización de sociedades cooperativas de trabajadores para viviendas;<sup>33</sup> ni las reglamentaciones y supervisiones que, desde décadas anteriores, realizaron las autoridades para regular las casas de huéspedes, posadas y mesones, e incluso el establecimiento de dormitorios públicos.<sup>34</sup> Las cifras del *Atlas General* señalan que, sin tomar en cuenta los jacales, la entidad contó con un número total de 63094 casas habitación,<sup>35</sup> si bien se contabilizaron construcciones de hasta cinco pisos, en cambio, el censo muestra una cifra de 238565 familias, constituidas entre 2 y 11 miembros,<sup>36</sup> lo que revela una diferencia de 175471 familias sin vivienda.

Las clases pobres e indigentes habitaron, rentaron o simplemente se establecieron en los espacios populares, viejos barrios con servicios deficientes o sin ellos; también con-

<sup>30</sup> Mario Barbosa Cruz, "Trabajadores en las calles...", *sd.*, pp. 1084-1088.

<sup>31</sup> Jorge H. Jiménez, *op. cit.*, pp. 208-211.

<sup>32</sup> María Soledad Cruz Rodríguez, *op. cit.*, pp. 381-382.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 383.

<sup>34</sup> Mario Barbosa Cruz, "Insalubres e 'inmorales': alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920", *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. En línea: <[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm#\\_edn9](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm#_edn9)> (Consultado: 07/05/2021)

<sup>35</sup> Departamento del Distrito Federal, *Atlas General del Distrito Federal...*, *sd.*, p. 96.

<sup>36</sup> Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional, *op. cit.*, p. 67.

formaron nuevos asentamientos en terrenos baldíos, calzadas, vías ferroviarias, barrancos, basureros, patios, jardines y vecindades. Donde se hacinaron en cuartos que muchas veces fueron compartidos con numerosos desconocidos, de diferentes sexos y variedad en las edades, o en los que levantaron barracas o jacales, descritos como “una pieza para todos los servicios, construidas con materiales de desecho (generalmente láminas usadas procedentes de envases) y maderas fuera de uso, enlazadas con alambres y sostenidas con piedras y ladrillos [que] en su interior carec[ían] de pavimento (tierra ‘suelta’)”.<sup>37</sup>

Este paisaje sobresalió del norte al sureste del D. F., en las colonias que colindaron y rodearon la traza de la vieja ciudad porfiriana. A espaldas de la Alameda y la Catedral metropolitana, llegando al oriente, rumbo del aeropuerto, zona lacustre y pantanosa,<sup>38</sup> condición insalubre, tanto en el temporal de lluvias como de sequías. Estos espacios se caracterizaron por la falta o insuficiencia de servicios; la heterogeneidad en el aspecto en las viviendas, el hacinamiento, la miseria; la acumulación de desechos humanos y desperdicios en las acequias, los canales y calles; la mezcla de fétidos olores; la estampa de los establecimientos: figones, pulquerías, tugurios, etcétera. Así como la apariencia de sus pobladores, algunos vestidos con lo necesario y otros, cubiertos de harapos y mugre, en el mejor de los casos, calzados; aunque la mayoría, con una fisonomía estigmatizada, desde hacía años, por la ciencia médica, el derecho y las teorías antropológicas;<sup>39</sup> además, agentes de distintas prácticas cotidianas que, por la cualidad de los espacios, rebasaron la esfera privada, haciéndose públicas. Es-

<sup>37</sup> Carlos Basauri y J. de Jesús Núñez G., *op. cit.*, pp. 479-481.

<sup>38</sup> En la zona que hoy conforman las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa.

<sup>39</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*.



cenarios privilegiados también del comercio de “amor”; los “espectáculos” del alcoholismo: pleitos, riñas, crímenes, cuerpos tirados, etcétera.



“Caserío del barrio de Tepito”, ca. 1920. INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-134500:5056

En ese “mundo”, “ámbito social, cultural y espacial en el que coexisten familias de pobres, obreros y [otros] trabajadores”,<sup>40</sup> conformado por un sinnúmero de desventuradas realidades más y también de discursos en los que “lo ‘social’ es constantemente redefinido por lo ‘moral’”,<sup>41</sup> se recrudecieron diversas afecciones pulmonares y gastrointestinales; la tuberculosis, la tosferina, el sarampión y otras enfermedades infecciosas

<sup>40</sup> Rafael Huertas García-Alejo, *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, p. 122.

<sup>41</sup> Dominique Kalifa, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*.

siguieron cobrando vidas.<sup>42</sup> A los ojos de las clases dominantes era en ese mismo mundo donde germinaban los grandes “males sociales”: la prostitución, la sífilis y el alcoholismo.<sup>43</sup>

Sobre la primera, vista por las autoridades como actividad potenciadora del contagio de enfermedades venéreo-sifilíticas, se estimó un número de 20 000 sexoservidoras, registradas únicamente en la zona centro de la capital.<sup>44</sup> Respecto a la sífilis se reportó que en la localidad “más del cincuenta por ciento de los habitantes [eran] sifilíticos”,<sup>45</sup> el registro incluyó cualquiera de sus tipos —tardía, cardiovascular, neurosifilis y heredosifilis (ahora conocida como congénita)—.<sup>46</sup> Por su parte, el alcoholismo, aunque fue considerado una enfermedad, fue calificado como el factor detonante de distintas problemáticas en diferentes ámbitos. En cuestión de salud causaba trastornos mentales, malestares hepáticos, mala visión, enfermedades del corazón, entre otras,<sup>47</sup> como

<sup>42</sup> Claudia Agostoni, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, p. 103.

<sup>43</sup> Ernesto Aréchiga Córdoba, “‘Dictadura sanitaria’ educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario, 1917-1934”, *Dynamis. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, p. 123. [117-143]

<sup>44</sup> Katherine Elaine Bliss, “‘Guided by an Imperious, Moral Need’: Prostitutes, Motherhood, and Nationalism in Revolutionary Mexico”, p. 171.

<sup>45</sup> El médico Bernardo Gastélum reportó que, en los seis consultorios públicos del municipio de México, en tan sólo 18 meses, se habían “atendido 27218 enfermos de sífilis, y en los centros de higiene y de cuidados pre y post natales, “a 13122 mujeres embarazadas y 5450 niños”. Asimismo, aclaró que las cifras “sólo refieren a las personas honradas, no a las que han hecho del comercio sexual un medio de vida”. En relación con las trabajadoras sexuales declaró que 90 por ciento padecían la enfermedad. Tomado de Ramón Beteta, *op. cit.*, p. 63.

<sup>46</sup> Carmen Imelda Valdés Vega, “Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución”, *Fuentes Humanísticas*, pp. 92-93.

<sup>47</sup> Ana María Carrillo, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México Moderno”, *Cuicuilco*, pp. 313-332.



riesgo social provocaba desórdenes públicos, exacerbaba los ánimos, incitaba a la promiscuidad, la violencia y las riñas; también desintegraba a la familia produciendo divorcios, orfandad, viudez, suicidios y, además, estimulaba al crimen.<sup>48</sup> En lo económico, ocasionaba el derroche del jornal, ausentismo laboral, baja productividad, accidentes y contravenía al patrimonio material de la familia.

## LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CULTURA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Como comenté al iniciar el texto, en 1929 se creó el DDF; el primer jefe de gobierno de la entidad fue el médico José Manuel Puig Casauranc, quien contaba con una larga experiencia en cargos públicos;<sup>49</sup> su pluma revela a un observador tenaz y crítico de las problemáticas políticas y sociales en las que estaba envuelto el país. Asimismo, es importante decir que Puig estudió y ejerció su profesión<sup>50</sup> en una época en la que los efectos de la pobreza y la enfermedad —prostitución, alcoholismo, hacinamiento, analfabetismo, delincuencia, etcétera—, fueron reconocidos como “fenómenos sociales ligados a la urbanización y la industrialización, [los

<sup>48</sup> Ayuso Y O’Horibe, “Juramento Antialcohólico”, *Gaceta Médica de México. Órgano de la Academia nacional de Medicina*, pp. 3-4.

<sup>49</sup> Diputado por el estado de Veracruz (1912-1913, 1922-1924); titular de la SEP (1924-1928); colaborador asiduo en diferentes diarios como *El Imparcial*, *El Economista Mexicano*, *El Progreso Latino* y *El Universal* y autor de varias obras monográficas: *De la vida, cuentos crueles* (1922); *Páginas viejas con ideas actuales* (1925); *Poemas de espíritu y de carne* (1925); *De nuestro México: cosas sociales y aspectos políticos* (1926); *De nuestros días* (1926); *La hermana impura* (1927); *De la vida que pasa* (1927) y *La cosecha y la siembra* (1928). Hasta aquí el recuento hasta el año que nos interesa, aunque más adelante seguiría produciendo obras.

<sup>50</sup> Manuel Perló Cohen, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal: avances de investigación periodo 1929-1940*, pp. 5 y 6.

cuales] fueron percibidos, a la vez, como problemas de salud pública y como indicadores de la degradación a la que había llegado la sociedad”;<sup>51</sup> por lo que se puede considerar que un galeno tenía la capacidad de dirigir políticas públicas que normalizarían los hábitos y las conductas en la localidad, en razón de prácticas higiénicas.

En ese sentido Puig Casauranc, junto con la tarea de hacer una renovación material en la entidad, ideó la elaboración de un programa de formación ciudadana y transformación cultural.<sup>52</sup> Al lado de su colega Alfonso Pruneda,<sup>53</sup> quien fue el encargado de crear y dirigir el proyecto, dio vida a la “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social”.<sup>54</sup> El 9 de febrero de 1929, dispuesta en el tercer piso del ex Palacio Municipal de la ciudad de México, dicha dependencia dio inicio a sus labores a través de tres direcciones: 1. Dirección de Acción Educativa, de Reforma y

<sup>51</sup> Beatriz Urías Horcasitas, *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, p. 105.

<sup>52</sup> Siguiendo a Geertz entendemos el concepto de cultura como todo aquello que “uno debe conocer o creer a fin de obrar de una manera aceptable para los miembros” de su comunidad, es decir, el sistema de creencias, tradiciones, valores, costumbres, moral y conocimientos que generan cohesión, identidad cultural, modos de vivir, etcétera, en determinado grupo social, espacio y tiempo. Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*, p. 25.

<sup>53</sup> Alfonso Pruneda fue un distinguido médico y agente cultural. En 1905 trabajó al lado de Justo Sierra y de Ezequiel A. Chávez, en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; más tarde fue director de la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional (1912-1913); rector de la Universidad Popular Mexicana (1913-1920); secretario general del Departamento de Salubridad Pública (1920-1924) y rector de la Universidad Nacional de México (1924-1928).

<sup>54</sup> Departamento del Distrito Federal, *Reorganización en Detalle del Departamento. Proyecto general de organización que presenta la comisión de expertos y respuestas del jefe del Departamento*, p. 28.



Cultural; 2. Dirección de Acción Recreativa y Popular y, 3. Dirección de Acción Social y Educación Estética.<sup>55</sup>

La Dirección de Acción Educativa, de Reforma y Cultural, dirigida por Pruneda, organizó las actividades culturales y cívico-patrióticas. Las primeras consistieron en una serie de conferencias y charlas de diversos temas como conocimientos generales de historia y arte, los distintos estados de la República, higiene, noticias de actualidad, información sobre servicios públicos en la ciudad, valores cívicos, deportes, cultura laboral, superación personal, ciencia y tecnología, problemas sociales y de familia. Las actividades cívico-patrióticas consistieron en la conmemoración de fechas y personajes históricos que construían, no de manera ingenua, el discurso de la genealogía de la Revolución Mexicana; si bien algunas se celebraron en el lugar del sepulcro del héroe, a su vez también se realizaron en las calles, plazas o parques que portaban la nomenclatura de lo homenajeado. En estas ceremonias se repartieron hojas volantes o pequeños cuadernillos que en su conjunto conformaron la colección Propaganda Cívica, cada entrega contenía una breve narración sobre la vida del personaje o del acontecimiento histórico.

En un primer momento, las actividades se realizaron en distintos espacios públicos —calles, parques, plazas o monumentos—, centros escolares supeditados a la SEP y dependencias a cargo del DDF: el Monumento a la Independencia, la Rotonda de los Hombres Ilustres, el Panteón de San Fernando, el Tribunal para Menores, el Reformatorio para Mujeres, la Escuela Correccional, la Penitenciaría del D. F., la Cárcel de Belén, las escuelas Francisco I. Madero, la del Panteón de Dolores, la de Ciegos y Sordomudos, la Popular

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 3.

de Música y la biblioteca “Jesús M. Garza” (Tacuba). Muchas de estas pláticas se replicaron las mañanas de los domingos por la radio, junto a conciertos musicales, a través de dos transmisiones especiales, la *Hora Artística de Acción Cívica y Cultural* y la *Hora Antialcohólica*.

La Dirección de Acción Popular quedó en manos de Amalia González Caballero de Castillo Ledón.<sup>56</sup> Su labor consistió en disponer y administrar espacios recreativos y educativos para organizar y exhibir obras teatrales y proyectar películas educativas e instructivas en casetas públicas, con funciones gratuitas o a bajos costos.<sup>57</sup> Respecto al arte escénico es importante destacar que se convocó a los escritores del país para crear guiones y piezas de género popular, mismas que se representaron “en los barrios más populosos de la ciudad”, con cuadros de actores *amateurs*, formados en los centros cívicos y nocturnos.<sup>58</sup>

La tercera dirección, de Acción Social y Estética, fue dirigida por el profesor José Agustín Ramírez Altamirano,<sup>59</sup> quien se encargó del arreglo y la vigilancia de par-

<sup>56</sup> Maestra normalista y licenciada en Letras. *Diccionario de escritores mexicanos, siglo XX: desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, p. 224.

<sup>57</sup> Muchas de las proyecciones fueron proporcionadas por la SEP, que desde 1922 contó con un Departamento de Cinematografía y otras, por el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, proyecto de participación científica y cultural en el que México colaboró desde 1927. Fabián Herrera León, “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, pp. 221-259; María Rosa Gudiño Cejudo, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*, p. 124.

<sup>58</sup> Departamento del Distrito Federal, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento...*, sd., pp. 23-26.

<sup>59</sup> Maestro normalista, poeta, compositor, músico y agente cultural en Guerrero, su estado natal. “José Agustín Ramírez Arellano”, portal del *Gobierno del estado de Guerrero* En línea: <<http://guerrero>>.



ques de juegos ya existentes y de la instalación de nuevos, donde se dispusieron instalaciones de basquetbol, voleibol, columpios, toboganes, volantines y gimnasios con aparatos portátiles. A ésta también le correspondió la organización de los “Centros Culturales Populares”, mismos que se dividieron en centros nocturnos y centros cívicos. Estos espacios tuvieron el objetivo de “fomentar la sociabilidad, procurar la educación y estimular el espíritu cívico, por medio de la cultura estética y el esparcimiento honesto”.<sup>60</sup> Sus actividades consistieron en conformar bandas típicas, grupos corales y orfeones populares, así como organizar programas musicales, bailes folclóricos y cuadros actorales para las representaciones teatrales.<sup>61</sup> Aunque se dio prioridad a la música, también se cultivó la cultura física y se practicaron el box, la calistenia, el baile gimnástico, deportes como el basquetbol y el voleibol y otras actividades como declamación, lectura, dibujo, manualidades y formación cívica.

Los centros nocturnos se abrían al público “después de la jornada diaria de trabajo” y para ser usuario se debían reunir ciertos requisitos como ser vecino, varón, mayor de 15 años, no padecer ninguna enfermedad infecciosa y “observar buena conducta”. Los centros fueron clasificados como urbanos y rurales. Los primeros fueron ubicados en el Departamento Central, específicamente en las colonias populares: Vallejo, Atlampa, Morelos y Peralvillo. Los se-

---

gob.mx/articulos/jose-agustin-ramirez-altamirano> (Consultado: 09/05/2021)

<sup>60</sup> Departamento del Distrito Federal, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Prontuario cívico y social. Guía explicativa de las instituciones al servicio de los habitantes del Distrito Federal*, p. 45.

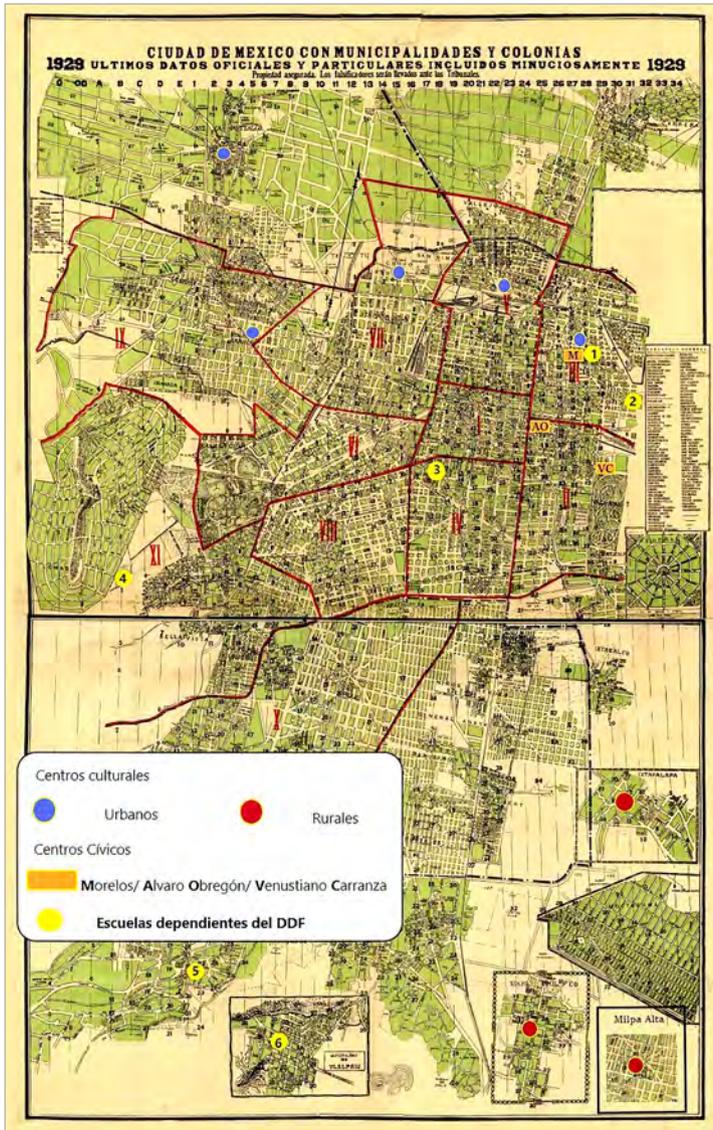
<sup>61</sup> Departamento del Distrito Federal, Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento*, pp. 1-12.

gundos se instalaron en las delegaciones rurales de Xochimilco, Iztapalapa y Milpa Alta.<sup>62</sup>

Como podemos observar (véase el Mapa 2), dadas las intenciones del proyecto y para quienes iba dirigido, si bien algunas veces se acondicionaron los inmuebles, otros se construyeron exprofeso y dispuestos en sitios localizados, es decir, en los espacios donde había una población mayoritariamente popular o rural. No obstante, con los meses, la Oficina dispuso de la construcción de espacios propios para realizar sus actividades. Así, el 1 de mayo, en conmemoración del Día del Trabajo, se inauguró la “Casa de Estudios para el Pueblo”, conocida popularmente con el nombre de Centro Cívico “Álvaro Obregón”, en el Gran Salón del ex Palacio Municipal, al que se sumó, en el siguiente agosto, el Centro Cívico “José María Morelos”, una carpa establecida en la esquina de la Avenida del Trabajo y Vidal Alcocer, colonia Morelos. Ambos compartían la finalidad de servir como espacios de encuentro de los habitantes del D. F.: asambleas, reuniones, juntas, festivales, en fin, cualquier actividad cívica, social o cultural, excluyendo señaladamente las de carácter político o religioso. El ingreso a los eventos era gratuito, salvo que fueran para reunir fondos de beneficencia, éstos se realizaron de lunes a domingo, con un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. El programa, para ambos turnos, constó de una conferencia, una audición o concierto musical, una representación teatral y la proyección de una película educativa.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 36-46.





Mapa 2. Mapoteca Orozco y Berra, “Ciudad de México con municipalidades y colonias”, [s. a.], 1929, clasificación: CGF.DF.M6.V9.0500. Intervenido por la autora.

Asimismo, el 20 de noviembre de ese mismo año, debido a la primera conmemoración de la Revolución Mexicana, se inauguró el Centro Social y Deportivo para Trabajadores “Venusiano Carranza”, conocido de forma común como Parque Balbuena. Con una superficie total de 150 000 m<sup>2</sup> y el objetivo de brindarles a los obreros las “facilidades para iniciar una sana convivencia con sus semejantes, como base de una actividad social bien orientada, que los alejaría de centros donde se enerva su cuerpo y se corrompe su espíritu”.<sup>63</sup> La magna obra comprendió magníficas instalaciones para practicar cualquier actividad deportiva como gimnasio, natación, atletismo, juegos de pelota, etcétera; vestidores y regaderas, cine, teatro al aire libre, biblioteca, Centro de Higiene Infantil y depósitos para infantes de todas las edades. El servicio era diario y enteramente gratuito para toda la familia.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La “Oficina de Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social” es un legado posrevolucionario que se mantuvo vigente a lo largo del siglo XX e incluso sigue operando y formando parte de los principales proyectos políticos de la Ciudad de México. Desconozco los procesos por los cuales cambió su nombre, sus atribuciones y sus funciones; lo cierto es que durante 90 años ha mantenido su espíritu cultural. Pasó de tener categoría de “oficina” a “dirección” (1931) y, en 2002, se elevó al rango de secretaría. Sin duda, es fácil admitir que en 1929 se institucionalizó la cultura en la ciudad de México y sentó la socialización de sus prácticas.

Como buena institución, su naturaleza contradictoria nos advierte que, si bien buscó forjar nuevas formas de vidas y conductas sociales en las clases populares: ser sanos,

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 41.



higiénicos, deportistas, productivos, patriotas, ahorradores, laicos, instruidos, conscientes de sus deberes, etcétera, a través de mejorar su condición física y moral, ésta no pretendió crear una conciencia de clase, ni lograr la emancipación; igualó derechos y mantuvo desigualdades. Por otro lado, pensado en su cualidad revolucionaria, inició un proceso que auguraba, a los ojos de las autoridades, un progreso en el futuro, lo cual “concretó el sistema reproductor de ideas” del bienestar que un día llegaría con la Revolución Mexicana. Sin embargo, este mismo sistema de ideas dio legitimidad a las autoridades y estabilidad social a la población.

Para terminar, en 1929 la situación material tanto de la capital como de las clases populares difícilmente se transformó; lo que sí cambió fue que las autoridades locales se dieron a la tarea de cubrir una necesidad a aquéllas que nunca se había planteado de forma oficial fuera de las instancias educativas: crear actividades culturales y recreativas en nuevos espacios destinados a ellas. Es importante recordar que las clases populares, por su condición económica, difícilmente podían acceder al teatro, al cine o a un deportivo con modernas instalaciones o realizar otras actividades que no fueran las de la extenuante y cotidiana lucha por la sobrevivencia.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

AGOSTONI, Claudia, *Médicos, campañas y vacunas. La viruela y la cultura de su prevención en México 1870-1952*, México, UNAM/ Instituto José María Luis Mora, 2016.

AGUIRRE, Carlos A., y Robert BUFFINGTON (eds.), *Reconstructing criminality in Latin American*, Delaware, Estados Unidos de América, Jaguar Books, 2000.

- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto, *Tepito: Del antiguo barrio de indios al arrabal, 1868-1929, historia de una urbanización inacabada*, México, Unidad Obrera y Socialista, 2003.
- BETETA, Ramón, *La mendicidad en México*, México, A. Mijares y Hermanos, 1930.
- COLLADO HERRERA, Carmen (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM, 2004.
- CRUZ RODRÍGUEZ, María Soledad, "El poblamiento popular en la mitad de México en la primera mitad del siglo XX", en Carmen Collado Herrera (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/UNAM, 2004, pp. 376-379.
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, *Atlas General del Distrito Federal. Geográfico, Histórico, Comercial, Estadístico, Agrario*, 2a. ed., México, Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1931, t. I.
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, *Reorganización en Detalle del Departamento. Proyecto general de organización que presenta la comisión de expertos y respuestas del jefe del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, t. II, folleto 16.
- , Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Pronuario cívico y social. Guía explicativa de las instituciones al servicio de los habitantes del Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- , Dirección de Acción Cívica, de Reforma y Cultural, *Reorganización Administrativa del Departamento. Acción Educativa, de Reforma, Recreativa y Social del Departamento*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- DÍAZ ARCINIEGA, Víctor, *Querrela por la cultura "revolucionaria" (1925)*, 2a. ed., México, FCE, 2010.
- Diccionario de escritores mexicanos, siglo XX: desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución hasta nuestros días*, México, UNAM/Centro de Estudios Literarios, 1988, v. 3, t. G, p. 224.



- ELAINE BLISS, Katherine, "'Guided by an Imperious, Moral Need': Prostitutes, Motherhood, and Nationalism in Revolutionary Mexico", en Carlos A. Aguirre y Robert Buffington (eds.), *Reconstructing criminality in Latin American*, Delaware, Estados Unidos de América, Jaguar Books, 2000, p. 171.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Departamento de la Estadística Nacional, *Censo de población, 15 de mayo de 1930: Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Primer Censo Industrial. Resúmenes Generales por Entidades. Distrito Federal*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1933, v. II, t. IX.
- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, 20a. reimp., España, Gedisa, 2003.
- GUDIÑO CEJUDO, María Rosa, *Educación higiénica y cine de salud en México, 1925-1960*, México, El Colmex, 2016.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado liberal*, España, Gobierno de España/CSIC/Octaedro, 2008.
- JOSÉ AGUSTÍN, *Tragicomedia mexicana 1*, México, Planeta México, 1990, p. 7.
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1924-1928)*, México, Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Cultura del Distrito Federal/UACM, 2012.
- KALIFA, Dominique, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*, México, Instituto José María Luis Mora, 2018.
- KNIGHT, Alan, "La cultura popular y el estado revolucionario", en *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colmex, 2013.
- , "Pueblo revolucionario, pueblo recalcitrante", en *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colmex, 2013.
- MEYER, Lorenzo, et al., *Historia de la Revolución Mexicana, 1928-1934: los inicios de la institucionalización*, 3a. reimp., t. 12, México, El Colmex, 1978.

- MIRANDA PACHECO, Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional, 1920-1934*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
- PADILLA ARROYO, Antonio, *De Belém a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, Archivo General de la Nación, 2001.
- PERLÓ COHEN, Manuel, *Los regentes del Departamento del Distrito Federal: avances de investigación periodo 1929-1940*, México, s. e., 1997.
- UGALDE ANDRADE, Imelda Paola, “Biopolítica o la creación de una institución cultural en la ciudad de México”, Tesis de Doctorado en Historia, UNAM, México, 2017.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Historias secretas del racismo en México (19200-1950)*, México, Tusquets, 2007.
- , *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, México, UIA-Departamento de Historia, 2000.

#### *Hemerográficas*

- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto, “‘Dictadura sanitaria’ educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario, 1917-1934”, en *Dynamis. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, (25), 2005, pp. 117-143.
- , “Educación, propaganda o ‘Dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, en *Estudios de Historia Contemporánea y Moderna de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, enero-junio 2007, (33), pp. 57-88.
- BARBOSA CRUZ, Mario, “Trabajadores en las calles de la Ciudad de México: subsistencia, negociación y pobreza urbana en tiempos de la Revolución”, en *Historia Mexicana*, vol. LX, (2), octubre-diciembre de 2010, pp. 1077-1118.
- BASAURI, Carlos, y J. de Jesús NÚÑEZ G., “Algunas consideraciones económico-sociales sobre la Colonia Obrera de la Ciudad de



- México”, en *Criminalia*, México, Año IV, (8), abril de 1938, pp. 484-485.
- CARRILLO, Ana María, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México Moderno”, en *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, v. 9, (24), pp. 313-333.
- HERRERA LEÓN, Fabián, “México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, (36), jul.-dic. de 2008, pp. 221-259.
- PALACIO, Guillermo, “Calles y la idea oficial de la Revolución Mexicana”, en *Historia Mexicana*, 22, (3), 1973, pp. 261-278.
- VALDÉS VEGA, Carmen Imelda, “Sífilis y el secreto médico en México. Del Porfiriato a la Revolución”, en *Fuentes Humanísticas*, II semestre 2015, Año 29, (51), pp. 87-107.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, “El determinismo biológico en México, del darwinismo social a la sociología criminal”, *Revista Mexicana de Sociología*, v. 58, (4), octubre-diciembre de 1996, pp. 9-126.
- , “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario: 1920-1940”, en *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría*, v. 4, (2), 2004, pp. 37-67.
- , “De moral y regeneración: el programa de ingeniería social posrevolucionario visto a través de las revistas masónicas mexicanas, 1930-1945”, en *Cuicuilco*, v. 11, (32), septiembre-diciembre, 2004, pp. 87- 119.
- Y O’HORIBE, Ayuso, “Juramento Antialcohólico”, en *Gaceta Médica de México. Órgano de la Academia nacional de Medicina*, México, t. LXI, (1), enero de 1930.

#### *Electrónicas*

- BARBOSA CRUZ, Mario, “Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la ciudad de México, 1900-1920”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, v. VII, (146) (53), 1º de agosto de 2003, Barcelona, Universidad de Barcelona.

En línea: <[http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(053\).htm#\\_edn9](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(053).htm#_edn9)> (Consultado: 09/05/2021)

———, “Rumbo de comercio en las calles: fragmentación espacial en la ciudad de México a comienzos del siglo XX”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. X, (218) (84), 1 de agosto de 2006, Barcelona, Universidad de Barcelona. En línea: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-84.htm>> (Consultado: 09/05/2021)

COLLADO, Carmen, “Intereses ciudadanos y negocios inmobiliarios en la ciudad de México durante la década de 1920”, en *Memorias del 2º Congreso de Historia Económica*, México, UNAM, 2004. En línea: <<http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/mesat4/Maria%20del%20Carmen%20COLLADO.pdf>> (Consultado: 09/05/2021)

“José Agustín Ramírez Arellano”, portal del *Gobierno del estado de Guerrero*. En línea: <<http://guerrero.gob.mx/articulos/jose-agustin-ramirez-altamirano>> (Consultado: 09/05/2021)

KNIGHT, Alan, “México bronco, México Manso: una reflexión sobre la cultura cívica mexicana”, *Política y Gobierno*, México, CIDE, v. III, (1), 1996. En línea: <<http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/556>>. (Consultado: 07/05/2021)

URÍAS HORCASTAS, Beatriz, “El ‘Hombre Nuevo’ de la posrevolución”, en *Letras libres*, México, 31 de mayo de 2007. En línea: <<https://www.letraslibres.com/mexico/el-hombre-nuevo-la-posrevolucion>> (Consultado: 07/05/2021)

———, “Eugenesia y aborto en México (1920-1940)”, en *Debate Feminista*. En línea: <[https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/776/688](https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/776/688)> (Consultado: 07/05/2021)





# 1929, un año clave para la institucionalización de la asistencia infantil en México

Celia Mercedes Alanís Rufino<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

**D**e acuerdo con Jesús Kumate, para principios del siglo XX el panorama de salud en el país era de luz y sombras. Entre las sombras señaló que:

Había medidas elementales de salud pública en mercados y saneamiento ambiental. La disponibilidad de agua potable era muy limitada, el drenaje insuficiente o ausente, sin control sanitario de bebidas y alimentos daban como resultado tasas elevadísimas de mortalidad infantil, preescolar y materna.<sup>2</sup>

En el lado de la luz encontraba que había continuidad de las campañas de vacunación contra la viruela, la rabia y la producción de sueros antitóxicos. Así como que en 1922 se había fundado la Escuela de Higiene. También veía favorable que se pasteurizaba la leche, que había una campaña antipalúdica y que era obligatorio el certificado de salud prenupcial,

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

<sup>2</sup> Jesús Kumate, *La salud de los mexicanos, 1929-2000*, p. 1.

entre otras acciones. Kumate plasmó en el año 2010 estas reflexiones sobre el pasado y encontró en el año de 1929, un año clave en muchos sentidos, lo que posibilitó un partea-guas, un antes y un después para la salud de los mexicanos. Tanto que nombró a su investigación *La salud de los mexicanos 1929-2000*.

Partiendo de esta premisa cabe preguntarnos: ¿Qué particularizaba al año 1929? ¿En verdad marcó un hito en la salud en México? ¿Cómo fue recordado y reelaborado el año 1929 por quienes fueron sus protagonistas? Y en este caso nos interesa indagar sobre ¿Qué significó el año 1929 para la asistencia infantil?

En las siguientes líneas abordaremos, en un primer apartado, quiénes fueron los personajes políticos y las circunstancias en que confluyeron para conformar el gabinete presidencial de Emilio Portes Gil. De éste nos centraremos en la figura del médico Aquilino Villanueva Arreola, quien fue el jefe del Departamento de Salubridad y Asistencia. De los distintos aspectos de su formación y trayectoria, profundizaremos en la labor que encabezó en favor de la asistencia infantil.

Para ello haremos uso, entre otras, de dos fuentes que hasta el momento no se han utilizado sistemáticamente para el estudio de esta temática. Los recuerdos de los protagonistas por medio de distintas memorias que escribieron o dejaron grabadas en momentos posteriores al año de 1929, pues consideramos que nos permiten conocer, aunque sea con limitantes, la visión de los propios protagonistas. Otra fuente que nos acerca a los discursos de la época son las fotografías que se tomaron en el momento. En éstas nos podremos percatar de que los discursos escritos fueron un reflejo de la realidad, que en éstos se proyectó como protagonistas a los personajes políticos y que la infancia quedó relegada de este discurso visual.

Finalmente, en las reflexiones finales, realizaremos un balance que nos brinde elementos para entender qué significó el año 1929 para la asistencia infantil en el México del siglo XX.

## LOS PERSONAJES QUE CONFLUYERON EN 1929

El ascenso al poder político en la década de 1920 de los militares y políticos sonorenses liderados por Álvaro Obregón, y sobre todo por Plutarco Elías Calles, definió toda una generación de actores que habrían de dirigir los derroteros de la reconstrucción nacional del periodo posrevolucionario. Hacia finales de aquella década, el año de 1928 marcó el final del periodo presidencial de Calles y el triunfo para un segundo mandato de Obregón, que se vio truncado por su asesinato.

Para esos momentos Calles había dejado claro que el camino por el que debía transitar México era el de las instituciones. Se debía “orientar definitivamente la vida política del país por rumbos de una verdadera vida institucional, procurando pasar de una vez por todas de la condición histórica del ‘país de un hombre’ a la de ‘nación de instituciones y de leyes’”.<sup>3</sup> En ese contexto, la elección de un presidente interino cobraba relevancia, pues tendría un gran reto por delante para afianzar esa vida institucional, favorecer la unión y la paz y que ya no tuvieran lugar las disputas por el poder.

Calles dio su apoyo a Emilio Portes Gil, quien era secretario de Gobernación desde el 28 de agosto de 1928 y casi un mes después, el 25 de septiembre, fue electo por 277 votos y dos abstenciones por el Congreso como presidente provi-

<sup>3</sup> Discurso de Plutarco Elías Calles, 1928, *apud* Eva Salgado Hernández, *El discurso del poder: informes presidenciales en México (1917-1946)*, p. 189.



sional para el periodo del 1 de diciembre de 1928 hasta el 5 de febrero de 1930. De acuerdo con Lorenzo Meyer, “desde ese momento quedó claro que el liderato de Calles no iba a ser aceptado fácilmente por todos los antiguos obregonistas. Más bien era una tregua, pero no la solución definitiva a los problemas que se atravesaban”.<sup>4</sup>

Portes Gil era en ese momento un abogado de 38 años, un hábil político tamaulipeco, líder del Partido Socialista Fronterizo y gobernador de Tamaulipas durante el periodo de 1925 hasta 1928. Estaba casado con la neoleonesa Carmen García González, quien a los 23 años se convirtió en la primera dama. Emilio Portes representaba una fuerza importante en aquel momento, la de los poderes regionales. Ejercía el poder en Tamaulipas, como también lo hacían Adalberto Tejeda en Veracruz, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán o Lázaro Cárdenas en Michoacán. Estos personajes

contribuyeron decisivamente a constituir la nueva base de autoridad, más impersonal, del estado posrevolucionario. Todos ellos tenían un lugar en el sistema, como un gozne necesario entre lo regional y lo nacional, entre lo institucional y lo clientelar.<sup>5</sup>

Sin duda el desafío mayor para Portes Gil era organizar y llevar a buen puerto la elección del presidente constitucional que completaría el sexenio y que se llevaría a cabo el 20 de noviembre de 1929. Para ese momento Calles había dado un paso decisivo en la vida política institucional del país al organizar un nuevo partido junto con Aarón Sáenz, Luis L. León, José Manuel Puig Casauranc y otros más, desde el día en que Portes Gil asumió la presidencia.

<sup>4</sup> Lorenzo Meyer, “La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales: una interpretación (1911-1940)”, *Historia Mexicana*, p. 171.

<sup>5</sup> Nicolás Cárdenas García, “La vida política”, p. 92.

Se publicó el *Manifiesto de la Nación* y se propició la aglutinación de organizaciones y partidos políticos para que en una Convención Nacional pudieran fundar un partido, discutir sus estatutos, su programa de principios, su directiva y sobre todo elegir al candidato presidencial. Para marzo de 1929 se constituyó el Partido Nacional Revolucionario y, lejos de las expectativas que apuntaban a que Sáenz sería el elegido, el candidato oficial del nuevo partido fue alguien de bajo perfil, el licenciado Pascual Ortiz Rubio, originario de Michoacán, quien se había desempeñado como embajador en Brasil y durante el gobierno de Portes Gil había regresado a México.

El nuevo partido permitía dar estructura y coalicionar a los partidos “revolucionarios” y también convertirse en la corriente mayoritaria y obtener el triunfo electoral, tal como sucedió. También posibilitó que la figura de Calles se elevara a jefe máximo de la Revolución, el poder detrás del presidente, o en palabras de Puig Casauranc, “el dualismo” durante los gobiernos de Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Pero tampoco se puede dejar de lado que un rasgo notable de este periodo, como veremos a continuación, “fue el del creciente poder institucional del Estado sobre áreas muy importantes de la vida económica, política y social”.<sup>6</sup>

Portes Gil necesitaba designar a los miembros de su gabinete para comenzar a poner en marcha esta etapa posrevolucionaria. Se necesitaba de personajes clave, competentes, de confianza, pero sobre todo cercanos a él y a Calles, por lo que no fue casual quiénes fueron electos y no podemos soslayar cómo se conformó dicho gabinete. En palabras del propio Emilio Portes Gil:

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 93.



Uno de los actos que dan más vigor y hacen más característica la personalidad del jefe del Ejecutivo en México, es sin duda, la designación del Gabinete con que va a gobernar. En el mensaje que dirigí a la Nación el 30 de noviembre de 1928, con motivo de la toma de posesión, expresé que, durante el interinato de 14 meses que me tocaba desempeñar no tenía el propósito de introducir modificaciones en la política gubernamental que se había venido desarrollando de 1921 a 1928, años en que los presidentes Obregón y Calles habían determinado, con mano segura y con indiscutible patriotismo, los derroteros seguidos por la Revolución Mexicana para la implantación de las reformas sociales, políticas y económicas en bien de la República y en beneficio, particularmente, de las clases trabajadoras. Consecuente con las ideas expresadas en dicho mensaje, consideré que sería un grave error, capaz de romper la unidad revolucionaria ya amenazada en aquellos días, hacer un cambio total de los colaboradores inmediatos que integraran el Gabinete.<sup>7</sup>

Portes Gil siguió relatando en sus memorias que meditó sobre la integración de su gabinete y decidió “no hacer sino los cambios que más interesaban a mi ideología personal, para implantar en las secretarías y departamentos respectivos las reformas que yo consideraba indispensables para fortalecer al Gobierno”.<sup>8</sup> Relató que aun para sus amigos más íntimos fue una verdadera sorpresa la lista de colaboradores que se dio a la prensa el día de la protesta —tal como fue el caso de Aquilino Villanueva, que retomaremos más adelante—.

De acuerdo con José Manuel Puig Casauranc, Calles decidió abiertamente quiénes conformarían una parte del

<sup>7</sup> Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*, p. 445.

<sup>8</sup> *Idem*.

gabinete y dejó a Portes Gil la libertad para elegir otros ministros.<sup>9</sup> Los relatos de Puig como los de Portes coinciden en que Calles decidió directamente sobre algunos nombramientos, aunque ambos hacen interpretaciones que difieren, por ejemplo en el desempeño propio, como fue el caso de Puig.<sup>10</sup> Lo trascendente es que una vez conformado el gabinete sí fue leal a la figura presidencial de Portes Gil, aunque se reconocía la figura de Calles y sus seguidores lo veían como el jefe del partido político, quien seguiría designando los derroteros del país.

<sup>9</sup> El gabinete quedó integrado de la siguiente manera: Lic. Felipe Canales, subsecretario de Gobernación; Lic. Genaro Estrada, subsecretario de Relaciones; Gral. Joaquín Amaro, secretario de Guerra y Marina; Ing. Marte R. Gómez, secretario de Agricultura y Fomento; Lic. Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública; Ramón P. Denegri secretario de Industria, Comercio y Trabajo; Luis Montes de Oca, secretario de Hacienda y Crédito Público; Ing. Javier Sánchez Mejorada, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; Dr. Aquilino Villanueva, jefe del Departamento de Salubridad Pública; Dr. José Manuel Puig Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal; Julio Freyssinier Morín, contralor general de la Federación; Lic. Enrique Medina, procurador general de la República y Lic. José Aguilar y Maya, procurador de Justicia del Distrito Federal. Tanto Portes Gil como Puig Casauranc hacen un recuento sobre el gabinete en sus respectivas obras. Véase José Manuel Puig Casauranc, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde a varios pigmaliones*, p. 330; Portes Gil, *op cit.*, p. 444 y Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, p. 80.

<sup>10</sup> En *Galatea rebelde* Puig se describe como una persona crítica hacia la figura de Calles y señala incluso que su relación en ese momento sólo se limitó a permitirle continuar en el cargo de secretario de Industria, Comercio y Trabajo, cargo que en realidad había cambiado. En sus memorias Portes Gil afirmó: “Al doctor Puig Casauranc lo hice Jefe del Departamento del Distrito Federal, porque en ello se interesó vivamente el señor general Calles que le profesó siempre un cariño paternal”. Portes Gil, *Autobiografía de la...*, p. 446. De hecho, curiosamente Puig narra que fue Portes Gil quien lo presentó con Calles en 1923. “El hombre a quien la pistola de Toral entregó la herencia de Obregón”, Puig, *op. cit.*, p. 235.



Los miembros del gabinete que Portes Gil eligió eran personas cercanas a él. “Consideré de todo punto indispensable asegurar dentro del gabinete un grupo compacto de colaboradores de mi absoluta confianza, para tener en todo momento la responsabilidad plena de la acción que pensaba desarrollar”.<sup>11</sup> Aquilino Villanueva Arreola fue sin duda uno de esos colaboradores de su absoluta confianza. En sus memorias Portes menciona las razones de su elección.

Estimé conveniente la designación del doctor Aquilino Villanueva como jefe del Departamento de Salubridad Pública porque su prestigio en México ya en aquellos años era incuestionable. Su dedicación al estudio lo había significado como una autoridad en su carrera, y como uno de los especialistas mejor preparados en su ramo.<sup>12</sup>

En el recuento del gabinete que hace Puig Casauranc no menciona al jefe del Departamento de Salubridad Pública, pero podemos inferir que fue de los cargos que Portes eligió con toda libertad y afirmar que efectivamente Villanueva era una persona de toda la confianza del nuevo presidente, como lo deja ver una breve narración que aparece en *Galatea rebelde*. La noche del 4 al 5 de diciembre de 1928 llegaron a la casa de Portes Gil rumores de un supuesto golpe de Estado para derrocarlo esa noche. Allí, entre varios personajes estaba junto con Emilio Portes, Puig Casauranc, quien plasmó el suceso que atestiguó.

El presidente Portes Gil oía y callaba. Yo callaba y oía. Todavía a las dos de la madrugada el jefe del Departamento de

<sup>11</sup> Portes Gil, *Autobiografía de la...*, p. 445.

<sup>12</sup> Portes Gil, *Quince años de...*, p. 80.

Salubridad, el Dr. don Aquilino Villanueva, amigo y médico particular del presidente, y respetado compañero nuestro, posiblemente despertado o llamado por teléfono, ante las alarmantes novedades, se presentó a cumplir, como nosotros, con el deber de caer, si llegaba el caso, con el jefe del Estado [...] Quise permanecer esa noche con el presidente, primero, para cumplir como Marte R. Gómez, como Villanueva, con mi deber de acompañarlo, en el remotísimo caso de que fuera verdad que corría peligro.<sup>13</sup>

El atentado no pasó más allá de los rumores y hacia las tres de la madrugada el propio Portes dio por terminado el episodio, los asistentes se retiraron y no se habló en otra ocasión sobre esa noche, hasta que Puig la narró en 1938.

Aquilino Villanueva mencionó en sus recuerdos que Emilio Portes Gil le tenía estimación y mucha confianza desde el año 1916, cuando aún estudiaba la carrera de Medicina y le tocó atender en el Hospital General de la ciudad de México a uno de sus hermanos que padeció una tuberculosis pulmonar grave. Gracias a su recuperación total, a partir de ese momento se ganó el aprecio de Portes Gil y convirtió en el médico de la familia, que lo consultaba en Ciudad Victoria.<sup>14</sup>

En palabras del propio Villanueva Arreola, el nombramiento de jefe del Departamento de Salubridad Pública lo tomó por sorpresa. Mientras estaba en su casa la tarde del 1 de diciembre de 1928 recibió diversas llamadas telefónicas por parte de la prensa. Le solicitaban sus datos biográficos y una fotografía para publicarlos al día siguiente, por ser parte del

<sup>13</sup> Puig, *op cit.*, pp. 336-337.

<sup>14</sup> *Entrevista al doctor Aquilino Villanueva realizada por Beatriz Arroyo, el día 16 de agosto de 1977, en su domicilio particular de la Ciudad de México, Archivo de la palabra. PHO/8/19, pp. 256-257.*



gabinete.<sup>15</sup> Villanueva pensó al principio que se trataba de una broma, pero ante la insistencia de reporteros de distintos periódicos buscó al propio Portes Gil, quien le confirmó que lo había nombrado jefe del Departamento de Salubridad Pública, pues consideró que con su formación podría emprender un programa que estuviera a la altura de lo que se esperaba, pero que había muchas presiones para los nombramientos, por lo que no le había informado su decisión de manera personal.

Una vez que el gabinete estuvo definido, tuvieron por delante dar forma al proyecto nacional y las instituciones debían comenzar su rumbo y materializar los ideales posrevolucionarios. Una parte de esos ideales se articularon en torno al bienestar y la asistencia materna e infantil en el año de 1929, como retomaremos más adelante.

#### AQUILINO VILLANUEVA. UN MÉDICO EN LOS AÑOS DE LA POSREVOLUCIÓN MEXICANA

El año de 29 fue un año muy agitado, fue muy agitado porque fue la Revolu... estaba la revolución de los cristeros; segundo, fue la Revolución última que tuvo México; la revolución de Escobar, no sé si usted supiera de ella. Invadió varios estados, Sonora, parte de Jalisco, en Veracruz. El estado de Veracruz,

<sup>15</sup> El 1 de diciembre de 1928 salieron en periódicos como *Excelsior* o *El Universal* notas sobre los miembros del nuevo gabinete que se dio a conocer en la toma de posesión de Portes Gil en el Estadio Nacional. A partir de esa fecha la prensa dio a conocer diversas actividades que realizó Aquilino Villanueva al frente del Departamento de Salubridad Pública. En varias ocasiones incluyeron fotografías donde aparece con diversos miembros del gabinete y con frecuencia se encuentra al lado del presidente. Hemos ubicado que dichas fotografías que se publicaron en la prensa o en el Departamento de Salubridad Pública corresponden al Fondo Casasola, hoy resguardadas por la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por lo que hemos preferido citar la fuente original.

precisamente fue otro de los lugares muy activos de la revolución contra Calles y Obregón, fue la última revolución que tuvo México afortunadamente.<sup>16</sup>



“Emilio Portes Gil acompañado de su gabinete y su Estado Mayor”, 1929. INAH/Fototeca Nacional, Fondo Casasola. MID 77\_20140827-134500:640122 Aquilino Villanueva aparece sentado en el extremo derecho.

Estos son algunos de los recuerdos del médico especialista Aquilino Villanueva Arreola de aquel “año de 29” y de la Revolución Mexicana, recuerdos que en 1977 quedaron grabados para la posteridad en una entrevista. Pareciera que poco se podría agregar a lo mucho que se ha escrito y reconocido sobre la labor de Aquilino Villanueva. Sobra contar sus aportaciones por las que es más recordado, principalmente en el campo de la urología. En este caso nos centraremos en su cargo como jefe del Departamento de Salubridad Pública y de forma particular en un aspecto que, si bien no

<sup>16</sup> *Entrevista al doctor Aquilino Villanueva...*, p. 294.



es desconocido, evidentemente no es por el que más se recuerda a Villanueva: las acciones que impulsó para mejorar la asistencia infantil en un momento de reconstrucción nacional hace poco más de 90 años.

El médico coahuilense nacido en 1896 inició sus estudios en su estado natal y con ayuda, o más bien, la promesa de una beca, se trasladó a la ciudad de México para iniciar su formación como médico en la Escuela de Medicina, justo unos días antes del inicio de los sucesos conocidos como la Decena Trágica en 1913. Se graduó como médico en 1918. El joven galeno se destacó por sus labores en tiempos revolucionarios y posrevolucionarios en el Hospital Juárez, al que había ingresado como practicante, el Hospital Militar y en el Hospital General, del que fue director en 1940. En ese año también se convirtió en presidente de la Academia Mexicana de Cirugía y posteriormente, en 1955, presidió la Academia Nacional de Medicina, a la que había ingresado en 1926.<sup>17</sup> Cultivó una amplia trayectoria como médico, como académico y como investigador desde los años tempranos de su formación a principios de la década de 1920 en la Escuela Nacional de Medicina y en el Hospital General. Murió en la ciudad de México en 1988.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Aquilino Villanueva ingresó como miembro de la Academia Nacional de Medicina en la sección de andrología y urología el 22 de octubre de 1926. En su expediente se conservan las cartas de diciembre de 1928 donde la corporación lo felicita por el alto cargo conferido por el presidente de la República. También se conserva la documentación que deja ver que mientras estuvo al frente del Departamento de Salubridad no tenía tiempo de asistir a las sesiones de la Academia, por lo que solicitaba lo dispensaran y que después se reintegraría a los trabajos, tal como sucedió. Véase Academia Nacional de Medicina, expediente de Aquilino Villanueva Arreola.

<sup>18</sup> Los datos biográficos de Aquilino Villanueva aparecen en varios textos. Citamos algunos de los más completos: Fernando Ortiz Monasterio y Garay, "La escuela quirúrgica mexicana. Semblanza de Gonzalo Castañeda, Darío Fernández y Aquilino Villanueva", pp.

De acuerdo con Fernando Ortiz Monasterio, las condiciones políticas, la enseñanza de la medicina, las características de los hospitales, la salud pública y la atención de los enfermos evolucionaron enormemente entre la última década del siglo XIX y el segundo tercio del XX. En ese contexto Aquilino Villanueva es reconocido como parte de los médicos que protagonizaron el inicio de las especialidades quirúrgicas, en su caso la urología. “Se desarrolló en su totalidad durante la etapa posrevolucionaria, cuando tomó nuevo ímpetu la medicina mexicana, cuyo desarrollo se había limitado y en ocasiones interrumpido por las turbulencias políticas de la Revolución”.<sup>19</sup>

Su experiencia en el Hospital General le permitió sensibilizarse sobre los problemas de salud que enfrentaba un numeroso grupo de la población, así como la falta de recursos para atenderlos adecuadamente. El elevado número de enfermos y muertos por tuberculosis llamó fuertemente su atención. La otra experiencia reveladora para él fue que mientras era el encargado del servicio de cirugía de niños en el mismo hospital, le tocó asistir a un congreso sobre el niño en el que se percató de los estragos que generaban los altos índices de mortalidad infantil.<sup>20</sup> Justo se convirtieron, unos

---

352-364; Ana Cecilia Rodríguez de Romo, *Academia, pasado y presente. Expresidentes*; Alejandro Treviño Becerra (coord.), *Ciento cincuenta años de la Academia Nacional de Medicina a través de los In Memoriam*.

<sup>19</sup> Ortiz Monasterio, *op. cit.*, pp. 353-359.

<sup>20</sup> Los datos que proporcionó Villanueva en su entrevista son inexactos. Sin embargo, de los distintos foros sobre la infancia que se realizaron en la década de 1920 es muy probable que se refiriera a que asistió al Primer Congreso Mexicano del Niño que auspició el periódico *El Universal* en 1921. Un congreso que fue un parteaguas para colocar la figura del niño en el centro de distintos debates médicos, jurídicos y educativos, principalmente. Véase Mercedes Alanís Rufino, “Los primeros pasos en la institucionalización de la asistencia médica infantil en el México posrevolucionario”, *Cuicuilco. Nueva Época*, pp. 9-28.



años después, en dos de los pilares de su programa al frente del Departamento de Salubridad Pública en 1929.

Al iniciar la jefatura del Departamento se percató de que tenía recursos limitados y que había muchas tareas por emprender. Durante los meses de su gestión realizó varias acciones que delineó desde el principio en un programa del que conocía sus alcances.

Los problemas fundamentales de la salubridad pública en nuestro país, no pueden resolverse de una manera completa y satisfactoria en un Gobierno de carácter interino; toda vez que la actuación de este régimen es transitoria y su principal misión es preparar el advenimiento de la futura administración, que completará el periodo constitucional que termina en el año de mil novecientos treinta y cuatro. Por consiguiente, el Gobierno provisional de la república no intenta resolver todos los problemas de Salubridad; pero sí juzga de su deber plantearlos y poner las primeras bases de su estudio, a fin de que los Gobiernos futuros, con más tiempo y con mejores elementos, les den solución con toda eficacia.<sup>21</sup>

Fue así que inició programas para el estudio y la erradicación de la lepra y la campaña antituberculosa que incluyó la construcción del Sanatorio de Huipulco. Estableció un reglamento sanitario para los establos que proveían de leche a la ciudad, sacrificando a las vacas enfermas y vacunando a las sanas y promovió la campaña antialcohólica. Organizó las comisiones para combatir el mal de pinto y la oncocercosis. Apoyó las actividades de la Escuela de Salubridad. Concluyó e inauguró el edificio de Salubridad Pública en la esquina de

<sup>21</sup> Aquilino Villanueva, “Los problemas fundamentales en México en materia de salubridad”, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, p. XI.

Paseo de la Reforma y la calle de Lieja. Terminó su gestión con su participación en el VII Congreso Médico Latinoamericano, celebrado en la ciudad de México.<sup>22</sup> Portes Gil asentó en sus memorias que “su labor al frente del Departamento fue intensa; el programa que desarrolló fue lo más importante. Introdujo innovaciones [...] y muchas otras que no se habían planeado anteriormente”.<sup>23</sup>

Una vez que quedó concluida la labor del médico Bernardo J. Gastélum, dentro de las primeras acciones que Villanueva emprendió en la nueva jefatura del Departamento, destacó como prioritaria la organización de una unidad sanitaria en Veracruz que fue dirigida por el médico especializado en salud pública Miguel E. Bustamante. La primera unidad sanitaria cooperativa se había establecido en Minatitlán-Puerto México en abril de 1928. La del puerto se abrió en mayo de 1929 y consiguió integrar los servicios del Departamento de Salubridad, la Dirección de Salubridad del Estado y los de Sanidad Municipal del Ayuntamiento de Veracruz, junto con la asesoría de la Fundación Rockefeller. Con un equipo formado por unos cuantos médicos, un veterinario y un ingeniero sanitario, trabajaron para controlar enfermedades transmisibles, difundir preceptos de higiene infantil y escolar, inspeccionar alimentos y bebidas, así como mejorar los sistemas de suministros de agua potable y drenaje.<sup>24</sup> Esta unidad sanitaria

<sup>22</sup> Véase Ortiz Monasterio, *op. cit.*, p. 361; Carlos Viesca Treviño, “Semblanza del Dr. Aquilino Villanueva”, *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, pp. 99-101.

<sup>23</sup> Portes Gil, *Autobiografía de la...*, p. 447; Portes Gil, *Quince años de...*, p. 80.

<sup>24</sup> Rafael Lozano Ascencio y Roberto Tapia-Conyer (coords.), *Miguel E. Bustamante. Un pilar de la salud pública moderna en México*, p. 73. Bustamante es parte de la misma generación que fue un parteaguas en la medicina al ser los pioneros en las especialidades médicas, en su caso fue el primer médico becado en Estados Unidos para adiestrarse en Salud Pública.



fue la primera de otras que le sucedieron y que dieron forma a los servicios coordinados de salud.

En el *Informe general del Departamento de Salubridad* que da cuenta de lo ocurrido en la administración de Aquilino Villanueva se señala que:

A pesar de lo mucho que se ha realizado en el ramo de Salubridad, quedaban, y aún quedan graves problemas casi intocados, cuya importancia no podía escapar a nadie. [...] Era preciso que el problema se atacara con espíritu revolucionario, tratando de borrar hasta donde fuera posible el abismo que ha separado las clases altas y acomodadas de las clases humildes, que sumidas en la ignorancia y en la miseria, han sido campo fértil para la enfermedad y la muerte. Todas las nuevas actividades del Departamento participan de esta fuente común: un deseo real de ir en auxilio del proletariado y de las clases menesterosas, mejorando su salud.<sup>25</sup>

Ese espíritu de mejorar las condiciones de salud de la población fue uno de los pilares de esa época de reconstrucción nacional y guio la reestructuración del Departamento de Salubridad Pública. Además de lo que hemos señalado, fortaleció y creó nuevos servicios, como el Servicio de Higiene Infantil.

<sup>25</sup> *Informe general del Departamento de Salubridad que comprende las labores llevadas a cabo durante la administración del c. Lic. Emilio Portes Gil, siendo jefe del Departamento el c. Dr. Aquilino Villanueva*, p. 3.



“Portes Gil, Aquilino Villanueva y otros funcionarios  
en un acto público”, 1929.

INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola.  
MID 77\_20140827-134500:287717.

Se trata de la inauguración del nuevo edificio  
del Departamento de Salubridad Pública el 20 de noviembre de 1929.

## AQUILINO VILLANUEVA Y LA ASISTENCIA INFANTIL

En la inauguración del edificio del Departamento de Salubridad, presidida por el presidente Emilio Portes Gil, Villanueva pronunció un discurso en el que dio a conocer los que consideró eran problemas graves y que por tanto eran los que merecían mayor atención: “Primero la mortalidad infantil; segundo la campaña contra la tuberculosis, paludismo; tercero, la creación de unidades sanitarias”.<sup>26</sup> Al ser la primera preo-

<sup>26</sup> *Entrevista al doctor Aquilino Villanueva...*, p. 285.



cupación la mortalidad infantil, en su discurso señaló que el Departamento a su cargo estaba iniciando una campaña en favor de la infancia. A la que calificó como una “obra de largo impulso” y consideró que “de su prosecución y de su éxito depende, en grandísima parte, el futuro del país”.<sup>27</sup> A partir de 1929 se puede percibir que hubo no sólo en el discurso, sino en las acciones, un mayor impulso, organización y coordinación por parte de las autoridades gubernamentales y grupos de particulares para asistir a la población infantil.<sup>28</sup>

Villanueva enfatizó en varias ocasiones su preocupación por los altos índices de mortalidad infantil. Consideraba que debido a lo que comúnmente denominaban como la “ignorancia de las clases populares”, junto con la falta absoluta de cuidados higiénicos, precauciones y hábitos en la alimentación de los niños, México “era uno de los países en donde mueren más niños”.<sup>29</sup> De hecho el propio Portes Gil consideró:

Que es un deber y preocupación constantes del Estado, el combatir con la mayor eficacia la morbilidad y mortalidad infantiles, sobre todo cuando dicha morbilidad alcanza cifras tan elevadas como la del 28% en la ciudad de México y aún más altas en algunas entidades federativas.<sup>30</sup>

<sup>27</sup> Aquilino Villanueva, “Discurso pronunciado por el doctor Aquilino Villanueva en la inauguración del nuevo edificio del Departamento de Salubridad”, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, p. 6.

<sup>28</sup> Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez, “Integración de la ciencia y la nueva tecnología con visión social: la gineco-obstetricia moderna. Semblanza de Isidro Espinosa de los Reyes y Luis Castela-zo Ayala”, pp. 207-208.

<sup>29</sup> Mario Luis Fuentes, *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*, p. 38.

<sup>30</sup> Departamento de Salubridad Pública, *Organización y funcionamiento del Servicio de Higiene Infantil*, p. 35.

Ignacio Chávez, jefe del Servicio de Demografía, Ejercicio de la Medicina, Propaganda y Educación Higiénicas fue el comisionado de formular un plan de protección a la infancia que se pudiera llevar a la práctica en un año. Para su desarrollo tomó en cuenta las opiniones de los médicos Isidro Espinosa de los Reyes, Manuel Cárdenas de la Vega, Mario Torroella, Juan Luis Torroella, Rafael Carrillo, Manuel Martínez Báez y Antonia L. Ursúa, quienes tuvieron una labor fundamental en la atención infantil en esta época de reconstrucción nacional. Para coordinar todos los trabajos, darles unidad y evitar dispersión se creó en el Departamento de Salubridad Pública el Servicio de Higiene Infantil a cargo de Espinosa de los Reyes.<sup>31</sup>

Se diseñaron acciones para disminuir esos altos índices de mortalidad infantil. Chávez había apuntado que “la elevada cifra que arroja en nuestro país la mortalidad infantil y en que puede medirse el grado de adelanto de un pueblo es por la manera como defiende a la niñez de los múltiples peligros que la rodean en los primeros años”.<sup>32</sup> Al organizar el campo de acción en el que intervendrían se percataron de que los recursos del Departamento de Salubridad no eran suficientes, y por tanto requerían el apoyo de otras instancias, sobre todo particulares si se quería contar con los recursos necesarios para mejorar la asistencia infantil.

Aquilino Villanueva tenía claro que necesitaba una amplia cooperación, sobre todo de parte de la iniciativa privada en el tema de la protección a la infancia, “pues resulta imposible que el gobierno tome sobre sí y resuelva el problema en su totalidad”.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Ignacio Chávez, “Urgencia de unificar las actividades en pro de la infancia y formar el Servicio de Higiene Infantil”, *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, pp. 1-10.

<sup>32</sup> Departamento de Salubridad Pública, *op. cit.*, p. 8.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 2.



Para combatir esta grave irregularidad es de urgente necesidad desarrollar una acción enérgica, rápida y eficaz; pero en esta campaña no solamente debe tomar parte el elemento oficial, sino también todas las clases sociales, todas las fuerzas vivas de la Nación y, en general, todos los elementos de buena voluntad, ya que en la resolución de este problema están comprendidos los intereses más notables de nuestra querida Patria.<sup>34</sup>



“Carmen García de Portes Gil con el doctor Aquilino Villanueva”. 1929  
INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola. MID 77\_20140827-  
134500:46463

Fue así como Villanueva se acercó a Carmen García, la esposa del presidente Portes Gil, para invitarla a que apoyara las labores en favor de la infancia. Esta invitación cobró eco y un grupo de mujeres, varias esposas de funcionarios del gabinete de Portes Gil, encabezadas por Carmen García, ofrecieron su apoyo formal en una reunión realizada el 24

<sup>34</sup> Villanueva, “Los problemas fundamentales en...”, p. XIII.

de enero de 1929 en el Castillo de Chapultepec. A partir de entonces se constituyó una asociación permanente de Beneficencia Privada, que se denominó Asociación Nacional de Protección a la Infancia y tuvo el objetivo de proteger a la niñez desde lo físico, lo social y lo moral.<sup>35</sup>



“Emilio Portes Gil con miembros de su gabinete y su esposa”. 1929  
 INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-  
 134500:46471

<sup>35</sup> Asistieron al acto de constitución de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia Carmen García de Portes Gil, Herlina T. de Sáenz, Elena V. de Silva, Nelly T. de Galván Duque, Blanca L. de Villanueva, Esther I. de Sánchez Mejorada, Justina L. de Arozamena, Elisa I. de Amaro, Ernestina E. C. de Robinson, Amalia González Caballero de Castillo Ledón, María C. de Padilla, Hortensia E. C. de Torreblanca, Emilia G. C. de Villarreal, Margarita C. de Sierra, Ernestina M. de Castellot, Celia R. de Chávez, Carmen R. de Gómez, Alicia R. de Canales, Rosalva G. viuda de Nelson, María Elena R. S. de Puig Casauranc, Luz G. C. de López, Concepción S. de Lanz Duret, Rosaura Q. de Martínez Garza, Concepción V. de Valdez, Beatriz Valdez y los médicos Aquilino Villanueva, Ignacio Chávez e Isidro Espinosa de los Reyes. Departamento de Salubridad Pública, *op. cit.*, pp. 7-8.



La labor de las mujeres fue importante en las campañas a favor de la infancia.<sup>36</sup> Además de la participación de Carmen García se fueron involucrando, con el paso de los meses, las esposas de los gobernadores de los estados, quienes a su vez reunieron a esposas de los funcionarios y a los principales personajes de la población que pudieran ayudar.<sup>37</sup>

De hecho, a partir de 1929 destacaron las labores de tres instituciones que estuvieron estrechamente vinculadas: la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, el Servicio de Higiene Infantil, creado el 10 de mayo, y el auge de los Centros de Higiene Infantil, que se habían iniciado con Isidro Espinosa desde 1922.<sup>38</sup> Las tres instituciones estuvieron

<sup>36</sup> La labor de la “mujer mexicana” fue importante en este periodo pos-revolucionario. Por una parte, se asumió que la mujer mexicana por su propia naturaleza era proclive para los cuidados maternos. Idea que, más allá de que es ampliamente debatible, nos interesa porque articuló un discurso que sí sumó a distintos grupos de mujeres que cooperaron de distintas formas en las campañas, desde coordinar talleres, pláticas, la parte operativa hasta las iniciativas más llamativas que encabezaron las esposas de los presidentes. Un ejemplo es el *Libro para la madre mexicana*, iniciativa de Aída Sullivan, la esposa de Abelardo Rodríguez. Libro que se imprimió por lo menos en tres ocasiones entre 1932 y 1934 y se distribuyó gratuitamente por toda la República. Además de que la labor de los pediatras en la elaboración de los contenidos del libro fue indispensable. Véase Manuel Martínez Báez *et al.*, *Libro para la madre mexicana*, sugerido por la señora Aída S. de Rodríguez y preparado por el doctor Manuel Martínez Báez con la colaboración de los señores doctores Francisco de P. Miranda, Mario Torroella y Manuel Cárdenas de la Vega.

<sup>37</sup> *Entrevista al doctor Aquilino Villanueva...*, p. 265.

<sup>38</sup> Los médicos que estuvieron al frente de los seis Centros de Higiene Infantil en la ciudad de México en 1929 fueron Manuel Cárdenas de la Vega, Rafael Carrillo, Federico Gómez, Mario Torroella, Emilio Baz Dresch y Gaudencio Hernández. Los cuatro primeros tuvieron una labor destacada en los primeros años y consolidación de la pediatría como especialidad en México desde finales de la década de 1920, la de 1930 y 1940. Véase Mercedes Alanís Rufino, “Más que curar, prevenir. Surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infan-

guiadas por un objetivo claro: la disminución de la mortalidad y la morbilidad infantil. El Servicio de Higiene Infantil articuló diversos servicios, como el de higiene prenatal, un cuerpo de enfermeras visitadoras, la Maternidad de Las Lomas, un programa de Provisión de Leche y los hogares infantiles, servicios que se fueron transformando, se fusionaron con la Asociación Nacional de Protección a la Infancia y se fueron consolidando en las siguientes décadas.



“Carmen García de Portes Gil acompañada del Comité Pro-Infancia, retrato de grupo”. 1930  
INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-134500:46494

---

til en la ciudad de México, 1922-1932”, *História, Ciências, Saude-Manguinhos*, pp. 391-409.





“Comité de Protección a la Infancia  
con el doctor Aquilino Villanueva”. 1929  
INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-  
134500:46459

La Asociación Nacional de Protección a la Infancia y el Servicio de Higiene Infantil fueron el vehículo para que el Estado proveyera asistencia a la población infantil, primero en la ciudad de México y paulatinamente en distintas ciudades de la República Mexicana. Fue a partir de la puesta en marcha de estas instituciones en 1929 cuando los programas de asistencia infantil se comenzaron a establecer de manera continua fuera de la capital del país, como fue el caso de los Centros de Higiene Infantil. Para 1934 prácticamente todos los estados de la República contaban por lo menos con un Centro de Higiene Infantil. Villanueva señaló en su entrevista:

Y como pensábamos que nuestra idea era hacer, además, propaganda, cuestión de educación higiénica en nuestro pueblo, como una base para... pues proteger a la niñez [...] En este momento lo que nos preocupó fue la mortalidad infantil. La mortalidad infantil, enfermedades infecciosas, pero sobre todo, gastrointestinal, diarrea en los niños, que precisamente, pues por la falta de médicos en provincia, en los ranchos y aún aquí en la ciudad, pues hacía que ellos se curaran, pues en una forma empírica ¿verdad? De tal manera es que lo que hicimos fue construir centros de higiene donde pudieran asistir.<sup>39</sup>

Los Centros de Higiene Infantil, ubicados estratégicamente en zonas populares, se convirtieron en un espacio privilegiado donde se llevaba a las madres y los niños más desposeídos, a quienes no podían pagar una consulta médica privada. Con ello se daba respuesta al discurso reiterativo de que los niños enfermaban y morían por “la ignorancia de las madres”, por ser “indolentes” y se imponía la labor de médicos y enfermeras como responsables de brindar una educación higiénica y con esto se fueron posicionando como los guías para la salud materno infantil.

Así, los Centros de Higiene fueron el espacio donde, al llegar a madres y niños, se atendían “los trascendentales problemas de la puericultura, muy principalmente de la primera infancia”.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> *Entrevista al doctor Aquilino Villanueva...*, p. 262. Véase Mercedes Alán Rufino, “Más que curar, prevenir. Surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la ciudad de México, 1922-1932”, *História, Ciências, Saude- Manguinhos*.

<sup>40</sup> Departamento de Salubridad Pública, *op. cit.*, p. 35.





“Emilio Portes Gil y Carmen García de Portes Gil inauguran un Centro de Higiene”. 1929

INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola,  
MID: 77\_20140827-134500:640128

En cuanto a la labor que desarrolló la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, tanto el titular del Departamento de Salubridad, los informes oficiales y las notas en la prensa señalaban que ésta había sido recibida con júbilo por “la nación entera” y que estaba recibiendo mucha colaboración. Más allá del aspecto elogioso, la trascendencia de esta Asociación de corta vida<sup>41</sup> es que conformó las bases de

<sup>41</sup> El campo de acción de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia incluyó la asistencia infantil, la adopción, la fundación de hospitales, el establecimiento de clínicas para consulta interna y externa, supervisión de mujeres embarazadas y el cuidado de recién nacidos. Coordinó los Centros de Higiene Infantil, casas de maternidad, colonias de vacaciones, campos de juegos, los servicios de enfermeras visitadoras de los hogares y ciclos de conferencias sobre

una institución de asistencia infantil que articuló y reguló el funcionamiento de asistencia materna e infantil y se fue transformando a lo largo del siglo XX y que sigue vigente en la figura del DIF.

Por mencionar un caso, Miguel E. Bustamante, al dar cuenta de las labores de la unidad sanitaria en Veracruz, incluyó la presencia de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia:

Se comenzaron a tomar medidas de control como el reporte de enfermedades transmisibles y visitas a los hogares. Para mediados de agosto de 1929 la clínica de enfermedades venéreas estaba lista, y para finales del mismo mes se abrieron los centros prenatal y postnatal. En noviembre inició el trabajo de higiene escolar y, finalmente, el 26 de enero de 1930, tuvimos la satisfacción de completar la organización de una casa de maternidad y guardería bajo la administración del subcomité veracruzano de la Asociación Nacional para la Protección a la infancia.<sup>42</sup>

Así como ocurrió en Veracruz, en más estados se fueron replicando acciones para atender a la población materna e infantil, aun en pequeños poblados. Se impartieron clases a los

---

higiene y moral para las madres. Por acuerdo presidencial del 10 de septiembre de 1933 los establecimientos que pertenecieron a la Asociación Nacional de Protección a la Infancia fueron incorporados al Departamento de Salubridad Pública, pues se consideró que una asociación particular no debía manejar fondos del Estado. En los años posteriores a 1929 hubo diversas campañas, como la que se dio en 1939, la Campaña Nacional por la Madre y el Niño. En los discursos todavía se recalca el espíritu revolucionario que impulsaba estas acciones y que redituaba en una disminución de la mortalidad infantil.

<sup>42</sup> *Apud* Rafael Lozano Ascencio y Roberto Tapia-Conyer, *op. cit.*, p. 74.



jefes de las delegaciones y fue así como inició en provincia la campaña de higiene infantil, se sumó la provisión de leche, que era distinta a los desayunos escolares. Por medio de los Centros de Higiene Infantil que se encargaban de los niños de su región, procuraban brindarles leche como parte de su alimentación. El programa de Provisión de Leche tenía como objeto proporcionar a los Centros de Higiene Infantil botellas con leche preparada en distintas diluciones para que se las dieran a las madres que estuvieran en imposibilidad de amamantar o adquirir alimentos para sus hijos. Para ello contaron con una granja establo y con un laboratorio para preparar los alimentos.

Había un camión que llevaba la leche que necesitaba el niño que estaba enfermo; segundo, los niños cuyos padres no pudieran proporcionarle alimentación, nosotros le ayudábamos, principalmente con la leche, leche especial para cada edad, de tal manera que así empezó la cosa y después se continuó con el tiempo, con los desayunos escolares.<sup>43</sup>

Pronto se dieron cuenta de que estas acciones no abarcaban a toda la población infantil, por lo que se fueron estableciendo guarderías infantiles gratuitas, además de fortalecer proyectos que ya existían como la entrega de desayunos escolares.

<sup>43</sup> *Entrevista al doctor Aquilino Villanueva...*, p. 264.



“Carmen García de Portes Gil inaugura la casa proveedora de leche”. 1929  
INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-134500:46451



“Carmen García de Portes Gil en el asilo de niños”. 1929  
INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-  
134500:46468



Si bien la reconstrucción memorística no es un sinónimo de verdad histórica, llama la atención que para 1977 habían pasado varias décadas desde aquel año de 1929 y Aquilino Villanueva enfatizó en varios momentos de su entrevista que los ejes centrales durante su gestión como jefe del Departamento de Salubridad fueron justamente mejorar la asistencia infantil y combatir la tuberculosis.



“Emilio Portes Gil y su esposa con un grupo de niños”. 1929  
INAH/ Fototeca Nacional, Fondo Casasola, MID: 77\_20140827-  
134500:46477

Durante su gestión en 1929 al frente del Departamento de Salubridad realizó unos cuantos trabajos sobre la infancia. En la Sociedad Mexicana de Urología dio lectura al trabajo “Terapéutica en la tuberculosis renal infantil”. Publicó en la revista *El Niño* el artículo “Los problemas del niño en el campo” y en *Acción Española* el texto “El Departamento de Salubridad Pública de la República Mexicana”. Después de esta etapa se dedicó de lleno a la especialidad de urología.

La figura de Carmen García, la esposa del presidente, cobró relevancia en el papel de protección a la infancia, tanto en el discurso escrito como en el visual. Sentó un precedente que en mayor o menor medida se siguió a lo largo del siglo XX. A veces sola, en ocasiones acompañada por otras mujeres, por los médicos, o por diversos funcionarios y en otras más al lado del presidente, quien aparece respaldando su obra en favor de la niñez mexicana. Una niñez que por lo general se desdibuja en las fotografías para dar paso a los adultos. Por eso dedicamos este espacio a una de las pocas imágenes en la que los niños están en el plano central y podemos distinguir sus rostros.

## CONSIDERACIONES FINALES

Aquilino Villanueva consideró que la labor que desempeñó junto con otros médicos sentó las bases de la protección a la infancia en México. En 1977, casi medio siglo después de que iniciara una campaña a favor de la infancia, Villanueva reflexionaba sobre lo que veía en ese momento y que era una continuación de aquellos primeros esfuerzos. La atención a las mujeres embarazadas y el desarrollo de la primera etapa de la vida de los niños que se había implementado en los Centros de Higiene Infantil ya era una actividad cotidiana en los centros de salud. La Maternidad de Las Lomas se estaba convirtiendo en el Instituto Nacional de Perinatología justo en 1977. La Provisión de Leche se había institucionalizado en los desayunos escolares.

La coordinación de Villanueva, al frente del Departamento de Salubridad, conjuntó los trabajos de Isidro Espinosa, Mario Torroella, Manuel Cárdenas de la Vega, Ignacio Chávez, Rafael Carrillo y Federico Gómez, por mencionar a los más relevantes. “Dejaron una aureola de prestigio y de organización de higiene infantil; fueron profesores, fun-



dadores de la Sociedad de Pediatría, fueron los iniciadores de otras organizaciones y de la especialidad”.<sup>44</sup> Esta afirmación va más allá de la evocación de la memoria. Con lo expuesto en estas páginas consideramos que 1929 fue un año aglutinador que permitió que los médicos que cultivaban la puericultura y los inicios de la pediatría en México tuvieran un despegue importante y sobre todo una continuidad a lo largo del siglo XX.

Aquilino Villanueva Arreola, pilar de la urología en México, recordaba con beneplácito la labor que desempeñó en favor de la asistencia infantil y cómo también había sido reconocido por ello, aunque con algunas imprecisiones y sobrevaloraciones de lo acontecido en aquellos años, como la afirmación de que Federico Gómez había dicho que antes de que Villanueva entrara a Salubridad “no había absolutamente ninguna actividad en favor de la protección a la infancia”, lo cual no se sostiene.

Villanueva conoció varios artículos que reconocían “que el año 29 habíamos iniciado esta campaña”.<sup>45</sup> No sólo en la década de 1970 se ha reconocido la labor de Villanueva y la trascendencia de aquellos años posrevolucionarios. De acuerdo con Luis Castelazo Ayala “La fundación, del doctor Espinosa de los Reyes, del primer centro de Higiene Infantil y en 1929 el de Servicios de Higiene Materno-Infantil ha sido uno de los pasos más trascendentales en la historia de la obstetricia mexicana”.<sup>46</sup>

Comprender el entramado político que conformó el gobierno de Emilio Portes Gil permite visualizar que 1929 sí fue un año clave para la constitución de un régimen de reconstrucción nacional, donde los actores que delinearon

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 263.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 293.

<sup>46</sup> *Apud* Ortiz Monasterio, *op. cit.*, p. 207.

los nuevos derroteros del país tuvieron un papel clave. La manera personal en que se integró el gabinete dio los resultados esperados para un periodo de transición corto. La confluencia de personajes tanto en el gabinete como en el Departamento de Salubridad Pública permitió implementar un programa en favor de la asistencia infantil que logró trascender y que sí permitió abrir un camino institucional que guiara el proceso para mejorar, en cierta medida, las condiciones de vida de la niñez mexicana y que los índices de mortalidad infantil disminuyeran paulatinamente. No se trató sólo de un discurso triunfalista sobre el año de 1929, ni tampoco sólo de un recuerdo exaltado por quienes fueron sus protagonistas. Este año quedó enmarcado dentro de una etapa en que México se fue consolidando gracias a la reconstrucción nacional que se vivió desde el régimen de Calles, como figura en el poder y detrás de él.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- CÁRDENAS GARCÍA, Nicolás, "La vida política", en Alicia Hernández Chávez (dir.), *América Latina en la historia contemporánea. Tomo 3 1880/1930. México. La apertura al mundo*, Madrid, Fundación Mapfre, 2012, pp. 41-100.
- COLLADO, María del Carmen, "México en la década de 1920", en Patricia Galena, et al., *Historia del tiempo presente. La década de 1920*, México, INEHRM/Secretaría de Cultura, 2018, pp. 69-101.
- DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PÚBLICA, *Organización y funcionamiento del Servicio de Higiene Infantil*, México, Dirección General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 1989, [1929].
- ESPINOSA DE LOS REYES SÁNCHEZ, Víctor Manuel, "Integración de la ciencia y la nueva tecnología con visión social: la gine-



- co-obstetricia moderna. Semblanza de Isidro Espinosa de los Reyes y Luis Castelazo Ayala”, en Roberto Uribe Elías (coord.), *El pensamiento médico contemporáneo*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2009, pp. 200-223.
- FUENTES, Mario Luis, *La asistencia social en México. Historia y perspectivas*, México, Ediciones del Milenio, 1998.
- IBARRA ALANÍS, Alfonso, y José Ariel RETAN CANTÚ, *Portes Gil. Presidente provisional*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012.
- Informe general del Departamento de Salubridad que comprende las labores llevadas a cabo durante la administración del c. Lic. Emilio Portes Gil, siendo jefe del Departamento el c. Dr. Aquilino Villanueva*, México, Departamento de Salubridad, 1930.
- KUMATE, Jesús, *La salud de los mexicanos, 1929-2000*, México, El Colegio Nacional, 2010.
- LOZANO ASCENCIO, Rafael, y Roberto TAPIA-CONYER (coords.), *Miguel E. Bustamante. Un pilar de la salud pública moderna en México*, México, Fundación Carlos Slim/Sociedad Mexicana de Salud Pública, A. C./Clío Historia para todos, 2016.
- MARTÍNEZ BÁEZ, Manuel, *et al.*, *Libro para la madre mexicana*, sugerido por la señora Aída S. de Rodríguez y preparado por el doctor Manuel Martínez Báez con la colaboración de los señores doctores: Francisco de P. Miranda, Mario Torroella y Manuel Cárdenas de la Vega, México, s. i., 1934.
- ORTIZ MONASTERIO Y GARAY, Fernando, “La escuela quirúrgica mexicana. Semblanza de Gonzalo Castañeda, Darío Fernández y Aquilino Villanueva”, en Roberto Uribe Elías (coord.), *El pensamiento médico contemporáneo*, 2a. ed., México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Bayer Schering Pharma, 2009, pp. 352-364.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*, INEHRM, (Memorias y Testimonios), 2003.

- , *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941.
- PUIG CASAURANC, José Manuel, *De Obregón a Cárdenas. Galatea rebelde a varios pigmaliones*, t. I, México, Senado de la República, 2003, [1938].
- RODRÍGUEZ DE ROMO, Ana Cecilia, *Academia, pasado y presente. Ex-presidentes*, t. I, México, Academia Nacional de Medicina, 2018.
- SALGADO HERNÁNDEZ, Eva, *El discurso del poder: informes presidenciales en México (1917-1946)*, México, CIESAS, 2003.
- TREVIÑO BECERRA, Alejandro, (coord.), *Ciento cincuenta años de la Academia Nacional de Medicina a través de los In Memoriam*, México, Academia Nacional de Medicina/CONACYT, 2014.
- VIESCA TREVIÑO, Carlos, “La Gota de Leche. De la mirada médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario”, en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, México, UNAM/BUAP, 2008, pp. 195-217.
- VILLANUEVA, Aquilino, “Los problemas fundamentales en México en materia de salubridad”, en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 1, 1929, pp. XI-XV.

#### *Hemerográficas*

- ALANÍS RUFINO, Mercedes, “Los primeros pasos en la institucionalización de la asistencia médica infantil en el México posrevolucionario”, en *Cuicuilco. Nueva Época*, vol. 22, número 63, mayo-agosto 2015, pp. 9-28.
- , “Más que curar, prevenir. Surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la ciudad de México, 1922-1932”, *História, Ciências, Saude- Manguinhos*, Río de Janeiro, vol. 22, núm. 2, abr.-jun. 2015, pp. 391-409.
- CHÁVEZ, Ignacio, “Urgencia de unificar las actividades en pro de la infancia y formar el Servicio de Higiene Infantil”, en *Boletín*



*del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 2, primer trimestre de 1929, pp. 1-10.

MEYER, Lorenzo, "La Revolución Mexicana y sus elecciones presidenciales: una interpretación (1911-1940)", en *Historia Mexicana*, vol. 32, núm. 2, (126), oct- dic. 1982, pp. 143-197.

VIESCA TREVIÑO, Carlos, "Semblanza del Dr. Aquilino Villanueva", en *Revista de la Facultad de Medicina de la UNAM*, 30 (4) jul.-ago. 1987, pp. 99-101.

VILLANUEVA, Aquilino, "Discurso pronunciado por el doctor Aquilino Villanueva en la inauguración del nuevo edificio del Departamento de Salubridad", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 4, tercer trimestre, 1929, pp. 1-15.

#### *Archivos y documentos*

Academia Nacional de Medicina:

*Entrevista al doctor Aquilino Villanueva realizada por Beatriz Arroyo, el día 16 de agosto de 1977, en su domicilio particular de la ciudad de México.* Archivo de la palabra. PHO/8/19

Expediente de Aquilino Villanueva Arreola.

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Aquilino Villanueva.

Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fototeca Nacional, Fondo Casasola.



# Primeras acciones de la política sanitaria: un repaso por la prensa capitalina de 1929

*Jorge Zacarías Prieto y Xóchitl Martínez Barbosa<sup>1</sup>*

## INTRODUCCIÓN

A partir de la promulgación de la Constitución de 1917 se crea el Departamento de Salubridad Pública como el brazo ejecutor de las prácticas de higiene y de la sanidad pública en México, atribuciones que antes le habían correspondido al Consejo Superior de Salubridad.

Las funciones del naciente Departamento quedaron establecidas hasta el año de 1924 con la expedición del reglamento correspondiente. De acuerdo con las normas instituidas se nombraron delegados en los estados, puertos y fronteras, jefes de campañas sanitarias, así como inspectores y administradores en el Distrito Federal y Territorios.<sup>2</sup>

Después de 11 años de actividades del Departamento de Salubridad Pública, en el contexto político nacional del momento, conocido como Maximato (1928-1934), al ser nombrado Emilio Portes Gil como presidente interino, por Plutarco Elías Calles, es designado como jefe de dicho Departamento

<sup>1</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>2</sup> Javier Morales Meneses, *Guía del Fondo Salubridad Pública*, IV, p. v.

el doctor Aquilino Villanueva, quien ocuparía el cargo poco más de un año, de diciembre de 1928 hasta febrero de 1930.

Para ilustrar las acciones de la política sanitaria emprendida por la gestión del doctor Aquilino Villanueva Arreola (1896-1988), el presente escrito está basado esencialmente en la colección hemerográfica integrada por dicho médico que resguarda el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Comprende recortes de notas periodísticas desde 1922 hasta 1989. Para tal efecto nos hemos enfocado en el año de 1929, considerando que la información es la más vasta dentro de la documentación conservada en el acervo de referencia.

En lo que concierne a las fuentes para el desarrollo de este acercamiento histórico, los recortes de prensa abarcan un lapso de poco más de seis décadas. Comprende información, mínima de tipo curricular, para después centrarse en la trayectoria de Villanueva al frente del Departamento de Salubridad Pública (en adelante DSP), documentación que es la más nutrida de esta colección; finalmente, el mismo Villanueva incorporó noticias personales o familiares, entre ellas destaca la boda de su hija. La información contenida corresponde esencialmente a la gestión del doctor Aquilino Villanueva durante 1929, su primer año como jefe del Departamento de Salubridad.

La práctica que realizó Villanueva con respecto a compilar las notas periodísticas que hacían referencia a sus actividades como funcionario gubernamental, corresponden a una tradición que se extendió entre la administración pública, de conservar las noticias relativas a las actividades realizadas por las distintas dependencias a través de su selección en los periódicos de mayor circulación. En los años veinte del siglo pasado, los periódicos *Excélsior* y *El Universal* eran de los más prestigiados a nivel nacional y es de estas fuentes de donde proviene la mayor cantidad de notas periodísticas. Sin embargo, también existen algunas del periódico *La Pren-*

sa y en casos excepcionales se encuentran recortes de diarios locales de algunos estados como Tamaulipas o Veracruz.

El valor de esta fuente hemerográfica es que permite explorar un corto periodo a través de los sucesos considerados de más relevancia o significado, difundidos a petición de las autoridades sanitarias en algunos casos (a través de declaraciones), o en otros, como parte de la cobertura periodística del momento. A partir de la llegada del doctor Aquilino Villanueva a la jefatura del Departamento de Salubridad Pública el 4 de diciembre de 1928, teniendo como predecesor al doctor Bernardo J. Gastélum (1925-1928), la política sanitaria nacional tuvo la intención de afrontar los problemas de salud pública que afectaban a la República Mexicana, para lo que contó con el apoyo incondicional del entonces presidente de la República, Emilio Portes Gil (1928-1930). En la Imagen 1 se reproduce el retrato de Villanueva en los días cercanos a su toma de posesión.

En la revisión de las noticias de la prensa, y para tener una mayor claridad en lo acontecido en 1929, hemos agrupado las acciones para combatir dichos problemas de la manera siguiente: el combate al tráfico y comercialización de drogas opiáceas, la implementación de campañas higiénicas con respecto a los establos y la distribución de la leche, así como la organización de brigadas sanitarias contra la tuberculosis y otras enfermedades. Además, se crearon servicios antilarvarios y unidades sanitarias en algunos estados de la República, acciones que fueron de la mano de la investigación científica, la que se promovió también en este periodo para ahondar en el conocimiento y así prevenir los problemas de salud más recurrentes entre la población mexicana. Con respecto a la capacitación del personal médico y sanitario que se designó para concurrir a las brigadas y demás acciones en el interior de la República, continuó el apoyo de la Escuela de Salubridad creada en 1922. Finalmente, destaca el señala-



miento a la profesionalización del personal burocrático del Departamento de Salubridad, por medio de la implantación del denominado Servicio Civil.

La lucha para disminuir la mortalidad infantil fue el eje central de las políticas implementadas por el recién nombrado jefe del Departamento de Salubridad, con la creación de un Comité de Protección a la Infancia, el cual derivó tiempo después en la Asociación Nacional del mismo nombre, protocolizada en marzo de ese año. También se crearon y fortalecieron otras instituciones en apoyo a esta importante línea de acción.

El plan de trabajo de Aquilino Villanueva se difundió en las primeras noticias de 1929 en el periódico *El Universal*, con énfasis en contener la mortalidad infantil y el avance de la tuberculosis y otras enfermedades, apoyándose en la organización de futuras campañas sanitarias en todo el país.<sup>3</sup> De ese amplio marco de acciones, para el objetivo del presente escrito fue preciso delimitar el espacio temporal al acontecer del primer semestre del año. Además, como tampoco es posible ser exhaustivos en el tratamiento de las actividades del citado Departamento de Salubridad Pública en ese lapso, destacamos aquellas que pueden ser ilustrativas de las políticas implementadas, como lo relativo a la lucha para disminuir la mortalidad infantil. Empezaremos por señalar los sucesos en torno a la ingeniería sanitaria, para luego seguir con el combate a las drogas, las acciones contra la tuberculosis, el servicio civil y las actividades de propaganda, todo ello con el fin de bosquejar algunos de los asuntos que requirieron una pronta atención, para su proyección ulterior en el marco de las políticas sanitarias posrevolucionarias.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (AHFM-UNAM). Col. Aquilino Villanueva (AV). Caja 1, exp. 4, ficha 3. *El Universal*, 2 de enero de 1929.

Cabe señalar que este estudio es una aproximación a un lapso de nuestra historia contemporánea a través de la lente de la prensa escrita, entendida ésta como “fuente para el conocimiento y reconstrucción de una época pasada, a través del estudio y análisis de las informaciones y opiniones publicadas”.<sup>4</sup> Es sabido que una investigación de esas características precisa de un conocimiento del marco histórico, además de que debemos partir de que las noticias de los periódicos están permeadas de intenciones, posturas ideológicas o políticas, rasgos que las convierten en fuentes sustanciosas de información.

También es cierto que la diferencia entre información y opinión es un paso que debe darse en el análisis de la prensa, así como tener presente que las noticias y los acontecimientos no siempre son coincidentes.<sup>5</sup> En este sentido, el trabajo que ahora presentamos pretende acercar al lector al primer semestre de 1929 a través de las noticias de la prensa escrita en lo relativo a las políticas de salud pública, quedando pendiente hacer el seguimiento de los acontecimientos reportados en los periódicos en otras fuentes.

Las noticias de las que nos ocupamos buscaban promocionar las actividades de las autoridades sanitarias, posicionarlas en los distintos espacios geográficos e institucionales, difundir las acciones en favor de las clases más desprotegidas y vulnerables, ya fuera por condiciones socioeconómicas o de enfermedad, de modo que son un indicador de la época y del año para el que nos han convocado reflexionar en esta ocasión.

Si bien ofrecemos una visión fragmentada del devenir, una especie de disección del acontecer desde el ejercicio del

<sup>4</sup> Pablo Hernández Ramos, “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y Comunicación social*, p. 466.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 470-471.



Departamento de Salubridad Pública, con este acercamiento pretendemos dar a conocer la colección hemerográfica del médico Aquilino Villanueva que se encuentra en proceso de catalogación, y al mismo tiempo, ofrecer un panorama del acontecer sanitario en el lapso de estudio.

#### ACCIONES EN FAVOR DE LA INFANCIA

La prioridad del gobierno de Emilio Portes Gil fue la atención de la población infantil, con énfasis en el combate a los altos índices de mortalidad. En consonancia, la gestión de Aquilino Villanueva al frente del DSP desde sus inicios se caracterizó por impulsar las acciones encaminadas a este fin.

El día 24 de enero de 1929 se constituyó el Comité Nacional de Protección a la Infancia, en un evento realizado en el Castillo de Chapultepec convocado por el jefe del Departamento de Salubridad para reunir a un grupo de señoras “que por su categoría social y sus sentimientos altruistas eran las indicadas para formar el núcleo de una organización”.<sup>6</sup> Se contó con la presencia y participación de los médicos Aquilino Villanueva, Ignacio Chávez, jefe de la Sección de Propaganda y Demografía, e Isidro Espinosa de los Reyes, jefe de la Sección de Higiene Infantil del DSP. Este último explicó que de cada cien niños que nacían, la tercera parte de ellos moría antes de cumplir el año; que el problema no era sólo de salubridad sino de seguridad nacional. Espinosa de los Reyes aludió a estadísticas de otros países en su mensaje. Convocó a la participación de la sociedad en su conjunto, ya que el gobierno no tenía capacidad de resolver todos los problemas. El recién nombrado jefe del Departamento de Higiene

<sup>6</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 4, ficha 21. *El Universal* del 25 de enero de 1929.

Infantil insistía en la necesidad de cuidar de la salud de la mujer, para lo que se crearían una serie de dispensarios.

Espinosa de los Reyes se refirió ampliamente a la obra que llamaba de “profilaxis social” a realizarse a través del Comité: aspecto físico, social y moral; consideración eugénica sobre la importancia de cuidar la salud corporal del menor a través del deporte y juegos al aire libre; en lo social, cuidar del medio ambiente donde se desarrollan los niños, y en lo moral, vigilar que fueran educados en los principios de honestidad.

El Comité Nacional de Protección a la Infancia, encabezado por Carmen García de Portes Gil para apoyar la campaña del DSP contra la mortalidad infantil, estuvo formado por mujeres, como las esposas del jefe del Departamento Central del Distrito Federal (en adelante DDF), José Manuel Puig Casauranc, y del general Joaquín Amaro, secretario de Guerra; las hijas del general Calles, señoras de Torreblanca y de Robinson. La esposa del gerente de *El Universal* y la del periódico *Excélsior*.<sup>7</sup> En la Imagen 2 se aprecia la participación de las mujeres encabezadas por doña Carmen de Portes Gil.

En el mes de febrero, el Comité se reunió nuevamente para dar a conocer los resultados de una colecta realizada entre los ministerios del gobierno federal. En ese sentido, Aquilino Villanueva anunciaba la donación, por parte del DSP de \$256 000 como base inicial para la campaña en favor de la infancia. En esa misma reunión el médico Ignacio Chávez, encargado de la publicidad de la campaña, dijo que se pedirían donativos a los gobernadores, jefes de operaciones, senadores y diputados federales, para hacerles “saber que el beneficio que se trata de hacer a la niñez, no es solamente en el perímetro del D. F., sino en la República entera para

<sup>7</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 4, fichas 18 y 21. *El Universal* del 23 y 25 de enero de 1929.



que no escatimen su ayuda”.<sup>8</sup> Paralelamente, el jefe del DDF, el doctor José Manuel Puig Casauranc, informó que dicho Departamento contribuiría con la cantidad de 100 000 pesos para la campaña en pro de la niñez y con 1 000 pesos de su propio peculio.

Para el mes de marzo, el Comité dio paso a la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, la cual quedó protocolizada ante notario, ceremonia que se realizó en las oficinas del DSP, eligiendo a su Comité Ejecutivo, por dos años únicamente, pues en lo consecutivo debería ser electo anualmente, quedando nombrados para esta ocasión: “Presidente, señor doctor Aquilino Villanueva; secretario, señor doctor Isidro Espinosa; tesorero, señor doctor Ignacio Chávez y vocales los señores, licenciado Ángel Carvajal e ingeniero José Villagrán”. Asimismo, las Academias de Educación Moral y de Acción Social, que formaban parte de la Asociación, “ofrecieron comenzar a atacar el problema de mejoramiento moral de los niños, comenzando por evitar en lo posible la mendicidad de los mismos (...)”, además de instalar juegos para los niños en parques y jardines. Se afirmaba que en los primeros días de abril comenzaría la construcción de la Clínica de Higiene y Nutrición Infantil, en la esquina de las calles de Dr. García Diego y Dr. Vértiz y en Tacubaya se abriría próximamente el primer establecimiento denominado “Gota de Leche”<sup>9</sup>.

Como consecuencia de la formalización de la citada agrupación se procedió a la organización de instituciones en apoyo a la niñez en las ciudades de Puebla, Toluca, Morelia y Mérida, entre otras. Los comités locales serían instalados en presencia de las autoridades del Departamento de Salubridad.

<sup>8</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 5, ficha 1. *El Universal* del 4 de febrero de 1929.

<sup>9</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 9. *Excélsior* del 20 de marzo de 1929.

La prensa capitalina anunciaba, a finales del mes de mayo, que en junio sería inaugurada la Escuela de Puericultura, dependiente del Departamento de Salubridad Pública, y que se ubicaría en la Avenida Morelos y Paseo de la Reforma, teniendo como fin preparar técnicamente a los médicos que trabajarían en los Servicios de Higiene Infantil, de Higiene, así como en las Casas de Maternidad, entre otros establecimientos. De igual manera se adiestraría a las enfermeras visitadoras y enfermeras técnicas, todo ello para coadyuvar a la campaña para la disminución de la mortalidad infantil. En la misma escuela se prepararía a todo el personal que estuviera a cargo de los niños, incluyendo a las madres de familia.<sup>10</sup>

## INGENIERÍA SANITARIA

En la prensa de los primeros días del mes de enero de 1929 se dio cuenta de la visita que había realizado Villanueva al puerto de Veracruz, en donde hizo el anuncio del desarrollo de nuevos sistemas de ingeniería sanitaria, pues se refería con esto a la urgente tarea para remediar el problema de la falta de higiene en la mayoría de las casas del Distrito Federal y de toda la República.

Una labor constante fue el especial cuidado que se quiso poner en lo relativo a las casas de vecindad, pues se afirmaba que allí era “donde se incuban los morbos epidémicos y se favorece la mortalidad infantil [...] si no se trabaja por el mejoramiento de las aglomeraciones urbanas. El daño irá creciendo hasta convertir a nuestras poblaciones en puro arrabal”.<sup>11</sup> Entre las causas del deterioro señalaba la migración

<sup>10</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 8, ficha 32. *El Universal* del 28 de mayo de 1929.

<sup>11</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 4, ficha 14. *El Universal* del 19 de enero de 1929.



del campo a las ciudades y el crecimiento de la población obrera.

Para ampliar las tareas que tenía encomendadas la ingeniería sanitaria, el DSP inició el proyecto del Catastro Sanitario. Con ello, las casas estarían sujetas a inspección, anotando las deficiencias de la higiene y ordenando su remedio de inmediato. Se calculó visitar 2 000 casas al mes. Además, se aludía también a la urbanización de la ciudad, de la cual se decía “que ha crecido en cierta forma a la diablo, en una fiebre de fraccionamientos sin coherencia y de colonización aventurera”.<sup>12</sup>

De igual manera se publicitó la visita a domicilio de los barrios donde había demasiadas vecindades, pues se consideraban verdaderos focos de infección, para de esta forma exigir a los propietarios que hubiera un baño para cada vivienda, y no uno o dos para todo el vecindario como era lo acostumbrado; además pedirían disponer de agua corriente y que las cañerías estuvieran en óptimas condiciones. Con el propósito de que no se propagaran enfermedades, principalmente durante el verano.<sup>13</sup>

En el mes de mayo la ciudad de México se dividió en siete zonas para fines de supervisión. Para entonces los ingenieros reportaban haber visitado cientos de hogares en los que encontraron deficiencias de ventilación o saneamiento. Por lo que se pidió a los propietarios su inmediato arreglo. El DSP no quiso que esta labor estuviera delimitada al Distrito Federal, sino que se extendiera a toda la República, para lo cual solicitó informes a los delegados federales de todos los estados. Tan pronto se conocieran esos datos se pondría

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 17. *El Universal Gráfico*, 24 de marzo de 1929.

el remedio, contando con la colaboración de los gobiernos estatales para corregir dichas situaciones.<sup>14</sup>

## EL COMBATE A LAS DROGAS

El DSP tuvo su atención en el primer semestre del año en el combate al tráfico y la comercialización de drogas opiáceas. Como ejemplo de tales acciones tenemos el decomiso por las autoridades sanitarias del estado de Chihuahua de nueve kilos de heroína, con un valor de 36000 pesos, que fueron enviados a la capital para su incineración en los primeros días de enero. En este acto participó personal del citado Departamento, quienes afirmaban que:

La heroína, como se sabe, tiene un corto uso medicinal. De acuerdo con los tratados que México tiene celebrados con las autoridades sanitarias de otras naciones, se prohíbe terminantemente el uso de la heroína, que en cuestiones medicinales tiene otros sustitutos. Por lo tanto, esa droga solo se usa para los viciosos.<sup>15</sup>

Siguiendo con las mismas políticas sanitarias en contra de la drogadicción, en el mes de marzo la policía del Servicio de Narcóticos del Departamento de Salubridad Pública capturó en la calle de Balderas a 17 chinos que se dedicaban a la distribución de drogas. Por haberse convertido la casa del domicilio citado “en un fumadero clandestino de opio y un aprovisionamiento de otras drogas entre las que no faltaba la peligrosísima heroína”. Los asiáticos fueron conducidos a

<sup>14</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 10. *El Universal Gráfico*, 7 de mayo de 1929.

<sup>15</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 4, ficha 8. *El Universal*, 10 de enero de 1929.



las instalaciones del Departamento en las calles de Madrid núm. 16, con el producto incautado: “opio en pasta, pulverizado y líquido en botes, [...] cocaína, heroína y entendemos que algo también de morfina”. Las autoridades impusieron una multa de \$500.00 pesos por cada uno de los asiáticos y de no poder pagarlos serían enviados a la penitenciaría del Distrito Federal de 15 a 30 días. Cabe señalar que entre estos delincuentes había un mexicano. Trataron de sobornar al jefe de agentes del Servicio de Narcóticos con la cantidad de \$400.00 para que los dejara escapar. Detalles con los que concluye la nota periodística del 11 de marzo.<sup>16</sup>

Para reforzar lo hecho en los primeros meses del año, la policía sanitaria estableció un servicio escrupuloso de vigilancia en las estaciones ferroviarias de toda la República y así tratar de combatir la introducción de drogas o mercancías que afectaran la salud de los capitalinos. Los miembros de la policía sanitaria tendrían que presentar un informe diario sobre las mercancías que entraban y salían de las estaciones de la ciudad de México.<sup>17</sup>

## LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

De acuerdo con los documentos que se conservan en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), uno de los temas más recurrentes por la política sanitaria encabezada por Aquilino Villanueva era el tema sobre la campaña para combatir la tuberculosis. El objetivo principal que se fijaron las autoridades fue “evitar que las gentes sanas contraigan la tuberculosis y que los enfermos de ese mal conta-

<sup>16</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 2. *Excélsior*, 11 de marzo de 1929.

<sup>17</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 38. *El Universal Gráfico*, 30 de marzo de 1929.



gien a los que no lo están”.<sup>18</sup> Para ello se plantearon medios de acción indirecta que pondría en marcha el propio Departamento de Salubridad para contenerla y prevenirla.

En una entrevista realizada a los doctores Aquilino Villanueva e Ignacio Chávez, jefe de la Sección de Propaganda del Departamento de Salubridad, se informó que todas las secciones del Departamento tomarían parte en esta campaña, de la manera siguiente: la Sección de Bebidas y Comestibles pondría especial cuidado en vigilar la pureza de los alimentos, sobre todo de la leche y la carne que se vendían en la capital del país, en primera instancia; tendría que ampliarse la campaña a toda la República. Por su parte, la Sección de Enfermedades Transmisibles intensificaría la lucha contra las enfermedades anemiantes, que devastan las defensas del organismo y lo debilitan haciéndolo propenso a contraer la tuberculosis, entre las que se contaban el paludismo, la disentería, la amibiasis, la uncinariosis y la sífilis, esta última muy extendida en algunas zonas del país.

Paralelamente, el Servicio de Higiene y Previsión Sociales, que se crearía en fecha próxima para este fin, estaría encargada, entre otras cosas, de la lucha contra el alcoholismo, pues era sabido que la tuberculosis era contraída fácilmente por los alcohólicos, con la aclaración de que esta campaña debía ser más de convencimiento que de imposición. El Servicio de Propaganda y Educación Higiénicas sería la clave para llevar a cabo esta campaña, ya que por medio de “folletos de toda índole, cartelones, conferencias, etc., aconsejará las medidas preventivas contra la peste blanca”.<sup>19</sup>

Por su parte, el Departamento Jurídico tendría a su cargo la formación de leyes higiénicas que ayudaran a combatir

<sup>18</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 30. *El Universal*, 27 de marzo de 1929.

<sup>19</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 30. *El Universal*, 27 de marzo de 1929.



la propagación de la tuberculosis, como se había hecho en países como Alemania y Francia, entre otros. El Servicio de Ingeniería Sanitaria se ocuparía de la higiene en las habitaciones, para evitar que los hacinamientos propiciaran el desarrollo de esta enfermedad.

#### LA PROMOCIÓN DEL DENOMINADO “SERVICIO CIVIL”

Durante la gestión de Aquilino Villanueva al frente del DSP se advierte que era primordial poner orden en la organización interna del Departamento. Ante la evidente fuga de recursos para el abastecimiento de dispensarios, delegaciones y brigadas sanitarias, observada por la autoridad en ese momento, en el mes de enero de 1929 se creó una oficina de gastos para regular las compras de insumos destinados a los servicios que otorgaba la institución.

Otro de sus pendientes fue la profesionalización de los servidores públicos que se encontraban bajo su responsabilidad. Se sabía que en las dependencias gubernamentales era una práctica común la constante remoción de dichos servidores, lo que traía como consecuencia una inestabilidad en la administración pública. Para tratar de atacar este mal se tomaron algunos postulados de un publicista francés, Gustavo Le Bon (1841-1931), quien afirmaba que las instituciones se mantenían gracias a la continuidad de los mandos medios o subalternos, los cuales normalmente no cambiaban. Por tal motivo se propugnó por la implantación del Servicio Civil, pues se afirmaba que acabar con el compadrazgo, las recomendaciones o el favoritismo “sería en verdad provechoso no solo para el funcionamiento regular y coherente de los

servicios públicos, sino para la purificación de los métodos que la política ha impuesto”.<sup>20</sup>

Para lograr este fin, el jefe del Departamento insistió en el establecimiento del Servicio Civil, contando con empleados profesionistas y especializados, y al mismo tiempo tomando en cuenta a los veteranos, los cuales gozaban de gran experiencia por haberse desarrollado en el servicio público a lo largo de los años. Esta disposición entraría en vigor por acuerdo del presidente Emilio Portes Gil en las dependencias de su gobierno.<sup>21</sup> En la Imagen 3 aparece el doctor Villanueva en su despacho, destacándose como un profesional del servicio público.

Cabe mencionar que en las notas periodísticas se afirmaba que Villanueva había dado órdenes para que “el público reciba el trato a que tiene derecho, [y] que los empleados cumplan fiel y al momento con su cometido”, pues “Cuando en todas las oficinas públicas se tomen determinaciones de este tenor entonces el público se ahorrará molestias y el Erario se ahorrará gastos superfluos”.<sup>22</sup>

Esta labor no debió resultar de fácil aplicación, pues a finales de marzo de ese 1929 se denunció en la prensa un “vergonzoso” incidente. Se acusaba al jefe de una de las secciones de policía del Departamento de Salubridad de estar inmiscuido en el cobro de sobornos por parte de algunas dueñas de “casas de citas” de diversos rumbos de la ciudad. Villanueva dispuso que un honorable servidor público hiciera la investigación, la que resultó verdadera, al poderse comprobar el delito, porque las propietarias pagaban para

<sup>20</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 5, ficha 10. *El Universal*, 26 de febrero de 1929.

<sup>21</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 15. *La Prensa*, 24 de marzo de 1929.

<sup>22</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 33. *El Universal*, 29 de marzo de 1929.



no ser investigadas, y así pasaban por encima de las disposiciones que dictaba el Código Sanitario vigente desde 1926. Los servidores públicos culpables fueron cesados inmediatamente “y tanta fue la indignación sufrida por el doctor Villanueva, al conocer la baja de sus empleados, que ordenó al Departamento Jurídico de Salubridad que formulara un escrito de consignación”.<sup>23</sup>

## TAREAS DE PROPAGANDA

Las acciones anteriores, así como todas las emprendidas principalmente por Aquilino Villanueva en calidad de jefe del Departamento de Salubridad Pública, se sustentaron esencialmente en el uso de la propaganda, por medio de la Sección de Propaganda y Educación Higiénica que estaba a cargo del médico Ignacio Millán. De ese modo se concientizaría a la población, tanto del Distrito Federal como de la República, en temas de salubridad e higiene. Por tal motivo, y por acuerdo de Villanueva, en el mes de febrero saldría una Misión Nacional de Propaganda e Higiene a las zonas donde existieran epidemias, la cual además fue acompañada de otra brigada correspondiente al Departamento de Enfermedades Transmisibles, para emprender trabajos de profilaxia y curación en casos de contagios.<sup>24</sup>

Se anunciaba además que dicha “misión cultural sanitaria” estaría a cargo del médico Enrique Noriega, el cual visitaría las ciudades de Puebla, Oaxaca y el Istmo de Tehuantepec. Las brigadas estaban conformadas por practicantes de medicina, agentes sanitarios y un manipulador cinema-

<sup>23</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 34. *La Prensa*, 29 de marzo de 1929.

<sup>24</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 5, ficha 9. *Excélsior*, 16 de febrero de 1929.

tográfico, pues la labor que debían realizar consistía en dar conferencias ilustradas con proyecciones de cine, a más de repartir folletos de propaganda higiénica.<sup>25</sup>

Para tal efecto, el Departamento imprimió dos millones de folletos para hacer difusión a sus campañas, los cuales serían repartidos por todo el país. Estaban impresos a color y proporcionaban información clara sobre lo que se debía hacer y no, para el mejor desarrollo de los niños. La mortalidad infantil estaba calculada en 28 por ciento, por lo que la campaña debería ser trascendental. Algunas de las consignas higiénicas que se manifestaron fueron atender la alimentación de los niños desde su nacimiento y combatir ciertas ideas populares como el ver con normalidad que los niños vomitaran después de comer, pues era falso que “los niños que vomitan engordan”. Al mismo tiempo se aconsejaba pesar a los infantes y si la madre se percataba que éstos no subían de peso, debían acudir al médico. Entre los mensajes transmitidos en los impresos destacaba el énfasis en la lactancia materna, como se lee a continuación: “Recuerde que, de cien niños alimentados al seno de la madre, solo mueren durante el primer año cinco, mientras que de 100 niños alimentados con biberón mueren 25”.<sup>26</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha podido ver a lo largo del presente estudio, las decisiones tomadas por Aquilino Villanueva al frente del Departamento de Salubridad Pública, en el primer semestre de 1929, que correspondió a los primeros meses de su gestión,

<sup>25</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 5, ficha 11. *El Universal Gráfico*, 26 de febrero de 1929.

<sup>26</sup> AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 6, ficha 4. *El Universal*, 4 de mayo de 1929.



estuvieron siempre encaminadas al buen funcionamiento de su dependencia, la que contó con la aprobación y el apoyo del presidente de la República, Emilio Portes Gil. Esto le facilitó poner en marcha varios de los ideales que tenía con respecto de la divulgación de distintas campañas en contra de enfermedades que aquejaban a la población de la época, como la tuberculosis, la sífilis, la lepra o la ceguera, entre otras.

La política dirigida a combatir la mortalidad infantil fue el principal objetivo de la administración de Aquilino Villanueva al frente del Departamento de Salubridad, lo cual es evidente en la cantidad de noticias periodísticas que se resguardan en el AHFM. El primer paso para consolidar la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia lo dieron las mujeres, encabezadas por Carmen García de Portes Gil, esposa del presidente de la República, al constituir un comité encaminado a la promoción de la salud y la higiene infantil, por medio de la capacitación, en primera instancia, de las madres de familia. Con énfasis en la primera infancia se crearon programas y establecimientos como la Gota de Leche, centros de higiene infantil y las casas de maternidad, entre otros. Cabe señalar que la atención materno-infantil se robusteció en varios países por la misma época, como muestra de una tendencia internacional, lo que trajo como consecuencia “la fundación de hospitales, el establecimiento de clínicas para consulta interna y externa, supervisión de mujeres embarazadas y el cuidado de recién nacidos”.<sup>27</sup>

En el primer semestre de 1929 esta política se extendió por algunas de las ciudades más importantes de la República, como Puebla, Mérida y Guadalajara, entre otras, promoviendo la formación de comités locales. Villanueva echó mano de todas las oficinas con las que contaba su Departamento y cuando

<sup>27</sup> Mercedes Alanís, *La atención médica infantil en la Ciudad de México*, p. 218.

no existía alguna que hiciera falta para conseguir sus fines, no dudaba en crearla. Una de las dependencias importantes fue la de Ingeniería Sanitaria, ya que ésta, entre sus funciones, tendría la tarea de fiscalizar las viviendas, principalmente de zonas marginadas, es decir las típicas vecindades, pues se creía que desde esos centros habitacionales las enfermedades se dispersaban con mucha más facilidad.

Con respecto a lo anterior, el presidente Emilio Porte Gil en su libro *Quince años de política mexicana*, impreso en 1954, al rememorar la labor emprendida por el doctor Villanueva, enfatizaba que a él se debió la introducción e innovación en materia de salud pública, así como “la protección a la infancia, y muchas otras que no se habían planeado y que, con posteridad, desatinadamente se han suprimido”.<sup>28</sup>

A través del análisis de las fuentes referidas en este trabajo hemos querido bosquejar un panorama de las primeras acciones del Departamento de Salubridad Pública encabezado por Aquilino Villanueva, para lo que conformó un equipo de colaboradores comprometidos, entre ellos destacan Ignacio Chávez Sánchez, Isidro Espinosa de los Reyes y Abraham Ayala González, médicos que llegaron a ser figuras prominentes en el ámbito de la ciencia médica del siglo XX. Las actividades referidas significaron el punto de partida de las políticas sanitarias que lograrían consolidarse a mediano y largo plazo, una vez superadas las dificultades que dominaron el medio político.

Lo anterior permite confirmar la utilidad de las fuentes hemerográficas, desde la mirada de los protagonistas y testigos de los hechos referidos, sin dejar de considerar que casi siempre las noticias fueron en apoyo a las políticas dictadas por la autoridad competente.

<sup>28</sup> Apud José Álvarez Amézquita, et al., *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México*, p. 287.





Imagen 1. "El Joven Dr. Aquilino Villanueva, Jefe del Departamento de Salubridad Pública, Autor de la Noble Idea de Salvar al Pueblo Mexicano de la Miseria y de la Muerte".

AHFM-UNAM. Col. AV. Caja 1, exp. 5, ficha 8.

*El Universal Gráfico*. 15 de febrero de 1929



Imagen 2. Doña Carmen García de Portes Gil, esposa del presidente de la República, encabezó la creación de importantes organismos.

AHFM-UNAM. Col. AV.

Libro conmemorativo del gobierno del presidente Emilio Portes Gil. 1929. [s. p. i.]



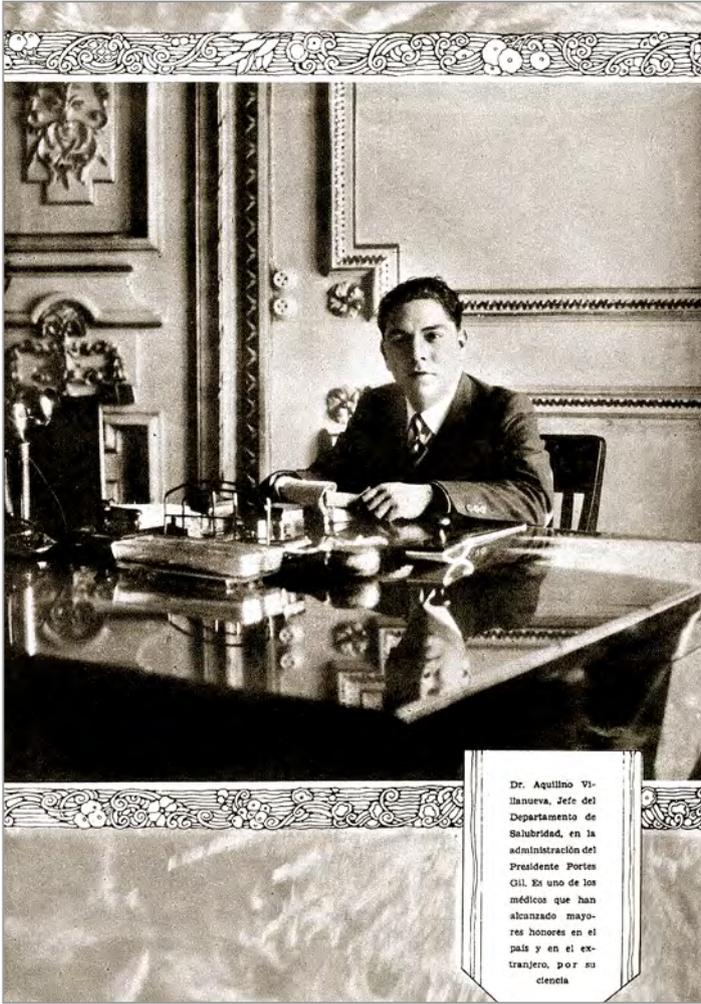


Imagen 3. “Dr. Aquilino Villanueva, Jefe del Departamento de Salubridad, en la administración del Presidente Portes Gil. Es uno de los médicos que han alcanzado mayores honores en el país y en el extranjero, por su ciencia”. AHFM-UNAM. Col. AV. Libro conmemorativo del gobierno del presidente Emilio Portes Gil. 1929. [s. p. i.]

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- ALANÍS, Mercedes, *La atención médica infantil en la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2016, 267 pp.
- ÁLVAREZ AMÉZQUITA, José, *et al.*, *Historia de la Salubridad y de la Asistencia en México*, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1960, t. II, 724 pp.
- BERMÚDEZ, María Teresa, *Aquilino Villanueva Arreola: médico-urólogo*, México, Sestante, 1996, 1 volumen (en varias paginaciones), ils.
- Informe general del Departamento de Salubridad que comprende las labores llevadas a cabo durante la administración del C. Lic. Emilio Portes Gil, siendo Jefe del Departamento el C. Dr. Aquilino Villanueva*. México, México, Departamento de Salubridad Pública, 1930, 87 pp., ils.
- MORALES MENESES, Javier, *Guía del Fondo Salubridad Pública*, IV, México, Secretaría de Salud, (Serie Guías, núm. 20), 1991, 177 pp.
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la Revolución: un tratado de interpretación histórica*, México, INEHRM, 2003, 865 pp.
- , *Un civil en la Revolución Mexicana*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Instituto Tamaulipeco de Cultura/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1989, 191 pp.
- VILLANUEVA, Aquilino, *Historia de la medicina y desarrollo de la urología en los países occidentales*, México, UNAM, 1986, 291 pp.

### *Hemerográficas*

- HERNÁNDEZ RAMOS, Pablo, "Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica", en *Historia y Comunicación social*, 22, (2), España, 2017, pp. 465-477.



*Archivos y documentos*

Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad  
Nacional Autónoma de México (AHFM-UNAM) Colección: Dr.  
Aquilino Villanueva.



## “¡Guerra sin cuartel a los borrachos!”: antecedentes e inicios de la campaña antialcohólica en el Distrito Federal

*Odette María Rojas Sosa*<sup>1</sup>

*Vuela, vuela, palomita  
Y dile al trabajador  
Y también al campesino  
Que ya dejen el alcohol.*

Corrido “Las Vergüenzas del Alcohol”<sup>2</sup>

**E**n octubre de 1929, el presidente Emilio Portes Gil exhortó a todos los “pequeñuelos” de la nación a participar en la gran manifestación contra el alcoholismo que se realizaría el 20 de noviembre. Portes Gil recurría a los niños porque consideraba que “las voces infantiles [...] representarán seguramente ante la conciencia de los jefes del hogar a las legiones de niños que, degenerados por la maldita herencia alcohólica, van a constituir carne de dolor o de crimen”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Profesora de tiempo completo Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

<sup>2</sup> Corrido “Las Vergüenzas del Alcohol”, *El Soldado*, p. 17.

<sup>3</sup> “Conmovera excitativa presidencial a los niños. Todos los pequeñuelos han de clamar contra el vicio del alcoholismo en defensa de la familia y de la raza”, *El Universal Gráfico*, 24 de octubre de 1929, p. 3.

La manifestación que, efectivamente, se llevó a cabo el 20 de noviembre, se enmarcó en el contexto de la campaña antialcohólica nacional, la cual había comenzado algunos meses atrás, el 17 de abril.

El objetivo del presente capítulo es analizar cómo se fue gestando un discurso opuesto al consumo de bebidas embriagantes y cuáles fueron las características de la campaña contra el alcoholismo en la capital del país desde sus inicios y a lo largo del año 1929.

Hasta hoy, el tema de la campaña antialcohólica ha sido poco estudiado en el ámbito historiográfico. Se han hecho algunas menciones al respecto en obras que hablan sobre gobiernos posrevolucionarios —en especial, las relativas al periodo presidencial de Lázaro Cárdenas—, pero son pocas las investigaciones que han hecho de la lucha contra el alcoholismo su tema principal. Existen trabajos para los estados de Sonora, Yucatán y Michoacán y para el Distrito Federal, casi todos ellos escritos en los últimos 15 años.<sup>4</sup> A partir de sus planteamientos es posible conocer cómo operó la campaña a nivel local, sus particularidades y sus coincidencias entre sí. También deben mencionarse tesis que, al

<sup>4</sup> Uno de los primeros trabajos en que se hace una revisión de las medidas contra el alcoholismo es el de Jesús Méndez Reyes, “De crudas y moralidad: campañas antialcohólicas en los gobiernos de la posrevolución (1916-1931)”, pp. 243-269. Por su temporalidad, el trabajo de Méndez sólo aborda los inicios de la campaña antialcohólica. Para el caso de Sonora véase Gretchen K. Pierce, “Sobering the Revolution: Mexico’s Anti-alcohol Campaigns and the Process of State-building, 1910-1940”. Para el caso de Yucatán: Ben Fallaw, “The Crusade of the Mayab: Cardenismo from above”, especialmente, pp. 92-95. Para el caso de Michoacán, Stephanie Mitchell, “Por la liberación de la mujer: Women and the Antialcohol Campaign”, pp. 165-185, y Marilyn Campos Zárate, “Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia, 1920-1940”. Para el Distrito Federal: Odette María Rojas Sosa, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946*.

abordar temas como las políticas higienistas y el fomento al deporte durante las primeras décadas de la posrevolución, le dedican una atención considerable a la campaña antialcohólica.<sup>5</sup>

Las fuentes principales para este trabajo son hemerográficas. Se consultaron el periódico *Excélsior*, conocido por su tendencia conservadora y, por lo tanto, frecuentemente crítico al gobierno; y *El Nacional*, órgano de difusión del Partido Nacional Revolucionario (PNR), cuya postura podría considerarse oficialista —o al menos muy alineada con el gobierno—. De manera complementaria se recurrió a *El Universal Gráfico*, diario vespertino de bajo costo que privilegió la imagen y textos breves, dirigido, sobre todo, a sectores populares capitalinos. En menor medida se utilizaron también algunas notas de *El Demócrata* y *El Universal*. Para comprender las circunstancias que posibilitaron el inicio de la campaña antialcohólica en 1929 se examinarán en primer lugar las principales iniciativas, argumentos y propuestas que se formularon desde tiempos virreinales y hasta la década de los veinte en aras de combatir el consumo de alcohol. Posteriormente se analizarán las razones con las que se justificó la campaña contra el alcoholismo convocada por Emilio Portes Gil y por último se dará cuenta de las actividades realizadas a partir de abril de 1929 y hasta finales de ese mismo año.

<sup>5</sup> Véanse Imelda Paola Ugalde Andrade, “Biopolítica o la creación de una institución cultural en la Ciudad de México durante el Maximato, 1929-1933”; Miguel Felipe Dorta Vargas, “El lienzo de Penélope. La celebración del 20 de noviembre: representación, ritualización y legitimación en la ciudad de México, 1911-1942”.



CONTRA LOS PERJUICIOS DE LA EMBRIAGUEZ:  
LA FORMACIÓN DE UN DISCURSO CONTRA  
LAS BEBIDAS EMBRIAGANTES, DE LA ÉPOCA  
VIRREINAL A LAS POSTRIMERÍAS DEL PORFIRIATO

Desde tiempos virreinales, la Corona española y las autoridades locales emitieron diversas disposiciones encaminadas a proscribir el comercio de determinadas bebidas embriagantes, como el chinguirito, por considerarse que su ingesta provocaba daños a la salud y otras consecuencias indeseables: “excesos, latrocinios, sacrilegios, homicidios y hostilidades, nefandos e incestuosos desafueros y otros innumerables pecados, maldades y delitos”.<sup>6</sup>

También el pulque fue objeto de regulación, tanto en lo relativo a su producción como a su comercio. En 1692, Carlos de Sigüenza y Góngora atribuyó la responsabilidad del motín de aquel año a la embriaguez de los inconformes e incluso refirió haber escuchado el grito de “¡Viva el pulque!”. Al darse por válida esta explicación —que compartía el propio virrey— las autoridades prohibieron por un tiempo la entrada del pulque a la capital y el funcionamiento de los expendios de venta de la bebida.<sup>7</sup>

Ya en el siglo XVIII se incrementó considerablemente la normatividad encaminada a controlar todos los aspectos vinculados con las bebidas embriagantes como condiciones de producción, comercio y venta, y fiscalidad. Había bastante consenso en considerar a la ebriedad como un factor desencadenante de riñas, tumultos y crímenes de sangre;

<sup>6</sup> La cita proviene de las *Ordenanzas primera y segunda acerca de la bebida del pulque*, aprobadas por Carlos I, *apud* Teresa Lozano, *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, p. 32.

<sup>7</sup> José Jesús Hernández Palomo, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, p. 68.

sin embargo, las opiniones en torno al pulque no siempre eran unánimes. Algunos estudiosos que lo analizaron científicamente lo consideraron pernicioso para la salud; otros, benéfico, siempre y cuando se ingiriera sin ningún tipo de adulteración y sin exceso.

En el siglo XIX, ya como nación independiente, las autoridades capitalinas expidieron bandos para restringir la apertura de pulquerías en el área central de la ciudad; eventualmente, se delimitarían zonas específicas en las cuales estaba prohibido abrir nuevos establecimientos. También en varios de ellos se detallaban una serie de disposiciones para los locales —ubicación, mobiliario, días y horarios de apertura— que pretendían evitar que los parroquianos dieran malos ejemplos o que ocasionaran escándalos.<sup>8</sup> La opinión que expresó en 1846 el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Lafragua, ilustra, por una parte, el sesgo clasista que asociaba el consumo de bebidas alcohólicas con las clases populares y, por otra, la vinculación de la ebriedad con el crimen:

La embriaguez, si bien *reducida en lo general a la clase pobre* de nuestra sociedad, no es por esto menos digna de llamar fuertemente la atención de la policía [...] la mayor parte de los delitos que entre nosotros se cometen, deben su origen a riñas suscitadas por la embriaguez.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> En los reglamentos y bandos para pulquerías también se contemplaron aspectos como la venta de alimentos y la presencia de músicos en los establecimientos. Un análisis de la reglamentación de las pulquerías en el siglo XIX y hasta finales del Porfiriato se encuentra en María Aurea Toxqui Garay, “El recreo de los amigos”. Mexico City’s Pulquerias during the Liberal Republic (1856-1911”, pp. 136-158.

<sup>9</sup> Las cursivas son mías. *Memoria de la primera secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores [sic] de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y*



En el caso de la ciudad de México, tales ideas se conjugaron con un proyecto de urbanización que pretendía reducir al mínimo los espacios de sociabilidad en donde se llevaban a cabo actividades percibidas como indeseables o poco civilizadas, entre ellas los juegos de azar, los bailes indecentes o los pleitos que podían derivar en riñas sangrientas.

Durante el Porfiriato, el discurso contra la embriaguez tomó un cariz científico. Hacia la década de 1840, el médico sueco Magnus Huss había comenzado a estudiar casos de pacientes con antecedentes de consumo excesivo de alcohol. Al sistematizar sus observaciones acuñó en 1849 un nuevo concepto: el de *alcoholismo crónico*, cuyas expresiones podían ir desde enfermedades como la gastritis o la cirrosis hasta lesiones neurológicas y psíquicas.<sup>10</sup> Huss además habló sobre el *alcoholismo agudo*, al cual definió como “los síntomas próximos e inmediatos que se producían en el sistema nervioso” después de una borrachera.<sup>11</sup>

Otro autor que se convertiría en un referente sería el francés Bénédict-Augustin Morel, quien planteó la teoría del degeneracionismo, según la cual ciertos factores podían desencadenar la progresiva degeneración de la especie humana. Entre esos factores uno de los más perniciosos era el consumo de bebidas alcohólicas. De acuerdo con Morel, un bebedor podía dejar tras de sí una descendencia de alcohólicos potenciales o bien de enfermos físicos y psíquicos que en cada generación se debilitaba más y más hasta extinguirse en la cuarta generación por esterilidad, impotencia o fuertes taras mentales. De manera específica, se denominó “heredoalcoholismo” a tal condición.

---

16 de diciembre de 1846 por el ministro del Ramo, C. José María Lafragua, p. 133.

<sup>10</sup> Ricardo Campos Marín, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923)*, pp. 32-33.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 33.

Por su parte, la naciente disciplina criminológica buscaba en el conocimiento médico y biológico explicaciones a las conductas desviadas. El célebre Cesare Lombroso, fundador de la antropología criminal, encontró que aproximadamente 20 por ciento de los delincuentes tenía padres alcohólicos. Todas estas ideas se recibieron en México durante el último tercio del siglo XIX y pronto fueron adoptadas —y adaptadas— por médicos y abogados para analizar los problemas de alcoholismo y criminalidad en el ámbito nacional.<sup>12</sup>

Asimismo, algunos autores basados en estadísticas judiciales señalaron la correlación entre la ingesta de alcohol y los delitos de sangre. Por ejemplo, Carlos Roumagnac en su obra *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*, relató que cuando fungía como secretario de la segunda inspección de policía —la cual comprendía la “parte más populosa y de gente más reñidora de la ciudad”— pudo observar que al escasear el pulque “la delincuencia de sangre disminuía notablemente”.<sup>13</sup> En el ámbito jurídico se suscitaban debates sobre el grado de responsabilidad que podía tener una persona alcoholizada al cometer un delito y si tal circunstancia debía ser considerada agravante, atenuante o eximente de responsabilidad penal. Ya en los últimos años del Porfiriato, las discusiones también contemplarían la posibilidad de imponer sanciones a los ebrios consuetudinarios por el peligro latente que representaban para la sociedad.

Las autoridades porfirianas prosiguieron la política de reducir expendios donde se vendiera y consumiera pulque, aunque con magros resultados. Entre 1890 y 1910 la industria pulquera llegó a su auge, su época dorada. No pocos miembros de la élite económica eran prósperos dueños de

<sup>12</sup> Un análisis pionero sobre el tema es el de Pablo Piccato, “‘No es posible cerrar los ojos’. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato”, pp. 75-142.

<sup>13</sup> Carlos Roumagnac, “El alcoholismo y la criminalidad”, p. 49.



haciendas productoras de pulque, el cual comercializaban en casillas de su propiedad en la capital. Ante la proliferación de puntos de venta de pulque, un periódico llamó a la capital en tono burlesco “la Ciudad de las Pulquerías” y Francisco Bulnes no dudó en concluir que para “las plebes y la pequeña burguesía de la ciudad de México” el pulque era una bebida más amada que “todos los placeres lícitos e ilícitos” y que la vida misma.<sup>14</sup>

Sin embargo, había una creciente preocupación en diferentes ámbitos por las negativas secuelas físicas, sociales y familiares que traía consigo el consumo excesivo de alcohol. Personajes de la élite porfiriana que examinaron las principales problemáticas que aquejaban a la sociedad mexicana, como Justo Sierra, hicieron patente la necesidad de atender la cuestión del alcoholismo, por encontrarse tan extendido entre la población. Desde el ámbito científico, numerosos médicos abordaron el tema y propusieron terapéuticas que buscaban la curación de los alcohólicos.<sup>15</sup> Asimismo, grupos de la sociedad civil, varios de ellos con orientación religiosa, fundaron ligas antialcohólicas, afines a organizaciones internacionales, como fue el caso de las mujeres metodistas que establecieron filiales de la Sociedad Cristiana Mundial de Temperancia de Mujeres y la Unión de Temperancia de Señoras.<sup>16</sup> Del lado católico destacó, además de la formación

<sup>14</sup> Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución, 1920. Aclaraciones y rectificaciones a las memorias del general Porfirio Díaz, 1922*, p. 212.

<sup>15</sup> Al respecto véase Ana María Carrillo, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México moderno”, *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, pp. 313-332.

<sup>16</sup> Diego Pulido, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX*, p. 123. Carlos Olivier analizó la creación de sociedades temperantes metodistas en un periodo que va de 1876 a 1925 y concluyó que a lo largo de ese casi medio siglo “se crearon un promedio 66 asociaciones”, número que podría parecer escaso ante la gran cantidad de establecimientos de

de asociaciones temperantes, su apoyo a la Sociedad Mexicana de Temperancia.

Las sociedades mutualistas, como parte de sus proyectos de mejoramiento de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, también se propusieron combatir la ingesta de alcohol entre obreros y artesanos. Por el lado gubernamental, en los planes de estudio de educación primaria se introdujo una hora de enseñanza antialcohólica, con miras a que los niños en edad escolar tuvieran conocimiento de los perjuicios del alcohol y más adelante evitaran su consumo. En 1910, durante la inauguración del manicomio de La Castañeda, el coronel Porfirio Díaz, hijo del presidente, hizo énfasis en que una parte considerable de las enfermedades mentales eran producto del alcoholismo, por lo que se destinó un pabellón especial para los dipsómanos. Si bien no puede considerarse como un espacio pensado específicamente para rehabilitar a personas alcohólicas, lo aseverado por Díaz resultó sintomático de las inquietudes y de las ideas que tenían las autoridades porfirianas sobre el tema.<sup>17</sup>

Es importante señalar que la preocupación por los efectos nocivos de las bebidas alcohólicas, así como los movimientos temperantes que buscaban erradicar la embriaguez, fueron comunes a diversos países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, entre otros, desde las primeras décadas del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX.

---

bebidas embriagantes y la elevada producción de alcohol que había en el país, pero que, para el número de comunidades y adeptos metodistas presentes en México resultaba significativo. Carlos Olivier Toledo, "Limpios y sanos. Historia del proyecto para el cuidado y restablecimiento de la salud en los metodistas y presbiterianos en México (1876-1925)", p. 415.

<sup>17</sup> Andrés Ríos Molina, *La locura durante la Revolución Mexicana: los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, p. 112.



CONTRA EL FUNESTO VICIO: LA LUCHA  
CONTRA EL ALCOHOLISMO EN LA DÉCADA  
REVOLUCIONARIA Y LOS AÑOS VEINTE

Durante la década revolucionaria la preocupación de las autoridades por los hábitos etílicos de los mexicanos pareció incrementarse y adquirir un nuevo elemento discursivo: el alcohol fue calificado como un instrumento de dominación y de explotación durante el virreinato y el régimen porfiriano. De tal modo, la lucha contra el alcoholismo se convertiría en uno de los estandartes de los regímenes emanados de la Revolución para contribuir a la justicia social y a la “redención” del pueblo mexicano.

En *La sucesión presidencial* Francisco I. Madero expresaba que el pulque era “una de las causas de nuestra decadencia” y que, en general, el alcohol era “uno de los venenos más perjudiciales para el progreso de la República”. Por ese motivo criticó fuertemente que el gobierno de Díaz —en su afán de hacer progresar la industria— permitiera “explotaciones perniciosas” como las fábricas de alcohol, especialmente aquellas que lo producían a partir de la transformación del maíz.<sup>18</sup> Incluso deslizó una crítica al propio presidente cuando lanzó al aire una pregunta que pretendía ser no sólo retórica: “¿por qué no emplea el General Díaz su mano de hierro para extirpar esa gangrena social?”<sup>19</sup>

En 1915, ya en plena efervescencia del movimiento armado, el gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles, y el de Yucatán, Salvador Alvarado, promulgaron normativas que restringían de manera muy considerable el comercio y la fabricación de bebidas alcohólicas en sus entidades, con lo cual, prácticamente, impusieron la ley seca. La ciudad de México también se vio privada, al menos por un tiempo, de sus

<sup>18</sup> Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, p. 216.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 227.

pulquerías y cantinas. A lo largo de un año, el que medió entre agosto de 1914 y agosto de 1915, las autoridades capitalinas, provenientes de diferentes fuerzas revolucionarias, dictaron medidas que pretendían reducir o incluso suprimir el comercio de alcohol.<sup>20</sup> Esta situación llegó a un punto álgido entre marzo y mayo de 1915, periodo en el que, por decreto del entonces gobernador del Distrito Federal, Gildardo Magaña, los expendios de bebidas embriagantes y de pulque permanecieron cerrados.<sup>21</sup>

Más adelante, en algunas de las sesiones del Congreso Constituyente reunido en Querétaro a finales de 1916 y principios de 1917, diversos aspectos relativos a las bebidas embriagantes suscitaron debates acalorados.<sup>22</sup> A partir de las alocuciones de los participantes en dichas discusiones se deduce que había una opinión bastante generalizada respecto a la necesidad de combatir el excesivo consumo de alcohol en México; sin embargo, las propuestas para lograrlo fueron diversas y, en ocasiones, contrapuestas entre sí.

Por un lado se planteó la posibilidad de implantar la ley seca en todo el país, ya que en la propuesta de redacción inicial del artículo 4o. se establecía que serían ilícitos “el comercio de bebidas embriagantes y la explotación de casas de juego de azar”, debido a sus “perniciosos efectos [que] trascienden de la sociedad existente a las futuras”.<sup>23</sup> Posteriormente, la propia comisión redactora suprimió esas líneas, recomendando que se abordara el asunto en otra parte

<sup>20</sup> Para las disposiciones de las fuerzas revolucionarias en la capital, véase Rodolfo Ramírez Rodríguez, *La querrela por el pulque. Auge y ocaso de una industria mexicana, 1890-1930*, pp. 169-171.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>22</sup> Un análisis sobre la controversia que se suscitó en el Constituyente de 1916/1917 alrededor del combate al alcoholismo se encuentra en Pablo Piccato, *El debate sobre el alcoholismo en el Congreso Constituyente de 1916-1917*.

<sup>23</sup> *Diario de los debates del Congreso Constituyente, 1916-1917*, pp. 726-727.



del texto constitucional (específicamente, en la de las facultades del Congreso), pues no tenía cabida en la sección de las garantías individuales.<sup>24</sup> Dos diputados, Federico Ibarra y Cayetano Andrade, abogaron por que se mantuviera la prohibición en el artículo 4o., pero al someterse a votación ganó por amplia mayoría, 145 votos contra 7, la redacción sin alusiones a la ley seca.<sup>25</sup>

Otro aspecto que causó controversia fue el de la campaña contra el alcoholismo. El médico José María Rodríguez, diputado por Coahuila y presidente del Consejo Superior de Salubridad, expuso largamente apoyado en datos estadísticos y médicos los perjuicios que causaba el alcoholismo a la sociedad mexicana. A pesar de la dramática situación que presentó ante el Congreso, Rodríguez no se decantó por imponer la ley seca. En su opinión, el tratamiento del problema debía confiarse a un grupo de médicos agrupados en el Consejo de Salubridad, al cual se concederían amplias facultades para combatir el alcoholismo, las epidemias y otros asuntos sanitarios de consideración, llegando incluso a establecer una “dictadura sanitaria”, por el bien de la patria.<sup>26</sup>

En términos generales puede caracterizarse a la discusión sobre el tema en los siguientes términos. Los diputados favorables a la ley seca pensaban que el Estado debía recurrir a todos los medios a su alcance para eliminar las lacras que afectaban a la sociedad mexicana: juegos de azar, incluidas las corridas de toros, toxicomanías, alcoholismo. Los diputa-

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 788.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 802.

<sup>26</sup> Acerca del concepto *dictadura sanitaria* y las repercusiones de su uso en el ámbito mexicano durante las primeras décadas posrevolucionarias, véase Ernesto Aréchiga Córdoba, “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, pp. 57-88.

dos opuestos a la ley seca, por su parte, argumentaban que los ingresos fiscales que percibía el Estado por concepto de bebidas embriagantes eran considerables y necesarios para la reconstrucción nacional, tras los años de lucha armada. Asimismo, en un alarde de honestidad, algunos reconocieron que votar por la ley seca resultaría una ingenuidad, pues los bebedores encontrarían los medios —lícitos o ilícitos— para no abandonar su hábito. Más aún, admitían que hacerlo sería incluso hipócrita, pues varios de ellos acostumbraban beber.<sup>27</sup>

Finalmente, la redacción definitiva de la Constitución contempló la puesta en marcha de una campaña antialcohólica y contra otros vicios, coordinada por el Consejo de Salubridad, en su artículo 73, fracción XVI, núm. 4o., mientras que en el artículo 117, fracción VIII concedió facultades a los estados para crear legislación encaminada a “combatir el alcoholismo”. Además, prohibió la apertura de cualquier expendio de bebidas embriagantes en centros de trabajo, de acuerdo con el artículo 123, fracción XIII.<sup>28</sup>

Hacia la década de 1920 el discurso temperante parecía ganar terreno, como lo muestra el creciente número de individuos, grupos y sociedades que enarbolaban esa ideología. En diciembre de 1918 se creó la Asociación Antialcohólica Nacional, en la cual participaba una cantidad considerable de metodistas —algunos en los cargos principales—. Años después, en 1920, modificó su nombre a Asociación de Temperancia y durante los siguientes años promovió la formación de ligas antialcohólicas en diversos puntos del país, además de repartir folletos informativos sobre los perjuicios

<sup>27</sup> *Diario de los debates...*, pp. 800-801.

<sup>28</sup> “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*, pp. 154, 158.



del alcohol.<sup>29</sup> Los adeptos del metodismo destacaron como entusiastas partidarios de la temperancia, pues la contemplaban como un elemento de notable relevancia dentro de un amplio programa de cuidado del cuerpo y de la salud. De ahí su interés por promoverla a través de diversas actividades realizadas al interior de sus comunidades religiosas (predica, voto de temperancia, actos culturales, conferencias), así como su pretensión de convencer a las autoridades sobre el grave problema que representaba el alcoholismo, con miras a que se crearan políticas públicas para solucionarlo.<sup>30</sup>

Otro grupo importante para la causa fue la Asociación Femenil Nacional de Temperancia, presidida por Ernestina Alvarado. Miembros de ambas organizaciones participaron representando a México en eventos contra el alcoholismo a nivel internacional. Las cartas dirigidas por estas y otras organizaciones a las autoridades —presidentes, secretarios de Estado— y las respuestas que recibieron muestran que, al menos nominalmente, había cierta simpatía por su labor, pero esto pocas veces se tradujo en un apoyo real y efectivo a sus peticiones de recursos económicos o materiales.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Existe discrepancia respecto a esa asociación, pues mientras Cecilia Autrique afirma que la Asociación Antialcohólica Nacional (AAN) cambió su nombre por el de Asociación Nacional de Temperancia, Gretchen K. Pierce señala que la AAN se convirtió en Asociación de Temperancia y que en 1923 se creó otra sociedad llamada Asociación Nacional de Temperancia. Véase María Teresa Cecilia Autrique, "La prohibición del alcohol en Estados Unidos y sus efectos en México, 1920-1933", p. 123. Gretchen Pierce, *op. cit.*, pp. 260 y 261. La propia Autrique reconoce que "los nombres de las asociaciones suelen ser confusos" (p. 237), pues en sus cartas, así como en publicaciones suelen ser mencionados con variantes (Asociación/Sociedad; mexicana/ nacional; temperante/antialcohólica).

<sup>30</sup> Carlos Olivier Toledo, *op. cit.*, p. 424.

<sup>31</sup> Gretchen K. Pierce hace notar que contar la historia de estos grupos temperantes resulta una labor difícil, pues no se conservaron sus archivos internos, de modo que prácticamente todo lo que se sabe

Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles manifestaron su interés por combatir el alcoholismo. La implantación en Estados Unidos de la XVIII enmienda y de la Ley Volstead —ambas en 1919— suscitaron cierta inquietud respecto a la posibilidad de que los gobiernos posrevolucionarios, emulando al país del norte, optaran por la vía de la ley seca. Sin embargo, esto no ocurrió y, en cambio, se pretendió estimular la temperancia desde el flanco de la fiscalidad. A lo largo de sus periodos presidenciales se impusieron diversos gravámenes a las bebidas embriagantes, en parte como una consecuencia de la reorganización hacendaria y en parte para atacar al alcoholismo. No obstante, como señala Graciela Márquez, diversos historiadores económicos han coincidido en que el incremento en las cargas fiscales a la producción o venta de bebidas alcohólicas difícilmente conlleva una disminución en su consumo.<sup>32</sup> El pulque resultó especialmente “castigado”, pues los productores tuvieron que pagar una serie de impuestos del “timbre” y de “derrama”, tanto locales como federales, situación que resintió el ya de por sí debilitado ramo.<sup>33</sup>

Los productores de cerveza, por su parte, al agruparse en la Asociación Nacional de Fabricantes de Cerveza, tuvieron una mayor capacidad de resistencia frente a las disposiciones fiscales que les afectaban, así como para solicitar condiciones que resultaran más favorables a su industria.<sup>34</sup> Así pues, lo ocurrido en materia fiscal durante esta década

---

sobre ellos se ha reconstruido con base en las cartas que dirigieron a las autoridades y menciones en publicaciones (diarios y revistas).

<sup>32</sup> Al respecto la autora cita a David Ricardo: “una persona seguirá consumiendo la misma cantidad de vino, aunque el precio de la botella sea aumentado en tres chelines”, *apud* Graciela Márquez, “¿Modernización fiscal? Impuestos sobre bebidas alcohólicas, 1884-1931”, pp. 186-187.

<sup>33</sup> Rodolfo Ramírez Rodríguez, *op. cit.*, especialmente, pp. 305-328.

<sup>34</sup> Graciela Márquez, *op. cit.*, p. 204.



sería determinante para definir la actitud de las autoridades posrevolucionarias en los años venideros respecto a ambas bebidas: favorable a la cerveza y opuesta al pulque.

Los gobiernos locales, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 117 constitucional, emprendieron diversas iniciativas para reducir el consumo de alcohol. Para el caso del Distrito Federal se intentó lograrlo mediante la reducción del número de “centros de vicio” —apelativo con el que se solía denominar a expendios de bebidas embriagantes, cabarets y salones de baile—, por vía de la expedición y reforma de reglamentos, así como de clausuras y restricción de nuevas licencias para dichos negocios.

En una nota del mes de junio de 1925, el diario *El Demócrata* mencionó que el gobierno del Distrito Federal pondría a consideración del presidente Calles una propuesta de ley para reducir el número de “cantinas, restaurants cantinas, pulquerías, fondas y cabaret-cantinas por ser *en alto grado perjudiciales* a la población en general”.<sup>35</sup> Para lograrlo se preveía que el gobierno del Distrito solicitara al Ayuntamiento de México que no concediera la licencia anual reglamentada a los propietarios cuyos establecimientos estuvieran colocados unos cerca de los otros, o bien a escasa distancia de templos y escuelas, para dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los reglamentos vigentes. Además de las distancias, se planteaba imponer una regulación más rigurosa a los horarios; de tal manera, las cantinas tendrían que cerrar sus puertas a las 8 de la noche de lunes a viernes y a las 3 de la tarde los sábados, medida que pretendía evitar que los “trabajadores y empleados” derrocharan sus salarios, “como desgraciadamente ha venido sucediendo”.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> “Reglamentación de pulquerías y expendios de licores”, *El Demócrata*, México, 14 de junio de 1925, 1a. secc. p. 1. Las cursivas son mías.

<sup>36</sup> *Idem*.

La propuesta no parece haber impactado en la reglamentación, pues no se creó una nueva, pero sí en la actividad del Ayuntamiento de México. Éste informó en su *Memoria de Actividades* que en 1926 prohibió la existencia de pulquerías en las cercanías de fábricas o talleres grandes, por lo que procedió a clausurar las que se encontraran en esa situación y a limitar la expedición de nuevas licencias. Asimismo, señaló que las inspecciones a dichos negocios se estaban ejecutando con sumo rigor y que al descubrirse a algunos inspectores envueltos en negocios fraudulentos habían sido cesados de su cargo.<sup>37</sup>

A principios de 1928 se reformó el reglamento para expendios de bebidas embriagantes promulgado en 1919, aunque se ignora si se tomó en cuenta el proyecto citado líneas arriba para hacer las modificaciones. Se reiteró la división en cantinas de primera y segunda clase, pero el criterio ya no estaría basado únicamente en la ubicación —en el reglamento original se consideraban de primera clase aquellas localizadas en el primer cuadro de la ciudad—, sino también el capital invertido, aunque se aclaró que todas las que se encontraran en el primer cuadro serían clasificadas como de primera clase.

También se prohibió que existieran cantinas a una distancia menor de 50 metros respecto a centros de trabajo. En cuanto al horario, se conservó el de 5 a 21 horas de lunes a sábado, con posibilidad de obtener licencia para horas extras, pero en lo relativo a los domingos la cuestión se planteó en términos un tanto ambiguos: “los domingos y días de fiesta nacional se sujetarán a los reglamentos y disposiciones gubernativas”, en tanto que anteriormente se establecía para esos días el cierre a las 2 de la tarde.

<sup>37</sup> *Memoria de labores, 1926*, pp. 87-88.



En un tenor semejante, la creación del Código Sanitario de 1926 y del Reglamento para la producción, introducción y venta del pulque de 1928 buscaba incidir en una reducción del número de pulquerías y en un manejo más higiénico de la bebida. En los años previos, los diarios habían hecho hincapié en los numerosos “estragos” que causaba la ingesta de neutle en el organismo de los bebedores y de sus descendientes. Por ejemplo, en diciembre de 1925, *Excélsior* publicó una nota exponiendo los daños potenciales que podían sufrir los niños cuyas madres bebían alcohol durante la gestación. Si bien se hablaba de bebidas embriagantes en general, el énfasis estaba puesto en el pulque, incluso desde el título: “Las madres que consumen pulque exponen al peligro a sus hijos”. En el texto, el periódico le dio a esta información de carácter sanitario y científico —la nota contenía datos obtenidos de estudios europeos— un cariz cívico al afirmar que “difundir estos conocimientos en nuestro pueblo es labor útil y patriótica”.<sup>38</sup>

A pesar de estas inquietudes, tanto *Excélsior* como el diario *El Demócrata* en diferentes momentos se mostraron reacios a la posibilidad de imponer el “estado seco” a la manera estadounidense en México, pues coincidieron en dos puntos:

1) La aplicación de la ley seca en Estados Unidos no estaba rindiendo los resultados esperados —y, por el contrario, estimulaba actividades ilícitas como la adulteración de bebidas y el contrabando—.

2) En México no existían las condiciones necesarias para llevar a cabo un proyecto semejante, e incluso se apelaba a la idea de que lo prohibido se volvía todavía más atractivo.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> “Las madres que consumen pulque exponen al peligro a sus hijos”, *Excélsior*, México, 17 de diciembre de 1925, 1a. secc., p. 7.

<sup>39</sup> Véanse editoriales “Prensa, público y autoridades contra el alcoholismo”, *El Demócrata*, México, 13 de diciembre de 1924, 1a. secc. p. 3;

Nadie parecía poner en duda que el alcoholismo era un problema grave en México, pero los esfuerzos hechos hasta entonces por parte de autoridades y ligas antialcohólicas habían estado escasamente vinculados entre sí y no siempre obedecían a un programa constante y sistemático.

“PATRIA FUERTE. PATRIA SANA.  
ANTIALCOHOLISMO”: LOS INICIOS DE LA  
CAMPAÑA ANTIALCOHÓLICA, 1929

*Ya lo dijo el Presidente;  
Nadie lo sabe más que él:  
En México hay más cantinas  
Que escuelas donde leer.*

Corrido “Las Vergüenzas del Alcohol”

El 17 de abril de 1929 un titular dominó la primera plana de los periódicos de circulación nacional: el presidente Emilio Portes Gil llamaba a todos los sectores de la sociedad mexicana a luchar contra el alcoholismo.

Portes Gil fue enfático: el alcohol era uno de los grandes enemigos “del bienestar, de la salud y de la esperanza de redención del campesino y del obrero de México”, además de que era un “aliado poderoso de todas las tiranías y de todas las explotaciones injustas”.<sup>40</sup> El presidente apeló ade-

---

y “La reglamentación del alcoholismo”, *Excelsior*, México, 28 de julio de 1926, 1a. secc., p. 5.

<sup>40</sup> “Ningún nuevo centro de vicio podrá establecerse en la república; la cantina que se cierre no se abrirá más. Emprende el sr. Presidente una ofensiva muy enérgica contra el alcoholismo”, *El Universal*, México, 17 de abril de 1929, 1a. secc., p. 1.



más al deber revolucionario de librar al país de las lacras que minaban a la sociedad y que impedían su progreso. De tal modo, en su discurso se enfatizaba el papel salvífico de la Revolución, la cual debía traer justicia a los oprimidos y explotados, enfocándose principalmente en las clases bajas. Días más tarde, al participar en un evento del Centro Cultural Obrero “Vasco de Quiroga” reforzaría la idea de que el problema del alcoholismo afectaba sobre todo a obreros y campesinos, en quienes debía centrarse la campaña, pues “las gentes adineradas necesitan poco o nada que se les ayude”.<sup>41</sup>

La lucha contra el alcoholismo se sumó así a otras campañas que se emprendieron a finales de los años veinte para combatir males como la tuberculosis o las enfermedades venéreas, las cuales pretendieron, desde una perspectiva médica y sanitaria, erradicar males que minaban la salud de amplios sectores de la población mexicana.<sup>42</sup>

Emilio Portes Gil ya había dado muestra de sus convicciones temperantes durante los años que ocupó la gubernatura de Tamaulipas. Entre 1925 y 1928 promulgó una serie de decretos en los que prohibió la venta de bebidas alcohólicas —con excepción de cerveza— en 29 centros de

<sup>41</sup> “Palabras pronunciadas por el ciudadano presidente de la república, Lic. Emilio Portes Gil, en el festival del centro cultural obrero ‘Vasco de Quiroga’”, *El Pueblo contra el alcoholismo*, p. 27.

<sup>42</sup> Si bien podría pensarse que éstas fueron manifestaciones de la “dic-tadura sanitaria” que había pregonado el doctor José María Rodríguez en el Congreso Constituyente de 1917, Ernesto Aréchiga hace notar que el Estado mexicano careció de los medios económicos, así como de la suficiente “fortaleza” y “autonomía” necesarias para llevarla hasta sus últimas consecuencias. Ernesto Aréchiga, *op. cit.*, pp. 67-68. Una visión panorámica de las diversas campañas llevadas a cabo en la década de los veinte y durante el Maximato se encuentra en Ana María Carrillo, “Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud”, pp. 30-46.

población del estado. Declaró obligatoria la enseñanza antialcohólica en todas las escuelas e impidió a los presidentes municipales autorizar nuevas aperturas de cabarets o cantinas.<sup>43</sup> Una publicación oficial señalaba que entre los efectos benéficos de tales medidas se encontraba la transformación de los ejidos de Tamaulipas en “verdaderos emporios de trabajo, de orden y de moralidad”, donde rara vez ocurrían delitos.<sup>44</sup>

La convocatoria de Portes Gil parece haber tenido eco. Las demostraciones de apoyo provinieron tanto de diversos sectores de la sociedad, como de la prensa. Representantes de asociaciones temperantes de todo el país y ciudadanos a título personal escribieron al presidente para felicitarlo y ofrecer su ayuda. Tal fue el caso de Aristeo Torres, capitano habitante de una populosa colonia, quien le aseguró: “llo personalmente colavoraré y haré cumplir sus órdenes, [...] deseando alludar en esta campaña [sic]”, aunque sin explicar de qué manera lo llevaría a cabo.<sup>45</sup>

Tras darse a conocer sus declaraciones, periódicos como *Excélsior* y *El Universal* elogiaron la iniciativa. En su editorial de 18 de abril *Excélsior* manifestó su apoyo a la campaña, “comprometiéndose solemnemente a prestarle [al presidente] su apoyo más decidido y entusiasta”.<sup>46</sup> Asimismo, en una nota del mismo día, anunció que pondría a disposición de la sociedad mexicana un millón de hojas con la convocatoria de Portes Gil y que en próximos días iniciaría un concurso

<sup>43</sup> Véase “Legislación antialcohólica de Tamaulipas”, *El Pueblo contra el alcoholismo*, pp. 17-18.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>45</sup> Carta de Aristeo Torres a Emilio Portes Gil, 17 de abril de 1929, Archivo General de la Nación de México (AGN), Fondo Emilio Portes Gil, exp. 3/669/104. Se respetó la ortografía original del documento.

<sup>46</sup> Editorial “La campaña contra el alcoholismo”, *Excélsior*, México, 18 de abril de 1929, 1a. secc., p. 4.



de caricatura antialcohólica,<sup>47</sup> lo cual, en efecto, ocurrió. Los trabajos ganadores se publicaron en el diario a lo largo de las siguientes semanas. En tono a veces burlesco, a veces serio, los dibujos y las frases que los acompañaban promovían la idea de que el consumo de bebidas embriagantes era negativo, que dañaba el organismo, era causa de miseria y llevaba a la desintegración familiar.

Al ser un periódico que pretendía mostrarse especialmente comprometido con la denuncia de los males que aquejaban a la sociedad —aunque con frecuencia bastante crítico frente al gobierno—, *Excélsior* se sumó de manera decidida a la campaña. Un poco más adelante *El Nacional*, que vio la luz el 27 de mayo de 1929, también promovería la lucha contra el alcoholismo, aunque, en su caso, por tratarse de un diario afín a los intereses gubernamentales, en tanto órgano oficial del PNR.<sup>48</sup>

Un par de días después la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que se sumaría a la campaña imprimiendo y distribuyendo folletos en las escuelas, de modo que los maestros “hicieran activa labor de propaganda”.<sup>49</sup> La colaboración activa de la SEP resultaba lógica en virtud de la experiencia previa de Portes Gil en Tamaulipas —donde, como ya se mencionó, implantó la educación antialcohólica obligatoria—, así como por el tono que el presidente, explícitamente, deseaba imprimir a la campaña: sin represión, coerción, ni “regaño”, llegar “directamente al corazón de las gentes

<sup>47</sup> “Excélsior acoge con entusiasmo la idea de combatir el vicio de la embriaguez en la nación”, *Excélsior*, México, 18 de abril de 1929, 1a. secc., p. 1.

<sup>48</sup> El nombre del periódico en sus primeros años fue *El Nacional Revolucionario*, no obstante, en este trabajo se le denominará simplemente *El Nacional*, nombre que llevaría a partir de 1931.

<sup>49</sup> “La cruzada que se hace contra el alcoholismo”, *Excélsior*, México, 20 de abril de 1929, 1a. secc., p. 1.

por medios educativos”.<sup>50</sup> Además de la difusión por medio de folletos, la SEP incluyó en su colección de Silabarios, dos títulos referentes a la lucha contra el alcohol: *El pueblo contra el alcoholismo* y *La campaña antialcohólica*. Si bien Portes Gil contemplaba entre las estrategias a seguir la restricción del número de expendios de bebidas embriagantes —impidiendo la apertura de nuevos negocios de ese giro y la reapertura de los que hubiesen sido clausurados—, resultó claro que su ánimo estaba muy lejano de imponer restricciones severas a la producción y comercio de alcohol ni, mucho menos, de recurrir a la ley seca.

Antes de que transcurriera un mes del inicio de la campaña, Portes Gil remitió un acuerdo a secretarías y departamentos dependientes del Ejecutivo para instaurar un Comité Nacional de Lucha contra el Alcoholismo (CNLCA), conformado por un presidente, que sería el jefe del Departamento de Salubridad Pública —en aquel momento Aquilino Villanueva—, tres representantes técnicos del mismo departamento y un representante técnico de cada secretaría de Estado y demás departamentos dependientes del Ejecutivo. En adición, se integrarían 10 vocales representantes de agrupaciones obreras y campesinas, de la prensa, del comercio, de la industria y de asociaciones que desarrollaran actividades sociales relacionadas con la temperancia. También se encomendaría a los gobernadores estatales la creación de comi-

<sup>50</sup> “Ningún nuevo centro de vicio podrá establecerse en la república; la cantina que se cierre no se abrirá más. Emprende el sr. Presidente una ofensiva muy enérgica contra el alcoholismo”, *El Universal*, México, 17 de abril de 1929, 1a. secc., p. 1. En este mismo sentido: “Esta campaña no será con medidas represivas, ni a base de regaño, sino a base de cariño y de invitación”, en “Palabras pronunciadas por el ciudadano presidente de la república, lic. Emilio Portes Gil, en el festival del centro cultural obrero ‘Vasco de Quiroga’”, *El Pueblo contra el alcoholismo*, p. 29.



tés y subcomités, que deberían seguir el modelo del Comité Nacional.<sup>51</sup>

El Comité estableció un completo plan de acción que contemplaba la creación de ligas antialcohólicas femeninas y escolares, pues desde los inicios de la campaña se hizo hincapié en el importante papel que podrían desempeñar las mujeres y los niños y jóvenes como agentes temperantes: las primeras, interesadas en tener familiares varones sobrios, podrían hacer una labor de persuasión y convencimiento entre padres, hermanos o esposos. Los segundos, enterados de la nocividad de las bebidas embriagantes, reducirían su consumo en la adultez. Los pequeños fueron vistos como actores especialmente receptivos a los discursos antialcohólicos, pues en ellos se cifraban las esperanzas de un mejor futuro para el país; como apunta Mercedes Alanís, “fueron sin saberlo ni proponérselo, protagonistas de la reconstrucción de una sociedad”.<sup>52</sup>

También se hablaba de la necesidad de ofrecer espacios de esparcimiento, cultura y deporte a los obreros, para alejarlos de las cantinas y pulquerías; buscar la manera de otorgarles vivienda digna y, en general, condiciones de vida más saludables. El Comité llegó a proponer la regulación de la publicidad, incluso de la correspondiente a la cerveza, bebida que gozaba de ciertas prerrogativas por considerarse no embriagante —en virtud de su baja graduación alcohólica, menor a cinco grados—. De manera específica, planteó los peligros de permitir publicidad engañosa como la de Carta Blanca, la

<sup>51</sup> “Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Lucha Antialcohólica”, 14 de mayo de 1929, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA), Fondo Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico, Legajo 18, Exp. 10.

<sup>52</sup> Mercedes Alanís Rufino, “En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención infantil, ciudad de México 1920-1943”, p. 8.

cual contenía sentencias como “Carta Blanca es resistencia y virilidad. Sea hombre completo nutriéndose con Carta Blanca”, pues podía llegar a estimular el consumo excesivo de dicha bebida, el cual resultaba dañino para la salud.<sup>53</sup>

Sin duda, uno de los aspectos más importantes de la creación y el funcionamiento del CNLCA fue que representó un esfuerzo gubernamental por llevar las riendas de la campaña, coordinar los esfuerzos tanto de las autoridades como de la sociedad civil y darle continuidad a la lucha antialcohólica más allá del periodo presidencial del propio Portes Gil que, en su carácter de interinato, finalizaría a principios de 1930.

Además de las actividades y publicaciones que la SEP, el Comité y las ligas y subcomités antialcohólicos llevaban a cabo a nivel nacional, en la capital del país, el Departamento del Distrito Federal (DDF) emprendió una serie de acciones para combatir no únicamente el consumo de alcohol, sino también la “proliferación” de cantinas, pulquerías, cabarets y academias y salones de baile, todo esto, dentro de un vasto programa sanitario, deportivo, cívico, educativo y cultural que pretendía transformar a los capitalinos —especialmente a los habitantes de colonias y barrios populares— en ciudadanos física y moralmente sanos.<sup>54</sup>

De tal modo, a lo largo de 1929, el DDF realizó varios derrames de pulque que, presuntamente, se encontraba en mal estado y se efectuaron inspecciones a pulquerías con

<sup>53</sup> “Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional de Lucha Antialcohólica”, 14 de mayo de 1929, AHSSA, Fondo Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico, Legajo 18, Exp. 10.

<sup>54</sup> Para abundar más sobre el programa general de acción cívica y cultural del DDF durante el Maximato, véase: Imelda Paola Ugalde Andrade, *op. cit.* Respecto a la inserción del discurso temperante en los proyectos revolucionarios de higiene y justicia social a lo largo de la campaña antialcohólica (1929-1946), véase Odette María Rojas Sosa, “Patria, raza y temperancia: el Estado posrevolucionario y la lucha contra el alcoholismo”, pp. 183-250.



el fin de proceder a su clausura en caso de que no cumplieran con las condiciones previstas en el reglamento sanitario creado en 1928. Una de ellas era la de contar con refrigerador, situación que suscitó quejas por parte de los dueños, quienes alegaban no tener los recursos suficientes para adquirir el aparato. A finales de octubre se procedió al cierre de pulquerías como “El Carro de Oro”, “El Triunfo de Totolqueme”, “La Fuente Embriagadora” y “Charros, no Fifís”.

Tanto *El Nacional* como *El Universal Gráfico* apoyaron estas acciones, pues ambos diarios se encontraban inmersos en una campaña contra los centros de vicio, al considerar que la ciudad experimentaba un incremento en la criminalidad proporcional al aumento en el número de dichos establecimientos. En el caso específico de los cabarets y salones de baile, señalaban que también eran focos de prostitución. Aquilino Villanueva, jefe del Departamento de Salubridad, aseguró a la prensa que, de manera conjunta con José Manuel Puig Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal, establecerían rigurosas medidas para reducir y, eventualmente, suprimir esos giros.<sup>55</sup>

Además de tales acciones, se fomentó la celebración de eventos como conferencias, pláticas, festivales y obras de teatro en los que se impartieran enseñanzas antialcohólicas. Se sabe incluso que en los mercados se cantó el corrido “Las Vergüenzas del Alcohol” (adaptando para ello la música del corrido “El Venadito”) y, posteriormente, se imprimieron 5000 ejemplares del mismo para su distribución.<sup>56</sup> Folletos, carteles y publicaciones auspiciados por dependencias gu-

<sup>55</sup> “Con el menor motivo se clausuran los centros de vicio. Autoridades policiales listas a hacerlo”, *El Universal Gráfico*, 19 de octubre de 1929, p. 3.

<sup>56</sup> El dato proviene de la publicación oficial *El Niño*, aunque no proporciona más información respecto a esta actividad. “Informe general de las labores llevadas a cabo por la dirección general de Acción Cívica

bernamentales locales y federales fueron medios útiles para transmitir máximas y consejos sobre los peligros del alcohol y sus nefastas consecuencias en el organismo del bebedor, así como en su núcleo familiar. También se promovió la creación de himnos antialcohólicos en los estados. El del Distrito Federal, compuesto en la música por Ángel H. Ferreiro y A. Domínguez en la letra, exaltaba el combate exacerbado contra las bebidas embriagantes: “¡Guerra, guerra sin tregua al alcohol! / ¡guerra a muerte a ese vicio mortal! /”.<sup>57</sup>

Las imágenes contribuyeron a reforzar esos mensajes, por ello, a mediados del mes de octubre se inauguró en la Plaza del Estudiante —antes Jardín del Carmen— una exposición de 800 dibujos hechos por niños en edad escolar. Cada uno de ellos estaba acompañado de una frase o sentencia temperante que hubiera sido pronunciada por el presidente o bien, redactada por el propio niño dibujante.<sup>58</sup> Se esperaba que al exhibirse en un espacio concurrido, ubicado en un rumbo populoso, el impacto sería mayor, a lo cual se aunaría la “propaganda pro campaña antialcohólica” repartida entre los concurrentes a expensas del Departamento de Salubridad Pública.<sup>59</sup> Ante el éxito obtenido, la exposición se

---

de Reforma y Cultural desde el 9 de febrero del presente hasta junio”, *El Niño*, pp. 56 y 59.

<sup>57</sup> “Himno antialcohólico del Distrito Federal”, *El Nacional*, México, 13 de noviembre de 1929, 1a. secc., p. 9. En el diario se reproducía tanto la letra como una imagen de la partitura.

<sup>58</sup> “Calosfrientes son los cuadros para combatir con el arte al alcohol”, *El Universal Gráfico*, 16 de octubre de 1929, p. 2. Estos dibujos eran parte de un programa impulsado en las escuelas del Distrito Federal por la Sección de dibujo y trabajos manuales dependiente del Departamento de Bellas Artes para colaborar con la campaña antialcohólica. Para el mes de octubre ya se habían realizado al menos 2000 dibujos. “Sección de dibujo. Secretaria de Educación a cargo de Juan F. Olaguíbel”, *El Niño*, pp. 32-33.

<sup>59</sup> *Idem*.



trasladó a otros jardines como el de Los Ángeles, en la colonia Guerrero, y a la plaza del Salto del Agua.<sup>60</sup>

Los eventos apoteósicos de la campaña en el año de 1929 serían dos, celebrados el mismo día, 20 de noviembre, precisamente como parte de los festejos conmemorativos del inicio de la Revolución Mexicana. Ambos habían sido preparados con meses de anticipación y apelaban, cada uno a su manera, a la grandiosidad y a mostrarse como frutos de la Revolución, que ponía en marcha su acción bienhechora y redentora de las clases populares.

A las 12 horas, decenas de miles de alumnos de escuelas primarias desfilaron en contingentes hacia el Zócalo llevando pancartas y coreando consignas como “El borracho no da pan a sus hijos”, “Muchachos, muchachos, guerra sin cuartel a los borrachos”, “Pan, pan, pan, los borrachos no dan a sus hijos pan”, “Olvida la cantina, trabaja”.<sup>61</sup>

Como se dijo anteriormente, el propio Portes Gil convocó a los pequeños a participar en el evento; al ver el resultado mostró “optimismo y confianza”, en tanto que el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla, expresó que, frente a esa manifestación, era posible pensar que con la “nueva generación” surgiría “una patria más fuerte”,<sup>62</sup> en clara alusión a los efectos positivos que la campaña antialcohólica

<sup>60</sup> “La exposición de los dibujos contra el alcohol, emigra”, *El Universal Gráfico*, 17 de noviembre de 1929, p. 2.

<sup>61</sup> “Se celebró el aniversario de la Revolución. Fue emotiva la protesta ‘seca’ de los pequeñuelos”, *El Universal Gráfico*, México, 21 de noviembre de 1929, p. 3; “Cincuenta mil niños en hermosa ceremonia, juraron ayer hacer guerra al alcoholismo”, *El Nacional*, México, 21 de noviembre de 1929, 1a. secc., p. 1.

<sup>62</sup> “Se celebró el aniversario de la Revolución. Fue emotiva la protesta ‘seca’ de los pequeñuelos”, *El Universal Gráfico*, México, 21 de noviembre de 1929, p. 3. Una completa descripción del evento, así como su vinculación con el “deportismo” impulsado por los gobiernos posrevolucionarios se encuentra en Miguel Felipe Dorta, *op. cit.*, pp. 263-272.

rendiría a futuro. La asistencia no parece haber sido completamente espontánea en todos los casos, ya que una nota de *El Universal Gráfico* reveló la inconformidad de algunas madres de familia porque a sus hijos se les estaban disminuyendo calificaciones por no haber acudido, aun cuando se trataba de una actividad voluntaria.<sup>63</sup>

Un poco más tarde se inauguró el Centro Social y Deportivo Obrero Venustiano Carranza. Gracias a su ubicación en el rumbo de Balbuena, podía ofrecer sus instalaciones a los habitantes de barrios como La Merced y Candelaria. Se trataba de un espacio pensado para ofrecer esparcimiento cultural, pues contaba con biblioteca, teatro y cine, así como deportivo, gracias a sus canchas para la práctica de diversos deportes. De esta manera, las autoridades capitalinas consideraban estar saldando una deuda pendiente para con las clases populares urbanas: el deporte y la cultura elevarían la condición física y moral de los obreros de la capital y los alejarían del alcohol y de los centros de vicio.

## CONSIDERACIONES FINALES

*Y aquí se acaban los versos,  
Perdón, si los he ofendido  
¡Que viva México fuerte,  
Sin las vergüenzas del vicio!*

Corrido "Las Vergüenzas del Alcohol"

Desde tiempos virreinales, las autoridades vincularon la ingesta de bebidas embriagantes con riñas y desórdenes, situación que se tradujo en la aplicación de normatividad

<sup>63</sup> *El Universal Gráfico*, México, 23 de noviembre de 1929, p. 3.



encaminada a restringir los espacios de venta y consumo. Desde entonces y hasta bien entrado el siglo XX, el pulque sería uno de los principales objetos de críticas e invectivas.

A lo largo del siglo XIX, diversos postulados médicos y jurídicos, así como estadísticas judiciales, le dieron un sustento científico al discurso contra el alcohol. El sesgo clasista fue otra de sus características: los hábitos etílicos excesivos parecían ser problemáticos sólo entre los habitantes de los barrios bajos de la capital. La ideología temperante se expandió también en sectores de la sociedad civil, especialmente, entre grupos comprometidos con el catolicismo social, por un lado, y protestantes, por el otro.

La Revolución traería consigo un elemento nuevo: la idea de que el alcohol había contribuido a la opresión de los obreros y campesinos y que, por lo tanto, era un “enemigo” al que debía atacarse enérgicamente, como parte de sus promesas de justicia social. Así, a lo largo de los años de lucha armada y durante la siguiente década se intentaron diversas estrategias para reducir el alcoholismo.

A finales de los años veinte, Emilio Portes Gil, convencido temperante, logró conjuntar y unificar a los diversos actores (individuales, grupales, funcionarios públicos) que se oponían al consumo de bebidas embriagantes. A partir de entonces, la lucha antialcohólica estaría coordinada por el Estado que, más adelante, en el cardenismo, prácticamente la monopolizaría. La campaña, a lo largo de su existencia, no estaría exenta de tropiezos. La crisis económica y los vaivenes políticos entre 1930 y 1934 la harían deambular de una dependencia gubernamental a otra. Con todo, pese a recortes presupuestales de consideración, logró sobrevivir y alcanzaría su punto culminante durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. A partir de 1940 comenzaría su declive, al disminuir el número de actividades y de propaganda antialcohólica, no obstante, con la entrada de México a la Segunda

Guerra Mundial tendría cierto repunte. Finalmente, a partir del sexenio de Miguel Alemán la campaña antialcohólica prácticamente desapareció del discurso gubernamental y de las políticas públicas en materia de salud, situación que se prolongaría por décadas.

En el caso particular del Distrito Federal, la preocupación por el alcoholismo se sumaría a las inquietudes que causaban los “centros de vicio”, así como a proyectos urbanísticos en donde cantinas, cabarets y pulquerías se veían como espacios de sociabilidad indeseables. La acción de las autoridades locales buscó ofrecer alternativas de diversión sanas, aunque sin considerar el arraigo popular que tenían los expendios de bebidas embriagantes y los “raspaderos de suelas”.

Sin duda, la campaña iniciada en 1929 —además de los resultados que pudo haber obtenido a corto plazo—, al enfocarse en la prevención a través de medios de propaganda y educativos, dirigidos a obreros, niños y mujeres, sentaría las bases de cómo habría de llevarse a cabo el combate contra el alcoholismo en los años por venir.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

ALANÍS RUFINO, Mercedes, “En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención infantil, ciudad de México 1920-1943”, Tesis para obtener el grado de doctora en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010, 251 pp.

AUTRIQUE, María Teresa Cecilia, “La prohibición del alcohol en Estados Unidos y sus efectos en México, 1920-1933”, Tesis para obtener el grado de doctora en Historia, México, UNAM, 2016, 274 pp.



- BULNES, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución, 1920. Aclaraciones y rectificaciones a las memorias del general Porfirio Díaz, 1922*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, p. 212.
- CAMPOS MARÍN, Ricardo, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, 303 pp.
- CAMPOS ZÁRATE, Marilyn, “Embriaguez y alcoholismo en una ciudad en transición. Morelia, 1920-1940”, Tesis para obtener el grado de maestra en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, 283 pp.
- CARRILLO, Ana María, “Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud”, en Guillermo Fajardo Ortiz, Ana María Carrillo y Rolando Neri Vela, *Perspectiva histórica de atención a la salud en México, 1902-2002*, México, OPS/UNAM/ Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 2002, pp. 17-64.
- Diario de los debates del Congreso Constituyente, 1916-1917*, t. I, México, Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1960, 1104 pp.
- DORTA VARGAS, Miguel Felipe, “El lienzo de Penélope. La celebración del 20 de noviembre: representación, ritualización y legitimación en la ciudad de México, 1911-1942”, Tesis para obtener el grado de doctor en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018, 421 pp.
- FALLAW, Ben, *Cardenas Compromised. The Failure of Reform in Post-revolutionary Yucatán*. Durham, Duker University Press, 2001, 222 pp.
- HERNÁNDEZ PALOMO, José Jesús, *La renta del pulque en Nueva España, 1663-1810*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos-CSIC/Facultad de Filosofía y Letras, 1979, 503 pp.

- LOZANO, Teresa, *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguariente de caña y la política colonial*, 2a. ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, 355 pp.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, Guadalajara, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, 2012, 349 pp.
- MÁRQUEZ, Graciela, “¿Modernización fiscal? Impuestos sobre bebidas alcohólicas, 1884-1930”, en Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 186-242.
- Memoria de la primera secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores [sic] de los Estados Unidos Mexicanos, leída al Soberano Congreso Constituyente en los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1846 por el ministro del Ramo, C. José María Lafragua*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1847, 246 pp.
- Memoria de labores, 1926*, México, Ayuntamiento Constitucional de México, 1927, pp. 87-88.
- MÉNDEZ REYES, Jesús, “De crudas y moralidad: campañas anti-alcohólicas en los gobiernos de la posrevolución (1916-1931)”, en Ernest Sánchez Santiró (coord.), *Cruda realidad. Producción, consumo y fiscalidad de las bebidas alcohólicas en México y América Latina, siglos XVII-XX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, pp. 243-269.
- MITCHELL, Stephanie, “Por la liberación de la mujer: Women and the Antialcohol Campaign”, en Stephanie Mitchell y Patience A. Shell (eds.), *The Women’s Revolution in Mexico, 1910-1953*, EUA, Rowman and Littlefield, 2007, pp. 165-185.
- OLIVIER TOLEDO, Carlos, “Limpios y sanos. Historia del proyecto para el cuidado y restablecimiento de la salud en los metodistas y presbiterianos en México (1876-1925)”, Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias, México, UNAM, 2015, 496 pp.



- PICCATO, Pablo, “‘No es posible cerrar los ojos’. El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato”, en Ricardo Pérez Montfort (coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Plaza y Valdés, 1997, pp. 75-142.
- , *El debate sobre el alcoholismo en el Congreso Constituyente de 1916-1917*, México, Cámara de Diputados: LV Legislatura-Comisión de Régimen Interno y Concertación Política-Instituto de Investigaciones Legislativas, 1992, 52 pp.
- PIERCE, Gretchen K., “Sobering the Revolution: Mexico’s Anti-alcohol Campaigns and the Process of State-building, 1910-1940”, Tesis para obtener el grado de doctor en Filosofía, Arizona, Universidad de Arizona, 2008, 323 pp.
- PULIDO, Diego, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colmex-Centro de Estudios Históricos, 2014, 226 pp.
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Rodolfo, *La querrela por el pulque. Auge y ocaso de una industria mexicana, 1890-1930*, México, El Colegio de Michoacán, 2018, 507 pp.
- RÍOS MOLINA, Andrés, *La locura durante la Revolución Mexicana: los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920*, México, El Colmex-Centro de Estudios Históricos, 2013, p. 112.
- ROJAS SOSA, Odette María, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946*, México, UNAM-Coordinación General de Estudios de Posgrado, 2019, 375 pp.
- , “Patria, raza y temperancia: el Estado posrevolucionario y la lucha contra el alcoholismo”, *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946*, México, UNAM-Coordinación General de Estudios de Posgrado, 2019, pp. 183-250.
- ROUMAGNAC, Carlos, *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*, México, Tipografía el Fénix, 1904, 389 pp.

- , “El alcoholismo y la criminalidad”, en *Los criminales en México. Ensayo de psicología criminal*, México, Tipografía el Fénix, 1904, p. 49.
- TOXQUI GARAY, María Aurea, “‘El recreo de los amigos’. Mexico City’s Pulquerias during the Liberal Republic (1856-1911)”, Tesis para obtener el grado de doctor en Filosofía, Arizona, Universidad de Arizona, 2008, 361 pp.
- UGALDE ANDRADE, Imelda Paola, “Biopolítica o la creación de una institución cultural en la Ciudad de México durante el Maximato, 1929-1933”, Tesis para obtener el grado de doctora en Historia, México, UNAM, 2017, 238 pp.

### *Hemerográficas*

- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto, “Educación, propaganda o ‘dictadura sanitaria’. Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México posrevolucionario, 1917-1945”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, núm. 33, enero-junio, 2007, pp. 57-88.
- CARRILLO, Ana María, “La profesión médica ante el alcoholismo en el México moderno”, en *Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas*, 9 (24), México, enero-abril, 2002, pp. 313-332.
- “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, *Diario Oficial. Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*, 5 de febrero de 1917, pp. 154, 158.
- El Demócrata* (1925-1926)
- Excélsior* (1925-1929)
- El Nacional* (1929)
- El Universal* (1929)
- El Universal Gráfico* (1929)
- El Pueblo contra el alcoholismo*, México, Silabarios de la Secretaría de Educación Pública, julio de 1929, 29 pp.
- “Informe general de las labores llevadas a cabo por la dirección general de Acción Cívica de Reforma y Cultural desde el 9



- de febrero del presente hasta junio”, *El Niño*, agosto de 1929, pp. 56 y 59.
- “Las Vergüenzas del Alcohol”, en *El Soldado*, vol. v, núm. 7, julio de 1929, p. 17.
- “Legislación antialcohólica de Tamaulipas”, *El Pueblo contra el alcoholismo*, México, Silabarios de la Secretaría de Educación Pública, julio de 1929, pp. 17-18.
- “Palabras pronunciadas por el ciudadano presidente de la república, lic. Emilio Portes Gil, en el festival del centro cultural obrero ‘Vasco de Quiroga’”, *El Pueblo contra el alcoholismo*, México, Silabarios de la Secretaría de Educación Pública, julio de 1929.
- “Sección de dibujo. Secretaria de Educación a cargo de Juan F. Olaguíbel”, *El Niño*, México, noviembre de 1929, pp. 32-33.

*Archivos y documentos*

- Archivo General de la Nación de México (AGN). Fondo Emilio Portes Gil
- Archivo Histórico de la Secretaría de Salud (AHSSA). Fondo Salubridad Pública, Sección Servicio Jurídico



## Semblanzas curriculares de los autores

ALANÍS RUFINO, MERCEDES

Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestra y doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Realizó una estancia posdoctoral en el Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM, donde se ha desempeñado como profesora en nivel licenciatura y posgrado. Es profesor investigador de tiempo completo del Área Académica de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Actualmente desarrolla la línea de investigación “Historia de la salud y la asistencia materna e infantil en México”. Ha impartido diversas ponencias al respecto en diversos foros nacionales e internacionales y cuenta con varias investigaciones con esta temática en los siglos XIX y XX publicadas por la Secretaría de Salud, la Academia Nacional de Medicina, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Facultad de Medicina de la UNAM, el Tec. de Monterrey, Porrúa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Mora y la UAEH, entre otras editoriales.

## ARÉCHIGA CÓRDOBA, ERNESTO

Es licenciado en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Maestro en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y doctor en Historia por El Colegio de México. Se ha especializado en historia urbana, historia del agua e historia de la salud. Es autor del libro titulado *Tepito, del antiguo barrio de indios al arrabal*, así como de varios artículos en torno a la historia de la salud pública en el México posrevolucionario y de la historia del agua en la Ciudad de México y el Distrito Federal. En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) es profesor investigador de tiempo completo, adscrito a la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea, además de ser el coordinador del Comité Académico de los Programas Letras Habladas y Letras Señadas encaminados a coordinar las políticas y las prácticas de inclusión de personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva en el ámbito universitario

## LÓPEZ GARIBAY, NÉLIDA GABRIELA

Es licenciada en Bibliotecología por la UNAM y maestra en Historia por la misma institución. Es profesora en la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea en la UACM; profesora en la Licenciatura en Historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); profesora en la Licenciatura de Archivos y Gestión documental (FFyL UNAM). Es miembro del Colectivo de Estudios Críticos de las Religiones (CECR). Sus principales líneas de investigación son las Relaciones Iglesia-Estado, siglo XX, Guerra Cristera, Organizaciones católicas, Sindicalismo católico, Archivos Históricos, Fondos Antiguos. Ha participado en varios congresos, simposios y seminarios nacionales e internacionales en universidades como la UACM,

Universidad Iberoamericana (UIA), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, UAEH y Pontificia de México.

MARTÍNEZ BARBOSA, XÓCHITL

Es licenciada y maestra en Historia por la UIA. Es doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es profesora del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, de la Facultad de Medicina de la UNAM. Es responsable del Archivo Histórico de esa misma facultad y del Programa de Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, campo disciplinario Humanidades en Salud, campo de conocimiento Historia de las Ciencias de la Salud. Sus líneas de investigación son la historia de las instituciones de asistencia y atención médica siglos XIX y XX; historiografía de la medicina mexicana, siglo XX. Sus más recientes publicaciones son *Hospitales en transición. Episodios de la administración hospitalaria, 1821-1857*, México, Facultad de Medicina, UNAM, 2019. Disponible en <<http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/2998>>, y “Fernando Martínez Cortés y la historia de la medicina en México”, en Morales Cosme, Alba D., y Rodríguez Pérez, Martha E., (coords.), *Saberes y Protagonistas en la construcción de las ciencias de la salud. Siglos XVIII- XX*, México, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina UNAM, 2020.

MASFERRER KAN, ELIO

Es doctor en Antropología por la ENAH y miembro del SNI (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT) Nivel II. Es maestro en Antropología Social por la UIA, México. Obtuvo un Diploma de Estudios Antropológicos (DEA) con es-



pecialización en Antropología de las religiones por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y es licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Además, cuenta con Diplomas en Desarrollo Regional y en Federalismo Comparado por el Instituto Nacional de la Administración Pública de México, en Análisis y diseño de la Reforma del Estado en México por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Comisión para la Reforma del Estado por la LX Legislatura-Cámara de Diputados.

Sus líneas de investigación se basan en la Antropología en sociedades complejas. Específicamente, su trabajo se concentra en dos áreas principales: el análisis de la relación entre religión y política para la comprensión de los sistemas religiosos contemporáneos, y el análisis etnohistórico y contemporáneo de los totonacos de la Sierra Norte de Puebla desde una perspectiva sistémica.

#### MAY GONZÁLEZ, ÁNGEL OMAR

Es originario de la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche. Es maestro y doctor en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Peninsular, en la ciudad de Mérida, Yucatán, entre 2011 y 2013. Desde agosto de 2014 es profesor de tiempo completo y profesor investigador en la Licenciatura en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. Cuenta con el Reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente desde el 2016 y líder del Cuerpo Académico “Estudios sociales, culturales e históricos”.

Sus líneas de investigación están enfocadas a la historia política regional y local, y la historia de la prensa en el siglo

XX en el estado de Campeche y en Yucatán. Actualmente desarrolla investigaciones en el campo de la región fronteriza de Mexicali, Baja California.

Ha publicado los libros *Conflicto religioso en Campeche, 1925-1929* (2007), *Los primeros años de la posrevolución en Campeche (1921-1929)* (2013) y *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche* (2017). Publica regularmente en la revista *Signos Históricos*, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, además de ser autor de capítulos en libros colectivos a nivel nacional y local en Campeche y Baja California.

#### MENDOZA AVILÉS, MAYRA

Es maestra en Estudios de Arte y licenciada en Historia del Arte por la UIA. Desde abril de 2019 se desempeña como encargada de la Dirección de Divulgación del INAH. De 2006 a inicios de 2019 fungió como subdirectora de la Fototeca Nacional del INAH en México, dando seguimiento a las políticas de archivo para el resguardo, conservación, catalogación y difusión del acervo patrimonial bajo custodia del INAH en la Fototeca Nacional.

Por más de 19 años se ha dedicado a la divulgación de la fotografía histórica y contemporánea a través de la coordinación de festivales fotográficos, así como a la curaduría de más de una veintena de exposiciones en México y el extranjero, así como a la presentación de conferencias e impartición de diplomados y talleres.

En el ámbito de la investigación se ha dedicado al estudio de fotógrafos de entre siglos, en particular al análisis del fotógrafo alemán Hugo Brehme. Es coautora de los libros *Hugo Brehme y la Revolución Mexicana* y *Nacho López. Ideas y visualidad*. Autora del cuaderno técnico *Instructivo para el manejo de colecciones fotográficas* y coautora de *Imágenes de cámara*.



*ra. Identificación y preservación.* Creadora de la colección para público preescolar del INAH titulada *Aprender con Fotos*, siendo de su autoría los títulos *Nacho López y los oficios* y *Tina Modotti, las líneas y las formas*.

MUTOLO, ANDREA

Es profesor investigador de tiempo completo en la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea de la UACM. Es doctor en Historia Eclesiástica en la Pontificia Universidad Gregoriana. En la UACM es fundador del CECR. Es titular de la línea de investigación “Reforma y crisis en el cristianismo entre México y Europa, siglos XVI al XXI” en el Posgrado de Ciencias Antropológicas de la ENAH, que pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Ha publicado varios libros y artículos sobre relaciones Estado-iglesias e historia de la Iglesia católica. Pertenece al SNI.

PRIETO MUÑOZ, JORGE ZACARÍAS

Nació en la Ciudad de México. Es licenciado en Historia por la FFyL de la UNAM. Desde 1997 hasta la fecha trabaja como encargado en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la máxima casa de estudios. Sus líneas de investigación son Historia de las instituciones médicas; Personajes médicos de los siglos XIX y XX; Historia de la medicina durante el siglo XIX. Es profesor de Historia y Filosofía de la Medicina en la licenciatura en la Facultad de Medicina de la UNAM. Ha publicado cinco libros (Archivalias) y más de 20 artículos, entre los que destacan biografías de médicos mexicanos. Es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina y responsable de la *Hoja Informativa* de dicha sociedad y coeditor del *Boletín Mexi-*

cano de *Historia y Filosofía de la Medicina*, desde octubre del año 2012.

#### QUINTINO MÉNDEZ, PEDRO

Es doctor en Historia. Su adscripción actual es profesor investigador de tiempo completo en la ENAH. Es responsable de un proyecto de investigación formativa en la Licenciatura de Historia, con el objetivo de que los alumnos desarrollen su investigación de tesis.

#### REYNOSO JAIME, IRVING

Es doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Actualmente es profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Es miembro del SNI. Su línea de investigación es el comunismo mexicano y latinoamericano.

#### ROJAS SOSA, ODETTE MARÍA

Es licenciada en Historia por la UIA y maestra y doctora en Historia por la UNAM. Ha publicado reseñas y artículos en revistas como *Historia y Grafía*, *Historias y Estudios de Historia Novohispana*. Actualmente es profesora de tiempo completo en la FFyL de la UNAM.

Sus líneas de investigación son Historia de las Ciencias Penales en México (siglos XVIII-XX); Historia de la transgresión (primera mitad del siglo XX) e Historia de la ciudad de México (primera mitad del siglo XX).

Es autora de los libros *Inacipe. 40 años de historia* (Inacipe, 2016), *El caso de Joaquín Dongo (Ciudad de México, 1789). Una aproximación a la administración de justicia criminal novohispa-*



na (Ubijus, 2017) y *La metrópoli viciosa. Alcohol, crimen y bajos fondos. Ciudad de México, 1929-1946* (UNAM, 2019).

#### SAVARINO ROGGERO, FRANCO

Es historiador de origen italiano, naturalizado mexicano. Nacido en Turín (Italia) en 1965. En 1991 obtuvo su “Laurea” (licenciatura) en Filosofía y Letras en la Universidad de Turín, en 1995 su primer doctorado (en Historia) en la UNAM, en 1996 su segundo doctorado (en Historia de las Américas) en la Universidad de Génova (Italia). Realizó además estancias posdoctorales en la Universidad de Leiden (Países Bajos, 1997-1998) y Turín (1999-2000).

Ingresó en la ENAH en 1993, donde hasta hoy es profesor investigador. Desde 2017 es también profesor de asignatura en la FFyL de la UNAM. Está adscrito al SNI desde 1995, actualmente en el nivel III.

Sus investigaciones se enfocan en Historia regional (Yucatán y Chihuahua, siglos XIX y XX), Historia de las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica, de las relaciones entre México e Italia y del nacionalismo y el fascismo en sus diversas manifestaciones en América y Europa. Ha dirigido 36 tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y ha sido co-tutor o asesor miembro de comités tutorales de 13 en los tres niveles. En 2016 con otros cuatro investigadores del INAH fundó el nuevo Posgrado en Ciencias Antropológicas (Maestría y Doctorado) en la ENAH, adscrito al PNPC desde 2017.

Ha publicado una extensa cantidad de artículos, capítulos y libros (como autor, coautor o coordinador), entre ellos: *Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925* (1997); [con Marisa Pérez], *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX* (2001); *México e Italia. Política y diplomacia en la época del fascismo, 1922-1942* (2003); [con Andrea Mutolo], *Los orígenes de*

*la Ciudad del Vaticano. Estado e Iglesia en Italia, 1913-1943* (2007); [con Andrea Mutolo], *El fin del Estado Papal. La pérdida del poder temporal de la Iglesia católica en el siglo XIX* (2015); *Latinidades distantes. Miradas sobre el fascismo italiano en América Latina* (2015) y *El conflicto religioso en Chihuahua (1918-1937)* (2017).

#### SCHIAFFINI HERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR

Es doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora y maestra y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UNAM. Realizó una estancia posdoctoral de investigación y docencia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y actualmente es académica en el Departamento de Comunicación y Diseño de la UAM Cuajimalpa y profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha sido asesora externa de universidades como la Intercultural del Estado de México y la UAM-Lerma en temas de Historia de los medios de comunicación y Fenómenos sociales y político-mediáticos.

Se ha desarrollado profesionalmente en medios de comunicación tanto públicos como privados, así como en organizaciones e instituciones educativas, donde impulsó proyectos académicos y de comunicación, como la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Colegio de Bachilleres, medios de comunicación como *El Sol de México* o Multivisión entre otros, siendo sus líneas de investigación la Historia de los medios de comunicación en el México contemporáneo y la comunicación política y social.



## SOTO MORENO, FERNANDO

Es licenciado en Economía por la UAM. Cuenta con una maestría en Ciencias de la Educación por la UAEH y el doctorado en Ciencias Sociales por la misma institución, en la que obtuvo la mención como el mejor promedio de su generación. Ha sido ponente en diversas conferencias a nivel superior en el ámbito nacional desde 1996. Es docente de la UAEH, en el Instituto Tecnológico Latinoamericano, en la Licenciatura en Derecho, Ciencias de la Educación y Administración y Contaduría en la Universidad La Salle Pachuca. En estas instituciones imparte asignaturas como Propiedad Intelectual, Derecho Económico, Historia del pensamiento económico, Fundamentos de Economía, Planeación estratégica, Microeconomía-Macroeconomía y Política económica.

Entre sus publicaciones se encuentran “Ciudades Inteligentes en Tiempos Neoliberales. Problemas de expansión y Apropiación en la innovación tecnológica”, de 2017; “Bases de parques científicos y tecnológicos en el estado de Hidalgo”, de 2013.

## UGALDE ANDRADE, IMELDA PAOLA

Es licenciada, maestra y doctora en Historia por la UNAM. Su línea de investigación es el análisis de las publicaciones periódicas como objeto y fuente estudio. Es autora de los artículos “El proyecto de higiene social del Maximato en la ciudad de México, 1929-1933” (*Revista CONAMED*); “Instantánea de un porfiriano. Ernesto Chavero: de funcionario público a empresario editorial, 1874-1921” (*Historia de América*); el capítulo en coautoría “El protestantismo liberal y su modelo de mujer” (*Historia Comparada de las Mujeres en las Américas*) y el libro *Arte y letras o la construcción del imaginario social en la élite porfiriana, 1904-1912*, originalmente su tesis de maestría, que

recibió el Premio “Wallace W. Atwood”, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (Organización de Estados Americanos).

Es miembro del Seminario Permanente de Historia de la Medicina y la Salud Pública en América Latina, del Departamento de Salud Pública, Facultad de Medicina, UNAM; del Seminario Multidisciplinario de Estudios sobre la Prensa, del Programa de Investigación de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UNAM; y del Seminario de Historia Urbana, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Su adscripción actual es posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

#### VILLANUEVA, VÍCTOR MIGUEL

Nació en Mixcoac, Ciudad de México, en 1968. Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la UNAM, licenciado en Historia y Sociedad Contemporánea por la UACM y maestro en Ciencias Antropológicas por la ENAH. Actualmente cursa el doctorado en Ciencias Antropológicas en esta institución. Es miembro fundador del CECR de la UACM. También es miembro fundador del Taller de Derechas en México de la Dirección de Estudios Históricos del INAH. En enero de 2019 publicó el artículo “El vía crucis del Estado y la Iglesia rumbo a la Cristiada”, del libro *La dimensión religiosa de los conflictos políticos*, publicado por la UAM y el CONACYT. Sus líneas de investigación: Relaciones Estado mexicano e Iglesia católica en el siglo XX y Cristianismo primitivo. Participó en congresos, seminarios y coloquios en universidades como la UIA, Pontificia de México, UACM, UAEH, UACM, UNAM y Benito Juárez de Oaxaca.



**1929**  
UN **AÑO CLAVE** PARA  
**COMPRENDER EL MÉXICO**  
**POSREVOLUCIONARIO**

Celia Mercedes Alanís Rufino  
Imelda Paola Ugalde Andrade  
*Coordinadoras*

fue editado por el

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO**

Se terminó en la Ciudad de México en junio de 2021,  
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

1929 fue un año de numerosos acontecimientos de trascendencia mundial y para la conformación del México posrevolucionario. Animadas por esta idea convocamos a diversos académicos para que compartieran sus respectivas miradas acerca de este periodo. Fue así que en mayo de 2019 realizamos el coloquio “1929, un año clave para comprender el México posrevolucionario”. Gracias a la generosa respuesta y nutrida participación nos dimos a la tarea de reunir los textos leídos durante el coloquio, y pedimos a sus autores desarrollarlos con mayor amplitud y profundidad.

Este libro es resultado de ese trabajo, lo integran 16 capítulos y sus autores están adscritos a instituciones como la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

El presente texto tiene por objetivo ayudar a comprender el México del siglo xx y al mismo tiempo es una invitación para seguir abordando los temas aún inéditos que giran en torno al México posrevolucionario.

Celia Mercedes Alanís Rufino, UAEH  
Imelda Paola Ugalde Andrade, UNAM  
*Coordinadoras*